



MEMORIA DE LABORES 2019-2020  
GOBIERNO DE EL SALVADOR





# MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2019 - MAYO 2020



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR





## MENSAJE PRESIDENCIAL

Hace un año hicimos un juramento con el pueblo salvadoreño: sacar adelante a nuestro país que tanto amamos. Desde el principio hemos trabajado para honrar ese compromiso.

Pero en nuestro primer año nos ha tocado enfrentar una pandemia mundial para la que ningún país estaba preparado. La emergencia sanitaria por COVID-19 ha puesto a prueba nuestro juramento en más de una ocasión. Hemos tenido que tomar decisiones difíciles y actuar rápido, antes de que fuera muy tarde.

Para salir adelante, El Salvador ha necesitado en estos últimos meses la ayuda de todos, la unión de todos, la fuerza de todos.

Hemos defendido con todos nuestros recursos el derecho a la vida y a la salud de los salvadoreños. Hemos hecho todo lo necesario, no solo para combatir la pandemia y enfrentar cualquier otra adversidad, sino para que El Salvador empezara a transformarse.

Nuestro primer año termina con las cifras de violencia más baja de la historia. Recuperamos el control de los centros penitenciarios para reducir la violencia y otros ilícitos. Llevamos un año salvando vidas de la delincuencia, incluso con días consecutivos sin homicidios.

En cuanto a salud, desde antes de la pandemia ya habíamos abastecido de medicamentos todo el sistema. Durante este primer año hemos ido remodelando y equipando toda la red de hospitales que estuvo abandonada por décadas. Hemos hecho una inversión histórica en infraestructura hospitalaria, que será un legado El Salvador.

Mejoramos la imagen del país ante los ojos del mundo. Logramos acuerdos que ningún Gobierno había logrado. La economía empezaba a crecer. Habíamos recuperado la confianza del sector privado. Hicimos una gira por Asia para conseguir una millonaria cooperación y convenios para tantos proyectos.





Con Guatemala obtuvimos un acceso al Atlántico, vuelos domésticos y paso libre entre fronteras. Estados Unidos quitó la alerta de viaje y nos dio una prórroga del TPS, para el beneficio de cientos de miles de salvadoreños de nuestra diáspora y que, incluso hoy, nos permite mantener una buena parte de las remesas.

Soñamos en grande y los salvadoreños empezaron a soñar con nosotros. Y todo lo que estábamos a punto de lograr se detuvo por la emergencia más grande que ha tenido el mundo en los últimos 100 años.

No será fácil, pero cuando esto termine, vamos a levantarnos como siempre lo hemos hecho, para empezar de nuevo en un mundo que ya no es el de antes.

Estas memorias dan cuenta de ese sueño llamado El Salvador. De cómo, a pesar de las adversidades, de los bloqueos constantes y de los ataques, nuestro país ha comenzado a escribir una nueva y mejor historia.

Haremos todo lo necesario, siempre.

**Nayib Bukele**  
Presidente de la República de El Salvador

San Salvador, 1 de junio de 2020.







MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
JUNIO 2019 - MAYO 2020



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR





## 1. PRESENTACIÓN



Transformar profundamente el sistema educativo de El Salvador para brindar servicios de calidad es una de las principales metas propuestas para el quinquenio 2019-2024 por el Gabinete de Bienestar Social del Gobierno del Presidente Nayib Bukele.

El Plan Cuscatlán considera la innovación educativa, la participación de los estudiantes y el constante aprendizaje del personal docente como objetivos fundamentales para la mejora de la educación en El Salvador. Estos objetivos se logran a través de la articulación de la escuela, la familia y la comunidad.

De ahí que el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Educación (MINED), el cual tiene sus bases en el Plan Cuscatlán, cree firmemente que “la ciudadanía salvadoreña requiere y se merece una educación de calidad; es decir, que transforme a las personas y a los pueblos, que sea al mismo tiempo inclusiva, equitativa, pertinente territorialmente y que, además, se cimente en docentes formados y comprometidos”. Este plan fue elaborado de manera participativa y consultiva por las Direcciones Nacionales y Departamentales; hubo devolución de resultados con la asistencia de diferentes cooperantes, socios estratégicos con trayectoria en educación, personal del Ministerio y representación de los gremios educativos, así como docentes y directores de algunos centros educativos. Como resultado del proceso de planificación, se logró consensuar la siguiente visión:





“Una sociedad justa, tolerante, próspera, responsable e integrada a los cambios tecnológicos”

Así como la misión institucional: “Formar personas responsables y tolerantes que conviven armónicamente y generen prosperidad”

Para ello, el MINED está consciente de que necesita cambios urgentes, estructurales y profundos en todas las áreas que le competen; por lo que desde el inicio de esta administración se comprometió a reestructurar y dinamizar los lineamientos que rigen el quehacer de la institución, con metas a corto, mediano y largo plazo, que le permitirán llevar a la población a la educación eficaz a la que se aspira y, a la vez, que sea innovadora, participativa, inclusiva, con nuevas competencias, de acuerdo a esta nueva era.

Al iniciar la presente gestión, se encontró una institución inmersa en métodos tradicionales que, sumados a la burocracia, ralentizaba procesos que requerían de acciones inmediatas —tanto en el campo docente, como en el técnico-administrativo—. A manera de ejemplo, se vio la necesidad de verificar, personalmente, las condiciones de los centros educativos más recónditos del país, con sus problemas y necesidades y, gracias a estas visitas, se constató que era urgente mejorar las instalaciones de muchos de estos centros, con el fin de brindar un espacio digno a estudiantes y docentes y lograr, así, un mejor desempeño.

A un año de haber iniciado el compromiso de transformación de la educación, se presenta el primer informe de labores de esta cartera de Estado, el cual muestra que se va por la vía indicada, siempre con la firme intención de cumplir las metas programadas, tanto para el quinquenio 2019-2024, como también para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en 2030.

## 1.1 Resumen Ejecutivo

La actual administración del Ministerio de Educación (MINED) llega a su primer año, período durante el cual su Plan Estratégico Institucional ha tenido cambios imprevistos, debido a contingencias que han alterado el funcionamiento administrativo de la institución y el trabajo en los centros educativos de todo el país. Por tal razón, docentes y estudiantes se han visto en la tarea de adaptarse a nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Desde el inicio de la gestión, el MINED se propuso **replantear las políticas públicas en el ramo de educación, incorporando** nuevos programas institucionales, al igual que reforzar o reorientar otros ya existentes; siempre con la idea de ofrecer a la población un sistema educativo eficiente, equitativo y de calidad y un funcionamiento administrativo más efectivo.

El Plan Cuscatlán cimienta los ejes, objetivos y metas en torno a los cuales se deben conformar las estrategias a implementar durante este quinquenio, en el ramo de Educación; así, el Plan Estratégico Institucional diseñado por el Ministerio de Educación,





retoma la “pertinencia pedagógica y curricular” para sustentar su prioridad de aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida; asume la “dignificación del magisterio” y prioriza la profesionalización; encuentra en la propuesta de “infraestructura y equipamiento” y de “tecnología e innovación”, el fundamento para lograr un impacto positivo en la calidad educativa; se vale de la “gobernanza en el sistema educativo, inclusión y equidad” para dar vida a una escuela que favorezca la prevención; y finalmente, en el “fortalecimiento de la gestión institucional y territorial” sostiene la prioridad de una institución transformada, innovadora y territorializada.

Para lograr los objetivos planteados, ha sido necesario conocer a profundidad los problemas que han aquejado por años a la institución. En ese afán de mejorar la relación entre el MINED y la comunidad educativa, durante todo este primer año, la institución (**acorde a las estrategias del Plan Cuscatlán sobre Regionalización, Mapa Educativo Nacional y la Construcción y desarrollo de áreas educativas**) ha tenido un acercamiento con la población docente y estudiantil, visitando en terreno a centros educativos urbanos, como también de las zonas rurales más olvidadas del país, con el fin de conocer daños en infraestructuras o dotarlos de material educativo, mobiliario e, incluso, tener un contacto más próximo con los directores y directoras de los centros educativos. Este acercamiento ha puesto en evidencia la notable labor del personal docente y ha servido para conocer, in situ, las deficiencias que, de igual manera, presentan los centros, complejos educativos e instituciones de Educación Media y Superior a lo largo y ancho del territorio.

A comienzos de 2020, al darse a conocer la propagación del COVID-19 en el mundo, como Ministerio, se empezó a trabajar articuladamente, junto con otras instituciones gubernamentales, en la estrategia educativa a implementar —en caso de que la pandemia se extendiera hasta El Salvador y existiera la posibilidad de suspender clases a nivel nacional—. Lamentablemente, la pandemia del COVID-19 afectó al país y el MINED se vio en la obligación de interrumpir las clases presenciales, para resguardar la salud de nuestros estudiantes y sus familias. A pesar de la gravedad de la situación, la educación continua a distancia, llegando a todas las comunidades del país a través de la entrega de las guías escolares, como también apoyándose en diferentes plataformas digitales y, más recientemente, en la radio y la televisión.

Este nuevo escenario, hizo que la institución se replanteara objetivos que, en principio, estaban pensados a mediano plazo, como la digitalización de la educación y la formación de la planta docente en áreas tecnológicas, para facilitar el desarrollo y la continuidad educativa mientras dure la emergencia nacional. Es así como, gracias al trabajo y esfuerzo del equipo (integrado por docentes, especialistas, asesores, técnicos y administrativos, entre otros), y también al apoyo de padres, madres o referentes de familia, se ha seguido con la formación académica de miles de estudiantes de todos los niveles educativos, con el propósito de culminar el año escolar 2020 en su debido tiempo, de manera virtual o presencial, según lo permitan las circunstancias del país.





El MINED basado en su Plan Estratégico Institucional (PEI) —en el cual se identifican cinco prioridades estratégicas que guían el accionar de todas las unidades organizativas del Ministerio— informa, a continuación, sobre sus logros, acciones y desafíos durante el primer año de gestión.

**a) Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.**

El MINED reconoce su rol en los diferentes niveles educativos para acompañar el ciclo de vida de las personas, desde la Educación Inicial (0 a 3 años), Parvularia (4 a 6 años), Primer Ciclo de Educación Básica (7 a 10 años), Segundo Ciclo de Educación Básica (10 a 12 años), Tercer Ciclo de Educación Básica (13 a 15 años), Educación Media general y técnica (16 a 18 años) y la Educación Superior (adultez); y asume que este proceso de educación formal es simultáneo a otros procesos informales promovidos desde la familia y las comunidades.

Es así como la presente gestión prioriza la Educación de la Primera Infancia; por tal razón, desde la Presidencia se ha delegado al Despacho de la Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele, la Política de la Primera Infancia “Crecer Juntos”. Con el Despacho se trabaja de manera articulada, conscientes de que es en esta etapa de la vida cuando se sientan las bases de la salud y el bienestar de la persona, las cuales definen, posteriormente, su desempeño en la sociedad.

Entre algunos de los objetivos de esta Política, específicamente en el área de Educación y Aprendizaje, se pretende aumentar la oferta de Educación Inicial y Parvularia, potenciar ambientes seguros para ofrecer oportunidades enriquecedoras de exploración y aprendizaje; homologar un modelo de atención de calidad en intervenciones a la Primera Infancia, promover la estimulación temprana, competencias parentales y potenciar la inclusión educativa para niñas y niños con discapacidad.

Por lo anterior, se han diseñado dos proyectos con fuentes de financiamiento. El primero, con el Banco Mundial denominado “Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador”, por \$250,000,000.00, el cual tiene como objetivos de desarrollo: mejorar las prácticas en cuidado y prácticas pedagógicas para la Primera Infancia a nivel nacional; mejorar los ambientes físicos de aprendizaje de la Primera Infancia en centros educativos públicos seleccionados; y fortalecer la capacidad institucional para la gestión del sector educativo. El segundo, con el Banco Interamericano de Desarrollo, en su primera operación por un monto de \$100,000,000.00 denominado “Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender”, cuyos objetivos son: expandir y mejorar los servicios de Primera Infancia; ampliar y mejorar la calidad de la oferta de educación de los jóvenes vulnerables, con enfoque de género y mejorar la efectividad de la gestión educativa.

Ambas operaciones tendrán incidencia directa en la disminución de brechas en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales, que les permitirán a los niños y





niñas (entre cero y siete años de edad) asegurar un desarrollo integral, mejorar la calidad y cobertura educativa por medio de las dos inversiones en Primera Infancia, fortaleciendo la práctica pedagógica y asegurando espacios educativos adecuados para el aprendizaje.

Durante 2019, el MINED invirtió \$2,479,080.00 en Primera Infancia, beneficiando a un total de 33,626 niñas y niños en Educación Inicial; y 230,038 estudiantes de Parvularia.

En cuanto a los programas de Educación de Jóvenes y Adultos (Modalidades Flexibles) y Alfabetización y Educación Básica para la Población Joven y Adulta, el primero atendió a 43,817 estudiantes, en sus diferentes modalidades: Educación Acelerada, Semipresencial, Virtual, A Distancia, Nocturna y Nivelación Académica. El monto de inversión, solo en 2019, fue de \$8,718,948.38. Mientras, el segundo programa atendió a 43,894 personas jóvenes y adultas: 41,936 en Alfabetización y 1,958 en Continuidad Educativa.

Por otra parte, se diseñó el proyecto de atención integral a los jóvenes que continúan sus estudios en un centro de internamiento, con el apoyo del BID se estableció una hoja de ruta y con el apoyo de la USAID, del PNUD, OIM y UNICEF se desarrollará un piloto para llevar modalidades flexibles integradas a los jóvenes.

Como apoyo al diseño y desarrollo curricular de Educación Básica y Educación Media, se ha contribuido al desarrollo de habilidades y competencias relacionadas al currículo de los estudiantes en áreas como Matemática, Lenguaje, Inglés, Arte y Cultura; habilidades para la vida y el trabajo, así como en la implementación de los bachilleratos técnico-vocacionales en Expresión Artística; todo ello con fondos GOES, por un monto de \$967,000.00

Además, se han beneficiado a 64,988 estudiantes de Educación Técnica y Tecnológica Superior y se han equipado tres instituciones educativas sedes MEGATEC para fortalecer la formación técnica en el área de turismo e inglés. Se conformó el Consejo de Coordinación de la Educación Técnica y Formación Profesional, que cuenta con representantes del Sector Productivo, organizado en nueve sectores y con apoyo de FOMILENIO II.

En materia de Educación Superior también se presentaron avances y logros, con la autorización de carreras nuevas y el seguimiento a la Formación Inicial Docente; además, se han otorgado 412 Becas FANTEL, que ascienden a un monto total de \$6,926,816.01. Otra de las acciones de Educación Superior fue realizar un proceso de sensibilización y divulgación de la iniciativa SPOTLIGHT para posicionar el tema de prevención de la violencia de género y la importancia de la Educación Integral de la Sexualidad en la educación de nivel superior ante 40, de las 41 Instituciones de Educación Superior (IES), particularmente, las IES formadoras de docentes.





### **b) Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes.**

La formación continua de los docentes es otro de los pilares fundamentales del Plan Estratégico, esta formación es la que nos permitirá garantizar una educación pertinente a las nuevas generaciones.

Entre las metas del quinquenio 2019-2024, siempre en relación a la profesionalización docente, el MINED tiene el compromiso de establecer estándares de formación inicial, alineados al currículo de los niveles y modalidades de Educación Inicial, Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media; la creación y apertura de cuatro posgrados en áreas estratégicas de Educación; el compromiso de capacitar a 45,000 docentes en el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje; y fortalecer a directores y personal directivo-administrativo en sus competencias de gestión y liderazgo pedagógico.

A la fecha, el Programa de Formación Continua de Docentes (2019-2024) cuenta con un total de 3,345 participantes, entre docentes y especialistas formadores, para lo cual se contó con una inversión de \$700,000.00 (de junio a diciembre de 2019) y otra de \$70,000.00 (de enero a mayo de 2020). Entre sus logros está la elaboración de las orientaciones técnicas-pedagógicas que fundamenta el rediseño curricular de los planes de estudio del Programa de Formación Continua de Docentes en Servicio, en coherencia con el Plan Cuscatlán y el PEI.

Por su parte, el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), que lleva dos años en funcionamiento, poco a poco se convierte en el referente de la formación docente en el país. Uno de sus principales objetivos es desarrollar procesos formativos que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades docentes de manera integral, desarrollando una oferta pedagógica en diferentes áreas del conocimiento; principalmente, aquellas que tradicionalmente se han atendido de manera deficitaria en el sistema educativo. Actualmente, el papel del INFOD está siendo crucial en el proceso formativo "Capacitación de docentes para el uso y la creación de materiales para Google Classroom para fortalecer la continuidad educativa durante la emergencia ocasionada por la COVID-19". A la fecha, se han formado alrededor de 30,000 docentes del sistema público de enseñanza.

### **c) Infraestructura educativa suficiente, con estándares de calidad y seguridad que favorezcan el aprendizaje.**

En materia de infraestructura, el MINED ha llevado a cabo proyectos de rehabilitación y/o construcción de centros educativos. Esto ha sido posible con fondos provenientes tanto del Gobierno de El Salvador, como de la Cooperación Internacional (USAID y JICA), y de FOMILENIO II. De igual manera, se desarrollaron obras de mejoramiento y mantenimiento





de infraestructura, como también obras de accesibilidad en muchas de las instalaciones educativas.

Durante el último trimestre de 2019, se puso en marcha el Plan de Acción Inmediata, cuyo propósito consistió en atender reparaciones menores y dar mantenimiento a la infraestructura básica en los centros escolares, a fin de contar con ambientes seguros para los procesos efectivos de enseñanza-aprendizaje. Este Plan incrementó su accionar luego de las lluvias que afectaron al país durante el mes de octubre, cuando muchos centros escolares resultaron dañados y demandaron reparaciones urgentes. Para atenuar esta emergencia, el Plan contó con el apoyo decidido de aliados, como resultado de la colaboración brindada por la empresa privada.

Dotar de mobiliario a centros educativos o dar mantenimiento al existente fue otra de las acciones llevadas a cabo por el MINED, a través de la Gerencia de Infraestructura. Esto se logró con la inversión de fondos propios, como también con el apoyo de la Cooperación Italiana, FISDL-Andalucía y FOMILENIO II. Otro de los programas destacados de la actual administración es “Cerrando Brechas en la Educación” que, de manera similar al Plan de Acción Inmediata, está destinado a reparar o construir infraestructura escolar, con el apoyo de socios estratégicos. Gracias a dicho programa, se han invertido más de \$3,400,000.00 en mejoras de infraestructura en 131 centros educativos.

Asimismo, se crearon 90 bibliotecas en centros educativos de Sistemas Integrados. Cada una cuenta con 1,000 títulos de libros, organizados por ciclo y nivel educativo; además de materiales lúdicos para el aprendizaje, en el marco del proyecto de Comunidades Lectoras, implementado por FOMILENIO II.

#### **d) Una escuela que favorezca la prevención a través de una educación para la convivencia, la inclusión, la diversidad.**

Como proyectos finalizados en el primer año de gestión —relacionados a este eje estratégico—, se tienen la creación de 14 Consejerías Escolares Departamentales, las cuales brindan servicios de atención psicosocial y asesoría jurídica a la comunidad educativa. Así también, se han implementado planes de igualdad y prevención de las violencias de género en diferentes centros educativos del país.

Además, se implementó el Sistema de Alerta y Violencia Educativa (SALVE), cuyo objetivo es contribuir a fortalecer la respuesta institucional e interinstitucional a eventos críticos y urgentes de violencia, que afectan a la comunidad educativa, desde el marco de sus derechos y en función de la prevención de nuevos hechos. A través de este sistema, se han atendido casos críticos de violencia, los cuales han afectado a estudiantes, como homicidios, suicidios, desapariciones y amenazas. Para su implementación, el MINED trabaja de manera articulada con la Policía Nacional Civil (PNC).





En cuanto a la retención e inserción escolar, la Dirección Nacional de Educación Media, a través de la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica, implementa el programa “Estrategias de Retención e Inserción Escolar-Iniciación Laboral”, que ha otorgado 115 becas en el departamento de Morazán, para estudiantes de las carreras de Técnico Superior en Hostelería y Turismo, Técnico en Ingeniería de Construcción, Técnico en Ingeniería Civil: construcción, fontanería y electricidad y Técnico en Hostelería y Turismo.

Desarrollar una cultura de convivencia es otro de los propósitos de la actual gestión. Para alcanzar esta meta, la Escuela Abierta para la Convivencia ofrece, de manera articulada, diferentes opciones de participación con (y entre) miembros de la comunidad educativa, a fin de fortalecer el desarrollo educativo de los estudiantes; motivándolos a permanecer y continuar en el sistema educativo por medio de acciones que apoyen el uso positivo del tiempo libre y que limite su exposición a riesgos. A la fecha, la población atendida es de 46,647 personas, entre estudiantes, docentes y madres, padres o referentes de familia; con un monto de financiamiento de \$176,600.00 (Fondos GOES); \$1,899,932.18 (Unión Europea) y \$42,162.00 (Convenio MINED/MSJP-BID).

En el marco del Plan Cuscatlán, se ha contribuido a la fase II del Plan Control Territorial, denominado “Oportunidades”, particularmente con la creación de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz”, y la guía para elaborar el Plan de Convivencia Escolar, diseñadas con la participación del sector docente, técnico, estudiantil, sociedad civil, universidades y la Asociación de Colegios Privados.

Por otra parte, se ha fortalecido y modificado con enfoque de participación directa y con toma de decisiones por parte de la familia, los programas sociales destinados a reducir las necesidades básicas de la población estudiantil —alimentación escolar, uniformes, zapatos y útiles— los cuales siguen siendo bien valorados por la ciudadanía. En el caso del Programa de Alimentación y Salud Escolar, el MINED trabaja articuladamente con otras instituciones gubernamentales como el Ministerio de Salud (MINSAL), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENTA) y el Ministerio de Desarrollo Local.

Para la actual administración, uno de los principales logros relacionados al programa “Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares” consiste en la mejora del proceso de contratación en línea de los bienes y servicios del Paquete Escolar; proceso que en este año se realizó con una nueva modalidad, a través de la cual los encargados de compra de los centros educativos recomendaban la adjudicación de los mismos, en un proceso transparente; se ha logrado poner al día el pago a proveedores. Con ello, se benefició a 2,775 proveedores locales y el 100% de estudiantes, desde primer grado hasta Bachillerato, recibieron libros de texto y cuadernos de ejercicio de Matemática







### **e) Una institución transformada, innovadora y territorializada que llegue a la escuela.**

El país tiene un registro estadístico poco actualizado y disperso, el Ministerio de Educación se encontraba igual, lo cual impide intervenir de la mejor manera en los territorios con los diferentes planes, programas y acciones. Por ello, con el apoyo de Fomilenio II, se dispone ahora de un sistema informático para la Gestión Educativa de El Salvador SIGES, el cual ha comenzado a utilizarse y permitirá tener de manera centralizada toda la información relacionada con la gestión de todas las instituciones educativas públicas y privadas, superando con ello las deficiencias históricas relacionadas con el registro del progreso del sistema educativo salvadoreño.

Este sistema optimiza el trabajo del personal directivo, docente, registro académico e informático que colaboran con las instituciones educativas del sector público y privado; además del personal técnico y administrativo de esta institución.

Los servicios que presta se dan a través de plataformas digitales, como WhatsApp, y una aplicación dispositivos móviles para docentes; al igual que por medio del SIGES Live, un servicio de capacitación en vivo a través de YouTube Live. Entre los beneficios del SIGES están las alertas tempranas de deserción escolar; estas ayudan a los docentes a identificar (dentro de su grupo de estudiantes) a los que presentan un posible riesgo de deserción.

Otra de las innovaciones de este sistema —y también del Sistema Educativo Nacional— consiste en la impresión de títulos con código QR verificable, por medio del cual, puede ser escaneado con un dispositivo móvil, que confirma la información del estudiante y la autenticidad del título.

En esta línea estratégica del PEI, de igual manera se presentan logros en áreas destinadas a trabajar la Investigación y la Educación en Ciencia y Tecnología, así como también en la divulgación de las mismas. Es así como la Gerencia de Tecnologías Educativas implementa el Programa “Fortalecimiento de las Tecnologías Educativas en el Sistema Educativo Público de El Salvador”, con el fin de brindar acceso a tecnologías educativas a docentes y estudiantes de los centros educativos públicos y también de fortalecer las capacidades y habilidades tecnológicas a docentes de estos centros. Con este programa, se han atendido 62 centros educativos públicos con recursos tecnológicos, beneficiando a 31,241 estudiantes y 1,200 docentes, con montos de inversión de \$3,543,078.95 (en 2019) y un presupuesto programado de \$6,041,629.22 (para 2020), provenientes tanto del Fondo General de la Nación como de cooperantes.

Desafíos del sistema educativo actual

- Desarrollar e implementar un sistema de enseñanza multiplataformas, cuya base es la transformación curricular.
- Continuar la educación, durante y después de la emergencia por Covid-19.





- Actualizar, fortalecer y desarrollar el sistema de evaluación de la calidad educativas.
- Aumentar la calidad de los aprendizajes, con docentes actualizados y formados en el uso de las tecnologías al servicio de la educación.
- Coordinar acciones con otras carteras de estado para garantizar el derecho a la educación y lograr los resultados requeridos para el S. XXI.







## 1.2 Actuación del MINED ante la pandemia por COVID-19



El Ministerio de Educación (MINED), como miembro del Gabinete Ampliado de Salud, tiene la misión y obligación de socializar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre las orientaciones generales que emite la Comisión, con el fin de prevenir y contener el riesgo de contagio por COVID-19.

Este tipo de emergencia tiene el potencial de afectar la salud de los estudiantes en todos los niveles educativos; por ello, el MINED actuó desde su mandato de prevención, por medio de la educación, y se preparó para reforzar su actuar y responder a la Continuidad Educativa ante la pandemia mundial por COVID-19.

A nivel nacional, el marco de actuación del MINED se orientó desde lo establecido por el Gabinete de Salud Ampliado, según el Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante Eventos Provocados por el COVID-19, fundamentado en el Reglamento Sanitario Internacional, Código de Salud, Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres; así como por lo determinado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), las Normas Mínimas para la Educación en Situaciones de Emergencia y el Protocolo de Actuación en Emergencia del Ministerio de Educación.

Apegados a dichos lineamientos, el MINED comenzó su labor trabajando en la estrategia de Capacitación para la Educación y Prevención del Coronavirus junto a Protección Civil y el MINSAL. El objetivo fue capacitar a los equipos de las Direcciones Departamentales de





Educación para que estos pudieran transmitir esa capacitación a los docentes, personal administrativo, padres de familia y estudiantes.

La estrategia de prevención más importante, en ese momento, fue elaborar y divulgar las Orientaciones Generales y Activación de Filtros Escolares para Prevenir el Coronavirus, dirigida a la comunidad educativa y enviada a todas las instituciones educativas públicas y privadas del país, por medio de correos electrónicos y redes sociales para asegurar una comunicación efectiva. Asimismo, se divulgaron a nivel nacional, los lineamientos del MINSAL.

Inmediatamente, la Dirección de Nacional de Prevención y Programas Sociales, junto a la Dirección Nacional de Gestión Educativa, organizó y desarrolló las capacitaciones en todos los departamentos del país sobre el virus, con el propósito de sensibilizar, orientar y prevenir; dicha capacitación fue dirigida al equipo de Asistentes Técnicos Pedagógicos, articulada por las Direcciones Departamentales de Educación, junto con Protección Civil y MINSAL.

El objetivo de las capacitaciones, coordinadas en cada Oficina Departamental del MINED, fue establecer un efecto multiplicador en cascada en su territorio para la prevención del coronavirus en las comunidades educativas.

A este esfuerzo se unieron, simultáneamente, las Direcciones de Comunicaciones del MINED y el MINSAL, las cuales elaboraron una serie de videos educativos sobre el COVID-19.

El MINED trabajó, durante varias semanas, en coordinación con el MINSAL, Gobernación, Protección Civil, PNC y la Fuerza Armada para asegurar que toda la comunicación de prevención llegará a todo el territorio nacional, la activación de los filtros fue una estrategia de mucho éxito.

A partir del 11 de marzo, el Presidente de la República, Nayib Bukele, emitió la suspensión de todas las actividades académicas. Inmediatamente, el MINED elaboró la circular correspondiente para garantizar que todas las instituciones académicas acataran dicha disposición.

En ese contexto, el MINED elaboró un Plan de Continuidad Educativa para garantizar que los procesos de aprendizaje de los estudiantes siguieran desde sus casas. Este plan contiene cuatro fases:





#### 1. Contención de la Emergencia (del 14 de marzo al 14 de abril)

- Elaboración, producción y distribución de materiales y guías educativas para apoyar la labor docente.
- Se giraron orientaciones para los docentes y los estudiantes.
- Se creó el micrositio [www.mined.gob.sv/emergenciacovid19](http://www.mined.gob.sv/emergenciacovid19) para alojar contenido académico y orientaciones a la comunidad educativa, el cual ha tenido más de 4 millones de visitas.
- Se habilitó un "callcenter" (2592-2009 y 6008-3286) para atender a la comunidad educativa, superando las 7,000 consultas, denuncias y orientaciones pedagógicas.

#### 2. Integración de diversas plataformas (del 15 de abril al 24 de mayo)

- Priorización del Currículo Nacional, mejoras en la distribución de materiales e introducción de nuevas plataformas.
- Se distribuyeron guías impresas para más de 200,000 estudiantes con mayores dificultades para acceder a internet.
- Se inició la formación docente, junto con la Secretaría de Innovación de la Presidencia, en el uso de la plataforma de Google Classroom. Más de 30,000 docentes y asistentes técnicos iniciaron su capacitación.





### 3. Digitalización de la Educación (del 25 de mayo en adelante)

- Lanzamiento de la franja de televisión educativa "Aprendamos en Casa".
- Lanzamiento del programa radial "Crecer Leyendo".
- Distribución de guías impresas para más de 200,000 estudiantes.
- Habilitación del contenido digital en Google Classroom.

### 4. El Retorno a la Escuela (la fecha se establecerá a partir de las directrices del MINSAL)

- Se cuenta con un plan para el retorno a la escuela, mismo que contempla el enfoque de educación multiplataforma, a fin de garantizar la continuidad educativa del estudiantado salvadoreño. Sin embargo, este solo se iniciará con la puesta en marcha hasta que el Ministerio de Salud nos indique que ya no hay peligro para la salud y vida de nuestros estudiantes, docentes y padres de familia.











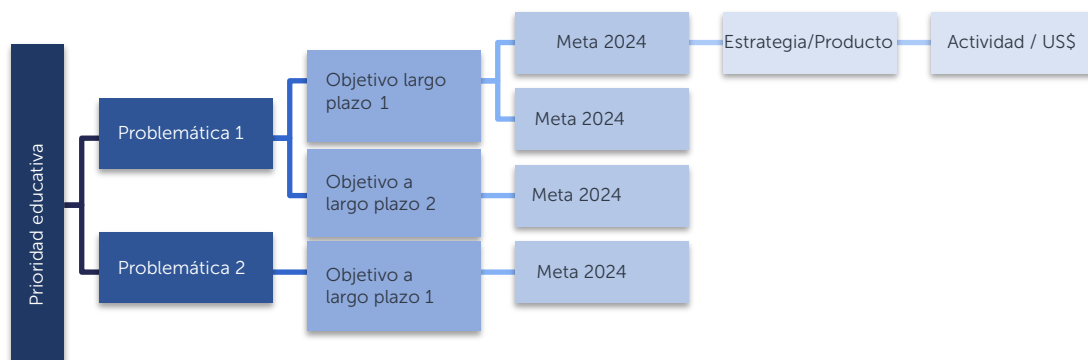
## 2. PLAN ESTRATÉGICO



### 2.1 Avances del plan estratégico del MINED

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Educación fue elaborado siguiendo diferentes etapas que incluyeron el Análisis de diagnósticos del sector: identificación de la cooperación para la educación, participación y consulta con actores claves y socios estratégicos, desarrollo de talleres de planificación estratégica con personal directivo y técnico del MINED, y un proceso continuo de construcción y costeo de metas de mediano y largo plazo.

El PEI tiene la siguiente estructura que vincula los diferentes niveles de objetivos hasta los productos y actividades a entregar como institución





El PEI está vinculado con el Plan Cuscatlán para Educación como se muestra en la siguiente tabla:

### Vinculación entre prioridades estratégicas del MINED y Plan Cuscatlán.

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS MINED (2019-2024)	PLAN CUSCATLÁN
Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pertinencia pedagógica y curricular</li><li>• Innovación y tecnología</li><li>• Innovación de la legislación educativa</li><li>• Fortalecimiento de la gestión institucional</li><li>• Programa "Nacer Crecer"</li><li>• "Proyecto Dalton"</li></ul>
Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dignificación docente</li><li>• Pertinencia pedagógica y curricular</li><li>• Innovación de la legislación educativa</li></ul>
Infraestructura educativa suficiente, con estándares de calidad y seguridad que favorezcan el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tecnología e innovación educativa</li><li>• Fortalecimiento de la gestión institucional</li><li>• Programa "Mi Nueva Escuela"</li></ul>
Una escuela que favorezca la prevención, a través de una educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecimiento de la gestión institucional</li></ul>
Una institución transformada, innovadora y territorializada que llegue a la escuela	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tecnología e innovación educativa</li><li>• Fortalecimiento de la gestión institucional</li><li>• Estrategia de regionalización, construcción del mapa y áreas educativas</li></ul>

Dentro de este esquema definido en el PEI a continuación se presentan los logros y avances en el período a reportar en esta memoria de labores, ordenados por prioridad educativa y luego por programas y/o proyectos institucionales:

#### A. Aprendizajes de calidad significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente inclusivo

Como primera decisión estratégica, el MINED se ha enfocado en la calidad de los aprendizajes de la ciudadanía, buscando de manera consciente su mejora integral, su medición sistemática y la toma de decisiones a favor de dichos aprendizajes.







## Programa Aprendizaje y Desarrollo Integral en la Primera Infancia

El objetivo del Programa es diseñar un modelo de calidad educativa en los niveles de Educación Inicial y Parvularia para el bienestar y desarrollo integral de la Primera Infancia con enfoque de inclusión, equidad y calidad.

Entre los objetivos específicos están: definir e implementar estándares estructurales de calidad para el desarrollo integral de la Primera Infancia, incluyendo la revisión y ajuste del currículo; fortalecer las prácticas de enseñanza de cuidado y educación de la Primera Infancia a nivel nacional, para el mejoramiento de la calidad educativa en esa etapa de vida. Así también, mejorar los ambientes físicos de aprendizaje de las instituciones que atienden la primera infancia, para asegurar el cumplimiento de estándares internacionales; al igual que fortalecer la capacidad institucional y de gestión, para aumentar la efectividad en el logro de los resultados requeridos por la población



## Población beneficiada

El programa de Educación y Desarrollo Integral en la Primera Infancia está constituido por dos niveles educativos: Educación Inicial que atiende a niños de 0 a 3 años, (incluyendo madres embarazadas) en la Vía Familiar Comunitaria y la Vía Institucional; y el de Educación Parvularia, el cual brinda atención a niñas y niños de 4 a 6 años en la Vía Institucional por





medio de las Escuelas de Educación Parvularia. De la misma forma, se atienden niñas y niños en estas edades en los Círculos de Familia por la Vía Familiar Comunitaria, cuando no se encuentra oferta educativa en el territorio cercano a las comunidades.

NIVELES EDUCATIVOS	POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROGRAMA*			
	SEXO			TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	NO ESPECÍFICA	
Educación Parvularia	116,044	113,538	456	230,038
Educación Inicial	16,999	16,617	10	33,626

\*Fuente: Estadísticas oficiales- Dirección de Planificación- Censo 2018

Monto de Inversión del 2019: \$ 2,479,080.00

Monto de Inversión del 2020: \$2,554,580.00

Fuentes de financiamiento: GOES, UNICEF

### Avance de ejecución

Los logros alcanzados, a la fecha, en el diseño del Modelo de Calidad Educativa en los niveles de Educación Inicial y Educación Parvularia son:

Avances en la definición e implementación de estándares estructurales de calidad para el desarrollo integral de la Primera Infancia, incluyendo la revisión y ajuste del currículo, evidencias:

- Definición de estándares de aprendizaje y desarrollo cognitivo, social, emocional y físico que la primera infancia debe alcanzar —a lo largo de la trayectoria escolar— que surgen de un proceso consultivo y del consenso multisectorial. Los estándares definidos están en proceso de validación y son el marco normativo y vertebrador del nuevo enfoque pedagógico para la adecuación curricular, proceso de planificación, las modalidades de atención, asignación de recursos, personal docente, directivo y administrativo; la participación de las familias y las comunidades. (Coordina el Despacho de la Primera Dama la convocatoria multisectorial e implementa el MINED).
- Se logró garantizar en un 100% el presupuesto de los estudios sobre las brechas de calidad de la Educación Inicial y Educación Parvularia (espacios físicos, currículo, condiciones estructurales de los centros educativos, caracterización de práctica docente) para la definición de los estándares que orientarán la gestión de los





actores del sistema educativo, para mejorar la calidad y pertinencia educativa en correspondencia con la nueva política de primera infancia.

- Se han potenciado el 100% de las acciones previstas para estimular el arte y la actividad física, como parte de las adecuaciones curriculares en primera infancia, para lo cual se cuenta con los siguientes logros:
  - ✓ Realizado el Certamen de Literatura Infantil “Maura Echeverría”, en el cual concursaron 78 escritores salvadoreños y otros ciudadanos con inclinación a la literatura, lográndose realizar la primera recopilación de literatura infantil publicada, el libro “Concierto en el Tejado”.
  - ✓ Primera recopilación realizada, en primera infancia, del género de poesía: “Arrullos y Nanas para Bebés” y elaborada la propuesta de edición del libro “Nanas, Cancioncillas y Arrullos” del libro “Chichillo chin chin”, seleccionados con la literatura de siete autores salvadoreños, con la asistencia técnica de un escritor y editor salvadoreño.
  - ✓ Diseño —con el apoyo de escritores nacionales— y distribución de libreta de primera infancia con Literatura Infantil, que se entrega al 100% de la niñez de Educación Parvularia en el paquete escolar.
  - ✓ Desarrollo de torneos zonales, departamentales y nacionales con la participación de 5,030 niñas y niños en actividad deportiva inclusiva, que incluye estudiantes de Educación Parvularia y de las Escuelas de Educación Especial y centros educativos regulares que atienden niñez con discapacidad, en los cuales se potencia la actividad física a través de la natación, gimnasia rítmica y artística; pesas, tenis de mesa, bochas, tenis, fútbol y bádminton, para estimular el desarrollo de destrezas básicas avanzadas en el programa Participa Activamente la Familia.
  - ✓ Formación docente en los programas “Involúcrate” y “Estimulación Temprana”, para la sensibilización e integración que la niñez con, o sin, discapacidad participe en programas regulares y de formación en Estimulación Temprana y así potenciar el desarrollo integral con énfasis en la actividad motora.
  - ✓ Formación de 1,255 docentes de las Escuelas de Educación Parvularia, Educación Especial y Asistentes Técnicos de primera infancia en matrogimnasia (gimnasia con la familia), con énfasis en la elaboración de materiales para actividad física de las Escuelas de Educación Especial (desarrollada por docentes de Educación Física).
- Incorporados, en un 100%, los estándares de aprendizaje y desarrollo para validar la información con familias y docentes, durante la cuarentena especial por el cierre preventivo de escuelas por el COVID-19, proceso a cargo del “Equipo Nacional de





Continuidad Educativa de la Primera Infancia” que coordina y diseña las guías metodológicas dirigidas a la familia, a través de diferentes plataformas (radio, televisión, biblioteca virtual, sitios web, micrositos) haciendo uso de juegos, imágenes, textos, canciones, cuentos, videos para que la familia y los docentes accedan, de manera amigable, y los utilicen con sus alumnos en las redes sociales de su conveniencia: Facebook, Twitter, Instagram, YouTube. Asimismo, este equipo imprime guías para estudiantes sin conectividad y atiende las inquietudes de las familias recibidas a través del “callcenter”. El alcance es nacional y el esfuerzo es contextualizado en las Direcciones Departamentales de Educación. Otro rol importante del Equipo Nacional es facilitar el desarrollo de competencias digitales en el personal docente para el uso seguro y eficiente de las tecnologías de la información y, finalmente, preparar las condiciones del retorno a clases.

- Se han diseñado proyectos de cooperación internacional para organismos multilaterales, cuyo fin es transformar de manera integral la calidad de la educación de primera infancia de envergadura nacional, con base en estándares de calidad que impactarían el desarrollo cognitivo, social, emocional y físico de la niñez; la gestión escolar, la práctica docente, la infraestructura escolar y su equipamiento, lo cual requirió de la conformación de equipos colegiados y multidisciplinarios nacionales e internacionales. Para ello, se realizaron procesos consultivos con actores claves de la comunidad para las salvaguardas ambiental y social estratégica, con apoyo del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Se trabajó en coordinación con el Despacho de la Primera Dama, mesas y comités que abordan la primera infancia en el ISNA, CONNA e ISRI para incidir a nivel de políticas, planes y acciones, desde el marco regulatorio y las competencias del sector educación. Asimismo, con la participación en mecanismos de alcance nacional e intersectorial se fortaleció la atención de la Primera Infancia de manera integral.
- Por primera vez, se asignan Asistentes Técnicos de Primera Infancia graduados, como docentes de Educación Parvularia, para atender 161 niños en el Centro Penal de la Granja Penitenciaria de Izalco, Sonsonate, para garantizar la Educación Inicial y Parvularia a los hijos de mujeres privadas de libertad; coordinando los protocolos de seguridad con el área educativa de centros penales.
- Entrega de kits lúdicos a 300 escuelas de Educación Parvularia, lo que contribuye a desarrollar autonomía, autocuidado, pensamiento lógico, Matemática, Ciencias y Lenguaje, bajo estándares de calidad. En coordinación con Centros Penales, los privados de libertad elaboraron materiales educativos lúdicos de madera incluidos en los kits.
- Se ha logrado la autorización y funcionamiento del nivel de Educación Inicial en la Vía Familiar Comunitaria, en instituciones educativas oficiales, según detalle: 67







escuelas de Educación Parvularia, 36 complejos educativos, 124 centros educativos; haciendo un total de 227 instituciones educativas que cuentan con el nivel de Educación Inicial autorizadas y 12 más se encuentran en trámite. Asimismo, se han autorizado tres instituciones de la vía institucional y seis en proceso; se ha participado en el diseño de la ventanilla única para agilizar el proceso de acreditación por convocatoria del Despacho de la Primera Dama y Unicef.

Con el fin de fortalecer las prácticas de enseñanza de cuidado y educación de la Primera Infancia a nivel nacional, para el mejoramiento de la calidad educativa en esa etapa de vida, se cuenta con los siguientes resultados:

- Implementado un proceso de formación y desarrollo profesional docente para el cuidado y la educación de calidad en la Primera Infancia, a nivel nacional, con base en el nuevo enfoque, certificando a 150 docentes especialistas y Asistentes Técnicas de Primera Infancia.
- Para potenciar los aprendizajes y logros en el área cognitiva, se capacitaron docentes en ajedrez para Primera Infancia. Se efectuaron tres talleres y un Festival de Ajedrez Educativo Departamental con docentes de Educación Parvularia, con el propósito de potenciar las habilidades matemáticas, resolución de problemas, desarrollo volitivo y autorregulación emocional en los departamentos de Morazán, Usulután, La Libertad, Chalatenango, San Salvador, San Vicente y San Miguel (MINED-INDES y Federación Salvadoreña de Ajedrez)
- Capacitación de equipo núcleo nacional en la estrategia "Cuidado Cariñoso y Sensible para el Desarrollo en la Primera Infancia", para posibilitar una visión amplia y comprensiva del significado e implicaciones de la calidad de la interacción en la educación de la "Primera Infancia. Se desarrolló con el apoyo de Unicef y la Alianza Neonatal de El Salvador.
- Mejora de las prácticas de cuidado, atención, protección y educación, mediante la interacción positiva entre el niño, la niña y el adulto, bajo un enfoque de derechos, para el fortalecimiento de capacidad técnica de equipos de la Dirección Nacional de Educación de Primera Infancia (DNEPI), coordinadores, referentes territoriales y Asistentes Técnicos de Primera Infancia de las Direcciones Departamentales de Educación, desarrollado con la Asistencia técnica Whole Child.
- Capacitación de 400 técnicos de las Direcciones Departamentales de Educación, conformados por coordinadores de Primera Infancia, departamentales, referentes territoriales, informáticos y asesores pedagógicos para su involucramiento activo en el Plan de Apoyo Psicosocial a través de la Lectura (Despacho de Primera Dama, Secretaría de Innovación de CAPRES y DNEPI).





Para mejorar los ambientes físicos de aprendizaje de las instituciones que atienden la Primera Infancia y asegurar el cumplimiento de estándares internacionales:

- Realizado el diseño y asignado el financiamiento de 13 Centros de Estimulación Temprana, en coordinación con el Ministerio de Cultura, para mejorar el acceso a la niñez de Primera Infancia en condición de vulnerabilidad. Estos centros funcionarán en casas de la cultura y bibliotecas e incluirán servicios de ludoteca, gimnasio motor, estimulación sensorial, robótica, iniciación en las ciencias planetarias y de la tierra. El equipamiento finalizará en diciembre de 2020.
- Las Direcciones Departamentales de Educación organizaron servicios de recreo educativos de Primera Infancia en el 100% de municipios, en los que se ejecuta el Plan de Control Territorial, de acuerdo con el desarrollo de las fases. Atendiendo a la convocatoria, se involucra personal técnico de Primera Infancia, brindando servicios de biblioteca y ludoteca itinerante para fortalecer las competencias parentales y reducir el estrés en territorios que sufren la condición de violencia social.
- Asignación de recursos financieros para la caracterización de espacios y condiciones de los Centros Educativos de Primera Infancia, en una muestra representativa a nivel nacional, urbano y rural, oficiales y privados, en los niveles de Educación Inicial y Parvularia, que permitirá identificar las necesidades (a nivel de país) con relación a infraestructura, espacios educativos, recursos humanos y plan pedagógico.
- Se ha fortalecido la capacidad institucional y de gestión del MINED para aumentar la efectividad en el logro de los resultados requeridos por la población, se cuenta con los siguientes logros:
- Instalados —y en desarrollo— recursos tecnológicos de apoyo a la Educación de la Primera Infancia, que ha generado nuevas competencias en docentes de Educación Parvularia, particularmente vinculadas al uso seguro de las tecnologías de la información, lo cual ha favorecido el acercamiento con las familias, fortalecido la capacidad institucional y de gestión en la continuidad educativa, creando los siguientes programas:
  - ✓ Implementación del “Plan Psicosocial de Convivencia Familiar, a través del Fomento de la Lectura, para Mitigar las Medidas de Aislamiento Social de Contención del Coronavirus”. Estrategia metodológica de continuidad educativa alineada a las nuevas adecuaciones curriculares de Primera Infancia. Biblioteca Digital de 5,000 libros de diferentes géneros, que incluye bestsellers, videos, audio cuentos para diversas preferencias, de acceso online gratuito para las familias de El Salvador; permite controlar la lectura en tiempo real para mejorar la intervención educativa por parte de docentes de Educación Parvularia. Coordina el Despacho de la Primera Dama, Secretaría de Innovación–CAPRES y el Ministerio de Cultura. Da





cobertura a 5,100 niñas y niños, de 5 a 6 años, y sus familias y a 255 docentes como beneficiarios directos.

- ✓ Como parte de la Continuidad Educativa, se implementó el “Programa Crecer Leyendo”, en Radio El Salvador: franja radial dirigida a la primera infancia, en la que se transmiten cuentos de escritores nacionales; incluye mensajes dirigidos a la niñez sobre la pandemia y un espacio de interacción, en tiempo real, con la audiencia infantil. Los cuentos son seleccionados de acuerdo con los estándares de aprendizaje y desarrollo; así como el resguardo de la salud mental de la Primera Infancia, como estrategia de alivio al estrés en el periodo de confinamiento. Coordina el Despacho de la Primera Dama, Secretaría de Innovación –CAPRES y el Ministerio de Cultura.
- Curaduría de recursos didácticos para apoyar a las familias con niños de Primera Infancia: Es un repositorio de recursos didácticos para Primera Infancia que se han integrado a la continuidad educativa y que no requieren mucha mediación de la familia, dado que los niños pueden acceder de manera relativamente autónoma. Se organiza mediante una secuencia organizada, de acuerdo a las adecuaciones curriculares que se expresan mediante los estándares de aprendizaje y desarrollo esperados por la edad y por áreas del desarrollo (cognitiva, motora, socioemocional). El repositorio inicial se desarrolla a partir de la gestión del Despacho de la Primera Dama con el apoyo del Banco Mundial.
- El MINED, junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecuta un proyecto educativo de salto generacional en 31,000 hogares de San Salvador y Soyapango, en los territorios que concentran la migración y violencia, en consonancia con el enfoque de desarrollo integral, en los cuales se ha detectado un 30% de familias con algún grado de abandono de la niñez de Primera Infancia. En otro porcentaje significativo de hogares, se identificó a los abuelos asumiendo el rol primario como cuidadores; la línea de base identificó, además, brechas en los logros esperados en el desarrollo infantil. El proyecto incluye el apoyo psico-social, orientación familiar y prevención de COVID-19.

### **Fecha programada de finalización**

Los fondos son ejecutados de acuerdo con el periodo fiscal (presupuesto 2020), por lo que finaliza en diciembre 2020.

### **Proyecciones junio 2020-mayo 2021**

- Realizar las gestiones de cooperación pertinentes para lograr un incremento presupuestario en el área de Educación para la Primera Infancia y, así, lograr el cumplimiento de los objetivos asignados.





- Realizar adecuaciones sustantivas de calidad en las intervenciones comunitarias de Educación Inicial, potenciando el rol protagónico de la familia.
- Mejorar los tiempos de contratación de Asistentes Técnicas de Primera Infancia desde el inicio del año escolar, así como el incremento en la contratación de este personal para lograr mayor cobertura a nivel nacional.
- Diseñar estrategias de gestión y coordinación con instancias y organismos locales e internacionales para ampliar cobertura en Educación Inicial, así como la promoción de un mecanismo sistematizado de voluntariado y participación de la familia, lo cual fortalece el tejido social de cada localidad.
- Continuar y fortalecer la estrategia de monitoreo y acompañamiento en el territorio, basada en estándares de calidad para promover y asesorar la atención integral de calidad en la Primera Infancia.
- Sistematizar, publicitar y rendir cuentas con la figura de Referentes Territoriales e Incrementar personal técnico especializado en las Direcciones Departamentales para el acompañamiento de la implementación de programas de Primera Infancia en el territorio.
- Diseñar una estrategia de ampliación de cobertura para la sección de 4 y 5 años de Educación Parvularia, lo cual significa construcción de espacios adecuados y asignación de recurso humano, en especialidad Parvularia, materiales didácticos y lúdicos, así como equipamiento de prevención y protección.
- Fortalecer el juego y el arte en la Educación Inicial y Educación Parvularia, manteniendo, profundizando y ampliando las estrategias desarrolladas (a la fecha), como la libreta de literatura infantil, certamen, festivales de arte, ajedrez educativo, aula ecológica; asimismo, incluir el uso de tecnologías y la robótica desde la Educación Parvularia.
- Ampliar la especialización de Asistentes Técnicas de Primera Infancia, Especialistas y Docentes de Parvularia. Trabajo estratégico y articulado con el primero y segundo grado de Educación Básica, de modo que se atienda de forma integral a la niñez de 7 y 8 años, tal y como lo plantea la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

### **Coordinación Interinstitucional**

- Mesa Técnica de Primera Infancia, convoca el Despacho de la Primera Dama de la República. Participación en la elaboración del Plan Nacional de Primera Infancia.
- Se logró la definición de estándares de aprendizaje y desarrollo cognitivo, social, emocional y físico que la primera infancia debe alcanzar a lo largo de la trayectoria escolar, que surgen de un proceso consultivo y del consenso multisectorial.





## Gestión financiera y ejecución presupuestaria

SOCIOS ESTRATÉGICOS	FONDOS GOES EJECUTADOS			FONDOS ASIGNADOS		
	2019			2020		
	RECREACIÓN, CULTURA, ARTE Y DEPORTE	INCLUSIÓN	EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA	RECREACIÓN, CULTURA, ARTE Y DEPORTE	INCLUSIÓN	EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA
Comité Nacional de Olimpiadas Especiales de El Salvador – CONOES	\$26,400.00			\$26,400.00		
Asociación Pro-Hogar Permanente de Parálisis Cerebral – HOPAC		\$61,600.00			\$61,600.00	
Asociación de Ciegos de El Salvador – ASCES		\$74,800.00			\$74,800.00	
Asociación Salvadoreña de Sordos		\$26,400.00			\$26,400.00	
Asociación Salvadoreña pro-ayuda de personas con retardo mental		\$24,640.00			\$25,000.00	
Fundación Paraiso Down					\$30,000.00	
Asociación padre Vito Guarato		\$176,000.00				
Universidad Centroamericana de El Salvador José Simeón Cañas – UCA		\$88,000.00			\$88,000.00	\$186,165.00
Universidad Centroamericana de El Salvador José Simeón Cañas – UCA			\$186,164.00			
CIDEP			\$59,021.60			\$51,395.00
FUNDAFAM			\$51,392.00		\$51,395.00	\$59,020.00
Total anual	\$26,400.00	\$451,440.00	\$296,577.60	\$26,400.00	\$357,195.00	\$296,580.00
			\$774,417.60			\$680,175.00





## Programa de Educación Inclusiva (Primera Infancia, I y II Ciclo de Educación Básica)



El Programa de Educación Inclusiva busca brindar oportunidades de acceso, permanencia, aprendizaje y egreso efectivo en todos los niveles educativos y a toda la población estudiantil; en especial, a la que se encontraba en condiciones de segregación, marginación y exclusión en el ámbito educativo.

### **Población beneficiada**

Población estudiantil de los niveles de Educación Inicial, Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media del sector público, con necesidades específicas de apoyo o en situación de riesgo social.





## Monto de inversión

Primera Infancia

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2019 MONTO INVERTIDO (USD\$)	2020 MONTO INVERTIDO (USD\$)
OEA	\$13,400.00	\$11,400.00
UNICEF	\$5,000.00	\$12,503.20
KOICA	\$100,000.00	\$56,000.00
GOES	\$532,000.00	\$332,200.00
TOTALES	\$650,400.00	\$412,103.20

Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO INVERTIDO (USD\$)	PERÍODO
ACNUR	\$49,960.00	Septiembre – diciembre 2019
UNICEF	\$128,057.55	Septiembre 2019- marzo 2020
GOES	\$11,200.00	Junio – diciembre 2019
TOTALES	\$189,217.55	Junio 2019 - mayo 2020

## Fecha programada de finalización

Diciembre de 2020

## Logros junio 2019 – mayo 2020 en Primera Infancia

- A través de la ampliación de estrategias, fortalecimiento y servicios de apoyo educativo, se favoreció a 4,930 estudiantes con alguna condición de discapacidad o riesgo de ser excluidos.
- Se brindó cobertura a un aproximado de 1,000 estudiantes, a nivel nacional, a través de los servicios de Evaluación y Orientación Psicopedagógica brindada por los 17 centros de orientación y recursos.
- Gracias al trabajo de 600 docentes de apoyo a la inclusión, se brindó asistencia y apoyo pedagógico a docentes que atienden a población estudiantil con necesidades específicas de apoyo, a nivel nacional.





- Se brindó asistencia técnica especializada para atender necesidades específicas de población estudiantil con discapacidad, en coordinación con instituciones de la sociedad civil especializadas en el tema.
- El centro de recursos para la atención de las necesidades educativas de la población estudiantil con discapacidad visual ha dado respuesta a la demanda, a nivel nacional, de material en los distintos formatos: braille, macrotipo, alto relieve y audio.
- Desarrollo de estrategia de asistencia técnica entre pares, con docentes de apoyo a la inclusión, para dar respuesta a las necesidades identificadas con la condición del espectro autista, desde los territorios, beneficiando a 300 estudiantes.
- Inicio de un proceso participativo de diálogo con 30 directores, 268 docentes y 1,000 padres, madres y responsables de familia para el rediseño de los servicios y funcionamiento de las 30 Escuelas de Educación Especial.
- Construcción colaborativa de planes de trabajo para la gestión de Inclusión Educativa en el territorio, por parte de los miembros de 14 Comités Departamentales de Apoyo a la Inclusión (CODAI).

### **Logros en Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica**

- En 2019, se incorporaron 1,712 niños con sobreedad, en riesgo social y/o fuera del sistema educativo, a través de la modalidad de Educación Acelerada de Primero y Segundo Ciclo.
- En 2020, se incorporaron 1,753 estudiantes.
- A través de los talleres de formación se atendieron 131 docentes de Educación Acelerada, en 2019. Mientras que, en 2020, se formaron 151 docentes en aspectos pedagógicos y psicopedagógicos.
- Se brindó asistencia técnica in situ a 24 docentes que atienden Educación Acelerada, en 2019, y 151 docentes fueron atendidos mediante grupos de redes sociales, en 2020.
- Se certificaron a 136 estudiantes de centros escolares de los municipios de San Marcos y Santo Tomás, en el marco del proyecto MINED-UNICEF, como parte de la "Estrategias de Retención e Inserción Escolar".
- Se brindó asistencia técnica pedagógica y psicopedagógica in situ a 246 estudiantes de Educación Acelerada.
- Se ha trabajado en la actualización de material educativo de Educación Acelerada de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica, el cual será utilizado a partir de 2021.







## Proyecciones junio 2020 - mayo 2021

- Dinamizar los procesos de Inclusión Educativa de cada departamento del país.
- Desarrollo de formación especializada sobre Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Realizar la propuesta de transformación de la oferta educativa de las Escuelas de Educación Especial.
- Construcción de protocolo de actuación para la transición de estudiantes con alguna discapacidad, de las Escuelas de Educación Especial a centros escolares regulares.
- Incorporar el mayor porcentaje de estudiantes que han abandonado el sistema educativo o se encuentran en riesgo de abandono, así como buscar estrategias pertinentes que contribuyan en la retención y culminación exitosa del año lectivo en Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica.
- Potenciar a docentes que laboran en el sistema educativo oficial, responsables del aula de Educación Acelerada, en el uso de la metodología por proyectos, por medio de talleres de formación y asistencia técnica.
- Atender a la población estudiantil de los Centros de Inserción Social con la modalidad de Educación Acelerada de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica, iniciando con un proyecto piloto en el Centro de Inserción Social "Artesanos de la Paz", en Tonacatepeque.
- Aumentar la cobertura de asistencia psicopedagógica a la población estudiantil de Educación Acelerada, tomando en cuenta el contexto social que se encuentra viviendo el país en la actualidad; mencionando, entre otros, el riesgo social y la pandemia de COVID-19.

## Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD)

El objetivo es coordinar, monitorear, vigilar y supervisar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional para el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad en El Salvador. En ese sentido, se ha trabajado con la Política de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, el Plan de Acción para el Desarrollo de la Política de Atención Integral a las Personas con Discapacidad y en la Encuesta de Personas con Discapacidad en coordinación y apoyo técnico de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

## Instituto Salvadoreños de Rehabilitación Integral (ISRI)

Su objetivo es brindar, con calidad y calidez, servicios especializados de rehabilitación integral a personas con discapacidad, en coordinación con el usuario, la familia, la comunidad, organizaciones, empresa privada e instituciones del Estado, con la finalidad de contribuir a la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad. Así, se ha





trabajado con el Plan Estratégico para la Atención Integral en los servicios de rehabilitación a la persona con discapacidad y su familia.  
A nivel local/territorial

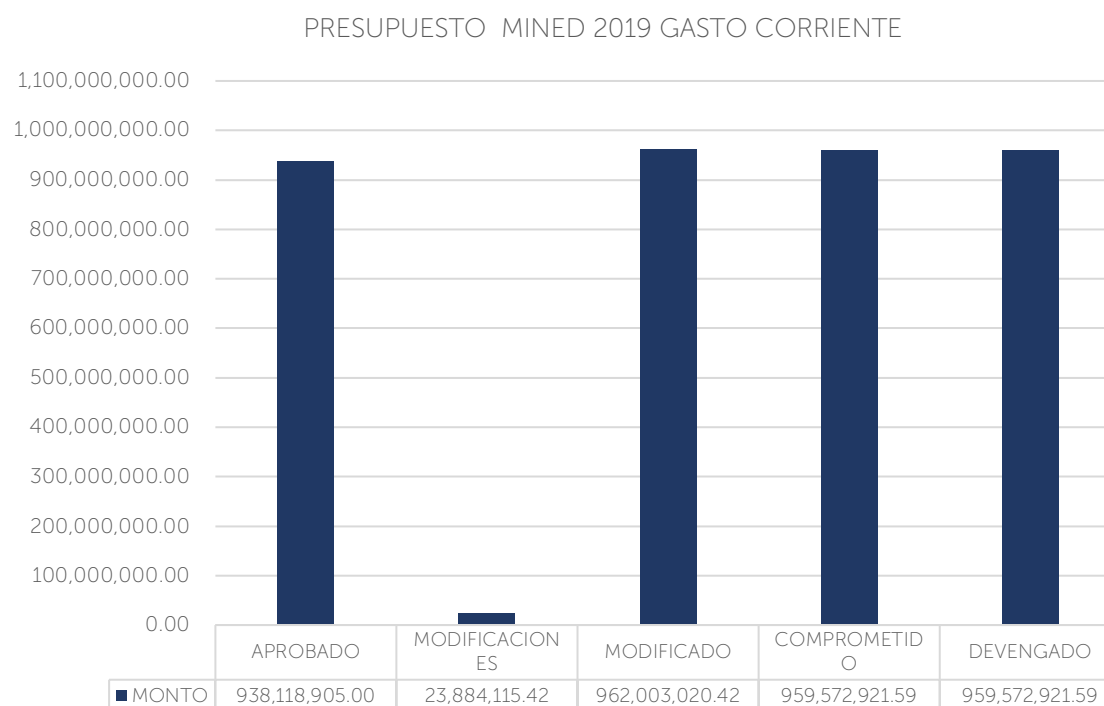
### Comité Departamental de Apoyo a la Inclusión (CODAI)

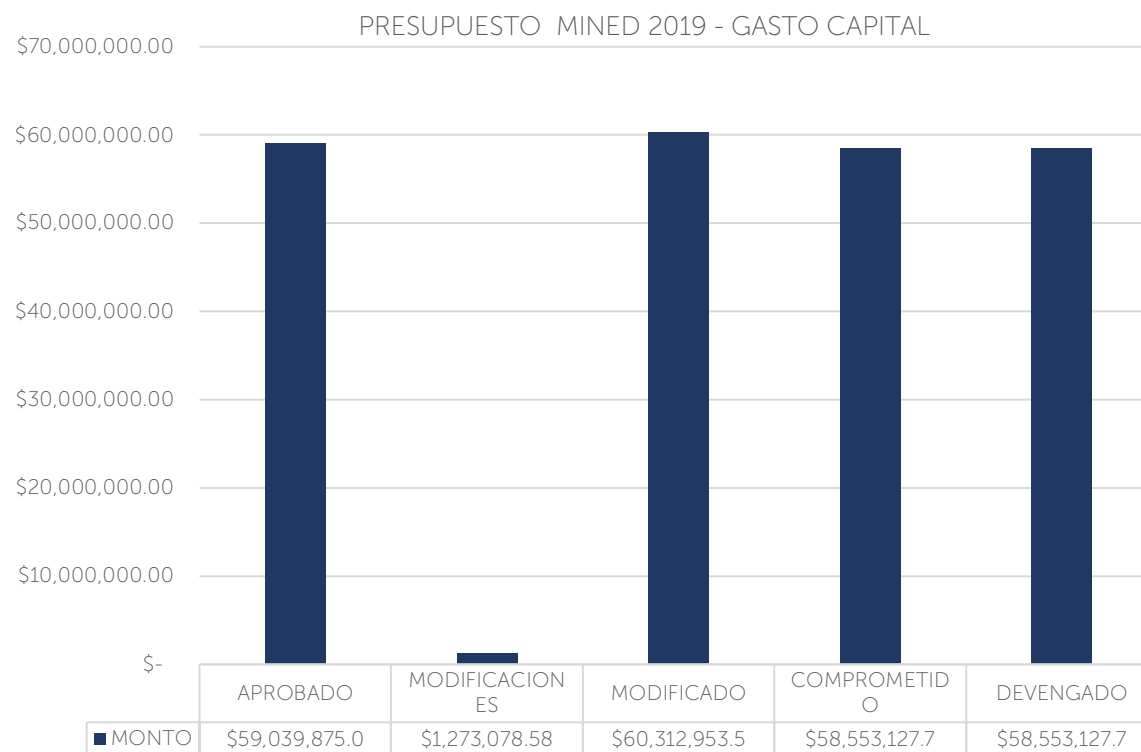
El objetivo es dinamizar, en el departamento, los procesos de inclusión educativa de los estudiantes identificados en riesgo de exclusión, garantizando el acceso, permanencia de calidad y egreso efectivo del Sistema Educativo. Para ello, se trabaja con el Plan Estratégico Departamental para la Gestión de la Inclusión Educativa en el Departamento y el Marco estratégico de atención educativa a las necesidades específicas de apoyo de la niñez en el departamento.

## 2.2 Ejecución presupuestaria

### Ejecución presupuestaria diciembre 2019

La programación anual modificada de Ejecución Presupuestaria (PEP) del Ministerio de Educación, a diciembre 2019, ascendió a \$1,022,315,974.00. Del cual se comprometió un monto de \$1,018,126,049.37; que representó el 99.59%. Es importante precisar que el presupuesto de Gastos Corrientes ascendió a \$962,003,020.42; equivalente al 94.10% de lo reprogramado en PEP, y los Gastos de Capital representaron \$60,312,953.58, equivalentes al 5.90% restante.

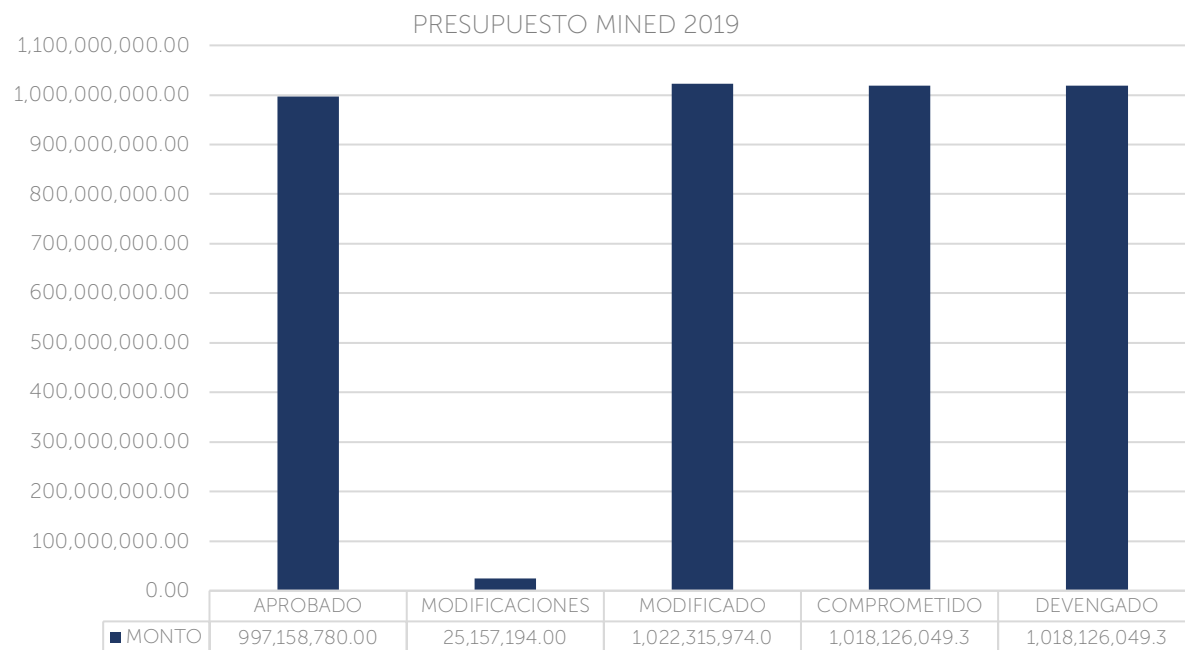




Activos Fijos \$5,495,528.51, equivalente al 0.54%; las Transferencias de Capital ascendieron a \$51,697,508.42, equivalentes a 5.06% de ejecución.

Considerando que la información presupuestaria fue preparada dando cumplimiento al marco normativo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, el presente informe tiene como objetivo contribuir a la transparencia de la gestión financiera del MINED, y está orientado a rendir cuentas e informar, sobre la forma en que han sido utilizados los recursos asignados, para una mejor comprensión de las principales actividades que realizó la institución.





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2019

CONCEPTO DEL GASTO / INVERSIÓN	PRESUPUESTO VOTADO (1)	MODIFICACIONES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3 = 1 + 2)	COMPROMETIDO (4)	DEVENGADO (5)	% DE EJECUCIÓN (6)	SALDO PRESUPUESTARIO (7 = 3 - 5)
Remuneraciones	\$689,502,097.00	\$19,340,262.00	\$708,842,359.00	\$708,638,821.96	\$708,638,821.96	69.32%	\$203,537.04
Adquisiciones de bienes y servicios	\$53,616,688.00	\$(112,394.73)	\$53,504,293.27	\$52,555,306.46	\$52,555,306.46	5.14%	\$948,986.81
Gastos financieros	\$832,200.00	\$1,320,094.13	\$2,152,294.13	\$2,150,084.16	\$2,150,084.16	0.21%	\$2,209.97
Transferencias corrientes	\$196,446,410.00	\$2,442,953.02	\$198,889,363.02	\$197,588,799.86	\$197,588,799.86	19.33%	\$1,300,563.16
Inversiones en activos fijos	\$7,718,330.00	\$(659,472.31)	\$7,058,857.69	\$5,495,528.51	\$5,495,528.51	0.54%	\$1,563,329.18
Transferencias de capital	\$49,043,055.00	\$2,825,751.89	\$51,868,806.89	\$51,697,508.42	\$51,697,508.42	5.06%	\$171,298.47
<b>Total</b>	<b>\$997,158,780.00</b>	<b>\$25,157,194.00</b>	<b>\$1,022,315,974.00</b>	<b>\$1,018,126,049.37</b>	<b>\$1,018,126,049.37</b>	<b>99.59%</b>	<b>\$4,189,924.63</b>

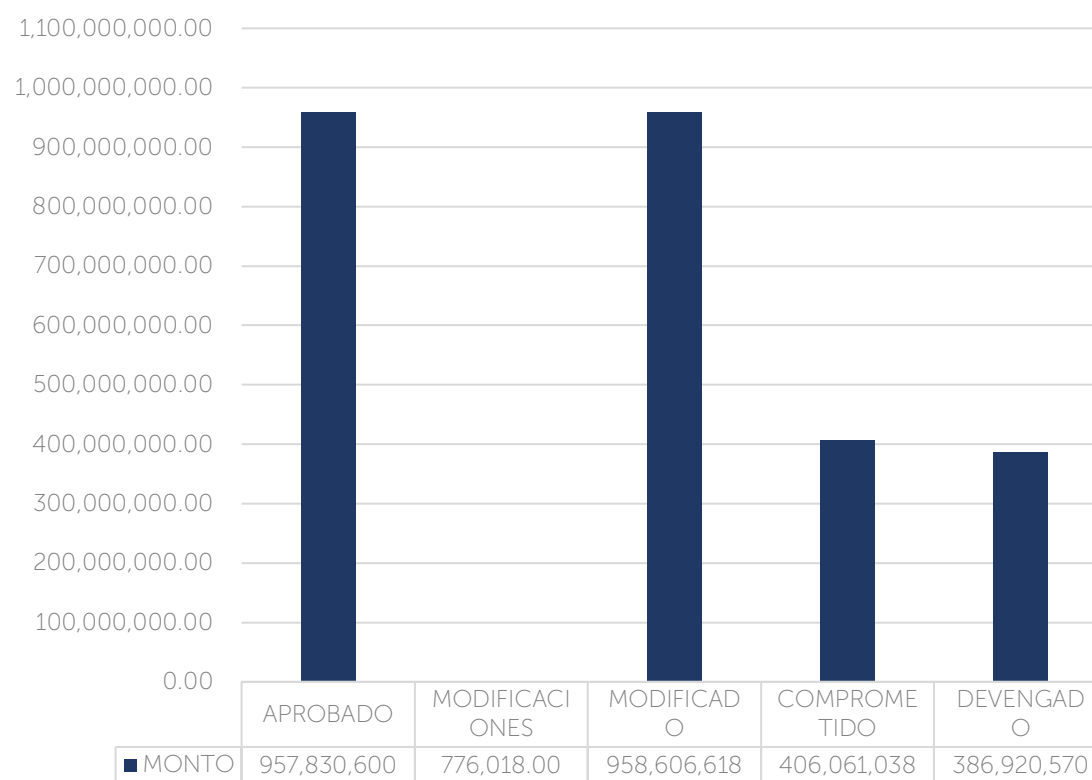


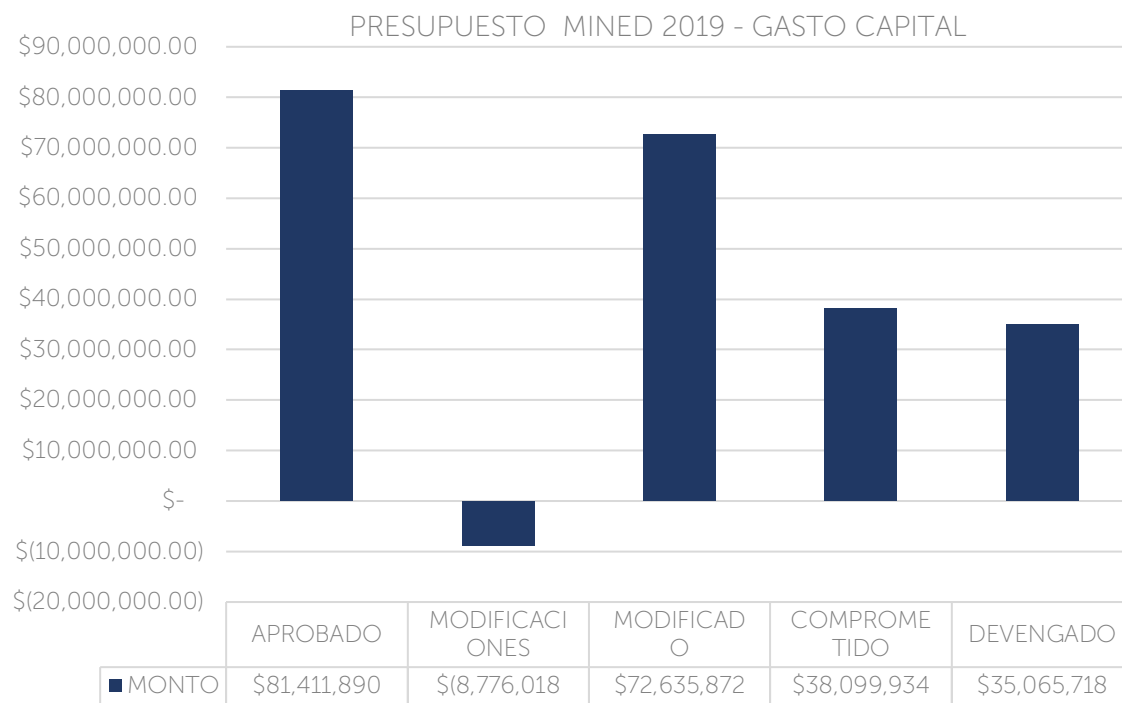


## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A MAYO 2020

La programación anual modificada de Ejecución Presupuestaria (PEP) del Ministerio de Educación, a mayo 2020, asciende a \$1,031,242,490.00. Del cual se comprometió un monto de \$444,160,972.98; que representa el 43.07%. Es importante precisar que el presupuesto de Gastos Corrientes asciende a \$406,061,038.90; equivalente al 92.96% de lo reprogramado en PEP, y los Gastos de Capital representa \$38,099,934.08 equivalentes al 7.04% restante.

PRESUPUESTO MINED 2019 GASTO CORRIENTE





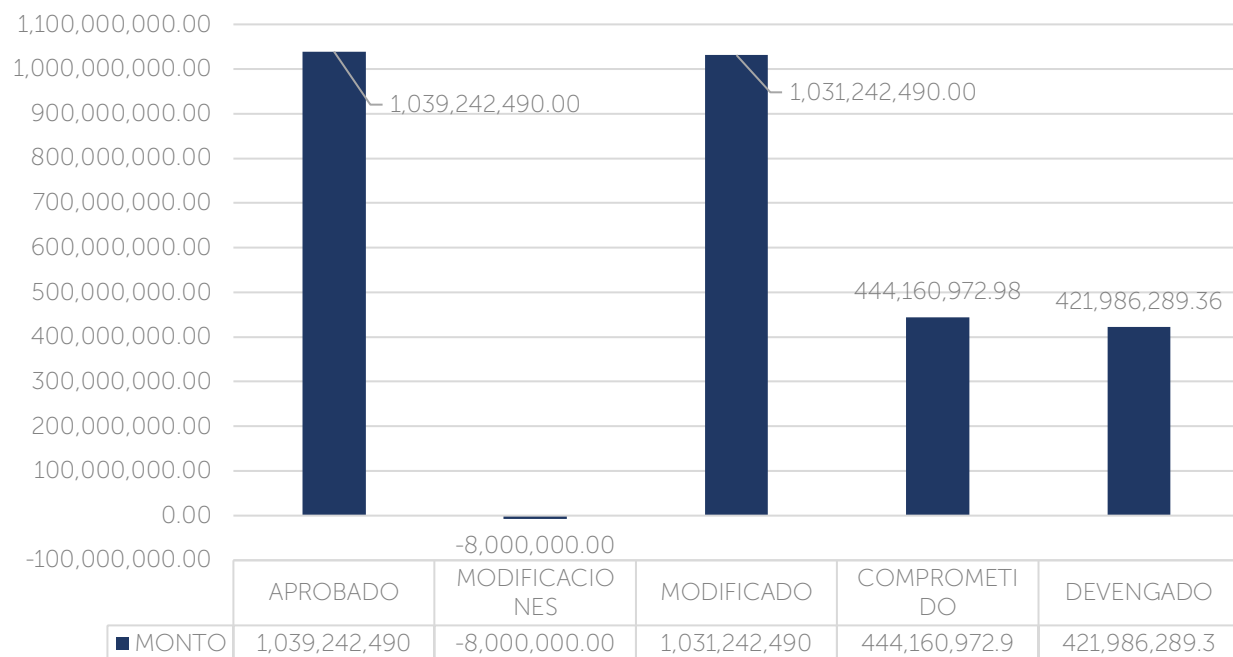
Los recursos devengados a mayo ascienden a \$421,986,289.36; lo cual representa un 40.92% del Presupuesto. Los recursos devengados a nivel de Remuneraciones ascienden a \$295,959,529.03; equivalente a un 28.70%. Para las Adquisiciones de Bienes y Servicios \$6,051,560.58, que representa un 0.59%; los Gastos Financieros ascienden a \$294,939.27, equivalentes a 0.03%; las Transferencias de Corrientes \$84,614,542.02, alcanzando un 8.21%; Inversiones en Activos Fijos \$150,242.73, equivalente al 0.01%; las Transferencias de Capital ascienden a \$34,915,475.73, equivalentes a 3.39% de ejecución.

Considerando que la información presupuestaria ha sido preparada dando cumplimiento al marco normativo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, el presente informe tiene como objetivo contribuir a la transparencia de la gestión financiera del MINED, y está orientado a rendir cuentas e informar, sobre la forma en que han sido utilizados los recursos asignados, para una mejor comprensión de las principales actividades que realiza el MINED.





### PRESUPUESTO MINED 2019



### Ejecución presupuestaria a mayo 2020

CONCEPTO DEL GASTO / INVERSIÓN	PRESUPUESTO VOTADO (1)	MODIFICACIONES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3 = 1 + 2)	COMPROMETIDO (4)	DEVENGADO (5)	% DE EJECUCIÓN (6)	SALDO PRESUPUESTARIO (7 = 3 - 5)
Remuneraciones	\$710,234,875.00	\$67,994.66	\$710,302,869.66	\$295,959,529.03	\$295,959,529.03	28.70%	\$414,343,340.63
Adquisiciones de bienes y servicios	\$53,613,525.00	\$2,056,749.34	\$55,670,274.34	\$25,066,197.77	\$6,051,560.58	0.59%	\$49,618,713.76
Gastos financieros	\$1,107,500.00	\$735.00	\$1,108,235.00	\$415,903.36	\$294,939.27	0.03%	\$813,295.73
Transferencias corrientes	\$194,193,790.00	\$(1,313,463.00)	\$192,880,327.00	\$84,619,408.74	\$84,614,542.02	8.21%	\$108,265,784.98
Inversiones en activos fijos	\$34,511,685.00	\$(13,564,318.00)	\$20,947,367.00	\$172,445.89	\$150,242.73	0.01%	\$20,797,124.27
Transferencias de capital	\$45,581,115.00	\$4,752,302.00	\$50,333,417.00	\$37,927,488.19	\$34,915,475.73	3.39%	\$15,417,941.27
<b>Total</b>	<b>\$1,039,242,490.00</b>	<b>\$(8,000,000.00)</b>	<b>\$1,031,242,490.00</b>	<b>\$444,160,972.98</b>	<b>\$421,986,289.36</b>	<b>40.92%</b>	<b>\$609,256,200.64</b>





## 2.3 Gestión de adquisiciones y contrataciones



La situación encontrada, en junio de 2019, al interior de la Dirección de Contrataciones Institucionales en cuanto a La metodología de evaluación de ofertas, contenida en los documentos de contratación (Bases de Licitación, Libre Gestión y Contratación Directa), le proporcionaban un valor mínimo a la oferta económica (precio).

Por otra parte, dentro de los documentos de contratación se publicaban los presupuestos asignados a la adquisición y/o contratación exactamente como eran certificados por la Dirección Financiera Institucional, provocando que, en la mayoría de los casos, los ofertante se sujetarán a dichos presupuestos.

Por ello, la actual administración tomó medidas correctivas como la modificación a la metodología de evaluación de ofertas (con porcentajes mínimos de cumplimiento en cada etapa), estableciendo como factor determinante para la adjudicación el precio. Y a pesar de que se mantuvo la práctica de publicar los presupuestos asignados; no obstante, se aplicaron las medidas siguientes:

Publicar un presupuesto inferior al asignado, en un porcentaje del 10%.

Incrementar las cantidades requeridas por las unidades solicitantes, sin modificar el presupuesto asignado.

A partir de las anteriores medidas se han tenido los siguientes logros: adjudicar propuestas que cumplen con la calidad de los bienes y servicios requeridos por la institución a un







menor precio; duplicar las economías obtenidas en los procesos de adquisición y/o contratación, pasando de \$473,464.94 a \$808,642.35 lo que permitió reorientar recursos financieros para cubrir otras necesidades de la institución; obtener mayor cantidad de bienes a los requeridos inicialmente por las unidades solicitantes, lo que se traduce en una mayor cobertura con los bienes adquiridos, entre otros.

Dentro de las proyecciones que se tienen para el siguiente año se encuentran superar las economías obtenidas en el ejercicio fiscal 2019 (\$1,282,107.29) e implementar otras estrategias de adquisición que permitan optimizar los recursos asignados a la institución, como realizar compras a través del mercado bursátil.

### Resumen de adquisiciones y contrataciones

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	
	Cantidad	Monto
GOES	279	\$44,608,067.23
GOES 6998	2	\$1,478,628.21
GOES-6956	2	\$174,091.70
FANTEL 91033	4	\$135,804.49
FANTEL 6910	19	\$37,590.44
PAPSES	1	\$899,696.91
PAPSES 91038	1	\$16,000.00
COOPERACION ITALIANA	1	\$394,616.41
UNION EUROPEA	20	\$165,854.31
TOTAL	329	\$47,910,349.70





### 3. PROGRAMAS EDUCATIVOS

#### 3.1 Programa desarrollo de un currículo pertinente y la generación de aprendizajes significativos



Propicia el desarrollo de procesos educativos centrados en el aprendizaje del estudiantado, a partir del diseño y concreción de un currículo que favorezca la formación integral de la persona, mediante el desarrollo de sus distintas capacidades.

#### Logros

- Para el Fortalecimiento de las habilidades lingüísticas en niñez de Segundo Ciclo de Educación Básica, se han realizado tres talleres con docentes y Asistentes Técnicos en Lenguaje para la organización de los talleres dirigidos a 18,219 docentes de Segundo Ciclo de Educación Básica del sector oficial.
- Diseño del Plan Nacional de Lectura y Escritura para Primero y Segundo Ciclo, así como la capacitación de 14 equipos técnicos departamentales para formar a 34,568 docentes en el uso de la activación cerebral y lecturas de antologías, antes de cada jornada de trabajo.





- Apoyo técnico a la expansión de la asignatura Moral, Urbanidad y Cívica, a través de entregas (por medio de tres talleres) para incidir a 29,042 docentes sobre el uso de estrategias metodológicas, evaluación de los aprendizajes y uso de instrumentos curriculares para docentes de Educación Básica y Educación Media.
- Noventa bibliotecas creadas en 45 Sistemas Integrados, cada biblioteca cuenta con 1,000 títulos organizados por ciclo y nivel (además de materiales lúdicos para el aprendizaje), en el marco de FOMILENIO II, Componente 2 Comunidades Lectoras.
- Formación a más de 2,000 docentes de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media para la organización de comités de bibliotecas, clubes de lectura, organización de estudiantes líderes, padres y madres de familia para dinamizar la lectura en los estudiantes, así como estrategias de lectura en 347 centros educativos.
- Diseño de 46 bibliotecas para centros educativos integrados con una nueva visión, la cual consta de espacio y equipamiento óptimo para el aprendizaje, en el marco de FOMILENIO II, Componente 5.
- Validación de programas de estudio de la asignatura de inglés para el Primer y Segundo Ciclo de Educación Básica.
- Entrega y orientaciones técnicas para el uso efectivo de 2,700 lectores electrónicos con bibliotecas digitales a centros educativos que atienden Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.
- El año escolar 2020 inició con la implementación Plan Nacional de Lectura y Escritura para Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica; en el que participan 28,000 docentes en el uso de la activación cerebral y lecturas de Antologías, antes de cada jornada de trabajo.
- Elaboración y distribución de 29,000, Antologías para Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica con 285 lecturas, que fortalecen la lectura y escritura.
- Coordinación, con los equipos técnicos del Componente 2, de comunidades lectoras de FOMILENIO II, para garantizar el funcionamiento efectivo de las 90 bibliotecas, por medio de la participación activa de las comunidades.
- Equipamiento y funcionamiento efectivo de 46 bibliotecas para centros educativos integrados.
- Elaboración y ejecución del Plan de Sostenibilidad, con equipos de las 14 Direcciones Departamentales de Educación, nivel central y personal de FOMILENIO II, Componente 2 "Comunidades Lectoras". Al retirarse FOMILENIO, en junio, el





MINED debe asumir el buen funcionamiento de estas, así como el uso de los recursos para el aprendizaje.

- Ejecución de los programas de Inglés de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica, con docentes que desarrollan la asignatura.
- Para garantizar la Continuidad Educativa, ante la pandemia por COVID-19, se elaboraron materiales curriculares que permitan a los estudiantes avanzar en sus aprendizajes, con el apoyo del docente (a distancia) y con su familia (de manera presencial).
- Se ha fortalecido a los docentes que trabajan en multigrado, por medio de materiales educativos que les ayuden a lograr mejores aprendizajes con sus estudiantes.
- Se han fortalecido los aprendizajes por medio de la estrategia flexible de Educación Acelerada para el nivel de Educación Básica.

### Montos de inversión

FINANCIAMIENTO	MONTO INVERTIDO (USD\$)	PERÍODO
GOES	\$214,619.62	Junio - diciembre 2019
	\$236,550.00	Enero - mayo 2020
Save The Children	\$ 26,177.00	Junio - diciembre 2019
	\$12,316.00	Enero - mayo 2020
Total de financiamiento de Junio 2019 a mayo 2020	\$489,662.62	

### Avances junio 2019- mayo 2020

- Fortalecimiento en la práctica docente para el desarrollo de las habilidades comunicativas: leer, escribir, escuchar y hablar, por medio de los tres talleres de Lenguaje.
- Fortalecimiento a los equipos de Asistencia Técnica Pedagógica de las direcciones departamentales de Educación para brindar asistencia técnica a los docentes.
- Fortalecimiento de la práctica educativa en la asignatura de Moral, Urbanidad y Cívica.
- Un total de 136 bibliotecas de FOMILENIO II, equipadas y funcionando.





### **Población Beneficiada junio 2019- mayo 2020**

- Docentes de Primer Ciclo de Educación Básica: 16,349
- Estudiantes de Primer Ciclo: 293,162
- Docentes de Segundo Ciclo de Educación Básica: 18,219
- Estudiantes de Segundo Ciclo de Educación Básica: 277,785

### **Proyecciones junio 2020 a mayo 2021**

- Fortalecer el uso efectivo de las bibliotecas en los centros educativos beneficiados con el componente II de Comunidades Lectoras de FOMILENIO II.
- Garantizar el funcionamiento efectivo de las 46 bibliotecas en sistemas integrados.
- Promover estrategias para el funcionamiento de las bibliotecas en las instituciones que las tienen.
- Dotar de 100 bibliotecas a instituciones educativas que no tienen y promover el uso efectivo de las mismas.
- Fortalecer acciones para continuar con el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Lectura y Escritura en Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica.
- Continuar el fortalecimiento de las prácticas docentes, por medio de estrategias metodológicas en la asignatura de Moral, Urbanidad y Cívica.
- Contribuir con la mejora de la Educación, por medio de acciones curriculares que contribuyan a impactar en los indicadores de repitencia y deserción escolar.
- Fortalecer el Currículo Nacional, por medio de acciones para la mejora de las prácticas educativas en las siete asignaturas del Plan de Estudios de Educación Básica.
- Actualizar los materiales educativos, a fin de que sean pertinentes para los docentes con Multigrado y Educación Acelerada.





### 3.2 Programa apoyo al diseño y desarrollo curricular en educación básica y educación media



La Gerencia de Gestión y Desarrollo Curricular contribuye al desarrollo de habilidades y competencias relacionadas al currículo de los estudiantes de Educación Básica y Educación Media a través del diseño y desarrollo curricular en las áreas de Matemática, Lenguaje, Inglés, Arte y Cultura, habilidades para la vida y el trabajo, así como en la implementación de los Bachilleratos Técnicos Vocacionales en Expresión Artística.

#### **Monto de Inversión**

Se ejecutó el presupuesto de \$ 967,000.00 provenientes de fondos GOES.

#### **Proyectos Ejecutados**

Proyecto ESMATE tiene como fin continuar mejorando los aprendizajes de la población estudiantil en Matemática. Se encarga de la actualización e impresión de 51,000 ejemplares de la Guía Metodológica para docentes ESMATE; además, imprime, actualiza y distribuye los libros de textos y cuadernos de ejercicios de Matemática, para estudiantes de Educación Básica y Educación Media del sector público, a nivel nacional, y, finalmente, brinda apoyo y seguimiento a docentes en el buen uso de estos materiales.





Proyecto ESENGUA rediseña y produce la Guía Metodológica para docentes de ESENGUA. Mejora los aprendizajes de la población estudiantil en la asignatura de Lenguaje y Literatura en Educación Básica y Educación Media del sector público. Asimismo, brinda apoyo y seguimiento a docentes, en el buen uso de los materiales educativos de ESENGUA.

Proyecto CIENCIAS NATURALES revisa y diseña los materiales curriculares de la materia Ciencias, Salud y Medio Ambiente.

Proyecto ESINGLÉS implementa los nuevos programas de inglés en Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.

Proyecto Bachillerato Técnico Vocacional en Expresión Artística implementa los estudios de nivel medio en especialidades artísticas como Música, Danza y Artes Plásticas. Se entregaron instrumentos musicales a nueve centros educativos; igualmente, se proveyó de instrumentos para bandas de paz a centros escolares. Además de equipar con instrumentos musicales y recursos didácticos a 37 centros escolares de Tercer Ciclo de Educación Básica y Bachillerato en Expresiones Artísticas. Finalmente, se dotó de implementos deportivos a 60 instituciones educativas.

Proyecto Tiempo Extendido desarrolla jornadas de capacitación en tiempo extendido con talleristas de 184 centros escolares. También se apoya con la impresión de 5,152 módulos para jornada de Tiempo Extendido. Además, el diseño de 32 módulos, en las opciones de: Socioemocional, Informática, Deporte, Inglés, Iniciación Técnica para el Trabajo, Arte y Cultura, y, Equidad de Género. En ese marco, se realizaron 749 talleres con 15,642 estudiantes de Tercer Ciclo de Educación Básica y se entregó de 678 kits distribuidos a los 184 centros educativos.

Proyecto Implementación de Ejes Transversales que apoya la implementación de Servicio Social Estudiantil, Educación Integral de la Sexualidad, Educación Financiera, Medio Ambiente, Oratoria, Acceso a la Información Pública, entre otros, que van en beneficio de la población estudiantil.

### **3.3 Programa educación de jóvenes y adultos (modalidades flexibles)**

El objetivo es facilitar el acceso, permanencia y aprendizaje significativo de la población joven y adulta para que puedan continuar y completar, exitosamente, los diferentes grados y niveles que ofrece el Sistema Educativo Nacional.

#### **Logros**

- Atención Educativa a 43,817 personas jóvenes y adultas, por medio de cinco Modalidades Flexibles: Semipresencial, A Distancia, Nocturna, Acelerada y Bachillerato Virtual y la Estrategia de Tutoría para Nivelación Académica.





- Se atendieron a 1,205 docentes tutores y coordinadores de sede, en procesos de certificación, recertificación y actualización metodológica.
- Se aplicaron 6,705 pruebas de suficiencia en los niveles de Educación Básica y Media.
- Aplicación de la Prueba de Certificación de Competencias a 17,408 estudiantes de 7°, 8°, 9° y 1er. año de Bachillerato General.

MODALIDADES/ESTRATEGIA IPS/DDE	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL DE ATENDIDOS
Modalidad acelerada	258	273	531
Modalidad semipresencial	9703	8261	17,964
Modalidad virtual	162	222	384
Distancia	8625	8455	17,080
Nocturno	2070	2192	4,262
Nivelación académica	2187	1409	3,596
Total general	23,005	20,812	43,817
Atención con prueba de suficiencia	3052	3653	6,705

### Monto de inversión

El monto de inversión fue de \$8,718,948.38, incluye \$3,960,000.00 de las Direcciones Departamentales de Educación (DDE) y de cooperantes: \$ 1,400,000.00 de PAPSES/FOCAP.

#### Proyecciones

- Atender a 35,220 jóvenes y adultos con sobreedad y que están dentro y fuera del Sistema Educativo Nacional en los niveles de Tercer Ciclo de Educación Básica y Bachillerato General, con Modalidades Flexibles de Educación y Estrategias Flexibles.
- Atender en procesos de formación continua a 600 docentes tutores de Modalidades Flexibles de Educación.
- Proveer a 17,000 estudiantes de las Modalidades Flexibles la Prueba de Certificación de Competencias y 3,000 con Prueba de Suficiencia, a nivel nacional.

### Coordinación Interinstitucional

Se mantiene coordinación de trabajo con instituciones públicas y privadas, organismos no gubernamentales, iglesias y Direcciones Departamentales de Educación.







### 3.4 Programa de alfabetización y educación básica para la población joven y adulta

Busca disminuir el índice de analfabetismo de la población mayor de 15 años, desde un enfoque de desarrollo personal, inclusivo, de equidad, flexible y de calidad, que les permita su integración efectiva a los procesos de transformación de su realidad.

#### Población beneficiada

En el año de gestión, se atendieron a 44,771 personas jóvenes y adultas, según detalle siguiente:

ALFABETIZACIÓN			CONTINUIDAD EDUCATIVA		
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
27,209	14,727	41,936	1,958	877	2,835

#### Monto de inversión

Se invirtió \$3,110,743.23 (solo se incluye el monto ejecutado durante todo el año 2019, ya que, a marzo de 2020 no se ha realizado ningún desembolso).

#### Fuente de financiamiento

Fondos GOES \$2,217,302.61 y de donantes FOCAP/PAPSES \$ 893,441.23, en total, \$3,110,743.23

#### Proyecciones

- Atender a 2,740 personas jóvenes y adultas en condición de analfabetismo o que no han concluido su Educación Básica hasta sexto grado.
- Fortalecer los esfuerzos para garantizar la atención educativa de las personas que están pendientes de alfabetizar, a nivel nacional, articulando esfuerzos con los diversos actores locales y nacionales.
- Promover la continuidad educativa de las personas jóvenes y adultas, por medio de las Modalidades Flexibles de Educación, a fin de que dicha población logre alcanzar los 11 grados de escolaridad.

#### Coordinación Interinstitucional

Dado que el Programa Nacional de Alfabetización se ejecuta por medio de la estrategia del voluntariado, hay una estrecha coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas, oenegés, iglesias, directivas comunales, municipalidades y universidades, con el fin de obtener apoyo de personas alfabetizadoras voluntarias.





### **3.5 Programa “Evaluación de capacidades productivas y ciudadanas para estudiantes de 3.º, 6.º y 9.º grados de educación básica y de 2.º año de bachillerato del sistema educativo nacional y apoyo a las evaluaciones internacionales”.**

El objetivo es evaluar la calidad educativa, a partir de la medición del desempeño curricular de los estudiantes en el sistema educativo; los resultados sirven para la toma de decisiones en el mejoramiento de los aprendizajes.

En el periodo de gestión, la Gerencia de Investigación e Innovación, de la Dirección Nacional de Educación Media realizó los siguientes procesos evaluativos:

- Apoyo logístico para el diseño, aplicación, procesamiento y calificación de la Prueba de Aprendizajes y Aptitudes para Egresados de Educación Media - PAES 2019.
- Evaluación de las Capacidades Productivas y Ciudadanas para estudiantes de 3º, 6º y 9º grados de Educación Básica y de 2º año de Bachillerato del Sistema Educativo Nacional y apoyo a las evaluaciones internacionales.
- Desarrollo del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2019 del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación.
- Programa de Evaluación Internacional de Alumnos (PISA).

#### **Logros**

- Se evaluaron 77,997 estudiantes de 2º año de Bachillerato en la PAES 2019 y recibieron sus resultados individuales.
- Se logró aplicar, en territorio, un estudio que analiza la relación de los estudiantes con las nuevas tecnologías y su capacidad para desarrollar una alimentación saludable. Estos son estudios muestrales y representativos a nivel nacional, que permiten poner a disposición insumos para la toma de decisiones políticas en materia educativa sobre estas áreas. Estas evaluaciones se enfocan en estudiar la preparación de los estudiantes para enfrentarse en su realidad cotidiana a las problemáticas mencionadas, lo cual permite enfocar su adaptabilidad a situaciones complejas reales, así como la relevancia de la formación que se les da por medio de la educación.
- Se logró implementar un nuevo modelo de evaluación sobre esta misma población, enfocando directamente los indicadores de logro, señalados por el currículo prescrito. Esto permite, entre otras cosas, identificar principales fortalezas y





debilidades, constituyéndose en un insumo para la mejora de los materiales curriculares, tanto en el diseño curricular como en la elaboración y mejoramiento de libros de texto y otros materiales que llegan a los docentes y a los estudiantes.

- Se desarrolló, en fase piloto, un instrumento para la exploración de las habilidades socioemocionales; permitiendo indagar las dimensiones que inciden en una educación integral y dirigida al pleno desarrollo de la personalidad, las aptitudes y las capacidades cognitivas y físicas hasta su máximo potencial en los niños, niñas y adolescentes (solo para 9° grado de Educación Básica y 2° año de Bachillerato).
- Aplicación de la evaluación ERCE 2019 a nivel nacional, de acuerdo con los estándares internacionalmente establecidos por el LLECE.
- Consolidación de las bases de datos de resultados de los estudiantes a nivel nacional, logrando los estándares de calidad establecidos por el organismo internacional

### Población beneficiada

En la Prueba de Aprendizajes y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES 2019) participaron 77,997 estudiantes de Segundo Año de Bachillerato (39,860 mujeres y 38,137 hombres).

Con la Evaluación de Capacidades Productivas y Ciudadanas, el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019) y el Programa de Evaluación Internacional de Alumnos (PISA 2021) se beneficia a todo el Sistema Educativo Nacional, ya que provee insumos para una mejor toma de decisiones, basada en evidencia científica, contribuyendo a la creación de ciclos virtuosos de mejora continua de la calidad de la educación.

Las Evaluaciones de Capacidades Productivas y Ciudadanas se aplicaron a estudiantes de los niveles de 3° y 6° grados de Educación Básica, de 189 centros educativos, y estudiantes de 9° grado de Educación Básica y 2° año de Bachillerato, de 173 centros educativos, evaluados en las áreas de Matemática y Lenguaje y Literatura.

### Fuentes de financiamiento

PROYECTO	MONTO INVERTIDO (USD\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2019	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AL MAYO 2020
PAES	\$800,000.00	GOES	100%	15%
Pruebas trimestrales	\$232,329.42	GOES	100%	50%
ERCE	\$125,000.00	GOES	100%	50%
PISA	\$345,335.00	GOES	100%	25%





## Proyecciones

- Realizar la aplicación de PAES, al menos, a 82,000 estudiantes que egresarán de Educación Media, de los cuales un 51% sean del sexo femenino y un 49% del sexo masculino.
- Ampliar la cobertura de las Evaluaciones de Capacidades Productivas y Ciudadanas, generando los medios adecuados para la evaluación de adaptabilidad socioemocional a estudiantes de 3° y 6° grado de Educación Básica.
- Evaluar la relación de los estudiantes con los diferentes elementos y características de la Cuarta Revolución Industrial, para determinar la manera en que este fenómeno tecnológico y cultural afecta el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Dado que el proyecto ERCE 2019 se desarrolla en un ciclo de varios años, que culmina en 2021, para 2020 corresponde la fase de análisis de datos y elaboración de informes de resultados por países. Se trabajará en estas fases para completar la entrega de resultados en 2021, según cronograma del laboratorio.
- Aplicar la prueba piloto de PISA, en 2020.
- Entregar el informe final del Análisis de Necesidad de Capacidades, implementado durante 2020 por la OCDE.





### 3.6 Programa investigación educativa



El objetivo es desarrollar un proceso de investigaciones educativas que permitan la toma de decisiones, para lograr una educación de alta calidad, a través de la conformación de núcleos de cooperación con Instituciones de Educación Superior (IES) y oenegés nacionales e internacionales.

#### **Población beneficiada**

El desarrollo de estas investigaciones beneficia a todo el sistema educativo del país, ya que busca proveer insumos que permitan la mejora de la calidad educativa y, a su vez, contribuir a aumentar la calidad de los servicios provistos por el MINED y por otras instituciones asociadas a la educación en el país.

#### **Monto de inversión**

El monto para este programa es de \$111,106.66 cuya fuente de financiamiento es GOES. Se ha ejecutado en un 100% y finalizó en diciembre de 2019.





## Logros

- Publicación de 16 investigaciones educativas presentadas en conferencias impartidas en diciembre de 2019.
- Se generaron núcleos de investigación, promoviendo el trabajo interinstitucional entre unidades del MINED, Instituciones de Educación Superior y otras instituciones, alrededor de la mejora de la calidad educativa.

### 3.7 Programa fortalecimiento a la gestión de calidad en la educación superior (educación superior para la competitividad)

Su propósito es planificar, coordinar, dirigir, ejecutar y proceder —con base en la Ley de Educación Superior y sus Reglamentos, facultado para regir la Educación Superior a nivel nacional—, actuando conforme a las disposiciones ministeriales para que, a través de los Sistemas de Evaluación, Registro y Supervisión de Instituciones de Educación Superior (IES) y mediante el FIES, proyectos especiales e iniciativas que surjan, conjuntamente, con organismos nacionales e internacionales, se avance hacia la mejora continua de la calidad y pertinencia de la Educación Superior.

#### Población Beneficiada

##### Servicio: autorización de carreras nuevas y actualizadas

- 41 instituciones de Educación Superior (IES) y su población estudiantil.
- 13 IES acreditadas y su población estudiantil se beneficiaron con una respuesta oportuna, mediante la implementación virtual de revisión de planes de estudio y otros documentos.
- 10 IES formadoras de docentes y su población estudiantil.

##### Servicio: registro, incorporaciones y asistencia legal

- 29,527 profesionales graduados de las diferentes IES, nacionales y extranjeras.
- Servicio: información estadística de IES.
- 190, 519 estudiantes: 88,006 hombres; 102,513 mujeres.
- 10,589 docentes: 6,524 hombres; 4,025 mujeres.





## Servicio: evaluación de Instituciones de Educación Superior

### Población beneficiada

N°	BENEFICIARIOS	CANTIDAD
1	Femenino	45,897
2	Masculino	37,497
3	Total estudiantes de IES	83,394

## Servicio: atención a estudiantes del nivel superior y seguimiento a planes de cumplimiento de IES.

Se atendieron 82 denuncias, beneficiando a un aproximado de 211 usuarios, ya que algunos casos responden a más de un interesado.

### Programas Especiales

## Servicio: subsidios a Institutos Tecnológicos Estatales de Nivel Superior

Comunidades educativas de cuatro Institutos Tecnológicos (2, 619 alumnos).

## Servicio: aplicación de Prueba ECAP Ordinaria 2019 y Extraordinaria 2018

- Prueba ECAP Ordinaria 2019: 743 estudiantes beneficiados.
- Prueba ECAP Extraordinaria 2018: 79 estudiantes beneficiados.

## Coordinación y seguimiento al proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Docentes, Técnicas y Científicas del Sistema Educativo Nacional y del MINED"

### Población beneficiada

De manera directa, 30 movilidades aprobadas y 29 ejecutadas exitosamente. Se realizó la movilidad de nueve mujeres participantes y de 21 hombres. Las competencias adquiridas por los profesionales participantes benefician el quehacer institucional, tanto de la Universidad de El Salvador (UES), como del MINED, respectivamente.





### Becas FANTEL contratadas en el periodo:

412 becarios firmaron contrato.

### Fondos invertidos

Servicio: registro, incorporaciones y asistencia legal: \$2,000 en la compra de las hojas de Certificado de Registro, con fondos GOES.

Servicio: evaluación de Instituciones de Educación Superior.  
Monto de inversión 2019 (junio) -2020 (mayo), proceso de Evaluación a diez Instituciones de Educación Superior no acreditadas: \$14,155.42

### Proyectos Especiales

Servicio: subsidios a Institutos Tecnológicos Estatales de Nivel Superior  
\$2,032,298.14

Servicio: Proyectos desarrollados por IES con fondos FIES  
\$119,193.00

Servicio: Formación Inicial Docente  
\$8,500 pago prueba TOEFL

### Fortalecimiento de las Capacidades Docentes, Técnicas y Científicas del Sistema Educativo Nacional y del MINED

Inversión en movilidades a diciembre 2019: \$72,764.67

Fondos del Convenio FANTEL/MINED

Monto Contratado:	412 BECAS
● Beneficiarias Mujeres:	211 por un monto de \$3,192,058.20
● Beneficiarios Hombres:	201 por un monto de \$ 3,734,757.81

Fuente de financiamiento: GOES

### Logros

Carreras nuevas autorizadas por la presente gestión







MINISTERIO DE EDUCACIÓN/ DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR			
GERENCIA DE DESARROLLO ACADÉMICO/ DPTO. DE ESTUDIOS ACADÉMICOS			
CARRERAS NUEVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, AUTORIZADAS EN EL 2019 POR IES			
N°	IES	CARRERA NUEVA	No. RESOLUCIÓN Y FECHA
1	Academia Nacional de Seguridad Pública	Tecnólogo en Ciencias Policiales con orientación a Seguridad Pública. Semipresencial	064/2019 26/6/2019
2	Academia Nacional de Seguridad Pública	Licenciatura en Ciencias Policiales. Semipresencial	064/2019 26/6/2019
3	Universidad Don Bosco	Ingeniería en Ciencias de la Computación. Semipresencial	070/2019 8/07/2019
4	Universidad Don Bosco	Maestría en Teología. Semipresencial	082/2019 15/08/2019
5	Universidad Don Bosco	Técnico en Asesoría Financiera Sostenible.	092/2019 05/09/2019
6	Universidad Don Bosco	Ingeniería Industrial. Semipresencial	133/2019 11/12/2019
7	Universidad Don Bosco	Licenciatura en Diseño Gráfico. Semipresencial	133/2019 11/12/2019
8	Universidad Gerardo Barrios	Técnico en Mercadeo y Ventas. No Presencial	124/2019 14/11/2019
9	Universidad Gerardo Barrios	Técnico en Ing. de Sistemas y Redes Informáticas. No Presencial	124/2019 14/11/2019
10	Universidad Modular Abierta	Maestría en Derecho Procesal, Civil y Mercantil	060/2019 24/06/2019
11	Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero	Licenciatura en Mercadotecnia	077/2019 13/08/2019
12	Universidad de Oriente	Licenciatura en Mercadotecnia. Semipresencial	134/2019 18/12/2019
13	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer	Licenciatura en Ciencias de la Computación. Semipresencial	088/2019 21/08/2019
14	Universidad Tecnológica de El Salvador	Licenciatura en Diseño Gráfico No Presencial	072/2019 15/07/2019
15	Universidad Tecnológica de El Salvador	Maestría en Administración de Negocios. No Presencial	078/2019 13/08/2019

Servicio: autorización de carreras nuevas y actualizadas





- 130 resoluciones de autorización emitidas
- 95 planes de estudio de carreras actualizadas
- 20 planes de estudio de carreras nuevas
- 128 planes de estudio de carreras prorrogadas
- 3 cierres de carrera
- 3 nuevas unidades organizativas autorizadas
- 1 reingeniería académica
- 13 ampliaciones de servicios académicos

Servicio: seguimiento a la Formación Inicial Docente  
Revisión, autorización y actualización de Planes de Estudio

- Emisión de 15 resoluciones de carreras nuevas y actualizadas.
- Evaluación de competencias académicas, pedagógicas y lingüísticas de 820 estudiantes de carreras de profesorado, distribuidos así: Prueba ECAP a 743 estudiantes de diferentes especialidades de profesorado, que finalizaron sus planes de estudio en 2019; y prueba de dominio del Idioma Inglés a 77 estudiantes de profesorado, de la especialidad de Idioma Inglés.
- Asignación de Especialidad Curricular para trámite escalafonario:
  - ✓ Asignación de 395 Cartas de Especialidad Curricular a profesionales amparados al Art. 16 de la Ley de la Carrera Docente.

Servicio: registro, incorporaciones y asistencia legal

- Registro de Títulos Nacionales: 24,257
- Auténtica de Documentos: 4,203
- Asistencia Legal: 160
- Incorporación de Títulos extranjeros: 207

Servicio: información estadística de IES

- En diciembre de 2019, se completó el proceso correspondiente a 2018 —con base en lo establecido en la Ley—, publicándose el documento con los Resultados de la Información Estadística de IES en la página web del MINED.
- Se compartieron los resultados de la información estadística 2018, con todas las IES. Durante los primeros tres meses de 2020, se ha mantenido comunicación con los encargados del proceso de información estadística de las IES, con el objetivo de indicarles sobre el desarrollo del proceso a realizarse durante 2020 e indicaciones con base en sus consultas.
- Se ha actualizado la base de datos del nivel Superior con la información hasta el año 2018, siendo esta la más actualizada. Durante los primeros meses de 2020, se ha iniciado la actualización de la Herramienta de Recolección de Información que, posteriormente, es completada por las IES, para el ingreso de los datos en el tiempo establecido, considerándose un avance del 10%.





- Durante el último cuatrimestre de 2019, se digitalizaron 455 reportes de las IES, con información estadística histórica correspondiente al período 2002-2012.

Servicio: Evaluación de Instituciones de Educación Superior

- Durante el segundo semestre de 2019, hasta enero de 2020, se completó el programa de capacitación orientado a los responsables de los procesos de autoevaluación en las IES que participan en este.
- Se realizó la revisión y recepción de 15 documentos de Autoestudios que sirven de base para el desarrollo de las visitas de evaluación, durante el periodo de junio de 2019 a enero de 2020. Asimismo, de octubre a noviembre de 2019, se realizaron diez visitas de evaluación a igual número de IES, teniéndose como resultado informe escrito de parte de los profesionales encargados de realizar las visitas de evaluación.
- Se gestionaron, de octubre a diciembre de 2019, los procesos de contratación de los profesionales que realizaron las diez visitas de evaluación. A la fecha, se han elaborado seis propuestas de resolución de ese número de IES evaluadas en 2019, las cuales, posteriormente, serán notificadas a las mismas. De igual forma, se implementó el nuevo modelo de evaluación institucional, con base en resultados, a tres IES que voluntariamente solicitaron ser evaluadas bajo el nuevo modelo, lo cual servirá como una prueba piloto, previo a su implementación con todas las Instituciones en el siguiente proceso 2022-2023.

Servicio: atención a estudiantes del nivel superior y seguimiento a planes de cumplimiento de IES.

- Se llevó a cabo el trámite y solución de 82 denuncias, avisos, solicitudes de apoyo y consultas presentadas por la comunidad educativa del nivel de Educación Superior, durante el periodo solicitado. El número de servicios prestados para la atención de casos o denuncias está en función de la demanda.
- Se brinda el servicio a cualquier interesado, existiendo el registro de respuestas dadas a través de medios como: correo electrónico, llamadas telefónicas, solicitudes a través de la oficina de OIR del MINED u otras dependencias.
- Se cuenta con un expediente de cada caso, que ha sido clasificado como confidencial, con base en la ley correspondiente.

## Proyectos Especiales

Servicio: subsidios a Institutos Tecnológicos Estatales de Nivel Superior

- Estudiantes de carreras técnicas beneficiados con este tipo de formación, en diferentes zonas del país.





De junio a diciembre de 2019: 5,694 estudiantes (4,318 hombres y 1,376 mujeres).

De enero a mayo de 2020: 5,368 estudiantes (3,982 hombres y 1,386 mujeres).

Servicio: proyectos desarrollados por IES con fondos FIES

- Cinco proyectos de investigación científica desarrollados por Instituciones de Educación Superior, correspondientes a la V Convocatoria del FIES (2017-2019).
  - a) "Estudio de la Probable Actividad Inhibidora y Retardataria de Extractos de Plantas sobre el Hongo Causante de la Roya del Cafeto (fase 4)", desarrollado por la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM) y la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES).
  - b) "Desarrollo de una Aplicación Móvil para la Promoción, Prevención y Diagnóstico Temprano de Enfermedades Crónicas no Transmisibles más Frecuentes en El Salvador", desarrollado por la Universidad de Oriente (UNIVO) y la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC).
  - c) "Diseño de un Exoesqueleto Robótico de Miembro Inferior para Rehabilitación de la Marcha", desarrollado por la Universidad Don Bosco (UDB) y la Universidad Centroamericana "Dr. José Simeón Cañas" (UCA).
  - d) "Validación de Parámetros Ambientales y Eléctricos en Áreas Críticas Hospitalarias", desarrollado por la UDB y la UCA.

Servicio: aplicación de Prueba ECAP Ordinaria 2019 y Extraordinaria 2018

- Aplicación de Prueba ECAP para la habilitación de estudiantes egresados de las carreras de profesorado, en diferentes zonas del país.

Coordinación y seguimiento al Proyecto "MINED- UES Educación a Distancia"

- Número de carreras que se ofrecen: ocho.

Coordinación y seguimiento al proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Docentes, Técnicas y Científicas del Sistema Educativo Nacional y del MINED"

- Aumentadas las competencias institucionales de docentes, personal técnico y administrativo de la UES y del MINED en temas prioritarios del desarrollo académico, técnico, a través de su participación en seminarios, diplomados, maestrías y doctorados a nivel nacional e internacional.
- En total, se recibieron los expedientes de 30 profesionales, ejecutando 29 movilidades con éxito; se previó la movilización de 29 profesionales nacionales y extranjeros, representando el 100% de la meta fijada. Quince movilidades fueron de Doctorado en Biología Molecular, representando el 50%, y seis movilidades fueron de Maestría y Doctorado en Matemática, siendo esta el 20% de las ejecutadas; cuatro movilidades fueron de Doctorado en Ingeniería Sísmica, y el resto fueron de Primera Infancia y Producciones Audiovisuales.





## Proyecciones

Servicio: autorización de carreras nuevas y actualizadas y seguimiento a la formación docente.

- Continuar la atención para dar respuestas en tiempos de ley a la demanda de las IES.
- Ampliar la implementación virtual de revisión de planes de estudio y otros documentos a las IES no acreditadas, mediante el fortalecimiento del equipo técnico, así como de sus capacidades tecnológicas.
- Actualizar los criterios básicos para el diseño, presentación y evaluación de instrumentos curriculares y otros documentos relacionados con el accionar académico de las IES.
- Realizar la Evaluación de Competencias Lingüísticas a 150 estudiantes de profesorado de la especialidad de Idioma Inglés, de la prueba ordinaria 2019.

Servicio: información estadística de IES

- Recolectar el 100% de la información de las IES, de mayo a junio de 2020.
- Procesar el 100% de la información de las IES durante los meses de julio y agosto de 2020.
- Divulgar los Resultados de Información de las Instituciones de Educación Superior en la página web del MINED, para uso de los diversos usuarios nacionales e internacionales, durante noviembre de 2020.
- Realizar, de enero a mayo de 2021, actividades que permitan contar con la información estadística de las Instituciones de Educación Superior del siguiente proceso de recolección de información.

Servicio: Evaluación de Instituciones de Educación Superior

- Continuar con el desarrollo de las visitas de evaluación que se tienen establecidas hasta el mes de octubre del presente año.
- Completar la elaboración de las resoluciones de las Instituciones de Educación Superior evaluadas y su notificación a las mismas, al mes de marzo de 2021.
- Elaborar el documento con los resultados del proceso de evaluación institucional para mayo de 2021, el cual se colocará en la página web del MINED.

## Proyectos Especiales:

Servicio: Subsidios a Institutos Tecnológicos Estatales de Nivel Superior

- Mantener los desembolsos mensualmente, hasta finalizar el año y solicitar aumento de presupuesto para una institución en 2021.

Apoyo: Investigación en la Educación Superior

- Fortalecer el Fondo de Investigación para Educación Superior (FIES).





- Elaborar la propuesta metodológica de medición del impacto de las investigaciones realizadas por las IES.
- Realizar el Diagnóstico sobre la situación actual de la investigación científica, como insumo para la conformación de la Red de Investigadores de Educación Superior.
- Impulsar la vinculación de las IES con el sector productivo y empleador a través de la investigación.

Servicio: Aplicación de Prueba ECAP

- Desarrollar la Prueba ECAP Extraordinaria 2019 para, aproximadamente, 150 estudiantes egresados.

### Programas de Becas FANTEL

- Realizar la Convocatoria de becas 2020
  - ✓ Cupo de becas proyectado: 144 becas en ámbito nacional, por un monto de \$2,000,000.00. De estas, 112 son Becas de Grado y 32 Becas de Posgrado.
- Proyección de Convocatoria 2021
  - ✓ Cupo de becas proyectado 109 becas en ámbito nacional, por un monto de \$1,500,000.00 de las cuales 82 serán Becas de Grado y 27 Becas de Posgrado.
- Activar el Sub Programa Solidaridad 2020
  - ✓ 50 cupos de Becas Solidaridad a razón de \$500,000.00
- Realizar la nueva selección en el Sub Programa Solidaridad 2021
  - ✓ 50 cupos de Becas Solidaridad a razón de \$500,000.00
- Entregar Becas Señor Presidente a mejores PAES (noviembre 2020).
- Realizar convocatoria privada a Talento Salvadoreño, tres por cada año \$ 50,000 por cada una.
- Firmar los contratos pendientes: 138 becarios: 58 mujeres por \$1,396,330.00 y 80 hombres por \$2,189,500.00.

### Coordinación Interinstitucional

- a) Coordinación con referentes IES: favorecer los procesos curriculares que sustentan la formación de profesionales en las distintas áreas del conocimiento, mediante un trabajo colaborativo con referentes de las IES y el Departamento de Estudios Académicos.
- b) Coordinación con el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP) para garantizar un trabajo armonioso, de forma que se cuente con el apoyo técnico especializado de las correspondientes Juntas de Vigilancia de las profesiones del área de la Salud, en cuanto al análisis de las propuestas de formación profesional de los planes de estudio que las IES presentan al MINED.
- c) Coordinación con el Consejo Superior de Salud Pública para la Enseñanza y Aprendizaje Académico de las Prácticas Clínicas, el cual tiene como propósito fundamental coordinar acciones con las diferentes instancias que lo conforman,





de tal forma que la formación de los profesionales en las áreas de la salud se haga de la manera más integral posible. Son miembros: Ministerio de Salud (MINSAL), MINED, Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS); ocho IES que forman profesionales de la salud, Consejo Superior de Salud Pública y sus correspondientes Juntas de Vigilancia, Comando de Sanidad Militar y el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral. Todo ello en el marco de la Ley Especial para la Regulación de las Prácticas Clínicas de los Estudiantes de Internado Rotatorio, Año Social y Médicos y Odontólogos en proceso de especialización.

- d) El Programa de Becas FANTEL coordina con la Dirección Nacional de Educación Superior y el Consejo de Administración del Programa FANTEL. Coordina además con otras carteras de Estado, con instituciones del sistema financiero y con Instituciones de Educación Superior extranjeras, en el caso de becarios del exterior.

### **3.8 Programa de becas integrales a familiares de víctimas de la masacre en caserío el Mozote en Meanguera y zonas aledañas, departamento de Morazán**

Este programa está a cargo de la Unidad de Proyectos Estratégicos. Durante su ejecución, ha logrado impactar en las vidas de jóvenes del caserío El Mozote en Meanguera y zonas aledañas, quienes en su mayoría han superado las expectativas de estudiar más allá de los 12 grados de escolaridad, llevando así, mejores opciones de desarrollo territorial en sus lugares de residencia.

Monto de inversión total: \$2,000,000 durante los cinco años de duración del programa. Cada año se invierten \$400,000.00 del Fondo General de la Nación.

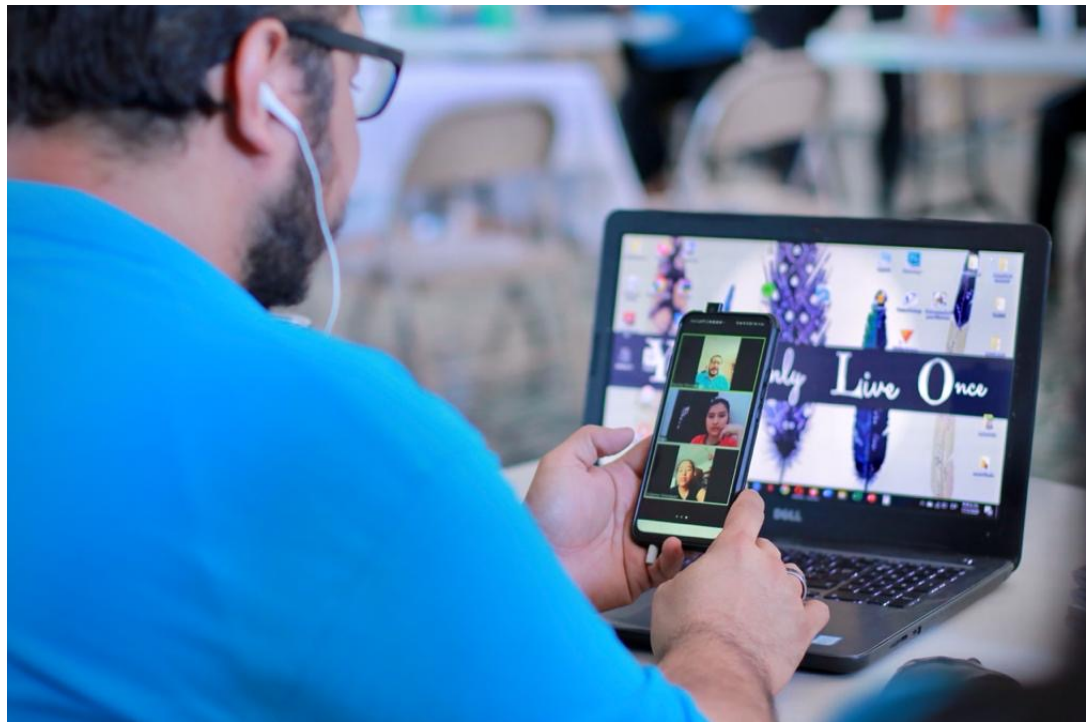
#### **Población beneficiada**

- Durante 2019, se beneficiaron 137 estudiantes (75 son mujeres y 62 hombres).
- De estos estudiantes, 97 se encuentran en la zona oriental, Morazán, y 40 en el cantón Lourdes, municipio de Colón, La Libertad.
- La distribución de becarios según el nivel educativo: 128 realizan estudios del nivel Superior; siete estudian Educación Media y dos estudian en el Tercer Ciclo de Educación Básica.





### 3.9 Programa competencias para la innovación, educación y competitividad



El Programa, ejecutado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), contribuye al fortalecimiento de las competencias nacionales en Ciencia, Tecnología e Innovación, para tener una sociedad más competitiva y preparada para afrontar los retos de un desarrollo basado en la Economía del Conocimiento en la nueva era digital. Asimismo, realiza eventos de actualización en las áreas de CyT, divulga aspectos relativos al conocimiento científico y tecnológico y ofrece incentivos o estímulos a la comunidad que se dedica a la Innovación, Ciencia y Tecnología.

Entre sus objetivos está también proporcionar información de las tendencias estadísticas de las actividades científicas y tecnológicas, que se realizan anualmente en el país, para determinar el desempeño de las Instituciones de Educación Superior, Gobierno y empresa privada, en rubros específicos de la producción científica y las inversiones en estas actividades.

#### **Población beneficiada**

Las personas beneficiadas son 2,139 (1,091 mujeres y 1,048 hombres), entre profesionales de las áreas de Ciencia y Tecnología e investigadores de centros de investigación del sector Educación Superior, centros de investigación del sector gobierno, sector productivo, estudiantes y particulares interesados en el tema.







Monto: US\$1,125,227.12 (Presupuesto ejecutado)  
Fuentes de financiamiento: Fondos GOES

## Logros

- Un total de 438 profesionales e investigadores se capacitaron en temas de Ciencia y Tecnología: I+D+i y las Empresas Spin Off; Formulación, evaluación y gestión de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación; Exoesqueletos robóticos para rehabilitación y asistencia de pacientes; Big Data en la Innovación Agrícola y La Ciencia para el Desarrollo Sostenible: Hambre Cero.
- Así también, 108 profesionales obtuvieron becas como resultado de la difusión proveniente de la cooperación internacional, para realizar estudios de posgrados en Ciencia y Tecnología: 107 para maestría y 1 para doctorado. De igual manera, 46 profesionales de las áreas de las ciencias exactas y las ingenierías se encuentran especializándose a través de estudios de maestría y doctorado; de las cuales, nueve becas fueron para estudios en centros de formación del extranjero y 37 para estudios en la Universidad de El Salvador (UES).
- Además, se vincularon cuatro grupos de Investigación de El Salvador en Redes de Investigación de Iberoamérica, bajo la plataforma del Programa CYTED.
- Asimismo, diez expertos nacionales e internacionales formaron a 43 profesionales: 21 en el Diplomado de Comunicación Social de la Ciencia y Tecnología para investigadores, y 22 profesionales en el Diplomado de Comunicación Social de la Ciencia y Tecnología, dirigido a comunicadores y periodistas.
- Por otra parte, se elaboraron y publicaron los números 37, 38 y 39, vol. 24, de la Revistas El Salvador Ciencia y Tecnología, dedicadas a: i) Homenaje 119 Jóvenes Talento ganadores de medallas olímpicas en Ciencias y cinco mujeres ajedrecistas, ganadoras de medalla de oro en la XLIII Olimpiada Mundial de Ajedrez ii) a 55 Pósteres Científicos, iii) 5 Artículos de divulgación científica, cuyo objetivo es contribuir a la alfabetización de la población en los temas científicos y tecnológicos.
- Se otorgó el Premio en Investigación Científica y/o Tecnológica en Educación Superior y Centros de Investigación (modalidad poster) 2019, con cuatro categorías: Energía, Medio Ambiente, Salud, y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Se presentó el Informe Anual de Indicadores de Ciencia y Tecnología; siendo reconocidos a nivel internacional por la producción continua de estadísticas, la estandarización y normalización de metodologías para el cálculo de los indicadores y la sistematización de la información.





## Proyecciones

- Realizar seis jornadas de formación, transferencia de conocimiento y generación de alianzas para fortalecer las capacidades nacionales de Investigación e Innovación de 382 profesionales e investigadores.
- Realizar diez eventos de difusión y promoción de oportunidades de becas para estudios de maestría y doctorado: dos EXPOBECAS y ocho charlas.
- Realizar gestiones para que tres grupos de investigación salvadoreños participen en redes internacionales de investigación.
- Otorgar apoyos financieros (becas parciales) para formación de maestros y doctores en Ciencia y Tecnología.
- Establecer las bases e instructivos para la participación en el evento del Premio en Investigación Científica y/o Tecnológica en Educación Superior y Centros de Investigación (modalidad póster) 2020.
- Elaborar los siguientes informes estadísticos y estudios de Ciencia y Tecnología:
  - ✓ Informe del Estado de la Ciencia y Tecnología en El Salvador, Sector Educación Superior 2019 (13ª edición).
  - ✓ Informe del Estado de la Ciencia y Tecnología en El Salvador. Sector Gobierno 2019 (7ª edición).
  - ✓ Estudio sobre los indicadores de Vinculación del Sector de Educación Superior con el entorno socioeconómico del país 2019 (5ª edición).
  - ✓ Informe sobre las Capacidades para la Investigación en las Instituciones de Educación Superior y Gobierno 2020 (5.ª edición).
  - ✓ Estudio de la Evolución de la Producción Científica en El Salvador en el período 2008-2019 (3.ª edición).
  - ✓ Estudio sobre la Percepción de la Ciencia y la Tecnología, dirigido a los investigadores (2ª edición).
- Realizar dos talleres de capacitación a los encargados de los centros de Investigación e Información Científica y Tecnológica de las instituciones de Educación Superior y Gobierno, sobre Actividades Científicas y Tecnológicas.

## Coordinación Interinstitucional

- Para impulsar la participación de profesionales salvadoreños en la postulación a programas de estudios relacionados con las Ciencias y la Tecnología, así como áreas prioritarias para el desarrollo del país, se coordina con la Dirección de Formación de Talento Humano, del Ministerio de Relaciones Exteriores; con Embajadas de Estados Unidos, Canadá, México, Alemania, Chile, Brasil, Japón, Corea, Gran Bretaña; y con programas y oenegés que fomentan becas, como "21 universidades 21 destinos" y CEDEX; así como con las universidades del país.
- Para contribuir al fortalecimiento de las competencias nacionales en Ciencia, Tecnología e Innovación, para tener una sociedad más competitiva y preparada





para afrontar los retos de un desarrollo basado en la economía del conocimiento en la nueva era digital, se realizan acciones coordinadas con directores departamentales de educación, directores de centros educativos, de Educación Básica, Educación Media y Técnica (públicos y privados); Instituciones de Educación Superior (IES), entidades de gobierno, empresa privada y oenegés.

- Para recolectar y analizar la información estadística proveniente de cada una de las unidades e instituciones dedicadas a la Innovación, Ciencia y Tecnología se trabaja en coordinación con los centros de Investigación de las IES y Gobierno, Registro de Propiedad Intelectual del Centro Nacional de Registros (CNR), Gerencia de Estadísticas Sociales, Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), Dirección Nacional de Educación Superior, MINED; Departamento de Becas, Ministerio de Relaciones Exteriores; Investigación Económica y Financiera, Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR); Departamento de Becas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Programa de Becas FANTEL.

## Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Cuadro de ejecución presupuestaria junio 2019 a mayo 2020

FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO (USD\$)	EJECUTADO (USD\$)	PERÍODO
GOES	\$1,066,648.26	\$667,602.93	Junio - diciembre / 2019
	\$137,112.00	\$80,709.06	Enero - febrero / 2020
	\$376,915.13	\$376,915.13	Proyección marzo - mayo 2020
TOTAL	\$1,580,675.39	\$1,125,227.12	Junio/2019 - mayo/2020





### 3.10 Programa “Televisión Educativa Fase III, Tatuka”

Esta franja televisiva infantil sirve como herramienta de apoyo para las diferentes disciplinas y niveles del Sistema Educativo Nacional, generando una identificación de las niñas y niños con su cultura, tradiciones y su propia identidad.

Población beneficiada: niños, niñas, madres y padres de familia y comunidad educativa salvadoreña, en general.

Monto: \$1,000,000.00

Fuentes de financiamiento: Fondo GOES

#### Avances de ejecución (junio- diciembre 2019)

- Se realizó la adecuación de infraestructura de la unidad coordinadora de TATUKA, dentro de la Dirección de Comunicaciones.
- Se realizaron nueve series de televisión, de las cuales siete son nuevas, y dos son segunda temporada; también se realizó una serie de audiocuentos de escritores y escritoras salvadoreñas, se han producido 92 capítulos.
- Se escribieron los guiones y temas musicales para la serie Bicentenario, que tendría que entrar en producción el segundo semestre de 2020.
- Se llevaron a cabo seis talleres y/o asistencias técnicas para fortalecer las capacidades nacionales, en producción de audiovisuales educativos.
- Se hizo la medición de audiencias y establecimiento de hábitos de consumo televisivo en niñas, niños y jóvenes.
- Se realizó la “Ruta TATUKA”, en la cual se visitaron los 14 departamentos del país; acercando, de esa manera, la franja a la niñez y juventud salvadoreña.
- Se participó en varios festivales de televisión infantil, logrando una Mención de Honor en el “ComKids”, en Sao Paulo, Brasil. Logramos competir con televisoras, productoras y canales de televisión que tienen muchos años de estar produciendo material televisivo.

#### Proyecciones

Realizar, al menos, cinco series de televisión abarcando diferentes temáticas, haciendo énfasis en Primera Infancia.

- Producir la serie “Bicentenario”, para conmemorar los 200 años de El Salvador como República.
- Realizar, al menos, tres asesorías técnicas y tres talleres de formación.
- Realizar, al menos, seis compras de series internacionales.





### 3.11 Programa Fortalecimiento de las Tecnologías Educativas en el Sistema Público de El Salvador



Este programa tiene como objetivos brindar acceso a tecnologías educativas a docentes y estudiantes de los Centros Educativos Públicos; así como también fortalecer las capacidades y habilidades tecnológicas a docentes de los centros educativos públicos.

#### **Población beneficiada**

Se han atendido 62 Centros Educativos Públicos con recursos tecnológicos, beneficiando a 15,661 niñas, 15,580 niños y 1,200 docentes.

#### **Monto de inversión**

El monto de inversión, de 2019, fue de \$3,543,078.95 y se ha programado para 2020 un presupuesto de \$6,041,629.22

Fuentes de financiamiento  
Fondo General de la Nación y cooperantes





## Proyecciones

- Capacitar a 1,600 docentes en el uso pedagógico de los recursos tecnológicos.
- Brindar servicios de enlaces a internet en 2,678 Centros Educativos Públicos beneficiando a un aproximado de 436,000 niñas y 445,000 niños.
- Proveer recursos tecnológicos para uso del personal docente, a fin de dinamizar los procesos pedagógicos, administrativos y formación continua en 515 centros educativos públicos y, así, beneficiar a 5,011 docentes.
- Proveer recursos tecnológicos a 600 centros educativos públicos para beneficiar un promedio de 90,000 niñas y 88,000 niños.
- Certificar a 3,000 ciudadanos en diferentes grados digitales.
- Proveer de kits de Robótica Educativa a 200 centros educativos públicos, beneficiando a un aproximado de 4,200 estudiantes. Con esta entrega, se tendrán 700 centros educativos públicos con Robótica Educativa.
- Desarrollar ocho ferias regionales de Robótica Educativa.
- Desarrollar el IX Campamento Nacional de Robótica Educativa.
- Brindar 500 servicios de soporte técnico a centros educativos públicos que soliciten este servicio.
- Entregar un aproximado de 23,150 computadoras para atender un aproximado de 1,110 centros educativos públicos a nivel nacional, para beneficiar (aproximadamente) a 5,011 docentes y 18,000 estudiantes.

## Lista de proyectos o programas reorientados

El programa que queda sin efecto es: Niñez y Juventud del Futuro, “Una Niña, Un Niño, Una Computadora”. En su lugar, se ha creado un programa más amplio que pretende reducir la brecha digital del sistema educativo, garantizar la conectividad, dotación de equipo tecnológico, soporte técnico, formación docente y la enseñanza de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación a los estudiantes, el cual ha sido llamado “Programa Fortalecimiento de las Tecnologías Educativas en el Sistema Educativo Público de El Salvador”.

## Servicios prestados a la población

- Se continúa promoviendo la prevención de ciberdelito en centros educativos públicos a nivel nacional, con el objetivo de procurar una sociedad digital que haga uso responsable, seguro y productivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), -UNODC-MINED-.
- Convenio para realizar investigación “Estrategia de Prevención y Sensibilización para el Uso Seguro y Productivo de Internet”, entre MINED, TIGO, la Secretaría de Innovación y la Universidad Francisco Gavidia (UFG), con el objetivo de obtener información importante sobre el uso de las TIC por parte de los estudiantes.





- Alianza con FOMILENIO II, Secretaría de Innovación de la Presidencia y MINED para implementar diseño, ejecución y administración de una infraestructura tecnológica que permita desplegar servicios de Internet banda ancha en 349 Centros Educativos Públicos, con apoyo financiero de FOMILENIO II.
- Brindar acceso gratuito a diferentes grados digitales a la población salvadoreña, ofreciendo cursos tutorizados y de autoformación, que permitan el desarrollo de habilidades tecnológicas.
- Con la entrega de recursos tecnológicos en el sector educativo, se da respuesta a las necesidades de formación en competencias digitales, tal como se plantea en la agenda digital.

### Coordinación Interinstitucional

Para llevar a cabo las diferentes acciones que se contemplan en la ejecución del Programa, se coordinó con:

- Secretaría de Innovación de la Presidencia: entidad que brinda lineamientos en el área de las TIC.
- Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones: alianza para gestionar proyectos de acceso a Internet para Centros Educativos Públicos.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: coordinar el tratamiento y disposición de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- FOMILENIO II: brinda apoyo de entrega de computadoras e Internet a diferentes centros educativos públicos. Relaciones Exteriores: apoya la gestión de cooperación técnica y financiera internacional.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).





### 3.12 Programa cerrando la brecha del conocimiento (CBC) – subprograma “Hacia la CYMA” (ciencias naturales y matemática)



El programa, ejecutado por la Gerencia de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación (GECTI), pretende contribuir a mejorar el desempeño de los docentes y de los estudiantes del sistema educativo nacional en el aprendizaje y enseñanza de las Ciencias Naturales y Matemática.

De igual manera, espera enriquecer curricularmente los programas de estudio de Ciencia, Salud y Medio Ambiente y Matemática; nivelar los conocimientos de docentes de Educación Parvularia y Educación Básica para un mejor dominio y transferencia de los contenidos de los programas de estudios de Ciencia, Salud y Medio Ambiente y Matemática.

#### **Población beneficiada (junio-diciembre 2019)**

Entre la población beneficiada, tenemos 18,652 visitantes en los Centros Interactivos para el Aprendizaje de Ciencias (CIAC)







ESTUDIANTES		DOCENTES		PÚBLICO GENERAL	
FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
7848	8100	644	401	1091	568

Así también, 200 docentes de Educación Básica capacitados en Matemática, en el proceso de inducción de los libros ESMATE (Proyecto de Mejoramiento de Aprendizajes en Matemática en Educación Básica y Educación Media), cuya ejecución técnica es compartida entre la Dirección Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación (DNECTI), la Dirección Nacional de Educación Básica (DNEB) y la Dirección Nacional de Educación Media (DNEM), siendo esta última la unidad líder del proyecto. Además, 69 docentes capacitados, por personal de la GECTI, en Ciencia, Salud y Medio Ambiente en uso didáctico de Laboratorios Escolares de Ciencias Naturales (LEC), 41 mujeres y 27 hombres.

### Población beneficiada (enero a marzo de 2020)

En este período se han beneficiado 340 visitantes en los CIAC.

ESTUDIANTES		DOCENTES		PÚBLICO GENERAL	
FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
134	169	8	4	13	12

Monto: \$ 310,017.01

Fuentes de financiamiento: GOES

### Porcentaje de ejecución avanzado (junio-diciembre 2019)

- 3 CIAC funcionando, 100% de población proyectada fue atendida
- Con el proyecto ESMATE, 100% de población esperada fue atendida (incluso, se atendió 67% más docentes de los planificados)
- Con el proyecto LEC, 69% de población esperada fue atendida.

### Porcentaje de ejecución avanzado (enero a marzo 2020)

- 3 CIAC funcionando

Número de estudiantes esperados a atender en los servicios de las sedes CIAC, durante primer semestre 2020: 4,000

Número de docentes esperados a atender en los servicios de las sedes CIAC, durante primer semestre 2020: 500





## Fecha programada de finalización

Todos los proyectos asociados poseen metas de finalización anual, en función del presupuesto asignado.

## Proyecciones junio 2020-mayo 2021

- 3 CIAC funcionando
- Número de estudiantes esperados a atender en los servicios de las sedes CIAC anualmente: 20,000.
- Número de docentes esperados a atender en los servicios de las sedes CIAC anualmente: 2,500.

## Lista de proyectos o programas reorientados

Los departamentos de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación en Matemática y Ciencias Naturales pertenecen a la DNEM (Dirección Nacional de Educación Media). A partir de enero 2020, con sus proyectos en ejecución: ESMATE (Proyecto de Mejoramiento de Aprendizajes en Matemática en Educación Básica y Educación Media), atención LEC (Laboratorios Escolares de Ciencias Naturales), materiales y recursos curriculares innovadores, kits de ciencia en lo cotidiano, suite para la enseñanza de ciencias naturales, etc.

## Razones por las cuales fueron reorientados

Reestructuración del Viceministerio de Ciencia y Tecnología (VMCyT) y Ministerio de Educación (MINED).

Presupuesto asignado:

CIAC \$181,007.30

CAPACITACIÓN ESPECIALISTAS Y DOCENTES \$82,052.60

INNOVACIÓN DIDÁCTICA \$8,000.00

FUNCIONAMIENTO \$38,957.11

## Proyecciones

Debido a reestructuración del MINED, los departamentos y proyectos de la Gerencia serán absorbidos por otras unidades. Se espera la continuidad y reorientación de los departamentos en las nuevas unidades contribuyendo al Plan Estratégico Institucional.





### 3.13 Programa atención a estudiantes con desempeño sobresaliente (AEDS) en competencias para la investigación científica

Como objetivo del Programa está desarrollar competencias para la investigación científica, tecnológica e innovación en estudiantes del Sistema Educativo Nacional (SEN) para la resolución de retos de su contexto. De igual manera, poner a disposición de los estudiantes, de niveles Básico y Medio de todo el Sistema Educativo Nacional, el acceso a una red nacional de Academias Sabatinas y Proyectos Complementarios; así como también desarrollar el aprendizaje a través de metodologías apropiadas para la formación de competencias en investigación científica en Estudiantes con Desempeño Sobresaliente.

ACADEMIAS SABATINAS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA		
Proyecto 1	Academias Sabatinas Departamentales (ASD): Matemática y Ciencias Naturales	ASD /10
Proyecto 2	Academia Sabatina "Jóvenes Talento": Matemática y Ciencias	PJT-UES / 3
Proyecto 3	Academia Sabatina en Ciencia y Tecnología de la Comunicación (AS-COM MINED-UJMD)	MINED -UJMD / 1
Proyecto 4	Academia Sabatina en Ciencia y Tecnología de la Gestión Empresarial (AS-GE MINED -UJMD)	
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS		
Proyecto 5	Preparación de Grupos Olímpicos	PJT-UES / 1
Proyecto 6	Formación de Futuros Dirigentes Técnico-Científicos (FDTC)	

#### Población beneficiada (junio-diciembre 2019)

Durante este periodo, se registra un total de 1,892 estudiantes participantes provenientes de 232 municipios del país; atendidos en un total de 15 sedes, desplegadas en los 14 departamentos, con un promedio de 20 jornadas (de 6 horas/clase cada una) por sede.





PROYECTOS	CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES							
	EN TOTAL DE JORNADAS Y SEDES							
	SEXO		ÁREA		NIVEL ACADÉMICO		SECTOR CENTRO EDUCATIVO	
	M	F	RURAL	URBANO	BÁSICA	MEDIA	PÚBLICO	PRIVADO
Academias Sabatinas Departamentales	485	618	553	550	743	360	1087	16
Academia Sabatina "Jóvenes Talento": Matemática y Ciencias	211	175	71	315	361	25	168	218
Academia Sabatina en Ciencia y Tecnología de la Comunicación	39	96	13	122	103	32	135	0
Academia Sabatina en Ciencia y Tecnología de la Gestión Empresarial	53	81	23	111	81	53	134	0
Preparación de Grupos Olímpicos	76	58	7	127	89	45	37	97
TOTAL	864	1028	667	1225	1377	515	1561	331
Formación de Futuros Dirigentes Técnico-Científicos (FDTC)	134	88	46	176	168	54	101	121

Asimismo, 13 educadores fueron atendidos en dos jornadas (20 horas) de investigación y capacitación especializada en competencias para la Investigación Científica.





## Logros por proyecto para el año 2019

Proyecto 1: Academias Sabatinas Departamentales (ASD): Matemática y Ciencias Naturales

- Se seleccionaron 1,320 estudiantes para formar parte de las ASD 2020, provenientes de 178 municipios, según el siguiente detalle:
- 1,268 estudiantes culminaron su proceso formativo en competencias para la investigación científica como parte de las ASD.
- 1,200 estudiantes del sector público participaron en el Primer Simposio de Investigación de ASD, realizado en tres jornadas regionales.
- 53 estudiantes de las Academias Sabatinas Departamentales presentaron sus proyectos de investigación en la 6a Feria de Ciencia y Tecnología, Zona Occidental y Zona Oriental del país, en las cuales se obtuvieron resultados de primeros lugares y menciones honoríficas.

Proyecto 2: Academia Sabatina "Jóvenes Talento": Matemática y Ciencias

- La Academia Sabatina Jóvenes Talento: Matemática y Ciencias atendió a 386 jóvenes, 211 niños y 175 niñas.
- Se realizaron 20 jornadas académicas y 960 horas clases, desarrolladas en la sede de San Salvador; mientras que en las sedes de Santa Ana y San Miguel se realizaron 21 jornadas académicas y 630 horas clases.
- 16 reconocimientos que representan el primer lugar, entregados a los estudiantes más destacados de cada nivel de la disciplina de Matemática y Ciencias Naturales, en la sede Central (San Salvador). De igual manera, se entregaron diez reconocimientos para la sede occidental (Santa Ana) y 12 para la sede oriental (San Miguel).

Proyecto 3 y 4: Academia Sabatina en Ciencia y Tecnología de la Comunicación y la Gestión Empresarial.

- Ejecutadas 38 jornadas académicas, 19 en cada academia de acuerdo con lo planificado.
- 41 estudiantes certificados al finalizar los cuatro años de formación en la Academia de Comunicación y 56 en la de Gestión Empresarial.
- Se seleccionaron 105 estudiantes (37 masculino y 68 femenino) a incorporarse en el año lectivo 2020 en las Academias Sabatinas, 53 en Comunicación y 52 en Gestión Empresarial. La metodología por competencias de estas Academias ha validado que el ingreso de nuevos estudiantes solo se lleva a cabo en el nivel básico; el resto es promovido de acuerdo con su desarrollo, rendimiento y dominio de las competencias de cada nivel.

Proyecto 5: Preparación de Grupos Olímpicos.

- Se atiende un promedio de 134 estudiantes olímpicos, 76 masculinos y 58 femeninos, en 20 semanas de entrenamiento olímpico en las disciplinas de Matemática, Física, Química, Biología e Informática. Estos estudiantes son





atendidos en el sector público y privado, provenientes de 30 municipios, en representación de 12 departamentos.

- Se participó en 22 olimpiadas internacionales, presenciales y no presenciales, durante el periodo de junio de 2019 a mayo de 2020, obteniendo 48 medallas y 13 menciones honoríficas en las áreas de Matemática y Ciencias Naturales.

ESPECIALIDAD	RECONOCIMIENTOS				TOTAL
	ORO	PLATA	BRONCE	MENCIONES HONORÍFICAS	
MATEMÁTICA	1	4	9	6	20
Física	0	1	7	5	13
Química	0	2	7	1	10
Biología	5	5	3	1	10
Informática	0	1	3	0	4
Sub-total	6	13	29	13	61
TOTAL	48			13	

#### Proyecto 6: Formación de Futuros Dirigentes Técnico-Científicos (FDTC)

- Un promedio de 222 estudiantes participó en 16 jornadas (2,048 horas) provenientes de 72 municipios de 14 departamentos, para el 2019.
- 16 medallas a la Excelencia Académica entregadas a los estudiantes que obtuvieron los primeros lugares en la disciplina de Matemática y Ciencias que les corresponde llevar, según su edad y nivel escolar.

#### Proyecto de apoyo: Investigación y Capacitación de educadores especializados en competencias para la Investigación Científica

- Ejecutado al 100% proceso de elaboración de instrumentos metodológicos enfocados a la Soberanía Alimentaria, desde las diferentes disciplinas, como herramienta de apoyo a la planificación del educador para desarrollar los aprendizajes de los estudiantes.
- Elaborado el informe de validación de 50 instrumentos metodológicos en Matemática, Química, Física, Biología y Agronomía para 7º y 8º grado de Educación Básica.





- Elaborados 150 instrumentos metodológicos de planificación multidisciplinar en Matemática, Química, Física, Biología y Agronomía entorno al desarrollo de competencias científicas para incidir en el aprendizaje de la Soberanía Alimentaria para 9º grado de Educación Básica, 1º y 2º año de Educación Media.

### Logros de enero a marzo 2020

Proyecto 1: Academias Sabatinas Departamentales (ASD): Matemática y Ciencias Naturales

- Las Academias Sabatinas Departamentales han realizado la primera jornada de ejecución el 7 de marzo de 2020, siendo atendidos un total de 1,104 estudiantes de Educación Básica y Educación Media del sector público, 481 masculinos y 623 femeninos, entre las edades de 13 a 18 años; 574 provienen de la zona rural y 530 de la zona urbana, de 172 municipios de 10 departamentos del país. Con un porcentaje de 3% en el avance de ejecución.

Proyecto 2: Academia Sabatina "Jóvenes Talento": Matemática y Ciencias

- Se inició la Academia Sabatina del Programa Jóvenes Talento, en modalidad virtual, el sábado 18 de abril, con un promedio de asistencia de 466 estudiantes de Educación Básica y Educación Media, del sector público y privado, provenientes de 80 municipios de los 14 departamentos.
- Un equipo de MINED y UES se encuentra elaborando el plan de trabajo y carta de cooperación para establecer líneas de trabajo y ejecución de Programa Jóvenes Talento. Este esfuerzo no había sido posible desde 2007.

Proyecto 3 y 4: Academia Sabatina en Ciencia y Tecnología de la Comunicación y la Gestión Empresarial.

- Se realizaron dos jornadas académicas de seis horas clase, en cada una de las academias, con una matrícula inicial de 160 estudiantes en Academia Sabatina de Comunicación, originarios de 39 Municipios de 10 departamentos del país y 160 estudiantes en Academia Sabatina de Gestión Empresarial provenientes de 39 municipios de 11 departamentos.
- Se presentó el Informe de Rendición de Cuentas 2019 en ambas Academias Sabatinas.

Proyecto 5: Preparación de Grupos Olímpicos

- En los grupos olímpicos se entrenan, de manera virtual, 186 estudiantes, de los cuales 56 son preparados en Matemática, 24 en Física, 35 en Química, 28 en Biología y 43 en Informática.
- Entre enero y febrero, se participó en la Olimpiada por correspondencia "24 Olimpiada Británica de Biología -British Biology Olympiad (BBO)-", obteniendo dos medallas de oro, una de plata y una mención de honor.





#### Proyecto 6: Formación de Futuros Dirigentes Técnico-Científicos (FDTC)

- Este internado se ejecuta en diciembre (cuarto trimestre), como parte de unos de los componentes del PJT.

#### Monto

En el cuadro se detalla el monto ejecutado:

PROYECTO	EJECUTADO JUNIO-DIC 2019 (\$)	PROYECCIÓN 2020 (\$)
Transferencias a sedes ASD	\$506,440.53	\$542,373.11
UES Programa Jóvenes Talento	\$403,102.21	\$622,000.00
UJMD - Gestión Empresarial	\$56,625.33	\$97,462.20
UJMD – Comunicación	\$51,789.07	\$96,137.80
TOTAL	\$1,017,957.14	\$1,357,973.11

#### Fecha programada de finalización

Las Academias Sabatinas se planifican para iniciar en el primer trimestre y terminar entre el tercer y cuarto trimestre, ya que anualmente se planifican 30 jornadas sabatinas, en 14 sedes, a nivel nacional (renovable cada año).

- El entrenamiento y participación de grupos olímpicos de las disciplinas de Matemática y Ciencias se planifica en 30 jornadas semanales, cuya ejecución se distribuye desde enero hasta diciembre.
- El internado de fin de año (FDTC), se desarrolla en el cuarto trimestre, durante diciembre, y se desarrollan 18 jornadas académicas con 1,512 horas/clase.

#### Proyecciones junio 2020-mayo 2021

Proyecto 1: Academias Sabatinas Departamentales (ASD): Matemática y Ciencias Naturales.

- Atender a los estudiantes de las ASD incorporando las áreas en artes y tecnología, como un nuevo componente para desarrollar aprendizajes y otras habilidades de la niñez y juventud.
- Implementar programas de contenido de las disciplinas Matemática, Física, Química y Biología (de los niveles del 1 al 5) de formación de competencias para la investigación científica, ejes temáticos y líneas de investigación para la Red de Academias Sabatinas Departamentales.







- Gestionar recursos financieros y humanos para establecer en 14 departamentos del país Academias Sabatinas Departamentales, integrando la ciencia, artes, tecnología y otras áreas del conocimiento que permitan brindar una atención especializada a estudiantes del Sistema Educativo Nacional, contribuyendo a formarlos de manera integral y que les permita ser mejores ciudadanos y ciudadanas.

Proyecto 2: Academia Sabatina “Jóvenes Talento”: Matemática y Ciencias.

- Sostener la Academia Sabatina en 3 sedes: San Salvador con 8 niveles académicos; Santa Ana con 5; y San Miguel con 6.
- Realizar el proceso de selección —a través de la participación de estudiantes a nivel nacional del sector educativo, público y privado— en las Olimpiadas Nacionales de Matemática, Física, Química, Biología e Informática, para ser atendidos en 2021.

Proyecto 3 y 4: Academia Sabatina en Ciencia y Tecnología de la Comunicación y la Gestión Empresarial.

- Fortalecer metodológicamente los proyectos de Academias Sabatinas en Comunicación y Gestión Empresarial.
- Realizar 28 jornadas académicas, de 6 horas clase, en cada una de las academias, con implementación de enfoque por competencias evaluado y avalado de formación complementaria para estudiantes de Educación Básica y Educación Media.

Proyecto 5: Preparación de Grupos Olímpicos

- Realizar el proceso de selección de estudiantes, a través de la participación de niños y jóvenes a nivel nacional del sector educativo, público y privado en las Olimpiadas Nacionales de Matemática, Física, Química, Biología e Informática, para ser atendidos en 2021.
- Ejecutar el Plan de Preparación Especializada (teórica y práctica) de estudiantes en las disciplinas de Matemática, Física, Química, Biología e Informática.
- Participar en 25 olimpiadas internacionales (13 presenciales, 10 no presenciales para Educación Básica y Bachillerato y 2 Universitarias no presenciales).

Proyecto 6: Formación de Futuros Dirigentes Técnico-Científicos (FDTC)

- Realizar el proceso de selección de estudiantes provenientes de:
- Estudiantes destacados con buen rendimiento académico y disciplinario, de la Academia Sabatina “Programa Jóvenes Talento” de las tres sedes.
- Estudiantes destacados de la preparación de Grupos Olímpicos.
- Estudiantes destacados con buen rendimiento académico y disciplinario, de las Academias Sabatina Departamentales –ASD-, de las diez sedes.
- Estudiantes invitados de los países de Guatemala, Honduras y Nicaragua.
- Ejecutar 18 jornadas académicas, con 1,512 horas/clase.





## 4. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO



### 4.1 Fortalecimiento del sistema de formación técnico profesional

Con este programa se busca coordinar y orientar el diseño e implementación de subprogramas, proyectos y planes de estudio en el área de Educación Técnica y Tecnológica, en coherencia con las demandas del desarrollo social y productivo de El Salvador, que responden a políticas y estrategias nacionales del MINED, así como a necesidades y demandas de centros educativos, bajo un accionar dinámico y cambiante.





## Población beneficiada

Estudiantes beneficiados de Educación Media Técnica y Tecnológica Superior

ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Otorgamiento de becas para Educación Media			650
Otorgamiento de becas para Estudios Tecnológicos	1,423	1,665	3,088
Formación en Cultura Tributaria	61	45	106
Equipamiento de Centros Escolares de Bachilleratos técnicos	1,306	1,286	2,592
Equipamiento de sedes MEGATEC	357	360	717
Ampliar el programa de Orientación Vocacional	1,271	1,195	2,466
Ampliar el programa de Cultura Emprendedora	20,936	22,910	43,846
Extender el programa de Desarrollo de Educación Técnica Inicial	5,764	5,759	11,523
Total			64,988

## Monto de Inversión

\$ 7,036,851.2

## Logros 2019- 2020

- Se ha beneficiado a 3,088 estudiantes de Educación Técnica Superior, con igual número de becas, para cursar estudios en las siete sedes MEGATEC, de las cuales 115 se otorgaron, por primera vez, en el Departamento de Morazán para estudiantes de las carreras de:
  - ✓ Técnico Superior en Hostelería y Turismo
  - ✓ Técnico en Ingeniería de Construcción
  - ✓ Técnico en Ingeniería Civil: construcción, fontanería y electricidad
  - ✓ Técnico en Hostelería y Turismo
- Implementación del Bachillerato Técnico Vocacional en Danza, en el Complejo Educativo de Jucuapa, y del Bachillerato Técnico Vocacional en Artes Plásticas, en el Instituto Nacional de Usulután. El diseño de estos bachilleratos finalizó en 2019.
- Desarrollo de recital con nueve instituciones que implementan el Bachillerato Técnico Vocacional en Música.





- Fortalecimiento a diez centros educativos que desarrollan el Bachillerato Técnico Vocacional, ubicados en los municipios priorizados, proporcionando las herramientas, materiales y equipos adecuados para el buen desarrollo de la acción educativa del área técnica tecnológica, beneficiando a 1,306 mujeres y 1,286 hombres.
- Se desarrolló el primer Foro de Investigaciones de las Instituciones MEGATEC, como mecanismo de articulación con el sector productivo y las instituciones de Gobierno. Como parte de la vinculación con la sociedad salvadoreña, la sede de La Unión realizó el diagnóstico preliminar del agente causal del fenómeno de mortalidad de moluscos bivalvos en la bahía de La Unión, en noviembre de 2019.
- Equipamiento de tres instituciones educativas, sedes MEGATEC, para fortalecer la formación técnica en el área de turismo e inglés, beneficiando a 717 estudiantes (357 mujeres y 360 hombres).
- Se realizaron dos ferias de emprendedores, como parte del Programa de Formación en Cultura Emprendedora, en el que se presentaron alrededor de 46 iniciativas de negocio de docentes capacitados y estudiantes formados. Además, se realizó la revisión y actualización de los siguientes documentos: tres módulos de emprendimiento y un módulo de Contabilidad Básica.
- Se conformó el Consejo de Coordinación de la Educación Técnica y Formación Profesional, que cuenta con la participación del MINED y representantes del Sector Productivo, organizado en nueve sectores y con apoyo de FOMILENIO II. Se han iniciado dos procesos con los cuales se pretende:
  - ✓ El diseño de un Sistema de Indicadores para la Planificación, Seguimiento y Evaluación de Necesidades de Formación Profesional, para los sectores productivos que integran la junta de comités sectoriales.
  - ✓ El diseño e implementación de Estrategias Flexibles y Certificación de Competencias.

### **Avances prioritarios**

A la fecha, se han legalizado seis convenios para las sedes MEGATEC, realizado el primer desembolso y a la espera de los fondos para completar el presupuesto, así como de realizar el proceso requerido para la sede de Morazán.

Con los fondos de la Unión Europea se está en proceso de legalización de convenios con los socios estratégicos.

Para las becas de Educación Media se ha iniciado el trámite para la transferencia de fondos a los centros educativos.





## Servicios a la población

La Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica presenta el consolidado de las atenciones realizadas en el período comprendido entre el 1 de junio de 2019 a la fecha:

- Visitas de diagnóstico realizadas para constatar las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas solicitantes, con el fin de constatar condiciones para la ampliación de servicios educativos.
- Asistencias técnicas realizadas en orientación curricular por competencias.
- Capacitaciones metodológicas y técnicas a estudiantes y docentes del Bachillerato Técnico Vocacional.
- Atención de llamadas telefónicas o correos electrónicos para solventar dudas o inquietudes, principalmente, sobre planes de estudio.

## Coordinación Interinstitucional

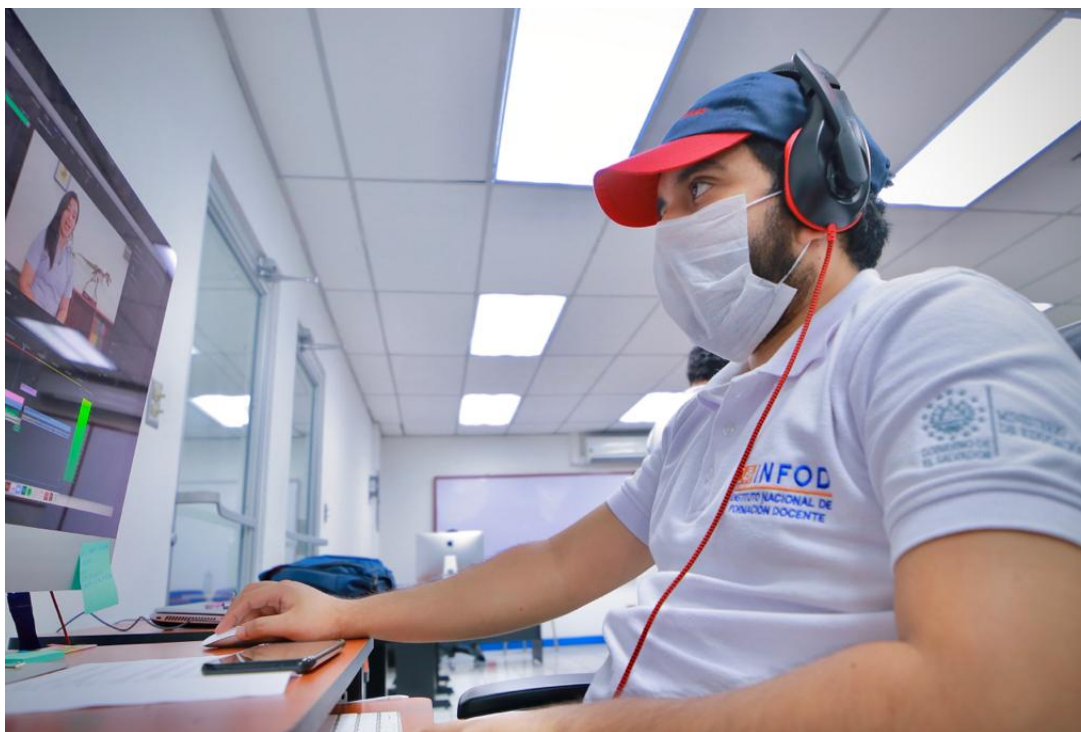
### Coordinación Interinstitucional

INSTITUCIÓN	INICIATIVAS DESARROLLADAS RESULTADO
Consejo Nacional de Energía	Se han desarrollado reuniones de coordinación para elaborar estudios de energía en las sedes MEGATEC, que permitan formular proyectos con paneles solares para reducir la factura de consumo eléctrico. Además, se ha desarrollado una charla a docentes de las sedes MEGATEC e instituciones articuladas sobre la matriz energética del país.
Secretaría de Innovación de la Presidencia	Se han desarrollado jornadas de capacitación a docentes del Bachillerato en Desarrollo de Software para el diseño de páginas web y sobre Office 365. Se está coordinando el Programa de Formación a Docentes para ORACLE.
Gabinete de Turismo	Se coordinan las acciones de cada institución gubernamental para implementar principalmente el proyecto Surf City.
CONAMYPE	Se ha conformado una Comisión de Educación, Mentalidad y Cultura Emprendedora con participación de diferentes sectores, en apoyo a iniciativas emprendedoras.
JA El Salvador	Se beneficiará a una población de 65,000 estudiantes de centros educativos, a nivel nacional, en capacitaciones sobre los temas de educación financiera, habilidades blandas y emprendimiento.

## Proyecciones para 2020 – 2021

- Apoyar la digitalización de la Educación Técnica que requiere el Ministerio de Educación, para la producción multimedia, la programación de aplicaciones, la didáctica y pedagogía para reforzar las actividades de formación presencial, a través de medios de educación virtual articulados con especialistas de las diferentes áreas.





- Contribuir al fortalecimiento técnico y metodológico de docentes que impartirán el Bachillerato Técnico y a la dotación de equipamiento, herramientas, material gastable y didáctico de trabajo a las instituciones públicas que implementan la oferta educativa del Bachillerato Técnico Vocacional.
- Para 2020-2021 se proyecta atender en formación de cultura emprendedora a los docentes y estudiantes de los centros educativos que realizaron ampliación de servicios educativos en diferentes Bachilleratos Técnicos Vocacionales y diplomados técnicos para Bachillerato General.

## **4.2 Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes**

Como segunda prioridad, el MINED se compromete en la profesionalización docente, cimentada en una formación de calidad a lo largo de la vida, que esté al servicio de los aprendizajes de la ciudadanía.

### **4.2.1 Programa de Formación Continua de Docentes 2019-2024**

Este tiene por objetivo fortalecer las competencias profesionales (dominio disciplinar-curricular, socioemocionales y metodológicas) de docentes, especialistas y directivos en diferentes áreas curriculares de Primera Infancia, Educación Básica y Educación Media con el diseño y el desarrollo de procesos de formación continua implementados a nivel nacional en el marco del PEI.





## Población Beneficiada

POBLACIÓN BENEFICIADA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
DOCENTES	2,089	835	1,253
ESPECIALISTAS FORMADORES	1,256	690	565
TOTAL	3,345	1,526	1,818

Según convenio MINED/UCA (de junio a diciembre de 2019) se invirtieron \$700,000.

## Principales logros de junio a diciembre 2019

- Diseño e implementación de 24 cursos virtuales en las seis especialidades de Educación Media (Módulos del 5 al 8), para el proceso de recuperación de docentes, se beneficiaron 149 maestros.
- Desarrollo de los módulos 4 y 5 para 234 docentes de Educación Física; y 242 docentes de Educación Artística; así como el desarrollo del módulo 2 y 3 a 876 docentes de Inglés, a nivel nacional.
- Desarrollo de los módulos 3 y 4 para 836 especialistas: 428 Especialistas de Educación Básica y 408 Especialistas de Tercer Ciclo y Educación Media, distribuidos en 33 secciones y en diez especialidades en áreas curriculares.
- Desarrollo de módulos de recuperación para 80 especialistas de inglés y 300 de Primera Infancia. Estos se desarrollaron en dos bloques formativos, enfatizando la modalidad virtual.
- 480 docentes han cursado módulos de Geogebra, Herramientas colaborativas Google Drive, Formación Virtual, Resolución de problemas, Educación Integral de la Sexualidad y Cambio Climático. Estos cursos son desarrollados en línea en un 70% y presencial en un 30%.
- Desarrollo de los módulos 2 y 3 en idioma náhuatl, beneficiando a 28 docentes de Ahuachapán.
- 144 visitas de seguimiento para verificar el cumplimiento de lo planificado y dar asistencia técnica en forma pertinente: Educación Artística (30), Educación Física (22), Segunda Cohorte de Especialistas (24), Educación Inicial y Parvularia e Inglés (40) y Recuperación de Docentes de Educación Media (28).
- Seguimiento a procesos formativos implementados por FHI 360 y Escuela Americana, en el marco de FOMILENIO II. Procesos de formación de docentes de Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media (Inglés y seis áreas





curriculares, con 700 docentes participando), formación de directores (240), formación de docentes de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica (2,300) en las áreas: socioemocional, uso de TIC, Redacción y Ortografía, Atención a multigrado (314 secciones) y formación de 140 especialistas en temáticas de Evaluación y Metodología Disciplinar. En estos procesos, los especialistas certificados por el PNFD participan como consultores o asesores.

- Rediseño e instalación de 128 cursos virtuales, de diez especialidades de Educación Básica y Media, para niveles de especialistas y docentes en la plataforma FORMINED.
- Certificación de 462 especialistas y docentes en diciembre 2019. Especialistas de Educación Básica y Educación Media.
- Elaboración de encuesta de opinión a especialistas certificados del PNFD, la población es de 2,200 y la muestra fue de 360. Se han diseñado 9 cursos para responder a esas necesidades de formación docente, en las áreas: Resolución de Problemas de Básica y Media, Convivencia y Disciplina en el Aula, Pensamiento Crítico y Desarrollo Curricular; Competencias Socioemocionales y Práctica Docente; Alfabetización Inicial I y II; y Módulos 4 y 5 de Inglés para docentes.
- Actualización de la base de datos del núcleo de expertos en las diferentes especialidades ofertadas en el PNFD, totalizando 420 profesionales a nivel nacional.
- Actualización del sistema de registro en línea del rendimiento académico (Evaluación de los Aprendizajes y Asistencia) de los 28,525 docentes y especialistas participantes en el Plan Nacional de Formación Docente.

Según convenio entre el MINED y la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES), de enero a mayo 2020 se invirtieron \$70,000.00, y los principales logros son:

- Elaboración de las orientaciones técnicas-pedagógicas que fundamenta el rediseño curricular de los planes de estudio del Programa de Formación Continua de Docentes en Servicio 2019-2024, en coherencia con el Plan Cuscatlán y Plan Estratégico Institucional de la actual administración; haciendo énfasis en dominio de contenidos curriculares, desarrollo de competencias socioemocionales y enfoque metodológico CTI.
- Elaboración de planes de trabajo para convenios con UNICAES y OEI, tomando en cuenta el PEI del MINED, el Plan Cuscatlán y el Programa de Formación Continua de Docentes en Servicio 2020-2024.
- Realizar actividades de preparación para el desarrollo del Módulo 5 de la formación de 800 especialistas de Educación Básica y Educación Media.







En el marco del “Programa de Formación Docente al Servicio de los Aprendizajes, a Nivel Nacional” (Fondo General. CÓDIGO SIIP 7238 \$1,000,000.00) se realizaron las siguientes actividades: revisar y modificar los términos de referencia para la contratación de empresa implementadora de dos módulos de Educación Básica y un módulo para Primera Infancia vía licitación pública. Y se desarrolló una reunión de trabajo con empresas que han aplicado a la licitación pública para orientar la elaboración de propuestas técnicas y económicas.

Se realizó la virtualización y rediseño curricular de 30 módulos del Programa de Formación Continua de Docentes (2019-2024) en las especialidades de Educación Física, Educación Artística, Inglés y Gestión Directiva.

### Proyecciones

- Desarrollar 27 módulos de Formación Continua en las siguientes áreas: 20 módulos (6 y 7) de la segunda cohorte de especialistas de Educación Básica y Educación Media; un módulo de la especialidad en Gestión Directiva, dos módulos de docentes de Inglés (4, 5), dos módulos de docentes de Educación Física (6, 7) y dos módulos de docentes de Educación Artística (6, 7).
- Formar 30 técnicos del MINED y docentes en elaboración de cursos virtuales, creando la capacidad en el sistema educativo.
- Desarrollar 20 talleres de inducción del componente socioemocional a formadores del programa de formación continua de docentes.
- Desarrollar dos módulos para docentes de Educación Básica (M5 y M6) y un módulo para docentes de Educación Inicial y Educación Parvularia (M3).
- Virtualizar 24 módulos de las especialidades de Inglés, Educación Artística y Educación Física para ser utilizados en la plataforma FORMINED.
- Rediseñar seis módulos de certificación de los directores y subdirectores en el marco del Plan Estratégico del MINED y en el contexto del Plan Cuscatlán.
- Proponer una estrategia de formación continua de docentes desde la escuela para EF, EA y Matemática.
- Desarrollar 30 Cursos de Formación Continua en áreas de competencias ciudadanas y curriculares para docentes del Sistema Educativo Nacional.
- Elaborar una propuesta de evaluación de proceso de la Formación Continua de Docentes para Lenguaje y Matemática de Educación Básica.
- Elaborar dos prototipos de cursos virtuales a los docentes.

#### 4.2.2 Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD)

El objetivo del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), creado por Decreto Legislativo en febrero de 2018, es convertirse en el referente de la formación docente en El Salvador, mediante la implementación de procesos formativos presenciales y virtuales, la innovación y desarrollo del currículo, la investigación educativa pertinente, la formación





inicial, el fortalecimiento de las capacidades de investigación y el intercambio académico y científico de alto nivel.

Población beneficiaria

Se han beneficiado a 32,263 personas distribuidas en todo el territorio nacional.

Población beneficiaria de actividades públicas y oferta formativa del INFOD

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mujeres	16,900	52.3
Hombres	15,363	47.6
Total	32,263	100.00

### Monto y fuentes de financiamiento

Monto y fuentes de financiamiento

PERIODO	MONTO ASIGNADO (USD\$)	MONTO EJECUTADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INSTITUCIÓN IMPLEMENTADORA DE LOS FONDOS
Junio-diciembre 2019	\$1,500,000.00	\$1,108,866.62	Fondos GOES	Universidad Católica de El Salvador
Enero-mayo de 2020	\$3,300,000.00	\$ 357,648.62	Fondos GOES	Universidad Católica de El Salvador

### Porcentaje de ejecución avanzado

- Desarrollo de 11 procesos de investigación, por medio del equipo interno de investigación, investigadores externos especialistas en el área o coordinación interinstitucional en temáticas de primer orden para el sistema educativo: Formación Inicial Docente, Evaluación de los Aprendizajes, Legislación Educativa, Enfoques Pedagógicos, Género y Educación, Perfiles de Aprendizaje Docente, Investigación Educativa en el Aula y Ciudadanía, Memoria y Cultura de Paz.
- Apoyo y financiamiento de ocho proyectos de Investigación Educativa en el Aula, en seguimiento a la formación de docentes que participaron en la primera cohorte del Diplomado de Investigación Educativa en el Aula.





- Ejecución del Diplomado de Investigación Docente en el Aula, con del equipo de especialistas nacionales y expertos internacionales de Chile, Colombia y Argentina para el fortalecimiento de las capacidades de investigación docente y la mejora en las prácticas educativas.
- Priorización curricular para la Continuidad Educativa en Estudios Sociales y Cívica de Educación Básica y Media del país.
- Elaboración de las guías de Ciencias Sociales, en apoyo al estudiante y docente para la Continuidad Educativa y apoyo para la construcción de los *sites* de Google, en el contenido de Estudios Sociales para la Continuidad Educativa, en el marco del proceso de digitalización de la educación por la emergencia COVID-19.
- Construcción de una Agenda de Investigación Educativa para su desarrollo durante 2020 con, al menos, seis investigaciones por ejecutar.
- Seguimiento a Núcleos de Investigación Educativa de las Instituciones de Educación Superior (IES), para el fortalecimiento e institucionalización de una Red Nacional de Investigación Educativa.
- Inicio del Plan de Formación de Formadores 2019/2020 con 91 participantes en las diferentes especialidades.
- Elaboración de tres diagnósticos curriculares y sus orientaciones para la Formación Inicial Docente (FID) en las especialidades de Matemática, Estudios Sociales y Cívica y Ciencias Salud y Medio Ambiente.
- Finalización de seis propuestas preliminares de los planes de estudio de la Formación Inicial Docente (FID) para las especialidades de Educación Básica, Matemática, Estudios Sociales, Biología, Física y Química.
- Finalización de cinco propuestas preliminares para los grados de 7° de Educación Básica a 2° año de Educación Media, de las unidades didácticas de los nuevos programas de Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.
- Revisión de los planes de estudio preliminares de la FID en las especialidades de Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Biológicas.
- Ajuste de ruta de diseño y elaboración de mapa funcional para la consolidación de perfiles profesionales y competencias para los planes de estudio de la FID en Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Biológicas.
- Gestión de equipo de especialistas disciplinares para la elaboración de los programas de estudio de cada uno de los planes de FID en Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Biológicas.

### **Fecha programada de finalización**

31 de diciembre de 2020.





## Proyecciones junio 2020 a mayo 2021

- Digitalizar la formación de especialistas en las diferentes áreas curriculares y en gestión directiva.
- Validar, con los diferentes sectores, e iniciar la implementación de la Política de Profesionalización Docente 2019-2024.
- Conformar el Consejo Superior Directivo y lograr la autorización del INFOD como Institución de Educación Superior.
- Dar continuidad al Plan de Formación Continua del Ministerio de Educación.
- Gestionar el núcleo de especialistas disciplinares clave para el diseño y la elaboración de los módulos del Plan Formador de Formadores en nuevas especialidades.
- Implementar la primera cohorte del Plan Nacional de Formación de Formadores en las especialidades de Lenguaje y Literatura, Educación Artística y Educación Física.
- Realizar la revisión técnica de los planes preliminares de la FID, en el nivel educativo de Educación Básica y especialidades de Física y Química.
- Aprobar nuevas carreras para la FID con su plan de implementación.
- Graduar a la primera cohorte del Plan de Formación de Formadores en la especialidad de Biología, Estudios Sociales y Educación Física; se proyecta finalizar al tercer trimestre del 2020.
- Elaborar los programas de estudio de los planes de FID para las especialidades de Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Biológicas; se proyectan finalizar al cuarto trimestre del 2020.
- Apoyar a la Dirección Nacional de Primera Infancia para investigar la implementación del Currículo de Primera Infancia a nivel nacional – etapa inicial.
- Realizar una investigación sobre la situación de docentes y la formación a distancia de estudiantes, en el marco de la emergencia COVID-19 – etapa inicial.
- Sistematizar los talleres de 2019, realizar talleres restantes para consolidar una propuesta de política consensuada con las voces autorizadas y sectores de interés.
- Realizar, al menos, diez publicaciones en temáticas relacionadas con el sistema educativo.
- Implementar la estrategia de comunicación del trabajo realizado por el INFOD.





## Servicios prestados a la población

### Actividades formativas

ACTIVIDAD FORMATIVA	PARTICIPANTES
Diplomados relacionados a Cultura de Paz	214
Cursos relacionados con Memoria, Historia y Ciudadanía	274
Plan de Formación de Formadores (2 <sup>da</sup> cohorte)	150
Taller sobre Teatro	70
Cursos sobre Historia y Estudios Sociales	80
Talleres sobre Ciencias Exactas	118
Total	906

### Actividades públicas

Actividades realizadas	PARTICIPANTES
Conferencias, charlas, conversatorios, encuentros, entre otras actividades, con temáticas relacionadas con la profesionalización docente, miradas interdisciplinarias, entre otras	598
Presentación de documentos académicos y científicos sobre temas educativos	559
Total	1,157





A raíz de la declaratoria de Emergencia Nacional, debido al COVID-19, se ha iniciado (en coordinación con la Secretaría de Innovación de la Presidencia de la República) la "Capacitación de Docentes para el Uso y la Creación de Materiales para *Google Classroom* para Fortalecer la Continuidad Educativa en la Emergencia COVID-19".

Este proceso formativo tiene por objetivo asegurar las capacidades en planta docente nacional, para darle continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje de los educandos en todos los niveles del sistema. Dicho proceso abarca todo el territorio nacional.

PROCESO FORMATIVO	PARTICIPANTES
Capacitación de docentes para el uso y la creación de materiales para google classroom para fortalecer la continuidad educativa en la emergencia COVID-19, dirigido a personal del ministerio de educación	200
Capacitación de docentes para el uso y la creación de materiales para google classroom para fortalecer la continuidad educativa en la emergencia COVID-19, dirigido a personal docente del sistema público de enseñanza	30,000
Total	30,200

### Coordinación interinstitucional

A continuación, se mencionan las instituciones con las que se han coordinado diferentes esfuerzos de formación, investigación y desarrollo de actividades públicas, orientadas al fortalecimiento de capacidades docentes, tales como: realización de cursos, diplomados, talleres, conferencias, programas de formación, entre otros.

Entre las instituciones nacionales, se encuentran: Secretaría de Innovación de la Presidencia de la República, Ministerio de Cultura, Universidad de El Salvador (UES), Universidad Católica de El Salvador (UNICAES), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Universidad Pedagógica de El Salvador, Universidad Gerardo Barrios (UGB), Banco Central de Reserva (BCR), Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) y Fundación para la Educación Superior (FES).

Entre las instituciones internacionales están: Instituto Auschwitz para la Paz y Reconciliación, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Saberes Docentes, Universidad de Chile; Universidad Andrés Bello, de Concepción, Chile; Universidad de la República, Uruguay; Universidad de Baja California, México; y Universidad Nacional de Costa Rica.







### 4.3 Infraestructura educativa suficiente, con estándares de calidad y seguridad que favorezcan el aprendizaje

La tercera prioridad es asegurar una infraestructura educativa suficiente, con estándares de calidad y seguridad que favorezcan el aprendizaje.

#### Programa Mejoramiento de los Ambientes Escolares

El Programa crea ambientes dignos para contribuir a la transformación del Sistema Educativo Nacional, con conceptos innovadores en el aprendizaje y, así, reducir las inequidades existentes en los centros educativos. Además, fortalece el centro escolar, a través de la mejora de las edificaciones y ambientes educativos para contribuir a optimizar la calidad de la educación con espacios seguros y pedagógicamente adecuados para la convivencia estudiantil y comunitaria.

De igual manera, con este programa se busca construir centros educativos con infraestructura nueva o ampliada, rehabilitar y/o mejorar la existente y dotar de mobiliario y equipo a los centros educativos.

#### POBLACIÓN BENEFICIADA

PROYECTO	N° CENTROS EDUCATIVOS	BENEFICIARIOS FEMENINO	BENEFICIARIOS MASCULINO	TOTAL
Infraestructura	248	46,278	49,893	96,171
Mobiliario	106	22,249	23,872	46,121
Total general	354	68,527	73,765	142,292

#### Monto

PROYECTO	MONTO (USD\$)
Infraestructura	\$29,708,589.00
Mobiliario	\$1,313,000.00
Total general	\$31,021,589.00

Fuentes de financiamiento: GOES, FOMILENIO II, GOBIERNO DE JAPÓN, USAID, COOPERACIÓN ITALIANA







## DETALLE DE PROYECTOS FINALIZADOS DE JUNIO 2019 A MAYO 2020

PROYECTO	N° CENTROS EDUCATIVOS	MONTO EJECUTADO (USD\$)	BENEFICIARIOS FEMENINO	BENEFICIARIOS MASCULINO	BENEFICIARIOS
Proyectos de infraestructura GOES	214	\$6,014,385.00	40,839	43,763	84,602
Proyectos de infraestructura cooperación	34	\$23,694,204.00	5,439	6,130	11,569
Dotación de mobiliario cooperación	106	\$1,313,000.00	22,249	23,872	46,121
Total general	354	\$31,021,589.00	68,527	73,765	142,292

### LOGROS

- El Gobierno de El Salvador —a través de la Comisión de Proyectos Estratégicos de la Presidencia y en coordinación con el MINED— tiene una nueva visión de la escuela, como un centro de desarrollo comunitario e integral, no solo del aprendizaje; es decir que las instituciones educativas se conviertan en centros articuladores del conocimiento para padres de familia, estudiantes, docentes y la comunidad en general. Como resultado de esta estrategia, se ha realizado un diseño innovador de los espacios educativos para el proyecto “Mi Nueva Escuela”, próximo a iniciar construcción del primer modelo.
- Un total de 96,171 estudiantes se han beneficiado con el mejoramiento de la infraestructura de 248 centros escolares, que se han ejecutado de la siguiente manera:
  1. Con el Programa “Reduciendo Brechas en la Educación”, financiado por el Gobierno Central, se atendieron 131 centros educativos. Este programa tiene como finalidad la reconstrucción de la infraestructura educativa nacional, en el marco del Plan Control Territorial fase II, el cual permite reducir la brecha en infraestructura educativa, así como en vulnerabilidad, para dignificar a los estudiantes; lo que a su vez permite la transformación del sistema educativo. Los centros educativos fueron seleccionados por sus necesidades en infraestructura y por su ubicación en zonas de violencia a nivel nacional.
  2. Además, 11,569 estudiantes fueron beneficiados con nuevos espacios dignos y seguros en 34 centros escolares, gracias al apoyo de la cooperación internacional de FOMILENIO II, el Gobierno de Japón y la Cooperación Italiana.





- Asimismo, 46,121 estudiantes, atendidos en 106 centros escolares, han recibido mobiliario nuevo, contando con el financiamiento de FOMILENIO II y la Cooperación Italiana.
- En apoyo al esfuerzo de la comunidad educativa, el MINED gestionó proveer de nuevo mobiliario escolar a 34 centros educativos; los cooperantes apoyaron con pizarras, mobiliario administrativo, laboratorio y personal docente.
- Se desarrolló el Plan de Acción Inmediata, en respuesta a los daños en la infraestructura educativa, causados por las lluvias de octubre de 2019. El MINED realizó una clasificación de los daños para priorizar las urgencias y atender necesidades inmediatas de mantenimiento de infraestructura básica. De octubre de 2019 a la fecha, se han atendido 44 centros educativos, beneficiando a 14,954 estudiantes. Estas instituciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE CENTROS ESCOLARES	MATRÍCULA 2019
Cabañas	2	590
Chalatenango	3	439
Cuscatlan	1	31
La Unión	1	224
La Libertad	6	2,889
La Paz	2	251
San Salvador	1	231
San Miguel	2	893
San Salvador	8	4,501
San Vicente	15	3,861
Sonsonate	1	198
Usulután	2	846
Total	44	14,954





- Se han adecuado espacios para 90 bibliotecas en 45 Sistemas Integrados, en el marco de FOMILENIO II (Comunidades Lectoras).
- En este período, 96 centros escolares obtuvieron escrituras públicas a favor del MINED. Esto brinda la posibilidad de construir o mejorar los espacios para el proceso de enseñanza –aprendizaje.

### **Proyecciones**

- Ejecutar proyectos de rehabilitación y/o construcción de 71 instituciones.
- Intervenir 820 centros escolares con proyectos de reparación.
- Dotar de mobiliario a 522 instituciones.







#### 4.4 Una escuela que favorezca la prevención a través de una educación para la convivencia, la inclusión, la diversidad

La cuarta área prioritaria consiste en hacer de la escuela un espacio que favorece la prevención, la convivencia, la inclusión y la diversidad.

##### 4.4.1 Programa de Consejería Escolar



El objetivo es prevenir, proteger y restituir los derechos de la niñez, desde una perspectiva de igualdad de género, derechos humanos e inclusión, brindando atención individual y grupal a la comunidad educativa.

Con este programa se busca contribuir a la prevención de la violencia contra las niñez y adolescencia, además de la comunidad educativa, en cualquiera de sus tipos y modalidades, en los ámbitos públicos y privados. Asimismo, permite proveer Primeros Auxilios Psicológicos para la atención emocional de emergencia cuando la persona está en crisis, reduciendo el nivel de estrés y fomentando la adaptación a corto, medio y largo plazo a través de medidas de afrontamiento.

Las sedes de Consejería Escolar brindan atención, apoyo y acompañamiento psico-emocional a niñas, niños, adolescentes y comunidad educativa en general, cuyos derechos hayan sido violentados; trabajo que se realiza mediante la prevención, detección, atención,





derivación y restitución efectiva de derechos con el oportuno abordaje de casos, según su naturaleza.

Además, se fortalecen las competencias en el personal docente, en cuanto al desarrollo de habilidades psicosociales en la construcción de la convivencia escolar para una cultura de paz y mediación de conflictos, lo que permite la superación de eventos y circunstancias traumáticas suscitadas en el entorno escolar.

El monto de inversión es de \$1,600,000 obtenidos a través del convenio firmado entre la Unión Europea, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y el Ministerio de Educación.

### **Población beneficiada:**

255,465 personas (142,389 mujeres y 113,076 hombres)

### **Logros:**

- Por primera vez, la comunidad educativa cuenta con 14 sedes de Consejería Escolar.
- Docentes recibieron formación sobre Convivencia, Autocuidado, Primeros Auxilios Psicológicos y Prevención de Riesgos Sociales.
- Madres y padres de familia fueron capacitados en pautas o métodos de crianza positivos e importancia en la participación e involucramiento en la educación de sus hijos e hijas.
- Se desarrollaron jornadas para fortalecer las habilidades para la vida (asertividad, empatía, manejo y transformación de conflictos, negociación, escucha activa, toma de decisiones importantes para la vida, identificación y prevención de riesgos, entre otros).
- Se instalaron y dinamizaron espacios amigables para la Convivencia.
- La Consejería Escolar permite la detección, atención, referencia y seguimiento de casos de acoso, abuso y transgresión de derechos.
- Se organizaron y dinamizaron los comités de convivencia escolar.
- La comunidad educativa cuenta con atención psicosocial gracias a la articulación territorial de los comités de prevención de la violencia.
- Los organismos de gobernanza escolar fueron fortalecidos para la convivencia escolar.

### **Coordinación interinstitucional**

- En coordinación con la Unidad de Salud Mental, del MINSAL, se brinda acompañamiento en la atención de casos. Mientras que la Unidad de Enfermedades No Transmisible-Servicios de Salud Amigable, apoya con el desarrollo de acciones de prevención.





- Con la Unidad de Salud Mental, del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), se brinda acompañamiento en la atención de casos.

### Proyecciones

- Fortalecer las Consejerías Escolares y elevar el alcance para atender al 100% de los centros educativos.

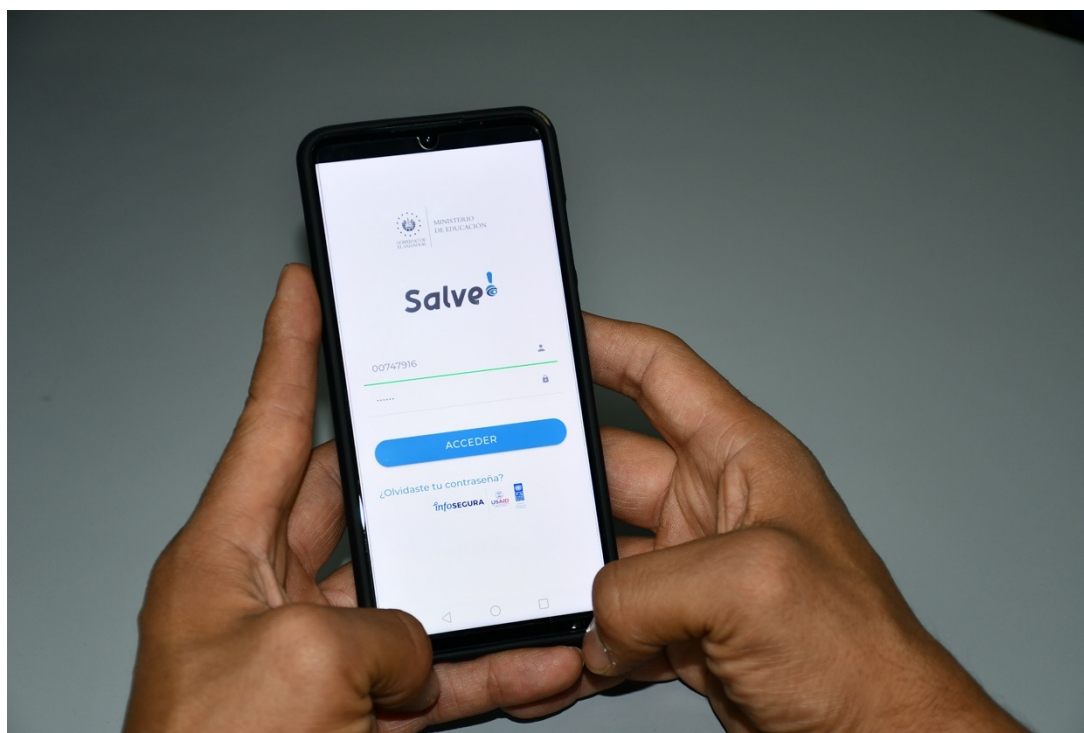
#### 4.4.2 Sistema de Alerta de Violencia en Educación (SALVE)



La Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales impulsó el Sistema de Alerta de Violencia en Educación (SALVE), en el que fueron atendidos 27 casos, producto de la violencia que afectó a estudiantes (homicidios, suicidios, desaparecidos, hurtos o amenazas).

SALVE realizó un proceso de investigación para la verificación de cada caso, indagación de la condición de las víctimas y judicialización de agresores, derivación hacia los servicios de atención y denuncia (si fueron requeridos) y seguimiento. La mayoría de los casos fueron atendidos por medio de la articulación que existe con la Policía Nacional Civil (PNC).





### Detalles de los atendidos

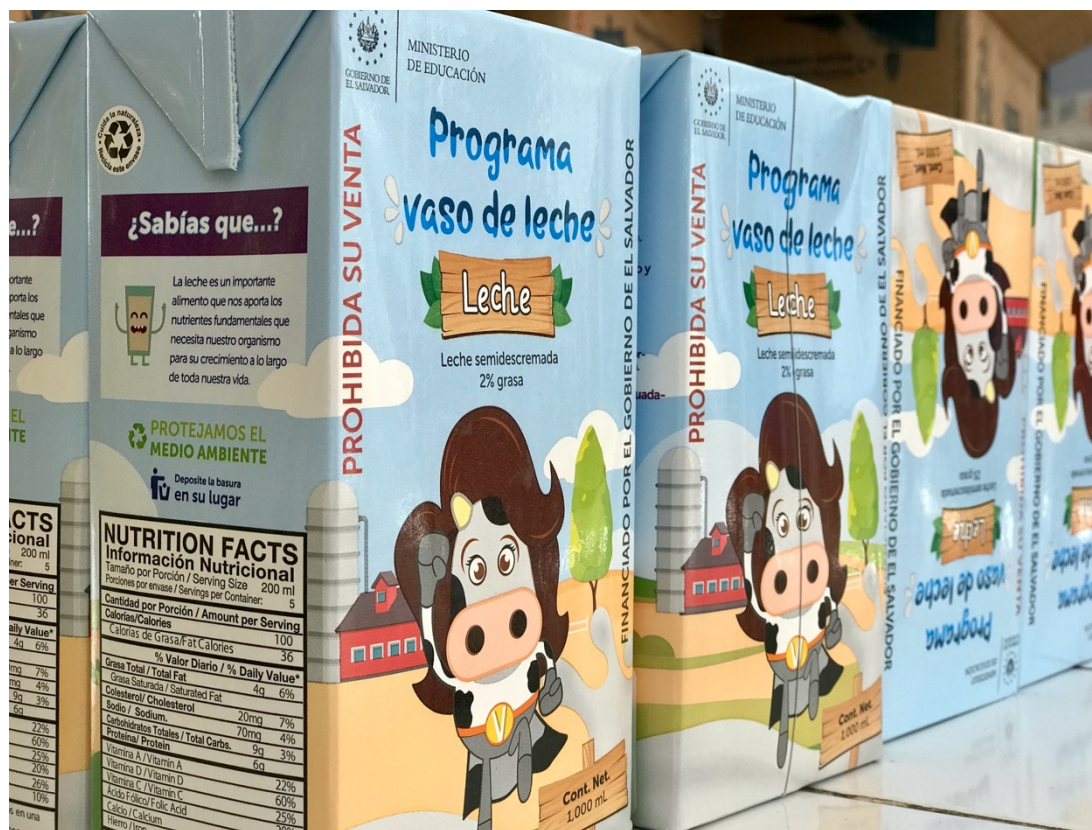
TIPOS DE CASOS	MUJERES	HOMBRES	CENTRO EDUCATIVO
Amenazas	3	2	
Homicidios		12	
Desaparecidos		1	
Suicidios	1		
Hurto en escuela			5
Docentes detenidos	1	7	
Total	5	22	5







#### 4.4.3 Programa Alimentación y Salud Escolar (PASE)



Este programa contribuye a mejorar el estado nutricional de los estudiantes para propiciar condiciones adecuadas de aprendizaje, mediante el fortalecimiento de conocimientos, capacidades y prácticas en salud, alimentación y nutrición.

#### Población beneficiada

PASE beneficia 1,049,276 estudiantes, de los cuales 535,067 son niños y 514,209 niñas.

#### Monto de inversión

De junio 2019 a mayo 2020 se invirtieron: \$17,215,410.09, fondos provenientes de FANTEL y GOES.

#### Logros

- Un total de 1,049,276 estudiantes, de Educación Inicial a Bachillerato, se benefician con la entrega del refrigerio saludable y nutritivo, que cuenta con la participación de la comunidad educativa. Los estudiantes son atendidos en 5,103 centros





educativos públicos; 238 Centros de Atención Inicial y 41 Centros Rurales de Salud y Nutrición.

- En 450 centros escolares se fortaleció el Refrigerio Escolar con base en frutas, verduras y huevos, adquiridos a productores locales.
- El Proyecto de Huertos Escolares se implementó en 720 centros educativos y se promovió la Estrategia de Educación Alimentaria y Promoción de la Salud en, al menos, 4,000 centros educativos.

## Proyecciones

- Realizar dos distribuciones de alimento en lo que resta de 2020 y dos más en los primeros seis meses de 2021.
- 450 centros escolares se beneficiaron con el fortalecimiento del Refrigerio Escolar con base en frutas, verduras y huevo adquiridos a productores locales.
- El Proyecto de Huertos Escolares se implementa en 720 centros educativos y se promovió la Estrategia de Educación Alimentaria y Promoción de la Salud en, al menos, 4,000 centros educativos.





## **Coordinación Institucional**

El MINED trabaja en coordinación con el Ministerio de Salud para el tema de Educación Alimentaria y Nutricional y Promoción de la Salud Escolar. Además, brindan acompañamiento para la verificación de las condiciones de almacenaje y manipulación de alimentos en los centros educativos.

Con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA), se coordina la identificación de posibles proveedores de frutas, hortalizas y huevos, para el fortalecimiento del Refrigerio Escolar.

El Ministerio de Desarrollo Local apoya en la coordinación del resguardo, conservación y almacenamiento de los productos del PASE.

### **4.4.4 Programa Vaso de Leche**

Este programa contribuye al estado nutricional de los estudiantes para propiciar condiciones adecuadas de aprendizaje, mediante la incorporación de la leche fluida de vaca al Refrigerio Escolar, por lo menos, 2 veces por semana.

### **Población Beneficiada**

Con el Vaso de Leche se atienden 890,963 estudiantes, de los cuales 453,604 son niños y 437,359 niñas.

### **Monto de inversión**

El monto de inversión fue de \$8,623,149.98 con fondos gubernamentales.





#### 4.4.5 Programa de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares



##### **Monto de inversión**

La inversión en este programa es de \$ 55,155,385.84

##### **Logros**

- Los estudiantes de 5,145 centros educativos recibieron el segundo uniforme.
- Se mejoró el proceso de contratación en línea de los bienes y servicios del Paquete Escolar año 2020, con una nueva modalidad, a través de la cual, los encargados de compra de los centros educativos recomendaban la adjudicación de los mismos, en un proceso transparente.
- Un total de 2,775 proveedores (97% microempresas y 3% pequeñas empresas) se beneficiaron con la contratación de bienes y servicios para el año 2020.
- El 100% de los estudiantes de Educación Parvularia recibieron la libreta "Lluvia de Estrellas", como parte del Paquete de útiles. Asimismo, se entregaron kits de juguetes a secciones de este mismo nivel.
- El 100% de estudiantes, desde primer grado hasta Bachillerato, recibieron libros de texto y cuadernos de ejercicio de Matemática (Proyecto ESMATE)





## Proyecciones

Realizar compras locales a aproximadamente 2,800 proveedores para la adquisición de los bienes y servicios del año 2021.

### 4.4.6 Programa Escuela Abierta para la Convivencia

El Programa ofrece, en forma articulada, diferentes opciones de participación con y entre integrantes de la comunidad educativa para desarrollar una cultura de convivencia, fortalecer el desarrollo educativo, motivándolos a permanecer y continuar en el sistema educativo por medio de acciones que apoyen el uso positivo del tiempo libre y que limite su exposición a riesgos.

Las Direcciones Departamentales de Educación y centros educativos la Política Nacional de Convivencia Escolar y Cultura de Paz, y la guía para elaborar el Plan de Convivencia Escolar.

POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Estudiantes	20,766	19,403	40,169
Docentes	1,035	443	1,478
Madres, padres o referentes de familia	3,500	1,500	5,000





### **Monto y fuentes de financiamiento:**

Unión Europea: \$1,899,932.18 y fondos GOES \$176,600 obtenidos a través de la firma del convenio MINED/MJSP-BID préstamo 2881/OC-ES: "Apoyo integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia" / MJSP/BID: \$42,162

### **Proyecciones junio 2020 a mayo 2021**

Atender a 40,000 estudiantes en el Programa Escuela Abierta para la Convivencia (50% niñas y 50% niños).



ciudadanos para la convivencia pacífica y la cultura de paz. Además, de desarrollar el potencial de liderazgo existente en estudiantes para que sean protagonistas activos en los ámbitos, instancias y momentos en los que se analiza, discute y decide aspectos de la vida escolar.

### **Población Beneficiada**

En este programa participaron 17,206 niñas y 17,205 niños, haciendo un total de 34,411 estudiantes.

### **Coordinación Interinstitucional**

Para su desarrollo se contó con el apoyo estratégico de la Asamblea Legislativa, Corte de Cuentas de la República e Instituto Nacional para la Juventud (INJUVE).





## Proyecciones

Intervenir 500 centros educativos con acciones que favorecen la participación, la organización estudiantil y la educación cívica, en coordinación con el Plan de Control Territorial que impulsa el gobierno.

### 4.4.7 Programa de Prevención y Seguridad Escolar

Este programa busca desarrollar estrategias de prevención de la violencia y acciones para propiciar la convivencia escolar y la prevención del delito, así como la aplicación de la ley, cuando sea necesario, y el estricto respeto a los derechos humanos de la comunidad educativa, que fortalezca el desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud, en función de una cultura de paz.

Durante el período, se realizaron actividades en 1,323 centros educativos, que recibieron apoyo por medio de acciones preventivas, ruta segura y seguridad perimetral, e investigación de casos de violencia escolar.

Población atendida: 530,884 estudiantes, (270,684 niños y 260,200 niñas) con recursos provenientes de la Policía Nacional Civil (PNC), como entidad socia.

Fuente de financiamiento: PNC/ Embajada de los Estados Unidos de América

### Coordinación Interinstitucional

El MINED, junto a la PNC, impulsó el Plan de Prevención y Seguridad Escolar (PREVESE) en más de 1,300 centros educativos por medio del Programa de Policía Escolar que se implementa a través de cuatro estrategias principales: acciones preventivas, seguridad perimetral, ruta segura e investigación de casos de violencia escolar.

### 4.4.8 Programa de Prevención para la Retención Educativa

- Un total de 7, 400 estudiantes de Gobiernos Estudiantiles y Consejos Directivos Escolares, de ocho municipios, participaron en talleres de sensibilización.
- Se implementaron acciones para el uso positivo del tiempo libre por medio de "vacaciones recreativas y proyectos concursables", con el apoyo de UNICEF y Plan Internacional.





#### 4.4.9 Programa de Educación Familiar



Busca fortalecer las competencias de madres, padres o responsables de familia en la crianza positiva de estudiantes, promoviendo acciones que prevengan factores de riesgo, fortalezcan los factores de protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, asumiendo así la responsabilidad de ser los primeros educadores.

La población beneficiada fue de 3,882 padres, madres o referente familiar.

La proyección, de junio 2020 a mayo 2021, es de atender a un 30 % de madres, padres o referentes familiares en 550 centros escolares para que se involucren activamente en la educación de sus hijas e hijos.

#### 4.4.10 Programa de Gestión Integral del Riesgo y Cambio Climático

El propósito del programa es favorecer la prevención y la corresponsabilidad de la comunidad educativa para la preparación y respuesta frente a emergencias y/o desastres.

##### **Población Beneficiada**

14,350 estudiantes (7,319 niños y 7,031 niñas) y 2,054 docentes fueron beneficiados.

##### **Monto de inversión**

La inversión fue de \$ 70,400 de fondos del Gobierno.







## Logros

- 520 centros educativos, ubicados en zonas de alta vulnerabilidad socio ambiental, implementaron planes de protección escolar para favorecer la disminución de la vulnerabilidad de la comunidad educativa, frente a riesgos sociales y ambientales.
- Cerca de 15 mil estudiantes y 965 docentes participaron en el Programa de Educación Ambiental, con el fin de incentivar a la población estudiantil a la prevención y la corresponsabilidad para la protección del medioambiente; especialmente, en áreas naturales protegidas y de reserva de biosfera. Se realizó una inversión de \$130,000 de fondos gubernamentales.

### 4.4.11 Programa Promoción y Educación de la Salud Escolar

A través de este programa se coordina, diseña, desarrolla y brinda seguimiento a las acciones de promoción de la salud escolar, para prevenir la vulneración de riesgos de enfermedades transmisibles y no transmisibles, en la comunidad educativa.

El Ministerio de Educación coordina acciones para la actualización curricular, por medio de la incorporación de contenidos de promoción de la salud y el abordaje de los factores de riesgos de las Enfermedades No Transmisibles, para ser desarrollados en los diferentes niveles educativos del Sistema Nacional de Educación, por lo que a través de la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales organizó un equipo de especialistas en currículo de cada nivel educativo para la elaboración de tres Guías Metodológicas y un Módulo para la Formación de los docentes para Educación Inicial y Educación Parvularia, Educación Básica de Primero, Segundo Ciclo y Tercer Ciclo y Bachillerato, con el fin de entregar a los equipos docentes una herramienta útil para ser desarrollada en el aula con los estudiantes, fortalecer las competencias necesarias, promover estilos de vida y ambientes saludables, así como el abordaje de los factores de riesgo asociados a las Enfermedades No Transmisibles.

Financiamiento: Fondos Bloomberg Phillanthropies, a través del Premio Control Mundial del Tabaco, entregado a FOSALUD por la implementación de ambientes libres de humo de tabaco en el país.

## Logros:

- Firma de una carta de entendimiento entre el MINED y el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) para financiar el diseño, elaboración y reproducción de tres Guías Metodológicas y un Módulo de Formación Docente.





### Proyecciones:

Formación docente a nivel nacional, para el desarrollo de guías metodológicas de promoción de la salud y el abordaje de los factores de riesgo de Enfermedades No Transmisibles.

### Coordinación Interinstitucional:

Se trabaja en coordinación con el MINSAL, FOSALUD, el Foro Nacional de la Salud y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

### 4.4.12 Proyecto Educación Ambiental

El objetivo es favorecer la prevención y la corresponsabilidad de la comunidad educativa para la protección del medioambiente, especialmente en áreas naturales protegidas y de reserva de biosfera.

### Población beneficiada

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Estudiantes	7,567	7,270	14,837
Docentes	675	290	965
Madres, padres o referentes de familia	484	208	692

Monto: \$130,000 de fondos GOES

Porcentaje de ejecución: 100% elaborado plan de trabajo

Fecha programada de finalización: diciembre de 2019

### Proyecciones (junio 2020-mayo 2021)

- Impulsar a 200 centros educativos en zonas de alta vulnerabilidad socio ambiental a realizar acciones de prevención, mitigación, de mejora ambiental y de adaptación al cambio climático.





#### 4.4.13 Programa Construcción de Paz, Prevención y Resolución de Conflictos (Indicador tres: Fortalecimiento de Habilidades para la Productividad)

El programa busca fortalecer las capacidades productivas de estudiantes de Tercer Ciclo de Educación Básica y Bachillerato Técnico Vocacional, de centros educativos ubicados en los 50 municipios.

##### Población beneficiada

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ESTUDIANTES		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Equipamiento de Centros Educativos de Bachilleratos Técnicos.	670	806	1,476
Equipamiento de sedes MEGATEC	357	360	717
Ampliar el programa de Orientación Vocacional	1,271	1,195	2,466
Ampliar el programa de Cultura Emprendedora	2,020	2,308	4,328
Extender el programa de Desarrollo de Educación Técnica Inicial	5,385	5,525	10,910
	9,703	10,194	19,897

##### Monto de la inversión

El monto de la inversión es de \$ 1,110,575.00 en el marco del convenio de financiación entre la República de El Salvador y la Unión Europea No. La/2017 /40-134. Se ha ejecutado lo correspondiente al primer año, que corresponde al 25% de ejecución total. Se ha previsto una duración de cuatro años.





## Proyecciones junio 2020 a mayo 2021

Para el segundo año de implementación se proyecta:

- Equipar seis centros educativos que desarrollan Bachillerato Técnico de los municipios priorizados, para apoyar el accionar educativo del área técnica.
- Proporcionar recursos didácticos de apoyo y brindar asistencia técnica para la implementación del programa de Orientación Vocacional en 76 secciones de Tercer Ciclo de Educación Básica y Bachillerato Técnico.
- Desarrollar el programa de Cultura Emprendedora en 144 secciones de Bachillerato Técnico.
- Desarrollar Educación Técnica Inicial en 11,000 estudiantes participantes de 104 centros educativos de Tercer Ciclo de Educación Básica, de los 50 municipios priorizados.

### 4.4.14 Programa de Estrategias de Retención e Inserción Escolar – (Iniciación Laboral)

El objetivo principal es capacitar a adolescentes de centros educativos públicos de 7°, 8° y 9° grado de Educación Básica en 11 Módulos de Iniciación Laboral.

#### Población beneficiada

Durante el año de gestión, se han beneficiado 11,523 estudiantes (5,759 alumnos y 5,764 alumnas).

#### Monto de Inversión

Este programa ha sido posible con la inversión de \$ 176,449.16 con fondos de UNICEF y \$650,755.00 con Fondos de la Unión Europea.

#### Logros 2019- 2020

- Se implementó la estrategia de fortalecimiento de habilidades para la productividad con estudiantes de Tercer Ciclo, desarrollando módulos en las áreas de: reparaciones eléctricas menores y de electrodomésticos, reparaciones menores de fontanería en el hogar, bordados diversos, principios de diseño y elaboración de objetos de papel y madera, orientación vocacional, aprendiendo a ser próspero y mantenimiento básico automotriz.
- Se capacitaron a 292 docentes para la implementación de los módulos en los centros escolares. Además, 89 instituciones recibieron herramientas y materiales gastables a utilizar por los estudiantes en los cursos.





## Proyecciones

- Desarrollar diversos productos multimedia para integrarlos al proceso formativo y propiciar dinámicas, espacios de auténtico aprendizaje activo y generar una interacción efectiva, así como también asegurar el enfoque de educación inclusiva para procesos de aprendizaje centrados en los estudiantes, pero gestionados y adecuados por los docentes.
- Aumentar la cobertura de la Educación Técnica Inicial, promoviendo oportunidades de Continuidad Educativa en estudiantes de Tercer Ciclo de Educación Básica, eliminando estereotipos de género en áreas técnicas tecnológicas

### 4.4.15 Proyecto Juegos Deportivos Estudiantiles



Tiene como objetivo continuar apoyando e impulsando el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles. En estos participan 87,000 estudiantes (50,460 masculinos y 36,540 femeninos) de Educación Básica y Educación Media del sector público y privado a nivel nacional. Este evento se articula con el Instituto Nacional para los Deportes (INDES) y cuenta con un presupuesto de \$720,000.00 fondos GOES.





## Recorrido de la Antorcha Centroamericana por la Paz y la Libertad

Más de 20 mil estudiantes participan en el recorrido de la antorcha (11,000 hombres y 9,000 mujeres en promedio); el presupuesto que se ejecuta es de \$ 47,000.00 fondos GOES. El mayor logro de esta actividad cívica es la participación y convivencia de la población estudiantil durante el recorrido de la Antorcha Centroamericana por la Paz y la Libertad.

### 4.4.16 Política de Equidad e Igualdad de Género

El objetivo de la Política es promover un modelo educativo con equidad e igualdad de género, que contribuya a erradicar actitudes y prácticas sexistas en el Sistema Educativo Nacional.

#### Población beneficiada:

Un total de 35,143 personas

- Mujeres: 22,610
- Hombres: 12,515
- Sin desagregar: 18
- 271 docentes especialistas en Género y Educación No Sexista (229 mujeres y 42 hombres).
- 1,212 personas, entre personal docente y direcciones de centros educativos, formados en el curso sobre Educación No Sexista y Transversalización de Género (899 mujeres y 313 hombres).
- 117 personas del personal técnico del MINED formadas en el Diplomado de Transversalización de Género (78 mujeres y 39 hombres).
- 20,060 estudiantes sensibilizados en Género y Educación No Sexista (10,064 niñas y 9,996 niños).
- 12,061 referentes familiares sensibilizados en Género y Educación No Sexista (10,428 mujeres y 1,633 hombres).
- 18 profesionales del MINED completan el posgrado en Género y Educación No Sexista.
- 513 personas (310 mujeres y 203 hombres) participaron en 18 talleres de socialización de los resultados del Estudio Nacional de la Situación de Violencia de Género y Violencia Sexual que enfrenta el estudiantado de Tercer Ciclo de Educación y Educación Media, de centros educativos públicos y privados, para la propuesta de mejora a los mecanismos de actuación en casos de violencia de género y violencia sexual.
- 149 docentes formados en el Curso Básico de Educación Integral de la Sexualidad (EIS) (110 mujeres y 39 hombres) para 2019.
- 406 docentes iniciaron, en noviembre 2019, la formación en el Curso Básico de EIS (315 mujeres y 91 hombres).





- 336 estudiantes que forman parte de los Consejos Estudiantiles de los Sistemas Integrados de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SI-EITP) participaron en la elaboración e implementación de los proyectos de iniciativas prácticas (177 niñas y 159 niños).

### Monto y fuentes de financiamiento

Fuente de Funcionamiento	Monto
Fondos GOES (para gastos de funcionamiento)	\$72,550.00
Fondos de donación	\$1,755,101.76
Total	\$1,827,651.76

Para 2019, el gasto de Fondos GOES para funcionamiento fue: \$30,000.00 y para 2020: \$42,550.00

Para 2019, fueron fondos de donación FOMILENIO II: \$1,400,101.76 y para 2020: refuerzo presupuestario de la Unión Europea: \$355,000.00

### Porcentaje de ejecución avanzado

Para 2019, se han culminado al 100% los siguientes procesos: Formación de docentes especialistas, docentes y direcciones de centros educativos, personal técnico, Posgrado en Género y Educación No Sexista y procesos de sensibilización dirigidos al estudiantado y referentes familiares. Asimismo, la finalización del Estudio Nacional de la Situación de Violencia de Género y Violencia Sexual, que enfrenta el estudiantado de Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media de centros educativos públicos y privados, y sus mecanismos de actuación y el Protocolo para la Permanencia Escolar de las Niñas y Adolescentes Embarazadas o que ya son madres.

Para 2020, se cuenta con los siguientes procesos en ejecución:

- 93.33% de los Planes de Igualdad y Prevención de las Violencias de Género se han ejecutado en 307 centros educativos de 42 Sistemas Integrados de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SI-EITP).
- 79% de los proyectos de iniciativas prácticas para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, prevención de las violencias de género y desarrollo de nuevas masculinidades se han ejecutado en 186 centros educativos de 39 (SI-EITP).
- Se ha comenzado a elaborar el convenio y Plan de trabajo del Proyecto de Implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género del MINED con el socio estratégico, Fundación Plan El Salvador, en el marco del refuerzo presupuestario de la Unión Europea.





- 80% de avance en la impresión de material educativo sobre igualdad y prevención de violencia de género.
- 75% de avance en la producción de medios audiovisuales dirigidos a estudiantado, familia y personal docente sobre la elección vocacional libre de estereotipos sexistas.

### **Fecha programada de finalización**

El primer Plan de Implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género contempló el período 2016-2020; está en proceso de elaboración un segundo Plan de Implementación de la Política 2021-2025.

### **Proyecciones junio 2020-mayo 2021**

- Reproducir guías para elaborar planes de igualdad y prevención de las violencias de género en centros educativos, según los niveles educativos: Inicial -Parvularia, Primero y Segundo Ciclo, Tercer Ciclo y Bachillerato.
- Impulsar en 150 centros educativos la elaboración de planes de igualdad y prevención de las violencias de género, en el marco del refuerzo presupuestario de la Unión Europea.
- Formar a 300 docentes en el uso de las guías para la elaboración de los planes de igualdad y prevención de las violencias de género, en el marco del refuerzo presupuestario de la Unión Europea.
- Graduar a 406 docentes en el Curso Básico de EIS, en el marco del proyecto Spotlight- Canadá (315 mujeres y 91 hombres).
- Elaborar Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Equidad e Igualdad de Género y línea base.
- Adaptar el Programa de Formación en Género y Educación No Sexista para personal docente y direcciones de centros educativos.
- Reactivar la Red Interinstitucional para la Prevención del acoso, abuso sexual y otras formas de violencia de género en las comunidades educativas.
- Realizar las entregas técnicas del Protocolo para la Permanencia Escolar de las niñas y adolescentes embarazadas o que ya son madres y Protocolo de Actuación para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas de El Salvador.
- Elaborar Protocolo Institucional para la prevención y atención de casos sobre acoso sexual y laboral en el MINED.
- Sistematizar el proceso de implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género, período 2016-2020.







#### 4.4.17 Programa Arte, Cultura, Recreación y Deporte

Este Programa contribuye al desarrollo de competencias curriculares y ciudadanas, mediante el fortalecimiento de las prácticas curriculares de las asignaturas de Educación Artística y Educación Física y la ejecución de otras actividades afines a los Programas de Estudio de estas disciplinas.

#### Logros junio 2019 – mayo 2020



#### Educación Artística 2019

- Elaboración de la propuesta de orientaciones de evaluación de los aprendizajes para la asignatura de Educación Artística, dirigida a docentes de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica, luego de haber realizado un sondeo en 33 centros escolares sobre el desarrollo curricular de la asignatura haciendo énfasis en la evaluación de los aprendizajes.
- Se realizó seguimiento a las clases de Educación Artística en 41 centros educativos, dando cobertura a 48 docentes y beneficiando a 10,899 estudiantes (5,367 niñas y 5,532 niños). En el seguimiento realizado a las clases, se brindó asistencia técnica en el desarrollo de contenidos y estrategias metodológicas para el desarrollo curricular de la asignatura.
- Se realizaron 27 talleres, en los que participaron 80 docentes (30 hombres y 50 mujeres) de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica. Estos talleres se





ejecutaron, fundamentalmente, sobre técnicas de teatro, actividades de artes plásticas y otros contenidos de Educación Musical, todo orientado al desarrollo curricular de la asignatura con el propósito de mejorar la calidad de la clase de Educación Artística.

#### Educación Física 2019

- Se realizó un sondeo en 28 centros escolares sobre el desarrollo curricular de la asignatura de Educación Física, haciendo énfasis en la evaluación de los aprendizajes. El resultado de este sondeo sirvió como insumo para diseñar una propuesta de orientaciones de evaluación de los aprendizajes para ambas asignaturas, dirigido a docentes de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica, y apoyar a docentes en el desarrollo de contenidos de poco dominio para ellos.
- Se dio seguimiento a las clases de Educación Física en 166 centros educativos, dando cobertura a 157 docentes (86 hombres y 71 mujeres). En el seguimiento realizado a las clases, se brindó asistencia técnica en el desarrollo de contenidos y estrategias metodológicas para el desarrollo curricular de la asignatura, entrevistas sobre el desarrollo de las clases, necesidades de capacitación, entre otros aspectos.
- Se realizaron cinco talleres, en los que participaron 156 docentes (60 hombres y 96 mujeres) de 128 centros educativos, de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica. Estos talleres se ejecutaron, fundamentalmente, sobre el desarrollo de actividades de contenidos del programa de estudio, apoyándose de las guías metodológicas y estrategias metodológicas, con el propósito de mejorar la calidad de la clase de Educación Artística.
- Se diseñaron actividades para la activación corporal y mental, para conformar el manual para el fomento de lecturas en estudiantes de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica del sistema educativo. Además, se capacitó a técnicos y docentes de los 14 departamentos.

#### Ajedrez Educativo 2019

Con el proyecto de Ajedrez Educativo, se capacitó a 232 docentes, brindándoles cinco jornadas sobre el ajedrez y su vinculación con el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales; favoreciendo a 3,053 estudiantes.

Además, se dio seguimiento a 180 docentes de 120 centros educativos, que ya estaban involucrados con el proyecto de Ajedrez Educativo desde años anteriores y que han continuado con la práctica del ajedrez entre los estudiantes.

#### Hora de Moverse 2019

Se capacitó a 114 docentes, entregando un kit de materiales a 100 CE y, durante el año (de agosto a noviembre) se dio seguimiento a 22 centros educativos, para verificar las actividades que están ejecutando, la frecuencia de estas, encontrándose que la mayor parte de estos 22 CE realizan actividades entre 2 a 3 días, incluyendo la clase de Educación Física: mientras que otros lo hacen diariamente en los recreos dirigidos.





## 2020

- Se está realizando la validación del documento de la propuesta de Orientaciones para la Evaluación de los Aprendizajes de Educación Física, con docentes especialistas y no especialistas, en 12 de los 14 departamentos del país.
- Se han capacitado 1,000 docentes especialistas de Educación Física y no especialistas sobre el documento de propuesta de orientaciones para la evaluación de los aprendizajes de Educación Física y Educación Artística.

### Montos de inversión en el periodo informado

Financiamiento	Cantidad	Período
GOES	\$35,950.00	Junio a diciembre 2019
BID	\$22,000.00	Junio a diciembre 2019
Total	\$57,950.00	

### Avances junio 2019- mayo 2020

- Se dio seguimiento, asistencia técnica a clases, se realizó un sondeo en centros educativos sobre el desarrollo curricular de las asignaturas de Educación Artística y Educación Física.
- Se diseñaron dos propuestas de orientaciones para los aprendizajes para las asignaturas de Educación Física y Educación Artística, para Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica.
- También se integraron las asignaturas de Educación Física y Educación Artística en la Modalidad Flexible de Educación Acelerada y en Aulas Multigrado.

### Población beneficiada junio 2019- mayo 2020

#### 2019

843 docentes de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica  
58,952 estudiantes de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica

#### 2020

1,000 personas, entre docentes y técnicos de las Direcciones Departamentales de Educación

### Proyecciones año 2020

- Imprimir y entregar —a las Direcciones Departamentales de Educación— los documentos de evaluación de los aprendizajes para Educación Artística y Educación Física, para que, en el primer trimestre de 2021, se entreguen al 100% de centros educativos; simultáneamente, brindar la capacitación sobre estos.





Igualmente, se espera que, al menos, a un 70% de la población estudiantil (de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica) se le brinde las asignaturas de Educación Física y Educación Artística, utilizando los programas de estudio oficiales.

- Sensibilizar y capacitar al 100% de técnicos responsables de la gestión educativa y de gestión del currículo en el MINED, sobre la real función de las asignaturas de Educación Artística y Educación Física en el currículo de Educación Básica; así como de la incidencia e importancia que estas disciplinas tienen en la formación integral de los educandos.
- Ampliar la cobertura de atención a estudiantes y docentes de 70 centros educativos.
- Formar a 100 docentes en el proyecto “Hora de Moverse”.

#### 4.4.18 Programa “Interculturalidad en el Sistema Educativo Salvadoreño”

El Programa da seguimiento al aprendizaje del idioma náhuat con los estudiantes de las cunas náhuat, realiza procesos de formación y elabora, e imprime, material para docentes y estudiantes sobre en identidad cultural e idioma náhuat; además fortalece la identidad cultural con los estudiantes y docentes.

#### Logros junio 2019 – mayo 2020

Logros junio 2019 – mayo 2020	
Cunas náhuat	<p>Dominio del idioma náhuat en los estudiantes, con base en los programas de estudio y desarrollo de aprendizajes en los estudiantes.</p> <p>Atención de dos secciones en el Complejo Educativo Santo Domingo de Guzmán y dos secciones en el Complejo Educativo Eduardo Salaverría, de Santa Catarina Masahuat, Sonsonate.</p> <p>Incorporación de cunas náhuat a centros educativos locales: Complejo Educativo Santo Domingo de Guzmán y Complejo Educativo Eduardo Salaverría, de Santa Catarina Masahuat, Sonsonate.</p>
Clases de náhuat en proceso de transición a centros educativos de exestudiantes de cunas náhuat	<p>Cinco secciones de estudiantes en cada centro educativo: Complejo Educativo Santo Domingo de Guzmán y Complejo Educativo Eduardo Salaverría, de Santa Catarina Masahuat, Sonsonate.</p> <p>Participación de nahua hablantes como maestros de las clases de náhuat.</p>





	Coordinación de clases de transición en complejos educativos, por neo nahua hablante.
Formación docente en identidad cultural e idioma náhuat, Tacuba, Ahuachapán	Participación de docentes y líderes comunitarios.
Curso de formación virtual	Desarrollo de módulos 1, 2 y 3. Diseño de recursos virtuales.
Atención a portadores culturales, docentes y líderes comunitarios certificados	Ocho proyectos en área de educación, música, investigación sobre identidad cultural e idioma náhuat.
Foro de Interculturalidad Festival y Congreso Tiyulpakikan II	Participación de comunidades indígenas, estudiantes universitarios, docentes certificados, docentes en formación sobre identidad cultural e idioma náhuat.
Compilación y diseño de narraciones culturales en versión infantil	Participación de docentes y líderes en la compilación o autoría de las narraciones.

#### Monto de inversión junio 2019- mayo 2020

PROCESO	MONTO 2019 (USD\$)	MONTO 2020 (USD\$)
Cunas náhuat	\$34,423.75	\$13,433.58
Clases de náhuat en proceso de transición a centros educativos de ex estudiantes de cunas náhuat	\$0.00	\$900.00
Formación docente en identidad cultural e idioma náhuat, tacuba, ahuchapán	\$7,160.00	\$2,210.15
Curso de formación virtual	\$2,775.00	\$3,710.15
Atención a portadores culturales, docentes y líderes comunitarios certificados	\$7,828.07	\$0.00





Foro de interculturalidad	\$0.00	\$0.00
Festival y congreso tiyulpakikan ii	\$4,228.07	\$0.00
Compilación y diseño de narraciones culturales en versión infantil	\$0.00	\$1,910.15
Actualización de estado de las culturas en el país: nahua, lenca, kakawira y población afrodescendiente	\$0.00	\$1,910.15
Formación de docentes y líderes comunitarios en tercera cohorte	\$0.00	\$0.00
Total	\$56,414.89	\$24,074.18

#### Fuentes de financiamiento:

Fondos GOES y Universidad Don Bosco (esta apoya en Asistencia Técnica, capacitando a las nahnantzin).

#### Población Beneficiada junio 2019 -mayo 2020

PROCESO	2019	2020
Cunas náhuat	79 estudiantes 8 nahnantzin 2 maestras 1 asesora pedagógica	72 estudiantes 6 nahnantzin 2 maestras 1 asesora pedagógica
Clases de náhuat en proceso de transición a centros educativos de exestudiantes de cunas náhuat		371 estudiantes
Formación docente en identidad cultural e idioma náhuat, Tacuba, Ahuachapán	25 participantes	25 participantes
Curso de formación virtual	27 participantes	42 participantes
Atención a portadores culturales, docentes y líderes comunitarios certificados	8 portadores culturales	





Foro de Interculturalidad Festival y Congreso Tiyulpakikan II	500 participantes en los dos eventos	
Compilación y diseño de narraciones culturales en versión infantil		5 mil centros educativos
Actualización de estado de las culturas en el país: Nahua, Lenca, Kakawira y población afrodescendiente		15 centros educativos
Formación de docentes y líderes comunitarios en tercera cohorte		20

#### Proyecciones junio 2019 a mayo 2020

- Propuesta de trabajo de la actualización de estado de las culturas en el país: Nahua, Lenca, Kakawira y población afrodescendiente.
- Formación de docentes y líderes comunitarios en tercera cohorte.
- Completar la compilación de narraciones culturales en versión infantil.
- Realizar la revisión documental del estado de las culturas en el país: Nahua, Lenca, Kakawira y población afrodescendiente.

#### 4.4.19 Programa Unidad Ambiental

El objetivo es consolidar la formación de la Unidad Ambiental y su plan estratégico de funcionamiento para velar por el cumplimiento de la gestión ambiental dentro del MINED, asegurando la coordinación interinstitucional en dicha gestión, de acuerdo con la legislación vigente y directrices establecidas por el Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente (SINAMA).

#### Logros 2019 (junio) – 2020 (mayo)

Junio a diciembre 2019

#### Actividades y documentos relevantes:

- Conformación de los 15 comités de Gestión Ambiental, una de las oficinas centrales del MINED, y 14 de las Direcciones Departamentales de Educación del país y su respectiva Juramentación Oficial por la señora Ministra de Educación.
- Elaboración del Diagnóstico Ambiental Institucional, como una herramienta institucional que permitirá la toma de decisiones acertadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos asignados para sus funciones, toma de





decisiones administrativas y operacionales; además de constituir la línea base para la construcción del Plan de Acción Institucional con el que se busca mitigar o minimizar las afectaciones al medio ambiente.

- Diseño de la Política Institucional de Gestión Ambiental, con una cobertura de 1,049 empleados del Nivel Central, a proyectarse en las 14 Direcciones Departamentales de Educación. De dicha Política se imprimieron 500 ejemplares, que serían utilizados en las jornadas de validación.
- Diseño de la Guía de Funcionamientos de Comités Institucionales.
- Diseño y diagramación de una Guía de Buenas Prácticas Ambientales sobre consumo de agua potable, consumo de energía eléctrica, combustible, material de oficina (papel), manejo de residuos sólidos y cambio climático. De esta Guía se han impreso 4,000 ejemplares para ser entregados en oficinas centrales y en las diferentes dependencias del Ministerio de Educación.
- Diseño y reproducción de materiales informativos para el fortalecimiento y mejora de la gestión ambiental institucional, como afiches de buenas prácticas para la reducción del consumo de papel, tintas y tóner; brochure de la gestión ambiental institucional; brochure de separación de residuos sólidos entre otros.
- Diseño de la carpeta técnica para la elaboración de la Eco estación 2019-2020, para el proyecto de separación de residuos sólidos, en las instalaciones del MINED.
- Diseño del manual de procesos sobre la separación de residuos sólidos.
- Jornada de capacitaciones que comprendió cuatro módulos de Gestión Ambiental, en temas como: Educación Ambiental, Consumo de Agua, Consumo de Energía Eléctrica y Combustibles Fósiles y Residuos Sólidos, en las que se tuvo como grupo meta a personal clave y miembros de los Comités de Gestión Ambiental de oficinas centrales de MINED y las 14 Direcciones Departamentales de Educación.
- Campaña comunicacional, por medio de la Dirección de Comunicaciones, en la Intranet, de fechas conmemorativas con base al Calendario Ambiental.
- Campaña desarrollada "Día Mundial del Agua", en la que se desplegaron mensajes sobre el cuidado del agua.

### **Población beneficiada 2019**

Un total de 1,049 empleados. De estos, 105 son miembros de los comités de Gestión Ambiental, del Nivel Central, y 14 comités de las Direcciones Departamentales.







## Enero a mayo 2020

Validación de la Política Institucional de Gestión Ambiental

Inversión 2019: \$121,500.00

Fuente: GOES

Inversión 2020: \$ 3,060

Fuente: GOES

## Componente 4 - 2019: Fortalecimiento la Gestión Ambiental

Montos de inversión en el período informado 2019

Convenio MINED-DNEM-010/2019.

## Componente 4: Desarrollo de Capacidades de Gestión Ambiental

FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERTIDO (USD\$)	PERÍODO
Elaboración de Módulos sobre el desarrollo de capacidades de Gestión Ambiental y facilitación de los mismos	\$6,400.00	Agosto - noviembre 2019
Logística para el desarrollo de investigación – acción mejora de la gestión ambiental (Diseño de Carpeta Técnica y Eco Estación)	\$15, 000.00	Octubre - noviembre 2019
Logística para procesos de formación, reproducción de materiales, transporte, material didáctico, papelería y útiles	\$3,100.00	Septiembre - octubre 2019
Campaña promocional de la Gestión Ambiental, tríptico de funciones de los comités, Desechos sólidos, Gestión Ambiental	\$460.00	Noviembre - diciembre de 2019
Diseño de la Política de Gestión Ambiental Institucional (versión validación)	\$6,000.00	Agosto - diciembre de 2019
Impresión de documentos Guía de funcionamiento para comités de GAI, Guía de Buenas Práctica y Política Institucional de Gestión Ambiental	\$3,870.00	Diciembre 2019





### Logros enero – junio 2020

- Diseño de instrumento en línea para finalizar el proceso de Validación de la Política Institucional de la Gestión Ambiental, con los 105 miembros de los Comités de Gestión Ambiental Institucional.
- Rediseño de Módulos de Educación Ambiental y Gestión de Recurso Hídrico para la capacitación y sensibilización en los temas de Gestión Ambiental y la propuesta Online.
- Consolidado y sistematización de información de la Validación de la Política.
- Ratificación de la Política Institucional de Gestión Ambiental.
- Diseño del proyecto de construcción, sensibilización y operativización sobre residuos sólidos para el nivel central del MINED.
- Propuesta del Plan de la Gestión Ambiental Institucional 2020.
- Divulgación de la Política Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)
- Elaboración de Protocolo General para la Campaña de Limpieza poscuarentena por COVID -19, para Nivel Central del MINED y sus dependencias. Población beneficiada: 3,320 empleados DDE y nivel central.
- Difusión digital de la Guía Institucional de Buenas Prácticas Ambientales, para ello se elaborará su respectivo video de difusión.
- Difusión digital de materiales informativos para el fortalecimiento y mejora de la gestión ambiental institucional.
- Formulación del Plan de Gestión Ambiental Institucional.

#### 4.5 Una institución transformada, innovadora y territorializada que llegue a la escuela:





La quinta área prioritaria consiste en hacer del MINED una institución innovadora que llega de manera eficiente y efectiva a las escuelas. Esta modernización es necesaria para enfrentar los enormes desafíos del sistema educativo; el MINED se compromete en este quinquenio a iniciar la transformación institucional requerida para garantizar que las políticas públicas lleguen al territorio.

#### 4.5.1 Programa Creando Conocimiento

El objetivo es fortalecer la investigación científica, tecnológica y de innovación a nivel nacional y desarrollar los vínculos entre el sistema académico y de investigación y el sector productivo nacional.

#### Población Beneficiada

Unidad	Población Beneficiada con el Programa	
	SEXO	
	M	F
CENICSH	265	272
GSNI División Educación	46	30

- Estudiantes y docentes del sistema educativo público
- Investigadores de Centro de Investigaciones del CICES, CENSALUD, universidades y hospitales
- Personas que padecen la enfermedad de Chagas
- Pacientes pediátricos diagnosticados con leucemia
- Grupo clínico encargado de manejar y supervisar los tratamientos de leucemia
- Las mypes en agroindustria
- Estudiantes de Parvularia del sector público
- Estudiantes becados de los programas de doctorados y maestría

#### Montos de inversión (junio - diciembre 2019)

Unidad Organizativa	Inversión (USD\$)
Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (CENICSH)	\$18,407.19
Centro Nacional de Investigación Científica de El Salvador (CICES)	\$252,718.73
Gerencia de Parques Tecnológicos (GPT)	\$280,054.35
Sistema Nacional de Innovación, División Educación (GSNI)	\$50,235.85
TOTAL	\$601,416.12

Fuentes de Financiamiento: Fondos GOES





## Logros

### CENICSH

- 537 estudiantes y docentes del sistema educativo público capacitados, por el CENICSH, en las Tecnologías de la Información y Comunicación y en la enseñanza de la Educación Artística.

### CICES

- Se trabaja en el «Proyecto de Investigación y Desarrollo Integral para el Control de la enfermedad de Chagas en El Salvador» (SATREPS-CHAGAS) que se desarrolla, de manera interinstitucional, a través de la identificación del potencial factor patógeno; trabajo en síntesis química para la obtención de moléculas que tengan actividad contra el parásito; y obtención de compuestos terapéuticos a partir de extractos de plantas de la flora salvadoreña.
- Se continúa en el Escalado del Principio Activo del Antichagásico BENZNIDAZOL, que sirve para el tratamiento de la enfermedad de Chagas.

### GPT

- Incremento de la competitividad de 40 microempresas, lo que les permite innovar en productos y procesos, mediante los servicios de investigación y desarrollo.
- Se brindaron 256 servicios de I+D+i a la micro y pequeñas empresas.
- Se inició la construcción del edificio de Laboratorio de I+D+i, especializado en atención al sector agroindustria, para el desarrollo de prototipos agroalimentarios, hasta la transferencia tecnológica a los empresarios.
- 8,000 quintales de bebida biofortificada, producidas para el Programa de Alimentación Escolar, beneficiando a más o menos 200,000 estudiantes de nivel parvulario del sector público.
- Se benefician 50 familias productoras de granos de maíz y sorgo.
- Se realizaron 93 actividades de divulgación de resultados y servicios del Parque Científico y Tecnológico.

### GSNI División Educación

- 76 profesionales cursando los Doctorados en Matemática y Biología Molecular, en las Maestrías de Didáctica de la Matemática, Matemática Fundamental y Diplomado en Inglés.

Porcentaje de Ejecución: 68.74%

Fecha programada de finalización: 31 de diciembre 2019

## Proyectos o programas reorientados

El Programa “Creando Conocimiento” será reorientado como Programa “Construcción y Fortalecimiento de Competencias para la Educación, Ciencia e Innovación”.





Este nuevo programa está en proceso de revisión y aprobación por las autoridades del MINED, pero está alineado al PEI para el quinquenio 2019-2024 y, al mismo tiempo, a uno de los ejes del Plan Cuscatlán referente a Innovación y Tecnología; específicamente con la problemática n.º 9: limitada capacidad de investigación científica aplicada para dar respuestas a las demandas del sector productivo y a las necesidades de la sociedad salvadoreña.

## Proyecciones

UNIDAD	PROYECCIONES
CENICSH	<p>Realizar investigación en torno a la Ciudadanía Digital, participación e interacción en ambientes digitales en el país.</p> <p>Buscar elementos teóricos para una pedagogía de la historia económica de El Salvador, en el marco del Bicentenario de la Independencia.</p>
CICES	<p>Proyecto SATREPS-CHAGAS (Ejecutado con apoyo técnico y financiero de la Cooperación Japonesa al CICES y a la Universidad de GUNMA).</p> <p>Dar seguimiento al trabajo de investigación, según resultados esperados: identificación del potencial factor patógeno, desarrollo de compuestos potenciales, obtención de compuestos líderes a partir de materiales vegetales; entrega de equipo donado por el Proyecto SATREPS-CHAGAS a las instituciones participantes, continuidad de los estudios de Doctorado de una investigadora del CICES en Japón, visitas de investigadores en intercambio entre Japón y El Salvador. Instituciones participantes del Japón: Universidad de GUNMA, Universidad de la Ciudad de OSAKA, Universidad de KEIO.</p> <p>Escalado del principio activo del antichagásico BENZNIDAZOL</p> <p>Sintetizar el precursor (molécula necesaria) para realizar el escalado del Benznidazol. Avanzar en el cumplimiento de los requisitos necesarios para el registro del Benznidazol en el país. Obtener la cantidad de Benznidazol necesaria para la realización de las pruebas de estabilidad del principio activo. Establecer alianzas con la empresa farmacéutica salvadoreña, para la realización de las pruebas de estabilidad del Benznidazol, como parte de los requisitos de su registro.</p> <p>Apoyo al diagnóstico de leucemias</p> <p>Concretar el convenio entre el MINED, MINSAL y la Fundación Ayúdame a Vivir.</p>
GPT	





	<p>Dar seguimiento al Plan de Trabajo realizado con CONAMYPE, en el que se pretende atender (hasta diciembre de 2021) a unas 480 unidades económicas, entre mypes y emprendimientos, con 240 asesorías tecnológicas para la adquisición de maquinaria y equipo ad hoc.</p> <p>Incrementar la competitividad de, al menos, 60 mypes agroalimentarias, mediante servicios avanzados de I+D que les induzcan innovaciones de producto y proceso, permitiéndoles incursionar en nuevos mercados y reducir costes.</p> <p>Trabajar articuladamente con el MINEC, a través de la Dirección de Innovación y Calidad, para establecer un centro que desarrolle servicios que actualmente no se ofrecen y que vendrían a complementar áreas de inteligencia de mercado.</p> <p>Establecer alianza con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), como socio estratégico, para incrementar la capacidad productiva de la Planta de Biofortik para beneficiar a más estudiantes de Parvularia del sector público.</p> <p>Iniciar análisis de calidad de la miel para miembros de la Comisión Nacional Apícola de El Salvador.</p> <p>Reiniciar la atención a emprendimientos juveniles agroindustriales de Base Tecnológica.</p>
GSNI División Educación	Brindar seguimiento a los estudiantes de los programas de doctorado, maestrías y diplomado.

## Servicios prestados a la población

- Capacitaciones a docentes y estudiantes en la preparación de la bebida Biofortik
- Comercialización de Servicios de Investigación y Desarrollo
- Investigación y Desarrollo
- Asesoría Técnica a Emprendimientos Juveniles Agroindustriales
- Producción de Bebida Biofortificada - Biofortik

## Resultados de los servicios prestados

- Mejora de la calidad de la Educación y el currículo escolar
- Ofrece, a todas las personas, oportunidades de educación a lo largo de su vida
- Desarrollos experimentales de prototipos y/o transformaciones de productos y procesos
- Investigación y desarrollo, ya sea básica o aplicada
- Reforzar la investigación científica y tecnológica y la innovación en la región





- Incrementar la producción de la bebida biofortificada para beneficiar a más de 360,000 estudiantes del nivel parvulario, del sector público

### **Coordinación Interinstitucional**

Los responsables de cada una de las actividades desarrolladas se coordinan con las instituciones que han establecido alianzas y convenios para el buen cumplimiento de las actividades.

- Universidad Nacional de El Salvador: Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Facultad de Ciencias Agronómicas, Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, Facultad de Ciencias y Humanidades, Facultad de Medicina, Facultad de Química y Farmacia y el Centro de Investigación y Desarrollo en Salud-CENSALUD
- Ministerio de Economía
- Programa Mundial de Alimentos
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa-CONAMYPE
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Centro de Desarrollo de la Pesca y la Agricultura-CENDEPESCA
- Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova"-CENTA
- Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"-ENA.
- Hospital Nacional Rosales, Hospital Nacional Santa Gertrudis y Hospital Nacional Benjamín Bloom
- Viceministerio de Salud
- Dirección Nacional de Medicamentos
- Casa Presidencial
- Fundación Ayúdame a Vivir

### **4.5.2 Programa Fortalecimiento a la Gestión Institucional**

Este programa, a cargo de la Gerencia de Planificación Estratégica (GPE), contribuye al fortalecimiento de las capacidades y procesos institucionales para elevar la calidad de los servicios y productos educativos brindados por el MINED.

### **Beneficiarios junio 2019 -mayo 2020**

Titulares y 37 Unidades Técnicas del MINED (Direcciones Nacionales, Staff y Departamentales)

Monto de inversión junio 2019 -mayo 2020: \$29,000.00

Fuente de Financiamiento: Fondos GOES asignados a la GPE





## Logros 2019 (junio) -2020 (mayo) -Departamentos que integran la GPE-

### Depto. de Cooperación para la Educación

- Diseñados los procesos de seguimiento de proyectos de cooperación.
- Elaborado el balance de cooperación durante el quinquenio 2014-2019.
- Generados los lineamientos para la formulación del plan de necesidades de cooperación 2019-2024.
- Cumplido el apoyo técnico en la gestión de cooperación con otros organismos.

### Departamento de Planificación y Seguimiento

- Completado el apoyo a la formulación planificación quinquenal 2019-2024.
- Generados los informes relacionados a la planificación institucional requeridos por instancias internas y externas.
- Brindada asistencia a las autoridades durante el proceso de transición a la nueva administración del MINED.
- Completada la asistencia técnica en el proceso de planificación operativa.
- Elaborado el cierre de planificación quinquenal 2014-2019.
- Se continúa el proceso de presupuestación por resultados. Se completó el segundo piloto del SAFI II, ajustando los programas del MINED e ingresando con éxito el presupuesto 2020 por programas presupuestarios con enfoque de resultados.

### Departamento de Estadísticas Educativas

- Validada y divulgada del Módulo de Estadísticas del Sistema de Gestión Educativa para el Ministerio de Educación (SIGES).
- Generados los informes relacionados a las estadísticas educativas requeridos por instancias internas y externas.
- Informes de análisis estadístico del quinquenio 2014-2019 realizados.
- Brindada asistencia técnica en el proceso de definición de indicadores de programas y proyectos.

### Proyecciones

- Actualizar Plan Estratégico Institucional 2019-2024 con la nueva realidad del COVID-19.
- Ajustar todos los programas institucionales y presupuestarios del MINED acorde a la planeación estratégica.
- Apoyar los procesos de cooperación para la educación particularmente donaciones de países como Corea del Sur.
- Contar con los datos estadísticos educativos MINED de 2019, a partir de la base del SIGES.







## Coordinación Interinstitucional

Implementa los Programas Presupuestarios con enfoque de resultados en coordinación con la Dirección Financiera Institucional. El MINED formó parte de la prueba piloto SAFI II y se realizaron ajustes a los ocho Programas Presupuestarios. Para ello, se coordina con la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

### 4.5.3 Proyecto Diseño e Implementación de un Sistema de Gestión Educativa para el Ministerio de Educación (SIGES)



El SIGES busca garantizar la trazabilidad del estudiante (Expediente único de estudiante), apoyar los procesos de gestión en las sedes educativas, mejorar la toma de decisiones y transparentar la gestión educativa.

#### Población beneficiada

Son más de 6,000 centros educativos, a nivel nacional, que se encuentran registrados en el Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña (SIGES) y que beneficia a más de 1.3 millones de estudiantes anualmente y a más de 50,000 docentes a nivel nacional.

Monto: \$2,359,394.00

Fuente de financiamiento: Fondos del Milenio II





Porcentaje de ejecución avanzada: a la fecha, el porcentaje de avance del proyecto es 85% en colaboración con FOMILENIO 2.

Fecha programada de finalización: 31 de mayo de 2020

### Proyecciones

- Implementar el Módulo de Finanzas Escolares, de Infraestructura y de Activo Fijo
- Difundir la aplicación de padres de familia
- Publicar el Módulo de Información Gerencial
- Publicar el Portal de datos estadísticos
- Implementar el Módulo de planificación escolar

### Servicios prestados

Desde su lanzamiento, hasta la fecha, el SIGES ha contribuido a mejorar la calidad de la gestión educativa en El Salvador, incluyendo la simplificación del trabajo diario del personal directivo, docente, registro académico e informático que colaboran con las instituciones educativas del sector oficial y privado, además del personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación.

Los servicios prestados a la población son: Mesa de Ayuda vía WhatsApp, Aplicación docente, SIGES Live, Legalización de Inmuebles, Alertas Tempranas de Deserción Escolar, Digitalización de registro histórico académico, Portales Públicos del SIGES (Portal público de sedes educativas, Mapa de sedes educativas, Portal de datos abiertos y Enlace para descarga de Apps para docentes y padres de familia). Otros servicios son la Impresión de Títulos con código QR verificable, Trámites en línea y Firma Electrónica.

Población beneficiada: toda la población educativa a nivel nacional

### Resultados de los servicios prestados

- Estudiantes matriculados: más de 1.3 millones
- Docentes registrados: más de 49.000
- Asistencias registradas: más de 190,000,000
- Registros de calificaciones: más de 60,000,000
- Secciones creadas: 94,000
- Capacitaciones online: más de 84 videos tutoriales
- Mesa de ayuda WhatsApp: más de 15,000 tiques
- Sistemas integrados: 84
- Visitas al portal: más de 500,000
- Suscriptores: más de 2,000
- Sedes educativas: más de 16,000 (incluyendo Círculos de Vía Familiar Comunitaria, Alfabetización y Modalidades Flexibles)





- Transmisiones en directo: más de 24 videos tutoriales
- Talleres departamentales: más de seis talleres

Presupuesto asignado: US\$2,359,394.00 (FOMILENIO II)

#### 4.5.4 Proyecto "Comunicación y gestión del correo institucional para docentes"

El objetivo es asignar correo institucional a los más de 48,000 docentes, a través de la herramienta Office 365 educación, para cerrar la brecha tecnológica y con esto llevar a una revolución social y educativa.

Población beneficiada: alrededor de 48 docentes en nuestro sistema educativo; el siguiente paso estará dirigido a más de 1.3 millones de estudiantes.

Monto: proyecto gestionado para el sistema educativo salvadoreño sin costo.

Fuentes de financiamiento: no hay fuentes de financiamiento.

Porcentaje de ejecución avanzado: 50%.

Fecha de programación de finalización: mayo 2021.

#### Proyecciones

Iniciar con clases virtuales a través de Office 365, por lo que se deberá iniciar con la entrega de correo a los más de 1.3 millones de estudiantes.

#### 4.5.5 Programa Sistema Nacional de Asesoramiento Educativo (SISNAE)

El objetivo del Programa es conformar el Sistema Nacional de Asesoramiento Educativo y convertirlo en el principal sistema de apoyo con que cuentan directivos y docentes para favorecer la implementación de las políticas educativas, el desarrollo del currículo y la gestión efectiva de la institución escolar.

#### Población beneficiada

Equipos directivos y docentes de 5,165 instituciones educativas del sector público de todo el país.

#### Monto y fuentes de financiamiento

RUBRO	MONTO DE INVERSIÓN (USD\$)
Costos Recurrentes – GOES	\$5,400,000.00
FOMILENIO II	\$431,750.00
Subsidio FUSALMO 2020 – GOES	\$30,000.00
TOTAL	\$5,861,750.00





### Avance en ejecución

- Se cuenta con 427 profesionales de la educación destinados al asesoramiento educativo.
- 312 asesores educativos han finalizado un posgrado en Asesoramiento Educativo, impartido por la Universidad Don Bosco.
- Se dispone de una aplicación informática para la planificación, seguimiento y monitoreo del Asesoramiento Educativo de Instituciones Educativas, adjunto al SIGES. Se ha iniciado la capacitación del personal de las 14 direcciones departamentales para el uso efectivo del software.

Fecha programada de finalización:

Se prevé la continuidad del proyecto durante la gestión 2019-2024.

### Proyecciones

- Diseñar y validar el Sistema Nacional de Asesoramiento Educativo (SISNAE).
- Utilizar plenamente el software asociado al Sistema Nacional de Asesoramiento Educativo (SISNAE).
- Utilizar el posgrado en Asesoramiento Educativo como curso propedéutico para nuevos candidatos a desarrollar dicha función.
- Configurar los mecanismos para la implementación de los otros sistemas de apoyo de las instituciones educativas del sector público: Formación Docente, Evaluación Educativa y Soporte Tecnológico.

### 4.5.6 Programa Estrategia de atención a los Centros educativos con Aulas Multigrados

El objetivo del Programa es mejorar los aprendizajes de los estudiantes en aulas multigrado.

#### Población beneficiada:

POBLACIÓN ATENDIDA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	OBSERVACIONES
Estudiantes	21,756	20,199	41,979	(24 sin desagregar)
Docentes	602	1,280	1,882	
Total	22,358	21,479	43,861	(24 sin desagregar)

Monto: \$17,207.51 GOES (Gasto recurrentes)

Fuentes de financiamiento: FOMILENIO II

Avance en ejecución: los materiales de multigrado se encuentran en un avance del 90% en su elaboración.

Fecha programada de finalización: mayo 2020





## Proyecciones

Consolidar la "Estrategia de atención al aula multigrado" en los centros educativos que cuentan con los materiales curriculares y docentes formados en el proceso. La estrategia, como tal, además del componente pedagógico, conlleva los componentes Comunitario y Administrativo-Financiero que deben ser validados y, así, contar con un "Modelo de Atención a la Escuela Multigrado en El Salvador".

## Servicios prestados a la población

Formación a docentes que atienden aulas multigrado y entrega de material curricular para docentes y estudiantes

Coordinación Interinstitucional: representantes de FHI 360; FOMILENIO II y Direcciones Departamentales de Educación.

### 4.5.7 Programa Impresión de títulos de bachiller

El programa implica la impresión de títulos de bachiller a nivel nacional, a través del sistema SIGES, con el que se valida que los estudiantes cumplan con todos los requisitos de ley preestablecidos.

El objetivo es brindar apoyo a todos los centros educativos, entregando el título en físico con su respectiva auténtica y con todas las medidas de seguridad necesarias.

Población beneficiada: estudiantes graduados de bachiller, los centros educativos oficiales y privados del país.

Monto: \$6,000

Fuentes de financiamiento: Fondos GOES

Avance en ejecución: 90%

Fecha programada de finalización: 31 de mayo de 2020

### Proyecciones junio 2020 – mayo 2021

- Dar seguimiento a los procesos administrativos requeridos para la impresión de títulos promoción 2020.
- Monitorear el cumplimiento de los requisitos de ley para emitir títulos de Educación Media (bachiller) y la impresión de títulos de Educación Media 2020. Se espera imprimir un aproximado de 85,000 títulos.





community  
individual  
#1

nos comp



## 5. INSTITUCIONES ADSCRITAS AL MINED

### 5.1 Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación

El objetivo de La Caja Mutual consiste en mejorar y fortalecer la seguridad social de los docentes y personal administrativo, activo y pensionado del Ministerio de Educación, los docentes de instituciones educativas privadas y personal de la Caja; por lo que, desde su creación, ha contribuido con la protección social por medio de los Seguros de Vida: Básico, Opcional y Dotal, por Sepelio y Decreciente de Deuda, logrando acompañar a los beneficiarios de los seguros por medio de un apoyo económico y social, al momento de ocurrir los riesgos cubiertos.

#### Principales logros

#### Trámites de reclamo

La Caja Mutual, responsablemente, ha dado respuesta positiva a todos los trámites de reclamos de pago presentados por los asegurados o sus beneficiarios, de forma transparente y oportuna, haciendo con ello realidad el lema de que, en La Caja, los seguros son para pagarse.

TRÁMITE	MONTO (USD\$)	%
Seguro de Vida Básico	\$441,382.66	21.36%
Seguro de Vida Opcional	\$1,409,044.53	68.20%
Seguro de Vida Dotal	\$12,571.45	0.61%
Pago Doble por muerte accidental	\$37,714.28	1.83%
Ayuda Gastos Funerarios	\$ 59,618.06	2.89%
Seguro por Sepelio	\$105,716.02	5.12%
TOTAL	\$2,066,047.00	100.00%





### Monto tramitado para el pago de beneficios a asegurados

TRÁMITE	MONTO	%
Valores de Rescate	\$ 795,341.62	37.49%
Vencimiento de póliza	\$1,123,868.68	52.98%
Devolución del 30%	\$202,245.51	9.53%
TOTAL	\$2,121,455.81	100.00%

### Monto tramitado a favor de Caja Mutual, por préstamos otorgados

Seguro decreciente de deuda	\$ 20,069.58
-----------------------------	--------------

### Otros logros

1. Incremento en la atención y gestión de trámites para el pago de prestaciones y beneficios, a favor de los beneficiarios y asegurados.
2. Disminución en el tiempo de respuesta en la gestión del trámite para el pago de prestaciones y beneficios, a favor de los beneficiarios y asegurados.
3. Aumento en la emisión, firma y entrega de pólizas correspondientes a los diferentes seguros que ofrece la institución.
4. Dar seguimiento y mantener actualizado el sistema HUGO de Casa Presidencial, con la información de los programas de Seguros y Préstamos.
5. Apertura de protocolos en línea para algunos de los servicios que ofrece la institución, en el Estado de Emergencia, en el marco de la pandemia COVID-19.

### Programa de préstamos

Impacto económico en la población asegurada beneficiada con el programa de préstamos de la caja

Durante el período comprendido entre el 01 de junio 2019 al 31 de mayo 2020, se efectuaron 584 desembolsos por préstamos otorgados, a una tasa de interés competitiva, por un monto de \$6,789,409.16, beneficiando a 584 familias salvadoreñas con un ahorro mensual de \$75,740.05





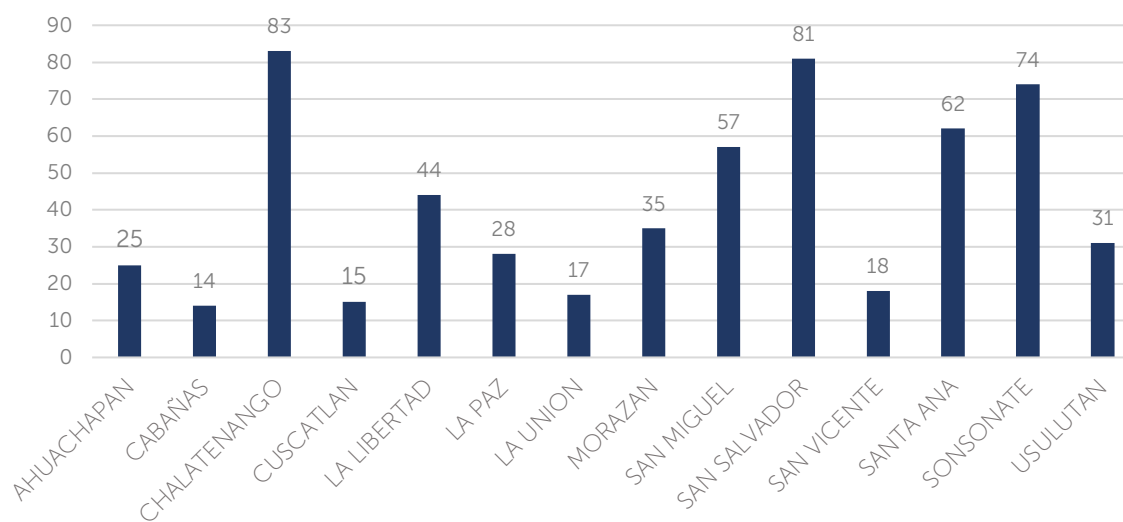


DEPARTAMENTO	PRÉSTAMOS	MONTO	AHORRO MENSUAL	AHORRO ANUAL
Ahuachapán	25	\$262,676.72	\$3,141.25	\$37,695.00
Cabañas	14	\$143,787.17	\$2,012.34	\$24,732.96
Chalatenango	83	\$839,191.67	\$7,008.30	\$85,002.96
Cuscatlán	15	\$162,861.12	\$1,600.33	\$9,412.04
La Libertad	44	\$565,741.94	\$6,676.53	\$81,221.64
La Paz	28	\$318,841.81	\$4,020.32	\$48,243.84
La Unión	17	\$203,064.13	\$1,848.68	\$22,299.12
Morazán	35	\$494,984.71	\$5,157.34	\$62,209.68
San Miguel	57	\$658,441.68	\$6,964.33	\$83,834.52
San Salvador	81	\$953,794.93	\$12,801.46	\$154,775.76
San Vicente	18	\$184,905.46	\$1,800.11	\$21,601.32
Santa Ana	62	\$739,982.90	\$8,235.22	\$99,126.96
Sonsonate	74	\$904,661.02	\$10,746.19	\$130,995.00
Usulután	31	\$356,473.90	\$3,727.65	\$44,874.12
Total	584	\$6,789,409.16	\$75,740.05	\$916,024.92





Préstamos otorgados por departamento



## Responsabilidad Social

La Proyección Social Institucional es una parte de los beneficios que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población asegurada. Consiste en realizar actividades que permitan a los asegurados y aseguradas salir de la rutina laboral, que coadyuven no solo a la formación profesional, sino también a descubrir habilidades que conllevan a obtener diferentes beneficios sociales y económicos con apoyo de La Caja.

## Detalle de proyectos desarrollados del 1 de junio 2019 al 31 de mayo 2020

N.º	DEPARTAMENTO	TALLER REALIZADO	LUGAR	PRESUPUESTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	Ahuachapán	Manualidades Diversas	Centro Escolar Francisco Gavidia	\$680.40	36
2	Santa Ana	Manualidades Diversas	Centro Cultural y Recreativo de Santa Ana	\$680.40	21
3	Sonsonate	Manualidades Diversas	Centro Escolar República de Haití	\$680.40	21





4	Chalatenango	Manualidades Diversas	Centro de Formación Docente de Chalatenango	\$680.40	25
5	Cuscatlán	Computación	Centro Escolar Anita Alvarado	\$318.00	8
6	Cabañas	Manualidades Diversas	Casa de la Cultura Sensuntepeque	\$786.25	14
7	La Paz	Manualidades Diversas	Centro Escolar Prof. Ireneo de León.	\$999.65	36
8	San Vicente	Manualidades Diversas	Complejo Educativo Dr. Victoriano Rodríguez	\$680.40	20
9	San Vicente	Danza Moderna y Folclórica	Instituto Nacional Dr. Sarbelio Navarrete.	\$144.00	10
10	Usulután	Manualidades Diversas	Complejo Educativo Basilio Blandón	\$952.00	59
11	Morazán	Manualidades Diversas	Centro de Formación Docente de Morazán	\$680.40	17
12	San Miguel	Manualidades Diversas	Complejo Educativo José Amora	\$999.65	26
13	La Unión	Manualidades Diversas	Casa de La Cultura de La Unión.	\$694.50	8
14	San Salvador	Manualidades Diversas	Centro Escolar Francisco Morazán	\$959.25	24
Total				\$9,935.70	325





## **Detalle de jornadas de Participación Ciudadana desarrollados del 1 de junio 2019 al 31 de mayo 2020**

La participación ciudadana es un mecanismo mediante el cual las personas que conforman una sociedad tienen la posibilidad de interactuar con las instituciones del Estado y formar parte activa en las decisiones y acciones de las mismas, con la que se promueva la corresponsabilidad e incidencia en la Planeación Estratégica Institucional.

En 11 de los 14 departamentos del país, han tenido lugar diversas jornadas de participación en las que se han desarrollado temáticas sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Servicios y beneficios de la Caja Mutual, Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos y la Ley de la Carrera Docente relacionada a la Ley de Procedimientos Administrativos. Los departamentos beneficiados han sido Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, Chalatenango, La Paz, San Vicente, Usulután, Morazán, San Miguel y La Unión.

### **Jornadas realizadas por la Unidad de Género**

La Unidad de Género de La Caja realizó actividades con el personal institucional, docente, administrativo y técnico del Ministerio de Educación; así como también con personal técnico, médico, administrativo y jefaturas del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial a nivel nacional. Estas actividades estuvieron encaminadas a la sensibilización y concientización del Enfoque de Género, Derechos Humanos y Salud Mental.

Durante el 01 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, se efectuaron 37 jornadas entre las que se abordaron temas sobre "Cómo manejar mis emociones mediante la Inteligencia Emocional, la conmemoración del "Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra la Mujer", "Acto conmemorativo del Día Nacional e Internacional de la Mujer" y "Manejo de las emociones y estrés generados durante la cuarentena domiciliar obligatoria por la Pandemia Covid-19". Esta última temática estuvo dirigida a personal de La Caja, y se desarrolló en 29 jornadas.

### **Proyectos desarrollados por Medio Ambiente**

Esta unidad llevó a cabo diferentes capacitaciones y proyectos relacionados a prevenir y reducir la contaminación en nuestras actividades. Entre los proyectos ejecutados se encuentra el Proyecto Separación de Residuos Sólidos, cuya finalidad es concientizar y sensibilizar (a nuestros asegurados y población estudiantil) sobre la importancia de la separación y reciclaje de residuos sólidos. Este proyecto contó con un monto de \$7.021.70





## Cercanía con la población asegurada

Jornadas de suscripción 2019-2020

Durante el periodo del 01 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, se realizaron 56 jornadas de suscripción en las Direcciones Departamentales de Educación, Centros de Formación Docentes, centros educativos y actividades del MINED, logrando atender a un total de 795 asegurados.

## Visitas a centros escolares 2019-2020

Durante el periodo del 1 de junio 2019 al 31 de mayo 2020, se han realizado 759 visitas a diversos Centros Escolares del país, en donde se realizan las siguientes actividades:

1. Promoción y venta de los Seguros Voluntarios.
2. Suscripciones al Seguro de Vida Básico.
3. Actualizaciones y modificaciones de datos.
4. Recepción de documentos y orientación a los asegurados para gestiones del Seguro de Vida Dotal (Valores de Rescate y Vencimiento de Plazo).
5. Información del programa de préstamos.
6. Entrega de pólizas de los Seguros Voluntarios y Básico.
7. Toma de fotografía, para la gestión y entrega de carnet.
8. Recepción de cotizaciones de los Seguros Voluntarios.
9. Información general.

## Solidez y solvencia financiera

Activos del 01 de junio de 2019 al 31 mayo de 2020

Los Recursos o Activos de La Caja experimentan un aumento, alcanzando para este período el valor de \$74,378,904.32, en un valor estimado que representa un incremento en relación al período anterior.

## Comportamiento del patrimonio institucional

El patrimonio institucional lo constituyen las reservas y los resultados obtenidos en cada ejercicio fiscal, lo que asegura la sostenibilidad y permanencia del pago de los compromisos adquiridos para cada uno de los seguros contratados.

Al 31 de mayo de 2020, la cifra \$73,234,622.00 se mantiene, dado que el sistema lo reevalúa al cierre de cada ejercicio, en diciembre de cada año.





## Comportamiento de las reservas institucionales

Las reservas institucionales se constituyen con el objeto de mantener el respaldo financiero de las obligaciones que La Caja ha adquirido, lo que permite asegurar una disposición de recursos para hacerle frente a los riesgos u obligaciones asumidos, principalmente, en las pólizas de los tipos de seguros que La Caja otorga. Dichas reservas se establecen conforme a resultados del estudio financiero- actuarial correspondiente al 31 de mayo; la cifra es la siguiente: \$16,136,966.00

## Resultados ingresos y egresos institucionales

El estado de resultados, que comprende los ingresos y egresos institucionales, presenta el siguiente comportamiento, el cual refleja los resultados de las utilidades netas en cada uno de los ejercicios. En este período, los datos aproximados del año 2020 se ajustan con los del 31 de diciembre, y el resultado es el siguiente:

INGRESOS (USD\$)	EGRESOS (USD\$)	SUPERAVIT (USD\$)
\$15,020,664.79	\$9,698,577.50	\$5,322,087.29

## Depósitos financieros e inversiones a largo plazo

A continuación, se desglosa (para este período) el detalle de las inversiones en depósitos financieros y las inversiones a largo plazo, poniendo énfasis en el logro que se pudo colocar fondos en las subastas de LETES por \$4,000,000 de valor nominal del mes de mayo de 2020.

RESUMEN	TOTALES
Certificados de depósitos a plazo fijo	\$21,470,000.00
Títulos valores del estado de El Salvador	\$19,330,334.83
Total de inversiones	\$40,800,334.83

Promedio de tasa ponderada total de inversiones	6.35%
Promedio tasa ponderada depósitos a plazo	4.76%
Promedio tasa ponderada en títulos valores	8.12%







## 5.2 Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), es una entidad pública perteneciente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y de la Adolescencia (SNPINA), y cuyo rol fundamental es el desarrollo e implementación de programas especializados en el marco de la Ley de Protección de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA). Para ello, el ISNA cuenta, actualmente, con cuatro subdirecciones sustantivas y con el correspondiente aparato administrativo para su funcionamiento: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos, Subdirección de Programas de Protección y Derechos, Subdirección de Programas para la Inserción Social, Subdirección de Coordinación y Supervisión de la red de Atención Compartida.

En el periodo comprendido entre junio de 2019 y mayo de 2020, el ISNA ha contribuido con:

- La atención de 8,139 niños y niñas (de 0 a 7 años) con su Programa de Atención Integral a la Primera Infancia.
- La difusión de derechos de niñez y adolescencia a 123,743 niñas, niños y adolescentes y personas adultas en sus programas de difusión y prevención de vulneración de derechos de la niñez.
- La promoción de derechos a través de iniciativas académicas con 94,668 adolescentes.
- El desarrollo de espacios para la participación sustantiva y el empoderamiento ciudadano con 3,293 adolescentes y personas adultas.
- La atención de 1,877 niñas, niños y adolescentes en sus programas para la protección de derechos de la niñez vulnerada o en riesgo.
- La atención de 4,660 adolescentes en sus programas para la inserción social, incluidas medidas de internamiento, en medio abierto y de detención administrativa.
- La capacitación de 1,170 personas operadoras del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Para la implementación de los programas institucionales, se ha invertido un monto de \$20,762,126.42 en sus diferentes rubros: remuneraciones, adquisiciones de bienes y servicios, gastos financieros y otros; transferencias corrientes e inversiones en activo fijo. Asimismo, se ha coordinado con diferentes instancias organizativas y organismos no gubernamentales como: Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Educación (MINED), Órgano Judicial; Policía Nacional Civil (PNC), Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), UNICEF; Whole Child Internacional, miembros de la Red de Atención y Compartida (RAC), entre otros, a través de los cuales se brinda atención complementaria a la niñez y adolescencia atendida en los diferentes programas del ISNA.







## Plan Institucional

El Plan Estratégico del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, para el período 2019 - 2024, tiene los siguientes fines:

- Garantizar que se cumpla lo establecido en la legislación relacionada con la temática de niñez y adolescencia.
- Ser el instrumento de trabajo que guíe y oriente a la institución durante los próximos cinco años, y que sustente el fortalecimiento pleno de todos los planes, programas, proyectos y convenios que se impulsen a favor del desarrollo integral de la niñez y la adolescencia en El Salvador.
- Definir los objetivos y las metas, creando las mejores estrategias que deben llevarse a cabo para alcanzar los resultados deseados.
- Contribuir al cumplimiento del Plan de Gobierno de la Presidencia de la República.

La metodología de formulación del Plan Estratégico Institucional se basa en un proceso participativo con actores claves, e inicia con un diagnóstico situacional del quehacer de la institución, en el que se identifican fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el entorno interno y externo de la gestión. Este análisis permite tener un panorama estratégico de corto, mediano y largo plazo para orientar el desarrollo de los programas de atención de niñas, niños y adolescentes, generando la formulación de los objetivos y metas de largo plazo.

Para este año, se tienen definidas una serie de objetivos y metas que responden al cumplimiento de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) y del Plan de Gobierno. Los objetivos y metas son:

- Objetivo 1. Informar a la población del país de los derechos y deberes de la niñez y adolescencia; a través del desarrollo de planes y programas preventivos.
  - ✓ Meta 1: 129,599 niñas, niños, adolescentes y personas adultas, a nivel nacional, informadas sobre derechos y deberes de la niñez al 2020.
- Objetivo 2. Atender a niñas y niños en primera infancia a través de programas especializados para su desarrollo integral.
  - ✓ Meta 1: 5,431 niñas y niños de 1 a menos de 7 años, atendidos para el desarrollo de habilidades biopsicosociales al 2020.
  - ✓ Meta 2: 220 Centros de Atención Inicial beneficiados con el Programa de Alimentación y Salud Escolar al 2020.
- Objetivo 3. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas o en riesgo, a través de servicios de protección especializados en cumplimiento a las medidas administrativas o judiciales correspondientes.
  - ✓ Meta 1: 335 niñas, niños y adolescentes atendidos diariamente con medida de acogimiento institucional.
  - ✓ Meta 2: 286 niñas, niños y adolescentes atendidos mensualmente con medida de colocación familiar y familia sustituta.





- ✓ Meta 3: 2,189 niñas, niños y adolescentes, emigrantes retornados, atendidos en programas especializados.
- Objetivo 4. Contribuir con la reinserción social de adolescentes con responsabilidad penal juvenil, a través de su incorporación en programas especializados, cumpliendo con las medidas impuestas por las autoridades.
  - ✓ Meta 1: 3,204 adolescentes con medida de detención administrativa con atención digna al 2020.
  - ✓ Meta 2: 491 adolescentes y jóvenes con medida de internamiento atendidos diariamente al 2020.
  - ✓ Meta 3: 1,605 adolescentes y jóvenes bajo medida en medio abierto atendidos al 2020.
- Objetivo 5. Propiciar la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia a través de la gestión efectiva de la actuación y funcionamiento organizado, coordinado y supervisado de los miembros de la Red de Atención Compartida.
  - ✓ Meta 1: 14 redes departamentales, 7 redes temáticas y 132 entidades públicas y privadas registradas con 68 programas y 312 sedes supervisadas trimestralmente.
- Objetivo 6. Propiciar la rehabilitación social y la reinserción productiva para los adolescentes bajo detención administrativa en el resguardo de la ciudad de Ahuachapán.
  - ✓ Meta 1: Un centro de resguardo habilitado para las y los adolescentes, en detención administrativa, de la zona occidental, brindando servicios bajo un enfoque de derechos humanos.
- Objetivo 7. Adecuar la infraestructura de centros institucionales: Centro de Acogimiento CISNA, Centro para la Inserción de Ilobasco, Centro de Acogida "Erlinda y Ernestina Serrano Cruz".
  - ✓ Meta 1. Mejoras realizadas en la infraestructura de los centros institucionales.





## Gestión Estratégica Institucional



La gestión estratégica comprende todas las actividades directas e indirectas que se desarrollan para el cumplimiento de metas y objetivos que la institución se ha propuesto, para un período determinado. La gestión estratégica se realizará a través del seguimiento de las líneas detalladas a continuación:

1. Coordinar con los integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (SNPINA), el desarrollo de programas para garantizar el pleno goce de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.
2. Crear e implementar programas que contribuyan al cumplimiento y goce pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia, las cuales respondan al mandato de la LEPINA y que generen un impacto positivo en la población atendida, así como en la sociedad en general.
3. Mantener un proceso continuo de desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) para el personal operativo, técnico y administrativo.
4. Mejorar e innovar los sistemas de comunicación institucionales con nueva infraestructura tecnológica, que permita contar con información confiable, oportuna, suficiente y pertinente para la toma de decisiones.
5. Optimizar el uso de los recursos de conocimiento e información, financieros, materiales y tecnológicos de la institución, sin deteriorar la calidad de los servicios que se brinda a la niñez y la adolescencia.
6. Impulsar en la gestión institucional -y en todos los niveles organizativos-, un proceso de modernización que permita el cumplimiento de la Ley de Procedimientos Administrativos.





## 7. Proyectos y programas ejecutados

Los avances y logros de los proyectos ejecutados por el ISNA, en el período junio 2019-mayo 2020 se detallan a continuación:

### Primera Infancia

Habilitación del servicio de atención a niños y niñas del Centro de Desarrollo Integral, CDI "Sala Cuna Externa"

OBJETIVOS	Adecuación del inmueble arrendado para la continuidad de los servicios de atención integral a niñas y niños de primera infancia. ESTADO ACTUAL
ESTADO ACTUAL	Finalizado
BENEFICIARIOS	226 personas beneficiadas: 200 niñas y niños de Primera Infancia atendidos en CDI Sala "Cuna Externa", sus familias y 26 empleados de CDI.
INVERSIÓN	Fondos GOES \$14,145.53

Formulación de Carpeta técnica de la restauración y rehabilitación del inmueble histórico del CDI "Sala Cuna Externa", Fase 1

OBJETIVOS	Contar con un diagnóstico de las condiciones actuales de infraestructura del inmueble siniestrado el 19 de marzo de 2019, en el que se plantee un diagnóstico de los daños existentes en el bien patrimonial y su futura rehabilitación.
ESTADO ACTUAL	Finalizado
BENEFICIARIOS	226 personas beneficiadas: 200 niñas y niños de Primera Infancia atendidos en CDI Sala "Cuna Externa", sus familias y 26 empleados de CDI.
INVERSIÓN	\$43,791.52, divididos en: \$14,994.45 Aporte de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos ASIA y \$28,797.07 aporte ISNA con Fondos GOES.





Ampliación y adecuación del Centro de Desarrollo Integral (CDI) "Hogarcito Niño Jesús de Praga", que funciona en el Hogar San Vicente de Paúl, Barrio San Jacinto

OBJETIVOS	Aumentar la cobertura y mejorar la calidad del servicio a niñas y niños de la Primera Infancia de la localidad.
ESTADO ACTUAL	En ejecución
BENEFICIARIOS	120 personas beneficiadas: 100 Niñas y niños, sus familias y 20 empleados del CDI..
INVERSIÓN	Fondos GOES \$19,334.84

Ampliación de cocina de Centro de Desarrollo Integral (CDI) "San Rafael", Santa Ana

OBJETIVOS	Mejorar calidad de la alimentación de las niñas y niños atendidos en el CDI.
ESTADO ACTUAL	En ejecución
BENEFICIARIOS	71 personas beneficiadas: 61 niñas y niños, sus familias y 10 empleados del CDI "San Rafael"
INVERSIÓN	Fondos GOES \$10,504.61

### Niñas, niños y adolescentes bajo protección

Obra de mitigación de riesgos en muro colapsado en Complejo de Integración Social para Niñez y Adolescencia (CISNA) San Martín

OBJETIVOS	Minimizar el riesgo de un deslave ante fenómenos naturales tanto para la población de adolescentes atendidos y las familias colindantes al centro.
ESTADO ACTUAL	Finalizado
BENEFICIARIOS	54 personas beneficiadas: 30 adolescentes internos, 23 empleados del Centro y 1 familia colindante."
INVERSIÓN	Fondos GOES \$5,910.71





Remodelación y equipamiento del Centro de Atención Inmediata (CAI) "Erlinda y Ernestina Serrano Cruz", Ciudad de San Miguel

OBJETIVOS	Contar con infraestructura adecuada para garantizar la protección de niñas, niños, adolescentes y adolescentes embarazadas a fin de mejorar la calidad de la atención.
ESTADO ACTUAL	Finalizado
BENEFICIARIOS	47 personas beneficiadas: 25 niñas, niños y adolescentes bajo medidas de protección y 22 empleados del CAI
INVERSIÓN	\$32,698.14 (aportes UNPFA/República de Canadá \$22,698.14; EDUCO \$10,000)

Instalación de estructura de cielo falso y losetas de Poliuretano en el Edificio "A" de habitaciones de los niños y niñas del Hogar del Niño San Vicente de Paúl, y Edificio "D" de las Oficinas Administrativas de la Subdirección de Promoción de Derechos y Red de Atención Compartida (RAC)

OBJETIVOS	Minimizar los riesgos de caídas de la estructura del cielo falso y losetas ante posibles sismos, garantizando la seguridad de las niñas, niños y adolescentes atendidos, personal de atención directa y administrativos.
ESTADO ACTUAL	Finalizado
BENEFICIARIOS	270 personas beneficiadas: 140 niñas, niños y adolescentes, 70 empleados atención directa y 60 administrativos.
INVERSIÓN	Fondos GOES \$20,169.96





## Adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal

Mejoramiento de la infraestructura de los 4 Centros para la Inserción Social, consistentes en cambio de láminas en techo, cambio de luminarias, cambio de accesorios hidráulicos en baterías sanitarias de los adolescentes, pintura general, cambio de cielo falso dañado en áreas administrativas, colocación de piso cerámico en área de bodega de alimentos, entre otros.

OBJETIVOS	Mejorar las condiciones físicas mediante la reparación de diferentes áreas dentro de los Centros para la Inserción Social (CPIS)
ESTADO ACTUAL	Finalizado
BENEFICIARIOS	584 personas beneficiadas: 416 adolescentes internos en los CPIS y 168 empleados de los 4 CPIS.
INVERSIÓN	Fondos GOES \$23,374.89

Mejora del Sistema de Descarga de Aguas Servidas en Centro para la Inserción Social "El Espino", Ahuachapán, mediante la construcción de 2 pozos de absorción artesanal.

OBJETIVOS	Contribuir a la mejora de las condiciones medioambientales del centro y de la comunidad.
ESTADO ACTUAL	Finalizado
BENEFICIARIOS	163 beneficiados: 115 adolescentes hombres, 48 empleados del CPIS El Espino y comunidades aledañas.
INVERSIÓN	Fondos GOES \$2,500





## Formación de operadores del Sistema Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia

Fortalecimiento de la capacidad eléctrica del Edificio "D" del Hogar del Niño "San Vicente de Paúl", Barrio San Jacinto, para la instalación de centros de cómputo y aires acondicionados.

OBJETIVOS	Ampliar la cobertura de los servicios que brinda la Escuela de Operadores del ISNA, en los procesos de capacitación a los miembros del Sistema Nacional de Protección a la Niñez y la Adolescencia.
ESTADO ACTUAL	Finalizado
BENEFICIARIOS	1,660 personas beneficiadas: 1,600 personas capacitadas por la Escuela de Formación, 60 empleados administrativos y técnicos
INVERSIÓN	Fondos GOES \$37,379.51

## Programas para Prevención y Promoción de Derechos

El objetivo del Programa de Prevención y Promoción de Derechos es difundir y formar en derechos de niñez y adolescencia, así como estimular el desarrollo de niñas y niños que participan en el Programa de Primera Infancia a nivel nacional, garantizando su articulación para el cumplimiento de derechos de la población atendida.

La Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos brinda servicios a través de cuatro programas:

1. Programa de Atención Integral a la Primera Infancia
2. Programa de Promoción y Difusión de Derechos
3. Programa de Prevención de la Violencia
4. Programa de Formación en Derechos de la Niñez.

## Resultados de los servicios prestados:

- Ampliación de la cobertura del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, logrando una cobertura de 8,139 niños y niñas, a febrero de 2020.
- Mejora de los índices de desarrollo de la población atendida en CDI y CBI, mejorando sus habilidades en todos los ámbitos de la evaluación del desarrollo.
- Mejoramiento de los índices de nutrición, lo cual incluye la superación de población atendida de situaciones de desnutrición, desnutrición severa, sobrepeso u obesidad.





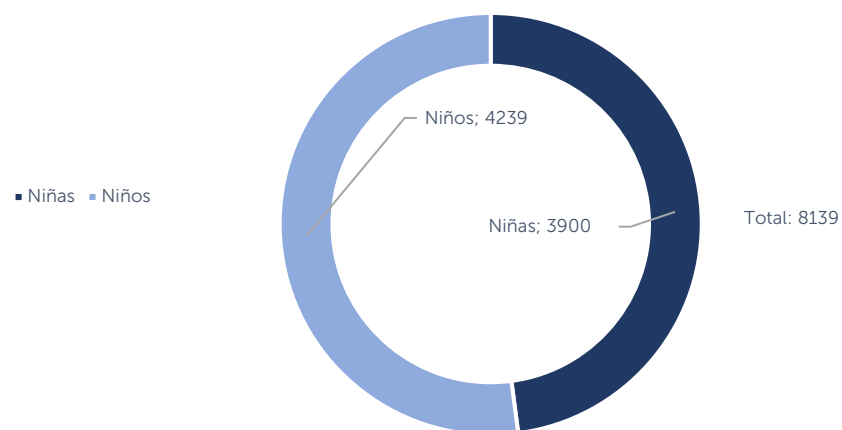


- Desarrollo del IX Certamen de Investigación destinado a adolescentes; se logró la participación de 527 adolescentes y la difusión de derechos a 94,668 de ambos sexos.
- Desarrollo exitoso de iniciativas de prevención de la violencia con adolescentes en las modalidades de Agentes Multiplicadores Voluntarios y Colectivos de Participación, y con población adulta, a través del Programa "También Soy Persona".
- Formación de 1,170 personas operadoras del Sistema Nacional de Protección Integral, en temáticas relacionadas con los derechos humanos de la niñez y su protección integral, a través de una oferta formativa

## Cobertura poblacional

El programa de Primera Infancia está formado por el conjunto de acciones de cuidado y atención que realizan las personas adultas, para favorecer el desarrollo de las niñas y niños menores de 7 años, a fin de promover su desarrollo en los componentes de atención a la Primera Infancia a nivel nacional, siendo estos: estimulación al desarrollo, salud, nutrición, protección, educación, recreación y cultura. Es este período se aumentó la cobertura, llegando a atender a 8,139 niñas y niños y se amplió el rango de las edades de atención de 4 meses a 7 años de edad.

Población atendida en programa de primera infancia  
(cdi's - cbi's) desagregada por sexo,  
Junio 2019 a febrero 2020



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

Los 8,139 niños y niñas en los Centros de Desarrollo Integral (1,297) y Centros de Bienestar Infantil (6,842), son 52% niños y 48% niñas. Esta población al contar con servicios integrales de alimentación, estimulación al desarrollo, educación y salud muestran resultados





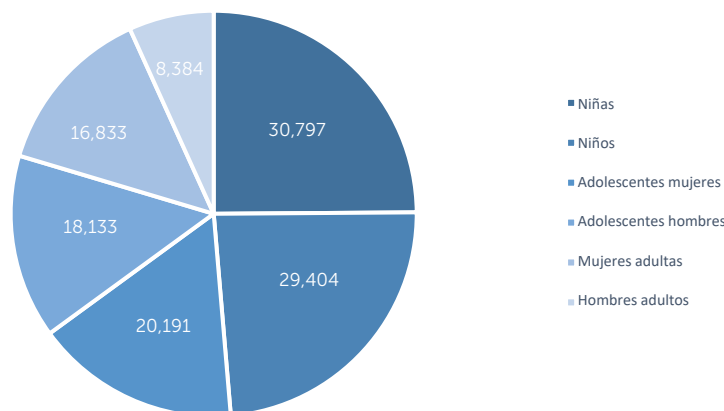
positivos en sus evaluaciones de desarrollo; siendo así que todas las áreas evaluadas de forma semestral (en marzo y septiembre de cada año), la mayoría de niñas y niños presentan una evolución positiva, así como una baja incidencia de malnutrición y de condiciones de riesgo en áreas como desarrollo del lenguaje, movilidad motora gruesa y fina, cognición, entre otros.

Un total de 252 educadoras de CDI y personas voluntarias de los CBI participaron en talleres de Orientación Nutricional, quienes son los responsables de la preparación, almacenamiento, conservación de los alimentos y de transmitir los conocimientos a las madres, padres o responsables de las niñas y niños, por medio de las Escuelas de familia. El logro de esta acción es la Educación Alimentaria en la Familia, cambiando progresivamente el consumo de alimentos chatarra, ricos en sodio, grasas saturadas o alimentos a base de frituras; disminuyendo la posibilidad de enfermedades metabólicas y malnutrición (con énfasis en sobrepeso y obesidad).

En difusión de Derechos, se promueven los derechos de la niñez y adolescencia, desarrollando actividades de promoción y difusión de estos a través de capacitaciones, espectáculos de títeres, juegos lúdicos, charlas educativas y puestos informativos; así como difusión en los diferentes medios de comunicación, que son los contabilizados como población indirecta.

En el periodo informado se han contabilizado 123,743 niños, niñas, adolescentes y personas adultas, a quienes se les dieron a conocer temáticas relativas a derechos de la niñez y adolescencia a lo largo del territorio nacional, con el fin de conocer y prevenir la vulneración de derechos.

Población a la que se les ha dado a conocer derechos de la niñez y adolescencia  
Junio 2019 – mayo 2020



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.





Durante 2019, se desarrolló el IX Certamen Nacional de Investigación: "Las Nuevas Tecnologías y el Internet: Oportunidades y Riesgos para mi Desarrollo Integral". Este certamen ha sido de gran interés para la población adolescente, debido a que es un tema con el que está muy identificada. El certamen fue promocionado a 94,668 adolescentes de diferentes centros escolares, en los 14 departamentos del país. Se recibieron 527 ensayos de diferentes centros escolares, a nivel nacional, y 164 ensayos fueron evaluados.

En las acciones de prevención de la violencia, 1,019 adolescentes (555 adolescentes mujeres y 464 adolescentes hombres) fueron capacitados como Adolescentes Multiplicadores Voluntarios (AMW) con temas de derechos humanos y habilidades para la vida, que tienen formación entre pares dirigida a otros grupos de adolescentes, llegando a 1,301 adolescentes; quienes participaron en su proceso de réplica impartida por el equipo de AMW. Además, 640 adolescentes desarrollaron proyectos en beneficio local dentro de los Colectivos de Participación (CP), tales como reciclaje de basura, elaboración de murales, boletines informativos y collage sobre derechos humanos, entre otros.

El programa "También Soy Persona" (implementado por ISNA y financiado por UNICEF) permitió que 333 miembros de grupos familiares fortalecieran sus prácticas adecuadas de crianza y una mejor interacción entre sus miembros en sus entornos familiares, contribuyendo a prevenir la violencia intrafamiliar y social.

La Escuela de Formación en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia ha contribuido, en el período informado, al mejoramiento y especialización del recurso humano en las áreas de atención, protección y tratamiento de la niñez y adolescencia; especialmente a los operadores del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, capacitando a un total de 1,170 personas, de las cuales el 77% son mujeres y el 23% son hombres. La formación se desarrolla a través de cursos o diplomados, presenciales o virtuales, en diferentes temas directamente relacionados con los derechos de la niñez y la adolescencia y con la legislación que los sustenta, especialmente la LEPINA.

Población formada a través de cursos y diplomados de la EFDNA ISNA  
Junio 2019 – mayo 2020

CURSO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Derechos Humanos y LEPINA (presencial)	374	139	513
Derechos Humanos (presencial)	10	9	19
Disciplina Positiva	131	21	152





Prevención de la violencia en la niñez y la adolescencia	107	27	134
Derechos de la niñez con enfoque de género	98	14	112
Derechos Humanos y LEPINA (virtual)	143	55	198
Niñez y adolescencia con discapacidad	37	5	42
Total	900	270	1170

Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

El centro de "Ciudad de la Niñez y la Adolescencia" (CNA) contribuye a la prevención de la violencia en contra de la niñez y adolescencia, a través del programa "Capacitaciones para la Vida", que consiste en talleres de formación vocacional que tienen como objetivo el fortalecimiento de habilidades para la vida. Durante el período informado, se han capacitado a 558 adolescentes del programa "Construyendo mi futuro", en talleres de robótica, electrónica, cosmetología; artes en madera, mecánica automotriz, electricidad y mecánica en general. De la población graduada, el 41.2% son adolescentes mujeres y el 58.8% son adolescentes hombres.





Adolescentes atendidos en talleres de formación vocacional CNA/ISNA  
Junio 2019 – mayo 2020

CURSO	ADOLECENTES MASCULINOS	ADOLECENTES FEMENINAS	TOTAL
Mecánica General	5	39	44
Estructuras Metálicas	6	40	46
Arte En Madera	11	23	34
Robótica	50	38	88
Electricidad	15	57	72
Electrónica	16	34	50
Cosmetología	45	6	51





Mecánica General	5	39	44
Estructuras Metálicas	6	40	46
Informática	30	18	48
Automotriz	0	51	51
Corte y Confección	30	12	42
Confección Téxtil	22	10	32
Totales	<b>230</b>	<b>328</b>	<b>558</b>

Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

### Programa de Protección de Derechos

Los programas de protección de derechos aportan al cumplimiento de la LEPINA, específicamente a los mandatos de ley contenidos en el Artículo 180, literales d, e y f, que precisan la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos, el servicio de formación y acreditación para las familias aspirantes al acogimiento familiar y la ejecución de las medidas de protección dictadas por las juntas de protección del CONNA y los Juzgados Especializados de la Niñez y Adolescencia (JENA).

Los programas de protección de derechos contribuyen a brindar cuidado y protección a niñas, niños y adolescentes que se encuentran amenazados o han sufrido alguna vulneración a sus derechos. Por ello, se les brinda una atención especializada en áreas fundamentales para su desarrollo adecuado y protección integral, a través de diversos servicios de acogimiento o colocación familiar, y que comprenden componentes de atención como: educación, entorno familiar, atención psicológica, alimentación y nutrición, participación, entre otros.

### Resultados de los servicios prestados:

- Establecimiento de convenios y cartas de entendimiento para el fortalecimiento de programas de atención a niñez y adolescencia con medidas de protección administrativa y judicial.

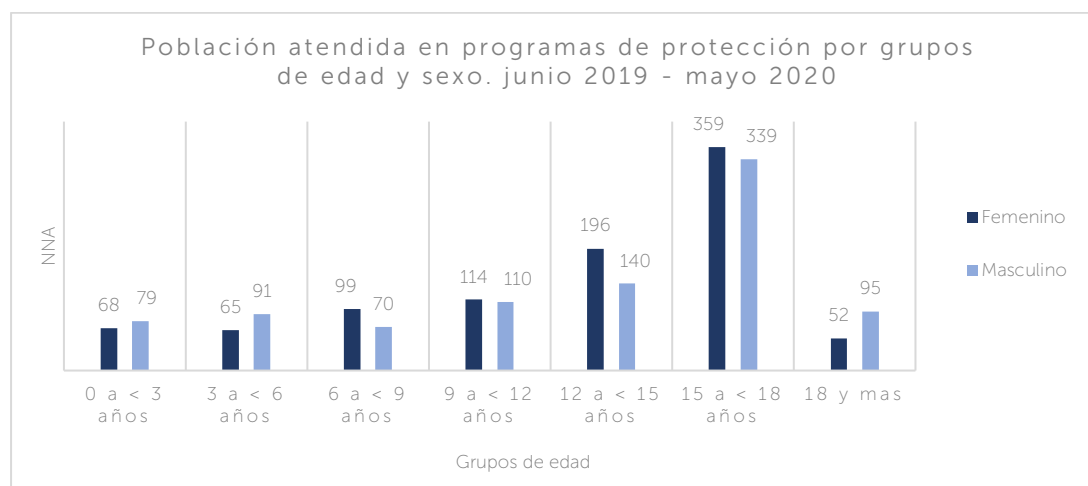




- Adecuación y equipamiento de espacios en áreas de atención psicosocial, áreas recreativas, espacios de dormitorios en los programas de Protección de Derechos, en centros de acogimiento y en medio familiar (CANAF, Cambia tu Vida).
- Fortalecimiento del recurso humano de atención directa en temas de atención en primeros auxilios psicológicos, manejo de técnicas psicológicas, redacción de informes; derechos humanos, migración, entre otros. Todo ello ha contribuido a la elaboración de planes de atención especializada (madres adolescentes y adolescentes embarazadas, protocolo de atención a portadores de VIH, manual de proyecto de vida dirigido a adolescentes migrantes retornados).
- Ampliación de oferta de programa en territorio (Centro de Atención a Niñez, Adolescencia y su familia, CANAF) en el departamento de San Salvador, en atención a niñez y adolescencia retornada.
- Aumento de la cobertura de atención a niñez y adolescencia con medida de protección de acogimiento familiar, en los programas de Vivir en Familia, CANAF, CEIBA, CINNA, Cambia tu Vida, y acogimiento institucional, la cual ascendió a 4,338 niñas, niños y adolescentes.

### Población atendida

Durante el período, -se atendió a un total de 1,877 niñas, niños y adolescentes (de entre 0 y 18 años), en programas de acogimiento; 50.77% a la población femenina y 49.23% población masculina. El mayor porcentaje de atenciones se concentra en la población cuya edad se encuentra entre los 15 y 18 años; siendo así que en este rango se presenta un alto riesgo de ser víctima de vulneraciones como abuso sexual, maltrato físico y psicológico o verse involucrado en migración irregular.



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia/Junio2019\_Mayo2020

Entre los principales motivos por los que los niños, niñas y adolescentes han requerido los servicios que presta la Subdirección de Protección de Derechos, en el período de junio 2019 a mayo 2020, se encuentra la migración irregular. Esta ha sido el principal motivo por

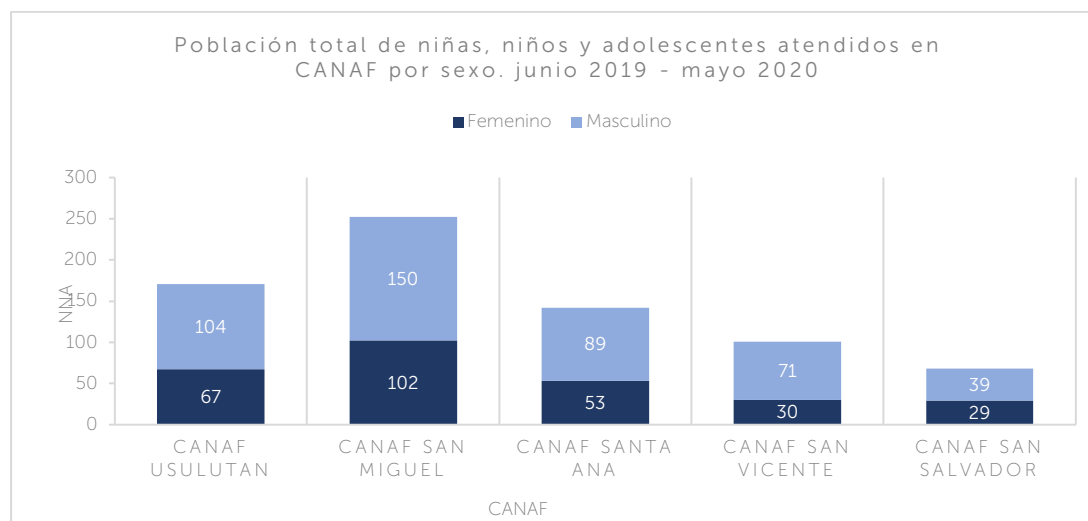




el que niñas, niños y adolescentes han sido remitidos con alguna medida de protección y atendidos en los CANAF del ISNA. La migración, principalmente, hacia Estados Unidos, ha sido una problemática presente por años en la sociedad salvadoreña, debido a las condiciones de pobreza e inseguridad. En las décadas anteriores, los principales migrantes eran hombres adultos; sin embargo, en los últimos años se ha asistido a una creciente feminización de la migración, así como a crecientes flujos de personas menores de edad, en muchos casos estos últimos viajan sin acompañamiento familiar.

Los CANAF desarrollan el “Plan de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Retornados con Medidas de Protección en su Entorno Familiar”, desde una perspectiva de derechos humanos y género, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) y en los tratados internacionales sobre derechos humanos vigentes en El Salvador; especialmente en la Convención de los Derechos del Niños.

En el período fueron atendidos un total de 743 niños, niñas y adolescentes.



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

Otras problemáticas siguen estando presentes en la vulneración de derechos de la niñez salvadoreña —como las diferentes formas de maltrato o abuso sexual—, afectando sobre todo a niñas y adolescentes mujeres, que conforman una población con alta vulnerabilidad en una sociedad patriarcal. En los últimos meses, se han atendido alrededor de 482 niñas, niños y adolescentes en situación de cuarentena por la pandemia COVID-19.







Niñas, niños y adolescentes atendidos en programas de protección de derechos ISNA.  
Junio 2019 – mayo 2020

MOTIVO DE ATENCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Migración irregular CANAF	279	453	732
Cuidado personal y protección	235	116	351
Abandono	131	170	301
Negligencia o descuido	48	42	90
Maltrato físico	44	28	72
Abuso sexual infantil	42	6	48
Salida ilegal del país	17	22	39
Irrespeto y desobediencia a madre, padre, responsable y maestro	31	0	31
Atención hijo/a madre adolescente	15	13	28
En situación de calle	7	19	26
Otras agresiones sexuales	16	5	21
Maltrato psicológico	12	4	16
Orfandad	5	9	14
Madre adolescente	14	0	14
Adolescente embarazada	13	0	13
Extravío	2	10	12
Trata de personas	11	0	11





Ingreso ilegal al país	8	3	11
Problemas de la familia y el niño	6	3	9
Inducción a la mendicidad	5	4	9
Cuarentena COVID-19	1	7	8
Explotación sexual comercial	5	0	5
Negación de los servicios de salud	1	2	3
Irrespeto y desobediencia a madre, padre, responsable	3	0	3
Explotación económica	1	1	2
Utilización en actividades ilícitos	0	1	1
Trabajo infantil	0	1	1
Remitido de FGR	0	1	1
Por suspensión en proceso en IS	0	1	1
Por orden judicial	1	0	1
Irrespeto a los derechos de otras personas	0	1	1
Ingreso de juzgado de menores por no presentarse la familia	0	1	1
Adolescente remito por Resguardo Metropolitano	0	1	1
Total	953	924	1,877

Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020





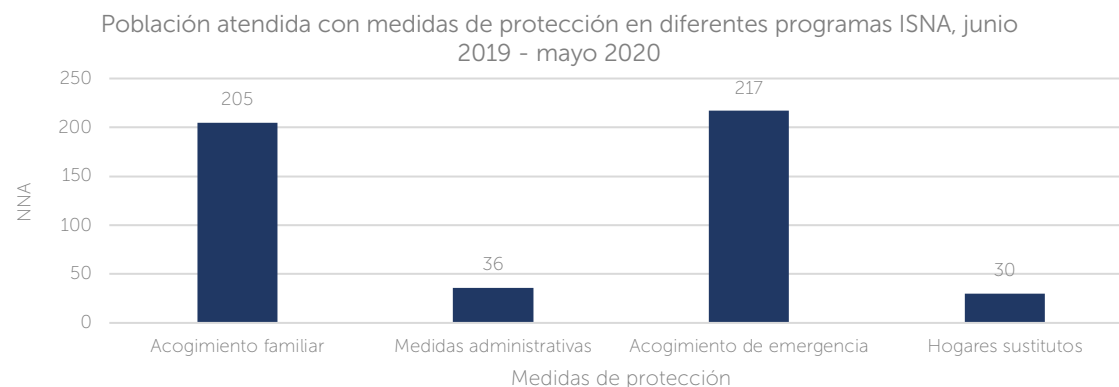


En la medida de Acogimiento Familiar fueron atendidos 205 niños, niñas y adolescentes bajo las modalidades de colocación familiar y familia sustituta.

La población atendida con Medidas Administrativas fue de 36 niñas, niños y adolescentes. Las medidas administrativas de protección aplicadas pueden ser: la inclusión de niñas, niños o adolescente y su familia, en forma conjunta o separada, en uno o varios programas a que se refiere la LEPINA; la orden de matrícula o permanencia obligatoria en los centros educativos públicos o privados; la orden de tratamiento médico, psicológico o psiquiátrico a la niña, niño o adolescente o a su madre, padre, representante o responsable; la separación de la niña, niño o adolescente de la actividad laboral; la amonestación al padre, madre, representante o responsable; la declaración de la madre, padre, representante o responsable asumiendo su responsabilidad en relación con la niña, niño o adolescente.

El ISNA trabaja en convenio con la Organización Aldeas Infantiles SOS de El Salvador, la cual ejecuta el programa de Acogimiento de Emergencia. El ISNA brinda el apoyo jurídico en lo referente al seguimiento a la medida dictada, y supervisa el desarrollo del programa en las residencias de acogimiento de esta organización, a efectos de garantizar el cumplimiento de los derechos de 217 niñas, niños y adolescentes.

Mientras que el programa de Hogares Sustitutos consiste en dar seguimiento al niño, niña y adolescente (cada 6 meses), hasta que concluya el proceso de adopción; el cual es llevado en fase administrativa por la Procuraduría General de la República (PGR). En el período informado se han atendido a 30 niños y niñas.



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia/Junio2019\_Mayo2020.

Dentro de los programas de protección se desarrolla el Plan de Atención "Cambia tu Vida", cuyo objetivo es fomentar la corresponsabilidad y articulación con instituciones públicas o privadas del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (SNPINA) y los esfuerzos locales de protección, que permitan la concentración de atenciones integrales para la incorporación de los adolescentes participantes del mismo a los servicios que ofrecen.





Este plan de atención está dirigido a los adolescentes de entre 16 y 17 años que hayan sido (o estén) siendo víctimas de vulneraciones a sus derechos y libertades individuales; teniendo como prioridad la protección integral por medio de atenciones orientadas a la reinserción a la vida social y productiva, en condiciones de igualdad de derechos, oportunidades y capacidades que les permitan desarrollarse como personas. Esto partiendo de los principios de igualdad, no discriminación y equidad; interés superior de la niña, niño y adolescente, corresponsabilidad y prioridad absoluta, amparados en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y en la Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia (LEPINA).

La atención se brinda a través de las siguientes líneas estratégicas: acompañamiento y tutorial en el área educativa, formación técnico vocacional, recreación y deporte; espiritualidad, atención psicosocial, inserción productiva, salud, arte y cultura. En el período se atendieron a 32 adolescentes, de los cuales 28 finalizaron el proceso de formación (13 adolescentes hombres y 15 adolescentes mujeres). En 2020, este plan de atención ha iniciado con la formación de 23 adolescentes.

En el programa CEIBA se han atendido 193 niñas, niños y adolescentes. La participación de las instituciones públicas y privadas, las familias, la población y el personal del centro han contribuido a conformar un plan dinámico, atrayente y formativo que protege derechos y capacita a los participantes y sus familias.

Mientras que en el programa CINNA se han atendido a 206 adolescentes con adicciones, de los cuales finalizaron su proceso 32 adolescentes; 56 se encuentran en abstinencia total, 31 en abstinencia parcial y hay 87 casos nuevos.

## **Programas para la Reinserción Social**

### **Resultados de los servicios prestados**

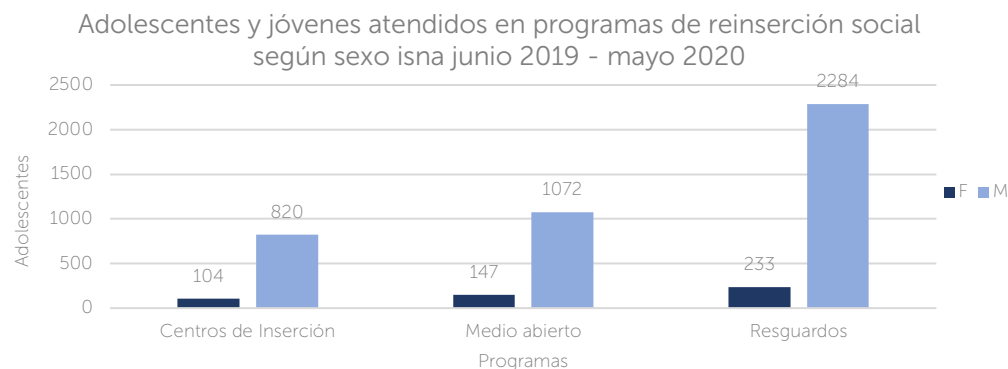
- Alta tasa de cesación de medidas de adolescentes atendidos en medio abierto, al finalizar 2019. En total, 559 adolescentes con responsabilidad penal cesaron sus medidas a nivel nacional.
- Altas tasas de incorporación laboral. Un total de 1,268 adolescentes atendidos en medidas en medio abierto se incorporaron al ámbito laboral.
- Alto nivel de promoción escolar entre los participantes en procesos de educación formal; al finalizar 2019, un total de 335 adolescentes fueron promovidos al curso superior.
- Aprovechamiento de becas otorgadas. Finalizaron talleres vocacionales 275 adolescentes con medidas en medio abierto, para los que habían recibido becas.
- Alto nivel de promoción escolar de adolescentes con medida privativa de libertad. Fueron promovidos 408 adolescentes al nivel superior, al finalizar 2019.





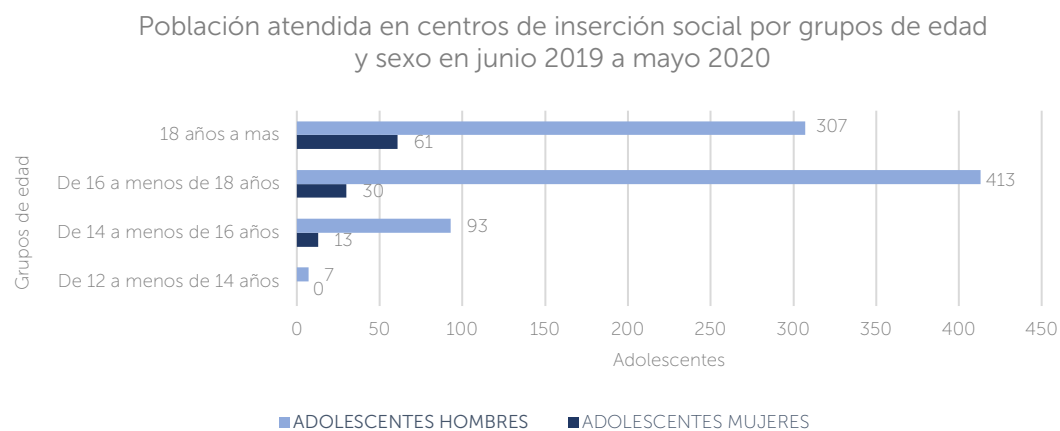
## Población atendida

4,660 adolescentes fueron atendidos en los programas de reinserción social. De dicho total, 484 fueron adolescentes mujeres, que representan el 10.4%, y 4,176 fueron adolescentes hombres, representando el 89.6%. Los Centros para la Inserción Social (CPIS) atendieron a 924 personas, el Programa de Medidas en Medio Abierto atendió a 1,219 y los resguardos ubicados en cada zona del país atendieron a 2,517 personas.



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

La medida de internamiento decretada a población de adolescentes se implementa en los cuatro Centros para la Inserción Social (CIS) con que cuenta el ISNA: Centro para la Inserción Social de Tonacatepeque, El Espino, Femenino y Sendero de Libertad. En total, se atendieron 924 adolescentes: 104 mujeres y 820 hombres.



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

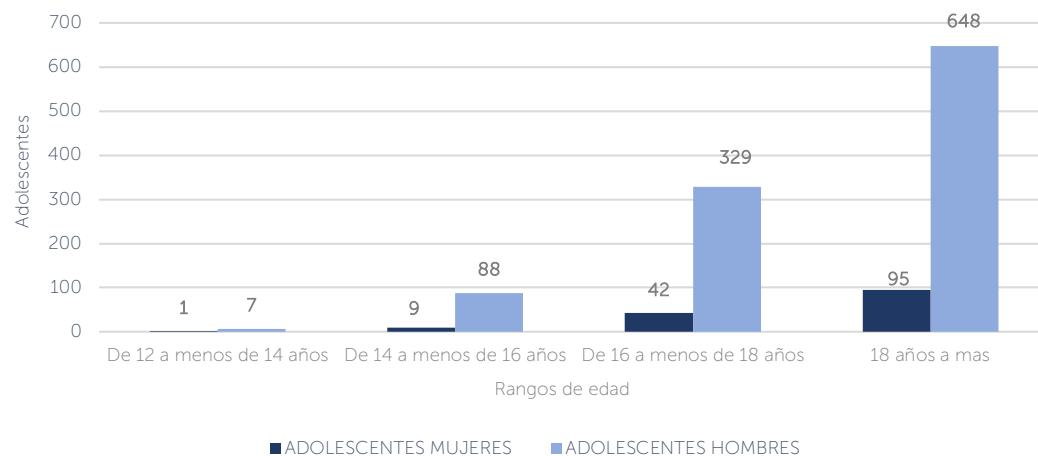
Las medidas en Medio Abierto son medidas no privativas de libertad, las acciones del programa comprenden el seguimiento para el acceso a la educación formal y no formal; además de seguimiento en la atención personal en los procesos psicosocial y familiar; asistencia jurídica y actividades para el desarrollo de competencias para la vida. Entre junio de 2019 y mayo de 2020, se atendió a un total de 1,219 adolescentes y jóvenes con





responsabilidad penal, en la modalidad de medidas en medio abierto; el 12.1% adolescentes mujeres y el 87.9% adolescentes hombres.

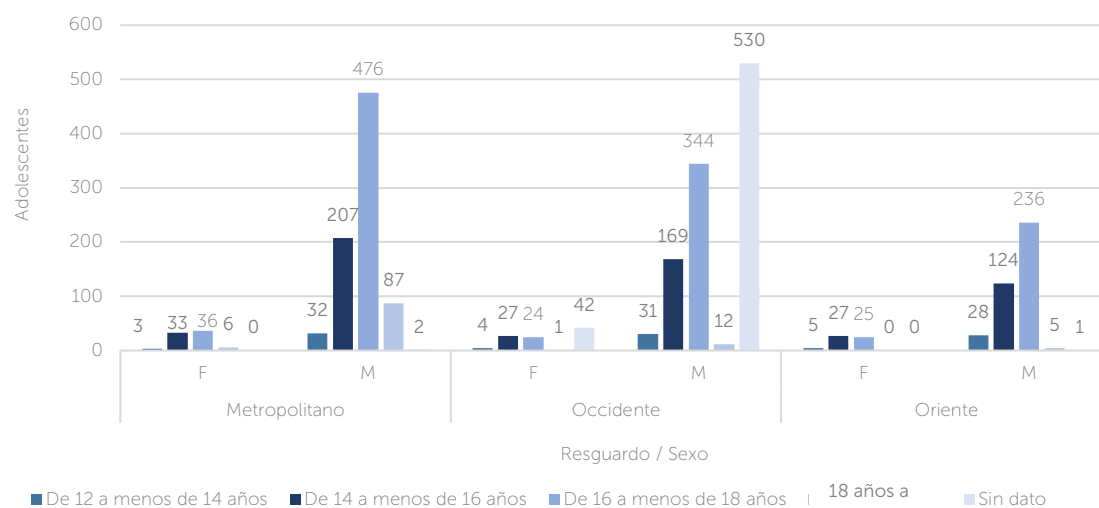
Población atendida en Medio Abierto por grupos de edad y sexo en junio 2019 a mayo 2020



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.

Los resguardos son centros a los que son llevados los adolescentes por un período de 72 horas en detención administrativa. Durante ese tiempo, se les brindan alimentos, atención en salud, atención psicológica y asesoría jurídica. En este período fueron atendidos 2,517 adolescentes; 9.3% mujeres y 90.7% hombres.

Población atendida en resguardos por sexo según grupos de edad. junio 2019 a mayo 2020



Fuente: ISNA/GPI/Sistema de Información para la Infancia-mayo 2020.





## Programa para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

### Principales logros

- El ISNA, a través de la Subdirección de Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida (SDRAC), promovió la actuación conjunta de las entidades integradas en 21 redes departamentales y temáticas a nivel nacional; tres de ellas iniciaron su ejercicio de coordinación a partir de 2019.
- Como parte de las acciones de incidencia de la RAC, se realizaron 16 acciones tales como: foros, marchas, pronunciamientos y formación en disciplina positiva. Las acciones tuvieron un alcance de participación de 7,908 personas, entre las cuales se encuentran niñez, adolescencia, padres, docentes, alcaldes y 11 diputados. Dichas acciones se realizaron en diez departamentos del país. En cada uno de los foros donde participaron diputados, se les entregó peticiones escritas para la reforma del artículo 38 de la LEPINA.
- La RAC cumplió su cobertura de atención realizando esfuerzos conjuntos de las entidades integrantes de la RAC departamentales, desarrollando las siguientes acciones:
  - ✓ Se desarrollaron 49 jornadas odontológicas, beneficiando a 2,979 niñas, niños y adolescentes en 11 municipios del país.
  - ✓ Se realizaron 12 acciones de incidencia en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes. Se desarrollaron talleres, jornadas de sensibilización, foros, entre otros; llegando a 1,746 personas en 24 municipios de ocho departamentos del país.

### Actividades de coordinación

Se elaboraron y ejecutaron planes de trabajo alineados a la Política Nacional de Protección, beneficiando a 23,406 niñas, niños y adolescentes y 29,705 personas adultas.

Algunas actividades realizadas por la RAC han sido procesos de formación para entidades, niñas, niños y adolescentes, festivales de derechos, caminatas por los derechos de la niñez y la adolescencia, entre otras.

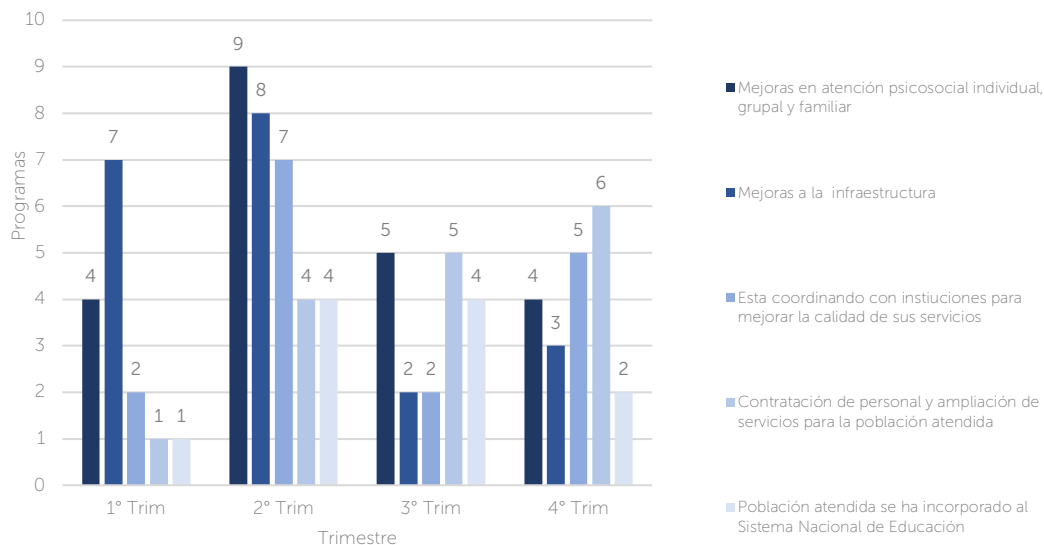
El ISNA supervisa la actuación y funcionamiento de las entidades de atención que se encuentran adscritas en el registro Público de entidades de Atención de la Niñez y Adolescencia del CONNA y de aquellos programas que se encuentran debidamente acreditados.







### Cumplimiento y mejoras de los programas de acogimiento institucional, debido a las supervisiones



Fuente: Informe anual de supervisión de la Red de Atención de Compartida – 2019.

### Coordinación interinstitucional

La coordinación interinstitucional permite integrar esfuerzos que fortalecen la atención de los programas de niñez y adolescencia a través de convenios, cartas de entendimiento e iniciativas de cooperación con socios estratégicos que a continuación se detallan:

### Principales coordinaciones con otras instituciones públicas

#### Ministerio de Educación (MINED)

Las coordinaciones con el MINED consisten en: distribución de alimentos para CBI, CDI y Centros de Acogimiento a través del Programa de **Alimentación y Salud Escolar PASE** (alimentos complementarios); la coordinación con los centros escolares para el desarrollo del Certamen de Investigación de 2019, la utilización de los servidores web del MINED para impartir la formación de derechos humanos de niñez y adolescencia a los operadores del sistema nacional; asimismo, la asignación de la planta docente para los programas de inserción social y acogimiento institucional.

Por otra parte, se logró que el Centro Escolar “Jon Cortina” iniciara el año escolar con una matrícula oficial de 19 adolescentes, y el Centro Escolar “4 de octubre” con una matrícula oficial de 34 personas jóvenes y adultos. Asimismo, los Centros Para la Inserción Social





(CPIS) han recibido transferencias de funcionamiento de \$24,073.65, a través de convenios de cooperación entre las dos instituciones.

### **Ministerio de Relaciones Exteriores**

Coordinación interinstitucional con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo y la Dirección Ejecutiva de la Secretaría Técnica para el Financiamiento Externo (SETEFE), proporcionando a la institución lineamientos técnicos en materia de cooperación para el desarrollo y ejecución de fondos en la implementación de proyectos de cooperación.

### **Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA)**

Se coordinan y articulan esfuerzos, con el fin de que las niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos reciban una atención integral en los programas de atención que desarrolla la institución.

Asimismo, ambas instituciones implementan el CDI ISNA–CONNA para la atención de niñas y niños de primera infancia, hijos del personal de ambas instituciones, confluyen en la facilitación de material didáctico para las jornadas educativas y gestionar recursos complementarios.

### **Órgano Judicial**

Se coordinan acciones de seguimiento a las medidas dictadas por los tribunales de ejecución de medidas y juzgados de menores.

### **Ministerio De Salud (MINSAL) y Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)**

La coordinación con MINSAL y FOSALUD permite articular acciones para que la niñez y adolescencia de los programas desarrollados por ISNA sean atendidos en la red nacional de hospitales, en materia de salud y nutrición.

Los logros más sobresalientes de la coordinación entre ambas instituciones es tener una comunicación directa y personalizada para cada centro; el seguimiento es desarrollado por los directores de centros y directores de las unidades de salud familiar que dan cobertura a los centros o diferentes programas de ISNA, logrando la atención de la niñez y adolescencia. En este marco, se han elaborado planes de trabajo individuales para cada uno de los centros ISNA en conjunto con las unidades comunitarias de salud familiar; en dichos planes se definieron la asignación de personal, modalidad de atención (permanente, por horas o por modalidad de acercamiento de servicio), capacitaciones del personal y monitoreo de saneamiento ambiental.





Todas estas acciones han favorecido la atención al 100% de la población que se tiene en centros ISNA.

### **Dirección General De Migración y Extranjería (DGME)**

La coordinación consiste en articular esfuerzos para atender a niñas, niños y adolescentes retornados no acompañados, a madres embarazadas y a su núcleo familiar.

A través del programa "Integración y Reintegración de Niños y Jóvenes en Riesgo de Migración Irregular en Centroamérica-Giz Alternativas", se logró fortalecer el CANAF de San Miguel, con la donación de equipamiento y equipo de computación.

### **Policía Nacional Civil (PNC)**

Se coordina con la PNC para el traslado, al resguardo metropolitano, de jóvenes en detención administrativa.

### **Convenios de cooperación con socios estratégicos**

La colaboración interinstitucional a lo largo del período ha permitido fortalecer la capacidad institucional para mejorar la calidad de la atención de los niños, niñas y adolescentes atendidos por la institución. Es así como, a lo largo del período presentado, el ISNA ha realizado convenios de cooperación con instituciones como:

### **Instituto Nacional de los Deportes (INDES)**

El convenio con esta institución está vigente desde el 29 de abril de 2015 y terminó el 29 de abril de 2020, al haber finalizado ha contribuido con:

1. Promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que participen en programas recreo-deportivas.
2. Desarrollar programas para la formación y fortalecer las habilidades físicas.
3. Proporcionar personal para apoyar actividades deportivas como basquetbol, voleibol y ajedrez.
4. Apoyo en mantenimiento de la piscina ubicada en el centro denominado "Ciudad de la Niñez y Adolescencia (CNA)".

### **Asociación intersectorial para el desarrollo económico y el progreso social**

El objetivo principal de este convenio es asegurar el buen funcionamiento del Centro de Desarrollo Integral (CDI), ubicado en la "Ciudad de la Niñez y la Adolescencia (CNA)". Entre los beneficios recibidos a la fecha se mencionan:

1. Construcción de la primera y segunda etapas del CDI y dotados con equipo, mobiliario e insumos





2. Han sido beneficiados 40 niñas y niños, a quienes les proporcionan los cuidados necesarios para el desarrollo de las áreas de salud, educación, estimulación al desarrollo, protección, recreación y nutrición.

### **Aldeas infantiles SOS El Salvador**

Este convenio está siendo ejecutado en la Subdirección de Protección de Derechos y la Subdirección de Programas para la Prevención y Promoción de Derechos. Entre los beneficios recibidos se encuentran:

1. Implementación del proyecto "Niñez Migrante en El Salvador".
2. Jornada de formación "Una guía integrada de afecto límites y conciencia y entornos protectores".
3. Fortalecer a las educadoras en temas generales sobre PAS (Prácticas Abusivas Sexuales).
4. Ejecutar el servicio de acogimiento de emergencia.
5. Fortalecer las capacidades de respuesta efectiva.
6. Brindar servicio acogimiento de emergencia en cuatro sedes.
7. Articular los procesos de reintegro de niñez y adolescencia en los territorios.

### **Universidad Pedagógica de El Salvador**

A través de este convenio, la Universidad Pedagógica de El Salvador dota de estudiantes de las carreras humanísticas, especialmente de Trabajo Social, quienes pasan por un proceso de inducción en el Programa de Atención a la Primera Infancia, Programa de Prevención de Violencia y Programa de Difusión de Derechos, para que brinden acompañamiento y asistencia en diferentes actividades a las niñas, niños y adolescentes. Los principales beneficios han sido:

1. Contribuir al desarrollo integral de la niñez y adolescencia, por medio de profesionales en trabajo social.
2. Brindar una atención en el desarrollo del componente de fortalecimiento familiar en primera infancia, con la identificación y documentación de casos que requieran el apoyo de otras entidades del Sistema Nacional de Protección; así como en acciones de difusión de derechos para prevenir violencia.

### **Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM)**

Dentro de sus finalidades está compartir información y documentación en materia de niñez, adolescencia y familia, con énfasis en tema de migración y retorno; formar en cursos especializados sobre niñez migrante. De este convenio los beneficios obtenidos hasta la fecha son:

1. Coordinar programas y estrategias conjuntas.
2. Intercambiar experiencias.





3. Facilitar procesos de sensibilización y formación.

### **Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General de La República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública**

Estas instituciones suscribieron el "Convenio marco de cooperación interinstitucional para la atención integral para las adolescentes mujeres en conflicto con la ley". Los beneficios obtenidos fueron: Ejecución de un proceso de formación en temas de género a 14 adolescentes y jóvenes en el Centro para Inserción Ilopango.

Se inició trabajo en la Mesa de Atención Integral de Niñez y Adolescencia, en la que se decidió por parte de las coordinadoras de la PGR, incorporar a jueces de menores, Jueza Especializada de Niñez y Adolescencia, magistrado de Cámara Especializada de Niñez y adolescencia, dado que se pretendía crear un protocolo para la atención de niñez y adolescencia que acompaña a las madres privadas de libertad.

### **Ministerio de Educación "Atención del Programa de Alimentación y Salud Escolar"**

Los principales beneficios obtenidos fueron: 220 Centros de Atención Inicial codificados en el Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), proporcionando alimentación a 6,293 niñas y niños del ISNA, contribuir a mejorar la capacidad nutricional de las niñas y niños por medio de la dotación de una ración diaria de alimentos, para cubrir necesidades alimentarias inmediatas.

### **Dirección General de Centros Penales (DGCP)**

Actualmente, en ejecución con una vigencia de tiempo indefinido, el convenio con la Dirección de Centros Penales incluye la designación de personal para la custodia en lo referente a la temática de seguridad, los principales beneficios del convenio son: garantizar la seguridad del perímetro externo de los Centros para Inserción Social administrados por ISNA a nivel nacional.

### **Cooperación entre la Corporación Contextos, NFP**

Con el objetivo de implementar programas de atención integral en los Centros Para la Inserción Social (CPIS), ha fortalecido a la institución realizando las siguientes acciones: inauguración de biblioteca en CPIS Ilobasco con el apoyo de INL, continuidad en la ejecución de clases de inglés tanto para el personal como para la población de adolescentes y jóvenes en centros; seguimiento en el trabajo de voluntarios de América Solidaria e inicio en la ejecución del plan, con el desarrollo de dos jornadas con enfoque colaborativo, tres graduaciones de adolescentes y jóvenes autores en tres Centros para la Inserción Social, como parte de la culminación de los programas "Soy Autor" y "Líderes





Bibliotecarios"; reuniones con contextos con posibles programas a implementar en centros, acordándose la entrega formal del apoyo de los técnicos de América Solidaria.

### **Network Communications International Company El Salvador**

El convenio consiste, principalmente, en bienes donados para seguridad de los centros, actividades y mejoras a los programas dirigidos a adolescentes sujetos a responsabilidad penal juvenil. Los principales resultados fueron: mantener el servicio de telefonía en Centros para la Inserción Social (CPIS) El Espino y Tonacatepeque, para lo cual los directores han cumplido con los parámetros de seguridad, han sido entregadas (por parte de NCIC) cámaras de video vigilancia, con lo cual se establecerá circuito de video vigilancia en CPIS El Espino. Se ha instalado un bloqueador de señal en CPIS Tonacatepeque; NCIC ha entregado recientemente tres cámaras y conectores que se instalarán en CPIS.

### **Fundación Crisálida Internacional**

Fundación Crisálida e ISNA, a través de la Subdirección de Programas para Inserción Social, han trabajado para:

1. Coordinar y desarrollar la implementación de acciones y proyectos que tengan incidencia positiva en adolescentes en conflicto con la ley penal juvenil.
2. Fortalecer los conocimientos de las personas adolescentes bajo medida de internamiento, sobre temáticas de género y salud sexual y reproductiva.
3. Desarrollar capacidades en las personas adolescentes con responsabilidad penal para fortalecer sus procesos de resiliencia y habilidades para la vida, en cada uno de los ámbitos donde se desenvuelven.
4. Desarrollar acciones para fortalecer el componente educativo de los programas de inserción social implementados por el ISNA.

### **Fundación Ideas y acciones para La Paz Quezalcoatl**

El ISNA y la Fundación han trabajado en beneficio del fortalecimiento al personal de las oficinas territoriales, de la Subdirección de Programas para Inserción Social en talleres especializados, enfocados en nuevas habilidades psicosociales y recursos metodológicos alternativos; se han beneficiado ocho adolescentes y jóvenes con iniciativas económicas. Con la formación y seguimiento, se pretende lograr una reducción en participación de delitos.

### **Catholic Relief Services, programa El Salvador**

Se han podido realizar acciones en beneficio de la niñez y la adolescencia, tales como:

1. Identificar elementos claves de la cultura y filosofía de Jóvenes Constructores que podrían unirse con programas y elementos de formación y trabajo con jóvenes en Centros para la Inserción Social.
2. Crear plan de capacitación y acompañamiento.





3. Implementar currículo "Estoy Dispuesto" con grupo de jóvenes de un centro.
4. Identificar posibilidades para expandir y ampliar el trabajo a otros centros para la inserción social. Todo esto en beneficio de los y las adolescentes en conflicto con la ley.

### **Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)**

Este importante convenio apoya a que todas las solicitudes remitidas a demanda sean atendidas, por parte del RNPN de forma expedita.

### **Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA)**

Este convenio, con vigencia de 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, consistió en la carpeta técnica para la restauración y rehabilitación del inmueble denominado Sala Cuna Externa; se ha logrado la formulación de la carpeta técnica para la restauración y rehabilitación del inmueble denominado Sala Cuna Externa; Fase I – Diagnóstico y levantamiento de daños, ubicado en la novena calle oriente y avenida Cuscatancingo, número trescientos cuarenta, de esta ciudad, como parte del patrimonio cultural edificado en El Salvador, con la cual se pretende continuar brindando atención integral a las niñas y niños de primera infancia, que asistían a dicho centro.

### **Sociedad capacitación profesional en computación, sociedad anónima de capital variable**

Carta de Entendimiento entre la Sociedad Capacitación Profesional en Computación, Sociedad Anónima de Capital Variable y El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, con vigencia del 29 de enero de 2020 al 28 de enero de 2021, la cual tiene por objeto diseñar un modelo formativo para ser implementado en el Centro para Inserción Social El Espino; a fin de generar la inserción social y laboral de los adolescentes y jóvenes con medida definitiva en el Centro, a través del fortalecimiento de sus competencias técnicas con la implementación de cursos especializados en áreas de inglés, ofimática y teología.

### **Médicos Sin Fronteras**

Carta de Entendimiento entre Médicos sin Fronteras y El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, con vigencia del 14 de octubre de 2019 al 14 de octubre de 2020; se firma con el fin de tomar medidas de cooperación técnica en la mejora de los servicios para las niñas, niños y adolescentes de los centros de acogimiento, tanto en la salud física y mental.





## Otras iniciativas de cooperación con socios estratégicos



- Plan de Acción “Fortalecimiento de capacidades institucionales para: A) La atención especializada de niñas, niños y adolescentes y B) el fortalecimiento de familias en prácticas respetuosas de crianza que incidan en la disminución de la violencia intrafamiliar” (mayo 2019 a diciembre 2020); ejecutado con el apoyo técnico y financiero de UNICEF, teniendo como resultados a 100 personas del equipo técnico de programas de protección de atención a niños y niñas y, al menos, 100 operadores del Sistema de Protección de niñez que han fortalecido sus conocimientos, tras su participación en procesos de capacitación que contribuyan a mejorar la calidad de atención a niñas, niños y adolescentes.
- Iniciativa de Fortalecimiento Centro de Atención a la Niñez, Adolescencia y su Familia, San Salvador (Julio 2019-agosto 2020) con el apoyo técnico y financiero de Save The Children y UNICEF. Fortalecer capacidades del recurso humano, así como una articulación expedita con las organizaciones locales. Un aproximado de 35 niñas, niños, adolescentes migrantes retornados y sus familias, a través de la dotación de ayuda humanitaria, la atención psicosocial, por medio de la contratación de personal técnico y la dotación de mobiliario y equipo.
- Protección de niñas y adolescentes ante la violencia sexual, el embarazo y uniones tempranas (2019-2020), ejecutado con la asistencia técnica de UNFPA y EDUCO y la ayuda financiera de la República de Canadá. Dentro de los resultados, tenemos







la mejora de los espacios físicos para establecer condiciones físicas ambientales de atención en Centros de Acogimiento Institucional a través de adecuaciones a la infraestructura y compra de mobiliario para dos centros; beneficiando a 25 niñas, niños y adolescentes bajo medida de protección del CAI "Erlinda y Ernestina Serrano Cruz", de la ciudad de San Miguel, y 25 adolescentes del programa "Cambia tu Vida" de San Salvador.

- Iniciativa SPOTLIGHT, enfocada a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas en El Salvador (2019 -2022), ejecutado con el apoyo técnico y financiero de ORMUSA-UNFPA/La Unión Europea y el Programa de la Naciones Unidas; las acciones están orientadas a fortalecer el programa "Cambia tu Vida", sistematización de la experiencia, promoción de la participación democrática de las adolescentes y la dotación de insumos y mobiliarios para el programa.
- Fortalecimiento del Sistema de Justicia Juvenil. Ejecutado por World Visión El Salvador con el apoyo financiero de USAID, teniendo por objeto apoyar a la reducción de la reincidencia de adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal de los Centros para Inserción Social del ISNA y las personas adolescentes con medidas en Libertad Asistida.
- Proyecto Piloto Integrado de Oportunidades de Inserción denominado PIONERO. Ejecutado con el apoyo técnico y la coordinación de PNUD y, como socios implementadores, UNICEF y OIM; con el apoyo financiero de USAID, teniendo como objetivo de impacto reducir la reincidencia en jóvenes que participan en el programa de rehabilitación y reinserción. El objetivo del programa es desarrollar, implementar y evaluar un programa de rehabilitación e inserción social de personas adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, con antecedentes pandilleriles, a través de la sistematización del modelo de atención del ISNA y de prácticas exitosas. Otros socios estratégicos que participan son MINED, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y de organizaciones de la Sociedad Civil, Corporación ConTextos y la Asociación Tiempos Nuevos Teatro (TNT).
- Desarrollo de Planes de Acción para el fortalecimiento de la capacidad y procedimientos del ISNA en la protección y referencia de niños, niñas y adolescentes con necesidades de protección (refugiados, desplazados internamente y deportados con necesidades de protección) y representación legal en casos de niñas, niños y adolescentes no acompañados y separados; ejecutados con el apoyo técnico y financiero de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (Fondos NAM), los cuales incluyen procesos de formación al personal técnico, becas para adolescentes, fortalecimiento a la familia, dotación de mobiliario, equipo, materiales educativos y gastables a los centros, participa en la ejecución World Vision El Salvador.





## Procesos de contratación y adquisición realizados

Para el periodo junio 2019 a mayo 2020, se ha ejecutado un monto de \$5,412,309.05 en los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios; sin embargo, es importante mencionar que en 2020 los procesos de licitación se han visto obstaculizados, debido a la pandemia por COVID-19; por lo que en el periodo de enero a mayo 2020, dichos procesos no se han podido realizar.

Contrataciones y adquisiciones realizadas ISNA junio 2019 – mayo 2020

PROCESOS DE CONTRATACIONES	CANTIDAD DE CONTRATOS	MONTO INVERTIDO (USD\$)
<b>Año 2019</b>		
Licitación pública	16	2,419,828.38
Libre gestión	24	686,683.18
Total de contratos junio 2019 – diciembre 2019 (A)	40	3,106,511.56
<b>Año 2020</b>		
Licitación pública	0	0
Libre gestión	14	381,169.90
Total de contratos enero 2020 – mayo 2020 (B)	14	381,169.90
Total de contratos junio 2019 – mayo 2020 (C = A + B)	54	3,487,681.46
Ordenes de compra junio 2019 a mayo 2020 (D)	1,080	1,924,627.59
	TOTAL (C + D)	5, 412,309.05

Fuente: UACI-UFI / ISNA. 2020.





## Ejecución presupuestaria

A continuación, se detalla la información relacionada a la presente gestión financiera institucional:

Ejecución presupuestaria ISNA junio 2019 – mayo 2020

RUBRO	CONCEPTO	AÑO 2019/JUNIO-DICIEMBRE			AÑO 2020/ENERO-MAYO		
		PRESUPUESTO MODIFICADO (US\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (US\$)	% EJECUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO (US\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 22/05/2020 (US\$)	% EJECUCIÓN
51	REMUNERACIONES	14,138,188.95	8,932,994.00	63.18	14,404,445.00	4,968,066.84	34.49
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	4,559,321.49	3,312,317.06	72.65	4,742,490.00	1,099,710.49	23.19
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	512,719.74	449,136.72	87.60	109,755.00	61,600.29	56.13
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,958,185.74	1,404,696.70	71.73	1,985,755.00	459,575.24	23.14
61	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	74,029.08	74,029.08	100.00	105,000.00	0.0	0.0
Total		21,242,445.00	14,173,173.56	67%	21,347,445.00	6,588,952.86	31%

Fuente: UFI/ISNA 2020.





NINO RUIZ

COMUNIDAD LAS GUASTAS



### 5.3 EL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (CONNA)

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia establece, en su Artículo 134, la naturaleza y funciones del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA); disponiendo que es una institución con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía en lo técnico, financiero y administrativo, la cual se relacionará y coordinará con los demás Órganos de Estado por medio del Ministerio de Educación.

Las principales funciones del CONNA son el diseño, aprobación y vigilancia de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; la coordinación del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia y la defensa efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En el Artículo 135 de la LEPINA, se definen sus competencias y determina que el CONNA es la máxima autoridad del Sistema Nacional de Protección Integral.

Según dispone la LEPINA, en el Artículo 105, la composición del Sistema de Protección está integrado por:

- a) El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
- b) Los Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia
- c) Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia
- d) Las Asociaciones de Promoción y Asistencia
- e) El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA)
- f) El Órgano Judicial
- g) La Procuraduría General de la República
- h) La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- i) Los miembros de la Red de Atención Compartida

#### **Políticas, Planes y Programas**

Ha sido importante determinar el camino a recorrer en la protección de los derechos de NNA, a fin de salvaguardar su interés superior a través de herramientas de política pública que garanticen su desarrollo integral. En ese sentido, el nuevo Gobierno ha presentado una serie de políticas, planes y programas encaminados al bienestar social:





## PLAN CUSCATLÁN

Empleo y Emprendimiento	Se creará el Fondo Nacional para la empleabilidad de adolescentes, el fondo para la concesión de créditos adolescentes, pasantías laborales remuneradas mediante la inserción de jóvenes en la vida laboral en el programa mi primer trabajo, la reinserción educativa en modalidades flexibles, innovación en formación técnica y profesional, entre otros.
Arte y la Cultura	Busca implementar una política nacional de inclusión de todas las formas y expresiones de la identidad cultural de nuestro país; ejecutar la prevención desde la niñez con programas de becas musicales, y artes escénicas; inversión en casas de la cultura, y aumento de presupuesto a estas, entre otras acciones.
Salud Juvenil	Creación de unidades especializadas de atención en salud mental para adolescentes y jóvenes. Poniendo la Salud Mental como uno de los pilares que pueda permitir que los adolescentes tengan un desarrollo más pleno de sus capacidades y que garantice el respeto a sus derechos; así como el fortalecimiento al acceso a consulta ginecológicas.
Educación	Se buscará asegurar la igualdad de oportunidades y aumentar el ingreso a la educación superior, de modo que ningún adolescente con voluntad y capacidad quede fuera de la educación superior por falta de recursos; se pretende aumentar la investigación científica y tecnología en el campo de la educación superior, mejorar la infraestructura de los centros educativos públicos que presenten mayor deterioro, creación de cuatro sedes multidisciplinarias de la Universidad de El Salvador y aumentar al su partida en el Presupuesto General de la Nación a un 3%, entre otras acciones.
Participación y Organización Juvenil	Para que la participación de jóvenes sea efectiva se considera que la libre expresión de sus ideas sea sin perjuicios, no importando su condición social, económica, o física; se busca garantizar espacios públicos para el desarrollo de organizaciones o actividades juveniles que contribuyan a la construcción de una sociedad solidaria. La creación de la estrategia nacional de participación de colectivos juveniles y la creación del programa nacional de Escuela Taller.





Institucionalidad	Se busca transformar el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) en Ministerio de la Juventud y desarrollar una evaluación gubernamental sobre cuál es el presupuesto que cada cartera del Estado destina para juventud. Además, se pretende iniciar un proceso de recuperación y toma de espacios abandonados a nivel nacional para convertirlos en casas de juventud y la creación del programa Gobierno Joven.
Derechos Humanos	Implementación de políticas sensoriales, intelectuales y atención de servicio de salud a jóvenes con discapacidad, creación del Ministerio de Juventud, Integración de las diversas instituciones que protegen los derechos fundamentales de NNA, creación de un centro de atención con profesionales en salud mental comunitaria, facilitadores educativos, entrenadores deportivos y desarrolladores tecnológicos; creación del Instituto del Desarrollo del Talento Joven y el Instituto de Formación pública.
Programa de Recreación y Deporte, Arte y Cultura	Contribuye con la formación integral de los y las estudiantes mediante el fomento de las prácticas deportivas y de esparcimiento, así como con el favorecimiento del acceso, valoración, práctica y disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales. Está dirigido para NNA entre 5 y 17 años.

## Gestión operativa

Las principales funciones del CONNA definen su marco de actuación de la siguiente manera:

- Rectoría y seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Protección de la Niñez y de la Adolescencia (PNPNA), estimulando la participación y corresponsabilidad de los órganos, instituciones y entidades públicas y privadas que integran el Sistema de Protección y otras instituciones que prestan servicios públicos.
- Coordinación y articulación del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia de El Salvador.
- La defensa efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La gestión operativa del CONNA en este período junio del 2019 a mayo del 2020 (vinculada a estas tres funciones primordiales de la institución), se expone en dos líneas estratégicas:





## Línea Estratégica 1

Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes: rectoría, seguimiento y vigilancia a la implementación de la Política Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia.

El CONNA es la instancia responsable del diseño, aprobación y vigilancia de la PNPNA, así como su monitoreo, evaluación, modificación y difusión; funciones que remiten a su papel de rectoría, que asume con el apoyo de la Comisión Técnica para la implementación de la PNPNA, integrada por enlaces técnicos de diversas instituciones garantes de derechos y organizaciones de la sociedad civil.

Una vez aprobada la PNPNA, se formuló y aprobó el Plan Nacional de Acción que define acciones de carácter público para la implementación de dicha política, que deben ser ejecutadas de manera coordinadas por las instituciones integrantes del Sistema de Protección y otras instituciones que brindan servicios públicos.



Para su cumplimiento, se han realizado las siguientes acciones:

- Seguimiento y monitoreo a la implementación de instrumentos de gestión pública que garantizan los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Seguimiento a la definición de prioridades de la nueva administración del Gobierno relacionadas con Primera Infancia, que se enfocan en la formulación e







implementación de una Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano de Niñas y Niños en El Salvador; que tendrá acciones programáticas relacionadas con salud, aprendizaje temprano, nutrición, seguridad y protección.

- Entrega técnica sobre Primera Infancia y políticas públicas a equipos locales del CONNA que brindan asistencia técnica a Comités Locales de Derechos, a través de 3 talleres regionales en los que participaron 46 personas y contó con el apoyo logístico-financiero de EDUCO.
- Elaboración de documento con recomendaciones técnicas para la formulación del Reglamento de la Ley Especial de Salas Cunas para los hijos de los trabajadores, con el objetivo de facilitar las incorporaciones del enfoque de derechos y la doctrina de protección integral en los contenidos del reglamento; y la identificación de criterios para la instalación y funcionamiento de las salas cunas, atendiendo al interés superior del niño y la niña. Dicho documento fue remitido a CAPRES.

Acciones en coordinación con el Despacho de la Primera Dama de la República, vinculadas a políticas públicas específicas de Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

En agosto de 2019, el CONNA se incorpora a la Mesa Técnica "Crecer Juntos", mecanismo coordinado por el Despacho de la Primera Dama y responsable de conducir el proceso de formulación de la Política "Crecer Juntos". A partir de su incorporación a dicho espacio, el CONNA ha participado activamente en:

- Identificación de puntos de contacto y actores claves en la provisión de servicios a la Primera Infancia que deberían acompañar la trayectoria del desarrollo de niñas y niños.
- Identificación de alertas en la trayectoria de desarrollo que activan el Sistema de Protección Integral de Niñez y Adolescencia para la definir de protocolos de actuación.
- Identificación y formulación de indicadores multisectoriales para la medición de impacto y resultados de la política.
- Coordinaciones interinstitucionales para la investigación sobre supuestos cobros por inscripciones de Niños y Niñas (NN) al Registro del Estado Familiar y la emisión de la primera certificación de partida de nacimiento por parte de algunas alcaldías.
- Análisis de las Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño para alinear intervenciones de la Política y definir temas prioritarios que aún no han sido considerados.
- Participación en la revisión de apartados en construcción del documento conceptual de la Política
- Elaboración de una propuesta para el abordaje de las instituciones que conforman el Sistema de Protección Integral de Niñez y Adolescencia (SPINA) y la articulación de sus acciones con la Política Crecer Juntos.
- Diseño metodológico y facilitación de 3 talleres interinstitucionales para la identificación de alertas que activa el SPINA y que se relaciona con la Política





“Crecer Juntos”, con la participación de un total de 72 personas representantes de las instituciones y entidades que conforman el Sistema de Protección Integral de Niñez y Adolescencia.

- Participación en reuniones de trabajo para definir aspectos relacionados con la campaña comunicacional #LaPrimeraInfanciaSiImporta a implementar en el marco del lanzamiento del Plan Nacional de Primera Infancia.
- Participación en actividades relacionadas con la socialización de los avances de la Política, el lanzamiento del Plan Nacional de Primera Infancia y la instalación oficial de la Mesa Técnica Intersectorial de Primera Infancia “Crecer Juntos”.
- Participación en el segundo taller interinstitucional para la definición de estándares de desarrollo infantil y aprendizaje en la Primera Infancia, coordinado por el Despacho de la Primera Dama y facilitado por equipo consultor de Banco Mundial y posteriormente en la revisión y validación del documento técnico.
- Participación en reunión de trabajo para analizar posibles estrategias de territorialización de la Política “Crecer Juntos”.







## Reglamento de la Ley Especial de Salas Cunas

En enero de 2020, el CONNA se incorporó al equipo interinstitucional conformado por MINED, MINSAL, CAPRES e ISNA que trabajará de manera coordinada para elaborar la propuesta base para el reglamento a la Ley Salas Cunas, realizándose las actividades siguientes:

- Remisión de documentación solicitada; normativas vigentes relacionadas con la legalización, acreditación o autorización de funcionamiento de modalidades de atención a niñas y niños entre 0-3 años: reglamento de organización y funcionamiento del Registro Público de entidades de atención de niñez y adolescencia. Requisitos para el registro de entidades de atención de niñez y adolescencia; reglamento de Programas de Niñez y Adolescencia, y requisitos para la acreditación de programas que son implementados por entidades de atención.
- Elaboración de respuesta a solicitud de información del Despacho de la Primera Dama sobre el rol del CONNA en la acreditación de centros o modalidades de atención a Primera Infancia; número de entidades de atención registradas que implementan sus programas a través de centros de cuidado o similares; promedio mensual de solicitudes de asistencia técnica sobre el tema de salas cunas y rol del CONNA como supervisor del ISNA. Dicha tarea fue realizada en coordinación con el equipo técnico de la Subdirección de Registro y Vigilancia.
- Participación en el mes de enero en dos talleres para la definición de "Estándares para el funcionamiento de las salas cunas"







## Estrategia intersectorial de prevención del embarazo en niñas y adolescentes (ENIPENA, 2017-2027)

CONNA coordina el Comité Técnico de Implementación de la ENIPENA y en su labor de dar seguimiento a la implementación de instrumentos de política pública ha contribuido en:

- Planificación y desarrollo de 11 reuniones con el comité. Se dio seguimiento a los acuerdos adoptados, elaboración de los informes de avance por líneas estratégicas de la ENIPENA y de los proyectos que se están implementando. Se brindó asistencia técnica para los productos de las tres consultorías en el marco de la ENIPENA.
- Seguimiento a las acciones del proyecto, con financiamiento de Canadá, denominado: "Fortalecer la Promoción, Protección y Ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR), promoviendo la reducción del Embarazo en Adolescentes y la violencia basada en género en Centroamérica"; y su priorización de 10 municipios para su implementación.
- Implementación del proyecto: "Restitución de derechos de mujeres, adolescentes y niñas que enfrentan violencia, desarrollado en el Sistema Local de Protección Social en Usulután, El Salvador", a cargo de AECID. Este comprende procesos formativos sobre Masculinidades y Educación Integral de la Sexualidad en la zona sur, Derechos Sexuales y Reproductivos en la zona norte; en 56 comunidades y 18 centros escolares de los municipios: Mercedes Umaña, Nueva Granada, Santiago de María, Jiquilisco, Ozatlán, Concepción Batres y Jucuarán.
- Seguimiento y asistencia técnica a la consultoría denominada: "Diseñar el Sistema de Monitoreo, Evaluación, Rendición de cuentas y aprendizaje de la ENIPENA", financiada por Save The Children e implementada por el Ministerio de Salud. La asistencia técnica consistió en revisar las propuestas y garantizar la inclusión del enfoque de derechos de niñez y adolescencia y verificar el cumplimiento de los resultados esperados.
- Seguimiento y asistencia técnica a la consultoría denominada: "Asesoría técnica para la construcción de la agenda nacional de investigación: Estrategia Nacional Intersectorial para la prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, ENIPENA", financiada por Save The Children e implementada por el Ministerio de Salud. Tiene como propósito que el Gobierno de El Salvador cuente con una agenda nacional de investigación sobre el acceso a la justicia, uniones, embarazos y violencia sexual en niñas y adolescentes, desde la perspectiva de derechos, género y determinación social. La asistencia técnica consistió en la revisión de propuestas técnicas y metodológicas, revisión de herramientas tales como guías metodológicas, cuestionarios, materiales de apoyo para grupos focales.
- Seguimiento y asistencia técnica a la consultoría para la formulación del "Protocolo Interinstitucional para el abordaje, atención psicosocial, referencia contra referencia y seguimiento de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y violencia basada en género", financiada por UNICEF e implementada por ISNA.
- Socialización del contenido de la ENIPENA con los hospitales nacionales y los lineamientos para la referencia de casos hacia Junta de Protección.





- Seguimiento a la formulación del Protocolo Interinstitucional para el abordaje, atención psicosocial, referencia contra referencia y seguimiento de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y violencia basada en género.

Se ha difundido la ENIPENA con integrantes de los Comité Locales de Derechos del municipio de Santa Cruz Michapa (Cuscatlán); y en taller con representantes de Sensuntepeque, Ciudad Dolores y Victoria el objetivo de socializar los principales contenidos y acciones estratégicas de la ENIPENA.

Además se ha posicionado la ENIPENA en 4 espacios de intercambio con diferentes actores: i) En el proceso de formación a operadores de la Corte Suprema de Justicia, en coordinación con MINED, sobre embarazos y uniones tempranas en El Salvador; ii) Participación en el Primer Encuentro de Especialistas: “Retos y desafíos de la niñez y juventudes en El Salvador”, desarrollada en la Universidad de Nuevo Oriente (San Miguel) en coordinación con EDUCO; iii) Participación en la jornada sobre Educación Integral de la Sexualidad (EIS) con implementadores del proyecto “Protección de niñas y adolescentes ante la violencia sexual, uniones tempranas y embarazo”, liderado por UNFPA; y, iv) Participación en el Foro sobre Deserción Escolar en El Salvador desarrollado en la Universidad Centroamérica José Simeón Cañas.

### **Asistencia técnica en el ámbito municipal en la construcción de políticas y planes de protección integral de niñez y adolescencia coherentes con la PNPNA**

Durante el período que abarca este reporte, el CONNA ha acompañado y asistido técnicamente a las municipalidades en el proceso de formulación de siete políticas municipales de niñez y adolescencia, en los municipios de San Isidro y Dolores, departamento de Cabañas; Las Vueltas y Azacualpa, departamento de Chalatenango; San Martín, departamento de San Salvador; y Guadalupe, departamento de San Vicente. De estas siete políticas municipales de niñez y adolescencia, en el municipio de San Isidro ha finalizado su proceso, teniendo los seis restantes en seguimiento y apoyo para su elaboración, ya que son procesos con tiempos largos que implican diagnósticos, consultas, tabulación de datos, análisis y otros.

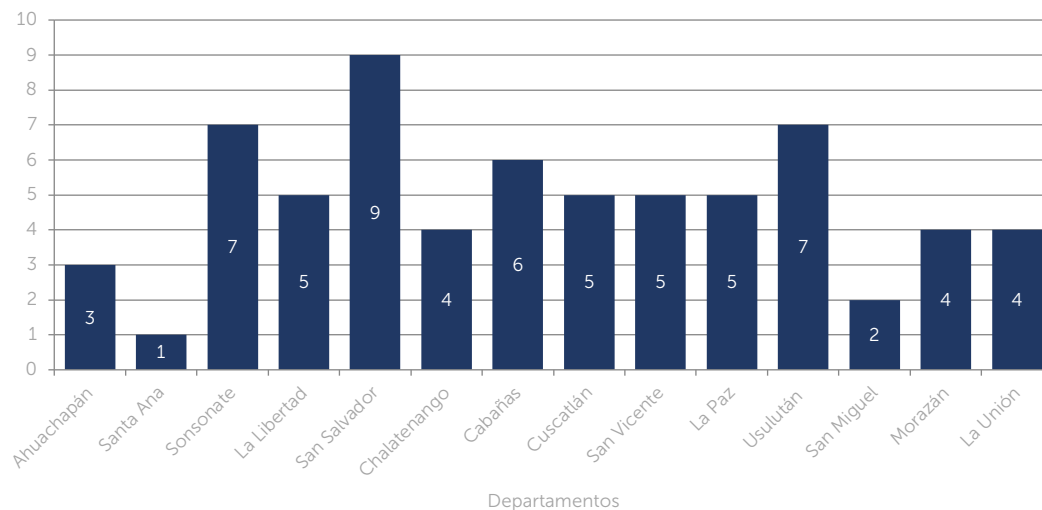
En los procesos de actualización y revisión de las políticas municipales de niñez y adolescencia, se trabajó en los municipios de San Luis La Herradura, del departamento de Las Paz; Santo Tomás y Santiago Texacuangos, departamento de San Salvador; Zaragoza, departamento de La Libertad; Apastepeque y Tepetitán, de San Vicente. De estos procesos han finalizado los de San Luis La Herradura, Zaragoza y Tepetitán.

Se realizó la adecuación de las políticas municipales de niñez y adolescencia en los municipios de El Carmen, departamento de Cuscatlán; municipios de Chalatenango y Las Vueltas, departamento de Chalatenango.





Número de municipios por departamento con Políticas Municipales de Niñez y Adolescencia. Junio 2020



Fuente: CONNA.

Asimismo, se cuenta con tres diagnósticos situacionales de niñez y adolescencia finalizados y cuatro en proceso; dos planes de acción de políticas de niñez y adolescencia en proceso de creación; ocho planes de unidades de niñez con enfoques de derechos elaborados y dos en proceso; un plan de prevención de embarazo en adolescentes finalizado; un protocolo de prevención de embarazo en adolescentes, basado en la ENIPENA; se está asesorando también en la elaboración de documento de programa de becas para estudios superiores universitarios a adolescentes y jóvenes, línea base sobre conocimientos, actitudes y prácticas hacia enfoque de protección integral, con énfasis en LEPINA, perfil de proyecto para la elaboración de la situación de derechos de la niñez y adolescencia del municipio, entre otros.

Instrumentos finalizados  
Junio 2019 – mayo 2020

N°	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TIPO DE INSTRUMENTO FORMULADO
1	Tacuba	Ahuachapán	Plan Intersectorial para la prevención de embarazos en adolescentes.
2	Tacuba	Ahuachapán	Plan Operativo Anual de la Unidad de Niñez y Adolescencia, con enfoque de derechos.







3	Ahuachapán	Ahuachapán	Plan de trabajo de la Unidad de Niñez y Adolescencia, con enfoque de derechos.
4	Mejicanos	San Salvador	Diagnóstico Municipal de la Niñez y Adolescencia.
5	Santo Domingo	San Vicente	Plan de Trabajo de Unidad de Niñez y Adolescencia, con enfoque de derechos.
6	Tepetitán	San Vicente	Informe de resultado de revisión de Política Municipal de Niñez y Adolescencia.
7	Santa Clara	San Vicente	Plan de Trabajo de Unidad de Niñez y Adolescencia, con enfoque de derechos
8	San Isidro	Cabañas	Política Pública para la niñez y adolescencia
9	Tapalhuaca	La Paz	Diagnóstico situacional de los derechos de la niñez y adolescencia de Tapalhuaca
10	Chiltiupán	La Libertad	Diagnóstico situacional de los derechos de la niñez y adolescencia
11	San Isidro Labrador	Chalatenango	Elaboración de documento de programa de becas para estudios superiores universitarios a adolescentes y jóvenes
12	Uluazapa	San Miguel	Elaboración de línea base sobre conocimientos, actitudes y prácticas hacia Enfoque de Protección Integral, con énfasis en LEPINA, para ser presentado a municipalidad de San Jorge y Uluazapa.
13	San Jorge	San Miguel	Elaboración de línea base sobre conocimientos, actitudes y prácticas hacia Enfoque de Protección Integral, con énfasis en LEPINA, para ser presentado a municipalidad Uluazapa.
14	Jucuarán	Usulután	Plan de trabajo de la Unidad de Niñez y Adolescencia





15	Jucuarán	Usulután	Perfil de proyecto para la elaboración de la situación de derechos de la niñez y adolescencia del municipio.
16	Santa Elena	Usulután	Plan estratégico de la Unidad de Niñez y Adolescencia
17	Santa Elena	Usulután	Plan de trabajo de la Unidad de Niñez y Adolescencia
18	Ereguayquín	Usulután	Plan estratégico de la Unidad de Niñez y Adolescencia
19	San Luis La Herradura	La Paz	Adecuación de Política Municipal de Niñez y Adolescencia

Fuente: CONNA.

Instrumentos en proceso de elaboración y asesorados técnicamente por el CONNA  
Junio 2019 – mayo 2020

DEPARTAMENTO	N° DE INSTRUMENTOS	MUNICIPIOS	TIPO DE INSTRUMENTO
Ahuachapán	3	Ahuachapán	Protocolo de atención de niñas, niños y adolescentes que enfrentan amenaza o violación a sus derechos del municipio de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán.
		San Francisco Menéndez	Diagnóstico situacional de una "guardería" que funciona en la municipalidad de San Francisco Menéndez.
		Tacuba	Diagnóstico situacional de círculos de primera infancia de Tacuba para solicitar a FUSAL la intervención en el municipio.





Santa Ana	1	San Antonio Pajonal	Elaboración de Plan de Trabajo para unidad de Niñez y adolescencia, y de creación de la Unidad.
Chalatenango	3	Chalatenango	Política Municipal Protección de Niñez y adolescencia.
		Las Vueltas	Política Municipal Protección de Niñez y adolescencia.
		Azacualpa	Política Municipal Protección de Niñez y adolescencia.
La Libertad	1	Zaragoza	Actualización, Política Municipal de Niñez y Adolescencia.
La Unión	1	La Unión	Guía para la construcción de los Manuales de Convivencia en los centros educativos.
San Miguel	1	San Jorge	Línea base para orientar las decisiones públicas.
Usulután	2	Alegría	Programa municipal de Promoción y Difusión de derechos de NNA.
		Berlín	Programa municipal de Promoción y Difusión de derechos de NNA.
Morazán	2	Yamabal	Plan de acción de Política Municipal de NA.
		El Divisadero	Plan operativo anual de la Unidad de Niñez y adolescencia.
San Salvador	4	Santo Tomás	Revisión y actualización de la PMNA.
		Santiago Texacuangos	Revisión y actualización de la PMNA.
		San Martín	Elaboración de Política Municipal.





		Nejapa	Diagnóstico Municipal de NNA.
Cabañas	2	Cinquera	Plan de Acción de la Política Municipal de Niñez y de la Adolescencia.
		Ciudad Dolores	Política Municipal de Niñez y Adolescencia.
San Vicente	3	Tepetitán	Diagnóstico situacional del estado de los derechos de la niñez y adolescencia.
		Guadalupe	Política Municipal de Niñez y Adolescencia.
		Apastepeque	Revisión y actualización de la política Municipal de la Niñez y Adolescencia de Apastepeque.

En relación con la elaboración de Planes de Acción de las Políticas Municipales de Niñez y Adolescencia, se ha acompañado (a través de la asistencia técnica) la formulación de diez de estos, en alianza con EDUCO en los municipios de Sacacoyo y Jayaque, departamento de la Libertad; Santa Clara y Verapaz, departamento de San Vicente; San Pedro Nonualco y Santa María Ostuma, departamento de La Paz; Berlín y Tecapán, departamento de Usulután; y Gualococti y San Isidro, departamento de Morazán.

### **Promoviendo una cultura de respeto a los derechos de la niñez y de la adolescencia y la disciplina positiva**

Con el propósito de contribuir con el desarrollo de una cultura de paz en los diferentes espacios del desarrollo integral de la niñez y de la adolescencia, como la familia, la escuela y la comunidad, se han implementado acciones cuya finalidad es difundir conocimientos y mensajes orientados a la prevención de la amenaza o vulneración de derechos individuales y colectivos de las niñas, niños y adolescentes.

Estos procesos de difusión se fundamentan en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (LEPINA), la Política Nacional de Protección Integral y demás normativa especializada en materia de derechos de la niñez y de la adolescencia.

Como medio para alcanzar mayor cobertura y participación social, se han desarrollado actividades de carácter colectivo como ferias de promoción de derechos, charlas





educativas, foros, conversatorios, entre otros. Todo esto con el fin de sensibilizar a las familias y a los actores estratégicos locales sobre la importancia del cumplimiento de los derechos y su efecto positivo en el desarrollo integral de la niñez y de la adolescencia.

De junio de 2019 a mayo de 2020, han participado en las jornadas de difusión de derechos 32,678 niñas, niños, adolescentes y personas adultas; estas actividades también involucran a personal técnico de instituciones que integran el Sistema Nacional de Protección Integral y entidades garantes de derechos.



Cantidad de población participante en las actividades públicas de difusión dirigidas a población y actores locales  
Mayo 2019 – junio 2020

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA				NNA	ADULTOS		ADULTOS	TOTAL GLOBAL
Niñas	Niños	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino		
6,221	5,235	5,675	4,840	21,971	6,414	4,293	10,707	32,678

Fuente: Elaboración propia del CONNA







## **Promoción de pautas de buen trato y disciplina positiva**

Desde junio a diciembre de 2019, hubo una producción y transmisión de 31 programas radiales “Habla conmigo”, a través de los cuales se promovieron consejos y técnicas de educación sin violencia, establecimiento de normas y límites contemplados en el principio de Pautas de Buen Trato y Disciplina Positiva. Se alcanzó una audiencia de 33,409 personas a través de radio con cobertura a nivel nacional.

## **Promoción del respeto al derecho la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes**

Se impulsó la campaña a nivel nacional con el nombre “La protección comienza en el hogar... con educación integral para la sexualidad”, creada con el objetivo de reforzar las acciones de sensibilización, sobre el respeto y protección de la integridad personal, así como el derecho de las niñas y adolescentes a vivir libres de violencia sexual, partiendo de cambios socioculturales que naturalizan las uniones y los embarazos a temprana edad.

A nivel de pauta publicitaria, se crearon 689 mensajes transmitidos a través de canales televisivos, en programas de televisión abierta y en franjas con altos niveles de audiencia, tales como noticieros en horarios estelares, tele revistas, programas de debate, entre otros. Incluyendo canales de la zona oriental del país, como canales transmitidos por cable Tigo.

Se transmitieron 1,722 cuñas (pagadas y bonificadas) en emisoras radiales con mayor audiencia a nivel nacional, con perfiles de corte infantil, juvenil, adulto contemporáneo y otras de programación variada; así como aquellas con cobertura departamental, cuyo público son, principalmente, personas adultas, especialmente padres, madres de familia y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, de sectores medio y populares.

El alcance promedio de la campaña fue de 7,272.728 impresiones a través de Facebook e Instagram y 450,000 impresiones a través de Twitter; alcance promedio de 1,746.000 impresiones a través de Publicaciones en Google, radios online, YouTube, así como en Apps de entretenimiento (Candy Crush, Piano Tiles, 8 ball).

## **Vigilancia de la actuación del Estado y entidades prestadoras de servicios, en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes privados de su entorno familiar**

Como parte de las funciones del CONNA, se verificó el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran privados de su entorno familiar, ya sea por una medida de protección dictada por las autoridades competentes del Sistema de Protección Integral (SNPNA), una medida de internamiento decretada por jueces en materia penal juvenil o por estar conviviendo con su madre en centros de



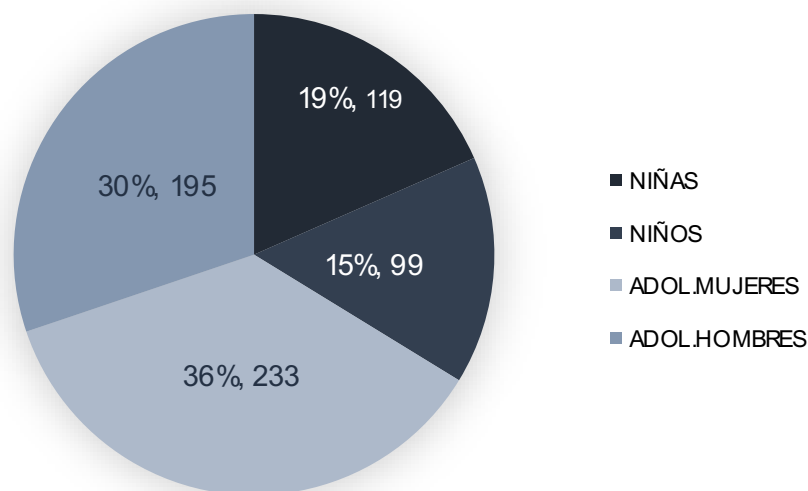


privación de libertad en las condiciones permitidas por la ley. De igual manera, en los casos de adopción, de acuerdo con lo siguiente:

### A. Niñez y adolescencia bajo acogimiento institucional

La población de niñas, niños y adolescentes en acogimiento institucional es de 646, quienes están al cuidado de 19 entidades (18 privadas y una pública), en 24 centros privados y ocho centros públicos pertenecientes del ISNA. Datos que corresponden a 119 niñas, 99 niños, 233 adolescentes mujeres, y 195 adolescentes hombres; siendo las adolescentes mujeres el grupo etario más numeroso; quienes junto con los adolescentes hombres constituyen mayoría en el total de la población acogida en los centros de protección; lo que se visualiza en la gráfica siguiente:

Población de niñez y adolescencia bajo acogimiento a nivel nacional 2020



Fuente: CONNA.

Con relación al tiempo de institucionalización de las 646 niñas, niños y adolescentes, se registran períodos prolongados de hasta 17 años de permanencia en los centros de acogimiento, lo cual contraría el carácter temporal, excepcional y por el menor tiempo posible de la medida de acogimiento institucional.

### Resultados de las supervisiones de medidas de acogimiento institucional

En cumplimiento del rol de supervisión del CONNA, según el Artículo 129 de la LEPINA, se evaluaron las condiciones en que se cumplen las medidas de acogimiento institucional de 113 niñas, niños y adolescentes, en 16 centros de protección (entre públicos y privados), verificando las acciones realizadas por las entidades de atención para la atención y







protección de esta población. La supervisión incluyó verificación en los centros de protección, entrevistas con autoridades y personal de los centros, niñas, niños y adolescentes, revisión de expedientes y observación, entre otra metodología empleada.

En términos generales, los resultados de las supervisiones siguen indicando que las entidades se mantienen realizando importantes esfuerzos para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 130 de la LEPINA, algunas con limitantes de recursos y de personal especializado para brindar la atención requerida, según las singularidades de la población bajo su cuidado. Tal es el caso que merece especial atención las niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad y quienes han sido víctimas o testigos de delitos, lo que visibiliza la necesidad de generar condiciones (programas, coordinaciones entre actores claves, entre otros) que aseguren la adecuada atención y protección especial requerida en estos casos.

### **Línea Estratégica 2:**

Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección).

Esta segunda línea estratégica está orientada a dos grandes funciones del CONNA: la coordinación y articulación del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia de El Salvador, y la Defensa efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

## **Coordinación y Articulación del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia**

El Comité Técnico Coordinador del Sistema sostuvo sesiones en las que participaron Oficiales de Enlace del MTPS, ISNA, RAC, ISDEMU, MJSP, PGR, Órgano Judicial y CONNA, los principales procesos estratégicos abordados fueron:

La aprobación de "Lineamientos para la participación de niñez y adolescencia", elaborados desde agosto de 2018 a septiembre de 2019. Para ello, se realizaron consultas y validaciones con niñez y adolescencia, especialistas en la materia y población en general. Posteriormente, el borrador de los Lineamientos se sometió a la aprobación al Consejo Directivo del CONNA, en octubre de 2019, para luego realizar un evento de lanzamiento público en noviembre de ese mismo año.





A partir de la presentación y defensa del V y VI Informe de País ante el Comité de los Derechos del Niño en 2018, el Comité Técnico Coordinador identificó la necesidad de crear una "Comisión Nacional de Seguimiento a las Recomendaciones del CDN", para lo cual estableció elementos necesarios (objetivo, estructura, entre otros) para su instalación y funcionamiento. Dicha Comisión se juramentó en diciembre de 2019, quedando integrada por: Despacho de la Primera Dama (encargado de la coordinación), MINED, MINSAL, MTPS, Ministerio de Hacienda, MJSP, Órgano Judicial, MRREE, PDDHH, PGR, UNICEF, Red de Atención Compartida, ISNA, ISDEMU, RAC y Asamblea Legislativa.

El Comité Técnico Coordinador conoció de otros informes sobre procesos estratégicos de funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral, tales como: instalación de la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia en Conexión con Calle, informe sobre experiencias exitosas en la coordinación de la Red de Atención Compartida (RAC) presentado por ISNA, entre otros.

La Mesa de Coordinación de Componentes Administrativo y Judicial es un mecanismo vinculado a la protección de derechos individuales, es por ello que retomó el dialogo y coordinaciones entre instituciones involucradas en el seguimiento de casos previos a la Ley de Adopciones. También se plantearon los desafíos de las normativas que se implementan en la protección de derechos y la entrada en vigencia de la Ley de Procedimientos Administrativos. En ese sentido, se recibieron los informes por parte de la PGR sobre los avances en instalación de la nueva Oficina para las Adopciones y los casos que están en trámite con el régimen anterior, y se planteó la necesidad de elaborar una nueva hoja de

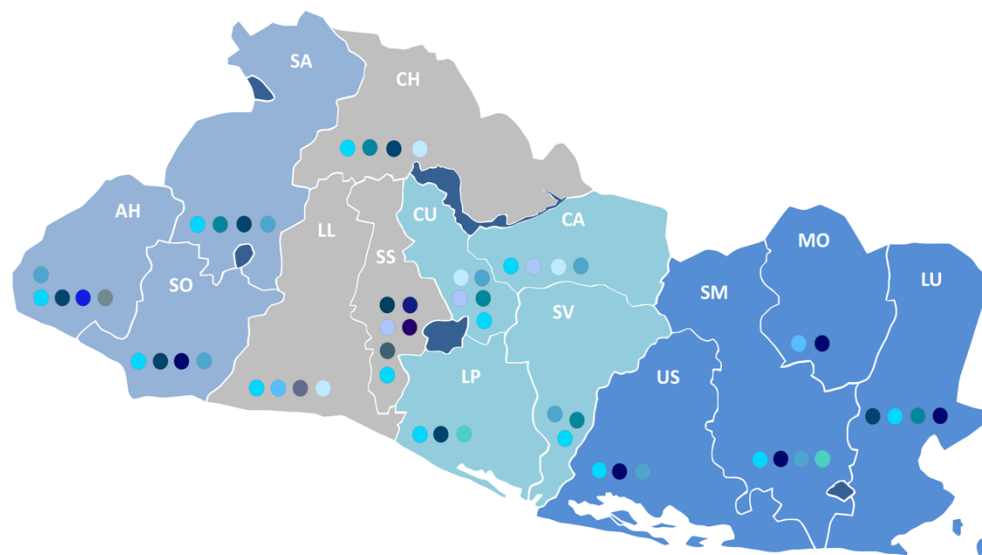




















ruta que permita retomar la propuesta de reforma a la LEPINA, considerando relevante realizar una consulta con niñez y adolescencia que está con medidas de acogimiento, para lo cual se determinó integrar un equipo multidisciplinario que trabajara en una propuesta metodológica, equipo que trabajó la propuesta al pleno de la Mesa.

La Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia en conexión con calle. En este espacio participan MINED, MINSAL, ISNA, MJSP, PGR, RENASCA, ISDEMU y CONNA. La Mesa elaboró varios productos: se creó una agenda de trabajo de la coordinación, se propuso un concepto de “niñez en conexión con calle”, se analizó la oferta de programas, servicios y acciones que las instituciones poseen para atender a esta población, se definieron los perfiles de niñez y adolescencia en conexión con calle existentes en El Salvador.

Coordinaciones territoriales de la Mesa Nacional de Fortalecimiento al Sistema Local de Derechos (MN).



Institución	Departamentos
 FANESA	13 AH, SA, SO, LL, CH, SS, CU, CA, SV, LP, US, SM, LU
 Red de Acción	5 SA, CH, CU, SV, LU
 educo	3 LL, SV, MO
 Save the Children	6 AH, SA, SO, CH, LP, LU
 Glasswing	1 SS
 Fundosil	3 SS, CU, CA
 CEP	1 LL
 UNICEF	1 AH

Institución	Departamentos
 World Vision	5 SO, US, SM, MO, LU
 UNICEF	1 SS
 Plan	4 CH, LL, CU, CA
 fad	1 AH
 SSPAS	1 SS
 ALDEAS SOS	7 AH, SA, SO, CU, SV, US, SM
 UNICEF	2 LP, SM
 UNICEF	1 SS

La Mesa Nacional también apoyó técnica y financieramente al desarrollo de cuatro encuentros regionales de CLD y actores locales, un intercambio entre Oficiales de enlace de los CLD, un foro con alcaldes y concejos municipales y un festival de Consejo Consultivo. Además, se realizaron otras actividades de incidencia a nivel municipal y departamental.





Las actividades de incidencia, tanto regionales como nacionales, contaron con la participación de 1,170 personas y tuvieron un costo total de inversión de \$26,566.11, de los cuales el CONNA aportó \$7,495.10 (28%) y la Mesa Nacional \$19,071.01 (72%). Estas actividades permitieron fortalecer el trabajo de sensibilización e incidencia respecto a la inversión en niñez y adolescencia en los municipios, la promoción de la participación ciudadana y el enfoque de derechos de niñez y adolescencia dentro de un marco más amplio de desarrollo territorial, en cada uno de los 141 municipios en donde hay instalados Comités Locales de Derechos.

#### Consolidado de asistencia en actividades de incidencia 2019

ACTIVIDADES	FECHA	PARTICIPANTES		TOTAL
		Mujeres	Hombres	
Conversatorio regional entre comités locales de derechos y actores locales, zona central.	23 de julio	84	63	147
IV Encuentro regional de comités locales de derechos y actores locales de la región occidental.	19 de julio	93	63	156
IV Encuentro regional de comités locales de derechos y actores locales de la zona paracentral.	16 de julio	55	32	87
IV Encuentro regional de comités locales de derechos y actores locales de la zona oriental.	09 de julio	80	56	136
IV Encuentro de oficiales de enlace de comités locales de derechos.	30 de julio	100	53	153
IV Foro de alcaldes y concejos municipales: participación ciudadana, articulación e inversión focalizada para la garantía de derechos de niñez y adolescencia.	16 de agosto	103	110	213
Festival de consejo consultivo 2019 "relevancia de la niñez en la política fiscal"	18 de noviembre	172	106	278
		687	483	1170

Fuente: CONNA.





### **Calidad en los servicios de atención de la niñez y adolescencia, mediante la autorización y registro de las entidades de atención y la acreditación de sus programas**

Durante el período reportado en el presente informe, se ha entregado autorización y registro a 17 entidades de atención. Se ha acreditado y registrado 22 programas de atención: cuatro de acogimiento institucional, tres de fortalecimiento familiar, tres de prevención, uno de estimulación psicomotriz, cuatro de promoción y difusión de derechos, uno de atención psicológica, tres de atención psicosocial, uno de desarrollo infantil temprano, uno de desarrollo cultural y transferencias sociales y uno de formación vocacional.

Dichos programas atienden a un aproximado de 50,000 niñas, niños y adolescentes y 250 familias, con una inversión de \$517,892.08 en atención a niñez y adolescencia.

Esto conllevó a la ampliación de la membresía de la Red de Atención Compartida a 136 entidades, favoreciendo la ampliación de la cobertura de los servicios y programas de atención de niñez y adolescencia en el 92.4% del país (242 municipios). Sin embargo, esto presenta un desafío para el SNPNA, a fin de garantizar la participación de entidades registradas en el restante 7.6% de los municipios, así como la ampliación de la cobertura a más niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Las 136 entidades de atención que conforman la Red de Atención Compartida (RAC) tienen una cobertura de atención para 851,987 niñas, niños y adolescentes, que representan un 34.9% de la población de niñez y adolescencia del país. Existe presencia territorial de, al menos, una entidad por cada uno de los 242 municipios. En la zona occidental, hay entidades de atención registradas en 40 de los 41 municipios; en la zona central, en 88 de 90 municipios; en la zona paracentral, 42 de los 44 municipios; y en la zona oriental ha incrementado la presencia en 72 de los 87 municipios. No obstante, continúa presente el

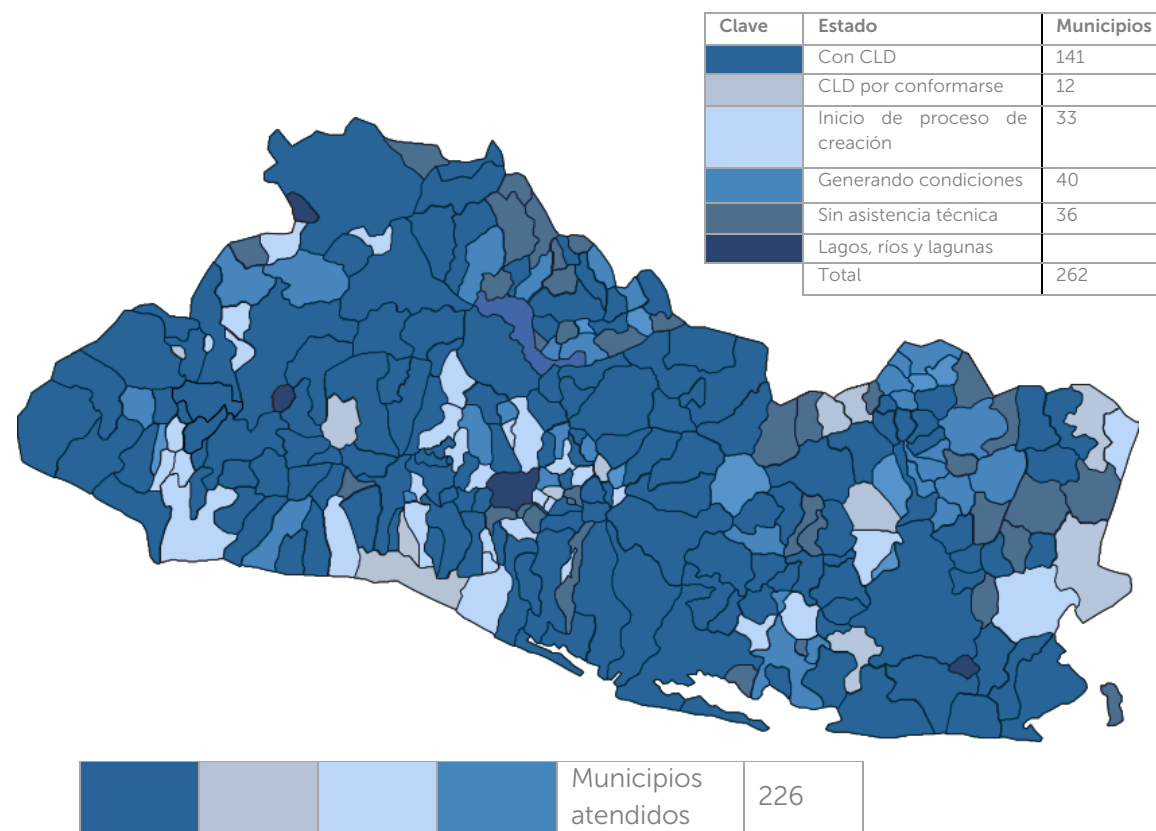




interés del CONNA respecto al desarrollo de programas en esta última zona para mejorar la atención y protección de la niñez y adolescencia de los departamentos que la integran.

La orientación y asistencia técnica, brindada en materia de registro de entidades y programas a 256 personas y organizaciones, ha garantizado la implementación del enfoque de derechos humanos de niñez y adolescencia en sus actuaciones, así como la adecuación de sus programas a la Doctrina de Protección Integral. A su vez, esta adecuación ha sido favorecida mediante las opiniones que el CONNA brindó al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial durante los procedimientos de autorización de 64 asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, a las cuales se observó la incorporación de este enfoque en sus estatutos de constitución.

Con la asistencia y acompañamiento técnico brindado por el CONNA a 133 personas de 51 organizaciones locales de varios municipios de los departamentos de Chalatenango, Cabañas, Cuscatlán y La Libertad, 48 se han mostrado interesadas en constituir Asociaciones de Promoción y Asistencia a los Derechos de la Niñez y Adolescencia (APA). Esto ha permitido que 25 de esas organizaciones hayan presentado su solicitud de autorización y registro. Cuatro de ellas ya han sido autorizadas. De igual manera, se han fortalecido sus capacidades institucionales para la promoción y defensa de derechos de niñez y adolescencia. A su vez, con la labor realizada se ha promovido la participación de niñas, niños y adolescentes en estas organizaciones locales de protección de derechos.





Como lo mandata la LEPINA, el CONNA apoya financieramente el funcionamiento de los CLD. De los 141 CLD creados, se tiene 19 en proceso de renovación, por lo que 122 Comités Locales están coordinando y articulando acciones orientadas a la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia. La inversión en el pago de dietas de junio 2019 a mayo 2020 ha sido de \$142,159.00.

Número de CLD con sesiones y monto por pago de dieta solicitado  
Junio 2019 – mayo 2020

PERÍODO DE PAGO	N°. CLD QUE SESIONARON	MONTO A CANCELAR
Junio – Julio	103	\$16,380.00
Julio – Agosto	100	\$15,660.00
Agosto – Septiembre	109	\$16,710.00
Septiembre – Octubre	93	\$15,150.00
Octubre – Noviembre	98	\$15,229.00
Noviembre – Diciembre	97	\$15,570.00
Diciembre – Enero	100	\$14,730.00
Enero – Febrero	106	\$16,980.00
Febrero – Marzo	98	\$14,580.00
Marzo – Abril	7	\$1,170.00
PROMEDIO / TOTAL	91.1	\$142,159.00





## Resumen de actividades durante la Emergencia Nacional por COVID-19 en los territorios

ZONA	RESUMEN DE ACTIVIDADES DURANTE LA EMERGENCIA	PRINCIPALES RESULTADOS
Oriental Morazán, La Unión, Usulután y San Miguel	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en reuniones de Comisiones Municipales de Protección Civil de algunos municipios de cada departamento.</li><li>• Participación activa en reuniones Comisiones Departamentales de Protección Civil.</li><li>• Brindar asistencia técnica a los CLD de la región departamento para orientar su actuación en las diversas actividades que los gobiernos locales y las comisiones municipales de protección civil realizan en el territorio de cara a la administración de la crisis sanitaria generada por la pandemia.</li><li>• Seguimiento a casos de presunta vulneración a los derechos colectivos de niños, niñas y adolescentes en los cuatro departamentos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aportes para la protección de la niñez y adolescencia en la administración de la crisis por la pandemia.</li><li>• Los CLD de los cuatro departamentos de la región, han recibido asistencia técnica sobre cómo proceder en el marco de la crisis sanitaria generada por la pandemia.</li><li>• Se ha brindado asesoría a CLD para seguimiento a casos de presunta vulneración de derechos colectivos en marco de la pandemia.</li><li>• Se ha orientado a los CLD en la elaboración, y difusión de material educativo con recomendaciones de prevención contra el COVID 19 y se han publicado en sus redes sociales.</li><li>• Coordinación y comunicación efectiva con las CMPC y los alcaldes y alcaldesas de los diferentes municipios.</li></ul>







ZONA	RESUMEN DE ACTIVIDADES DURANTE LA EMERGENCIA	PRINCIPALES RESULTADOS
Paracentral San Vicente, La Paz y Cabañas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación permanente en reuniones de la Comisión Departamental de Protección Civil en San Vicente y Cabañas.</li><li>• Redacción de columna de opinión en relación al papel que debe jugar los CLD, en el marco de la emergencia. Elaboración de afiches informativos sobre protección de la niñez y de la adolescencia, en el marco de la pandemia.</li><li>• Asistencia Técnica en los municipios de San Vicente, Cabañas y La Paz, para seguimiento de acciones realizadas por las Comisiones Municipales de Protección Civil para orientar las medidas de prevención del COVID-19. Se recomendó que todos los municipios desarrollen acciones con enfoque de Derechos y en el marco de prevenir el COVID-19.</li><li>• Se ha orientado a los CLD que mantengan activa su página de Facebook difundiendo mensajes de prevención y protección.</li><li>• Coordinaciones con alcaldes y alcaldesas de los departamentos, directoras y directores de las unidades de salud y referentes de las Unidades Municipales de Niñez y Adolescencia como parte de la asesoría en el accionar municipal y del monitoreo en la garantía de derechos de las NNA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración y difusión de afiches publicados en redes sociales de los CLD, sobre prevención de pandemia y buenos tratos a la niñez y adolescencia.</li><li>• Recomendaciones a alcaldes sobre acciones con enfoque de derechos, a la Salud, sobre el Hospital de Tecoluca (San Vicente) en relación a la atención de niñez y adolescencia.</li><li>• Material informativo sobre disciplina positiva, verificación de cuñas radiales a proponer a los alcaldes.</li><li>• Elaboración de un protocolo y plan de prevención de la vulnerabilidad de los derechos de las NNA, previniendo los malos tratos, violencia sexual, psicológica y física al interior de las familias ocasionadas por el estrés y saturación de tareas escolares y situación económica generada por la pandemia de COVID 19.</li><li>• Elaboración de material para difusión, difusión de recomendaciones en redes sociales por parte de los CLD, recomendaciones elaboradas y difundidas como medidas de prevención y atención a</li></ul>





		<p>la salud mental de la niñez y adolescencia por los CLD.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación con entidades que trabajan en la zona para el apoyo colectivo en las acciones, se distribuyó material con información de medidas preventivas en tiendas y otros lugares.</li><li>• Reunión con trasportistas para garantizar medidas de protección a la niñez y adolescencia, elaborada y transmitida cuña radial en radio génesis.</li><li>• Vigilancia constante a la situación de derechos por la emergencia ante el COVID 19, orientar la garantía de derechos de las NNA en los controles médicos por visita domiciliar.</li><li>• Desde los CLD se apoyó la desinfección a medios de transporte, elaboración de página virtual de CLD que no tenían.</li></ul>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ZONA	RESUMEN DE ACTIVIDADES DURANTE LA EMERGENCIA	PRINCIPALES RESULTADOS
Central San Salvador, La Liberad, Cuscatlán y Chalatenango	<ul style="list-style-type: none"><li>• Brindar orientaciones y recomendaciones para promover acciones coordinadas por el CLD, municipalidad o desde las Comisiones de Protección Civil para garantizar el cumplimiento de los derechos de niñez y</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se han retomado y aplicado algunas de las recomendaciones en el accionar territorial por las municipalidades, CLD, comisiones de Protección Civil y otras entidades en el marco</li></ul>





	<p>adolescencia ante la Emergencia Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación y coordinación virtual con los CLD, con el objetivo de brindar recomendaciones y sugerencias ante la emergencia por COVID-19.</li><li>• Coordinación con el CLD, municipalidad, Unidad de Género, Protección Civil y Radios Municipales para elaborar cuñas radiales de sensibilización a padres-madres de familia a no exponer a sus hijos/as en las calles.</li><li>• Coordinación con CLD, Protección Civil y Unidad del transporte colectivo para garantizar la seguridad de la niñez y adolescencia en el transporte público.</li><li>• Organizar un equipo especial de personal técnico para realización de traslados de NNA desde aeropuerto cuando estaba habilitado, hacia centros de contención o hacia sus hogares de residencia.</li></ul>	<p>de la protección de derechos de la niñez y adolescencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Activación y participación permanente de representantes de los diferentes CLD en las Comisiones Municipales de Protección Civil.</li><li>• Acompañar activamente algunas reuniones departamentales y municipales de Protección Civil.</li><li>• El accionar del trabajo articulado de todos los actores de los municipios, incluya en el marco de la emergencia por la pandemia, el enfoque y la garantía de derechos de la niñez y de la adolescencia.</li><li>• Elaborar y difundir mensajes de prevención y protección en las redes sociales de los CLD.</li><li>• Garantizar a través de un equipo especial de personal técnico para realización de traslados de NNA hacia centros de contención o hacia sus hogares de residencia</li></ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





ZONA	RESUMEN DE ACTIVIDADES DURANTE LA EMERGENCIA	PRINCIPALES RESULTADOS
Occidente Sonsonate, Santa Ana y Ahuachapán	<ul style="list-style-type: none"><li>• Brindar Asistencia Técnica a los CLD y municipalidades de los departamentos del área.</li><li>• Coordinación con diferentes CLD, municipalidades, CMPC, CDPC para la adopción de medidas y acciones dentro de la emergencia del COVID 19. Promoción y difusión de la garantía de derechos de las NNA a través de mensajes en sus redes sociales.</li><li>• Apoyo técnico al CLD para gestionar apoyo de Save the Children y municipalidad de Nahuizalco, de cara a la gestión de visitas médicas por parte del ECO familiar para las mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes.</li><li>• Reuniones con representantes de las Unidades de Salud para socializar mecanismos de denuncia de amenaza y vulneración de derechos.</li><li>• Elaboración de video para informar sobre acciones a tomar en consideración de personas adultas para garantizar derechos de NA con énfasis en la salud mental en Santa Ana.</li><li>• Elaborar estudios psicosociales a familiares de niños y niñas que se encontraban en centros de contención para ser retornados a sus hogares.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recomendaciones a las Comisiones Departamentales de Protección Civil de cara a las medidas de prevención y contención que se adaptaron en los municipios de la región, lo que permitió:</li><li>• Promover la campaña Quédate en Casa y la participación activa de los CLD en las Comisiones de Protección Civil.</li><li>• Recomendar medidas de Gobierno central y las instituciones estatales para la prevención del COVID-19.</li><li>• Estar alertas por vulneraciones a derechos colectivos y difusos.</li><li>• Vigilar la calidad de los servicios públicos que se presten a la niñez y adolescencia en la emergencia nacional.</li><li>• Recomendaciones a Hospital Nacional de Ahuachapán en función de la garantía de derechos en la atención de mujeres embarazadas, niñas niños y adolescentes.</li><li>• La coordinación y comunicación permanente con los CLD, municipalidades y CMPC de la región, en</li></ul>





		<p>donde se han impulsado acciones orientadas a la prevención del contagio del COVID-19, con énfasis en la campaña "Quédate en casa".</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La prevención de amenazas o vulneración de derechos de niñez y adolescencia, entre ellas: gestión de servicios básicos, visitas médicas y entrega de alimentos con prioridad en mujeres embarazadas y primera infancia.</li><li>• Diseño, distribución y divulgación de materiales educativos y líneas de ayuda para la garantía de derechos en las redes sociales.</li><li>• Estudios psicosociales a familiares de niños y niñas que permanecieron en centros de contención.</li></ul>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



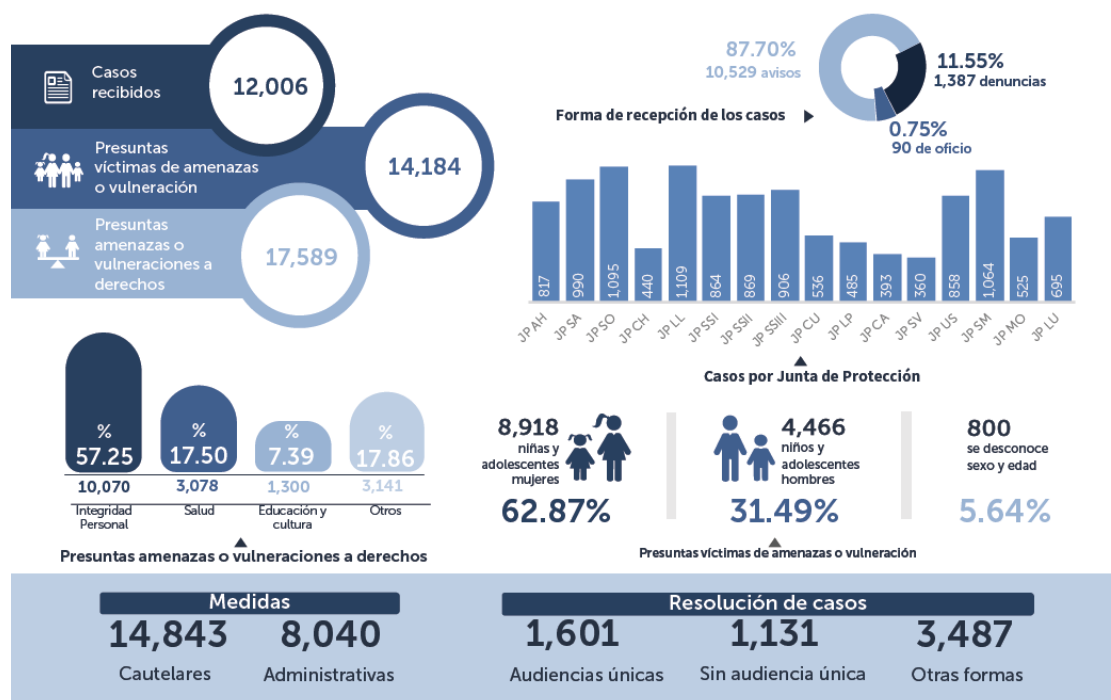


## La defensa efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

La defensa de los derechos humanos implica su promoción, protección y vigilancia. Entendiendo la promoción como la facilitación de información y educación de los derechos humanos, el fomento de valores y actitudes que los respalden y la adopción de medidas que permitan defenderlos para que no se violen. Por su parte, la protección implica el resguardo de los derechos mediante la investigación de amenazas o vulneraciones por abusos de autoridad, actos arbitrarios de la administración pública o incumplimiento de servicios. La reciente doctrina de los derechos humanos extiende el ámbito de protección de estos derechos cuando quienes los incumplen, amenazan o vulneran son particulares o los llamados a protegerlos.

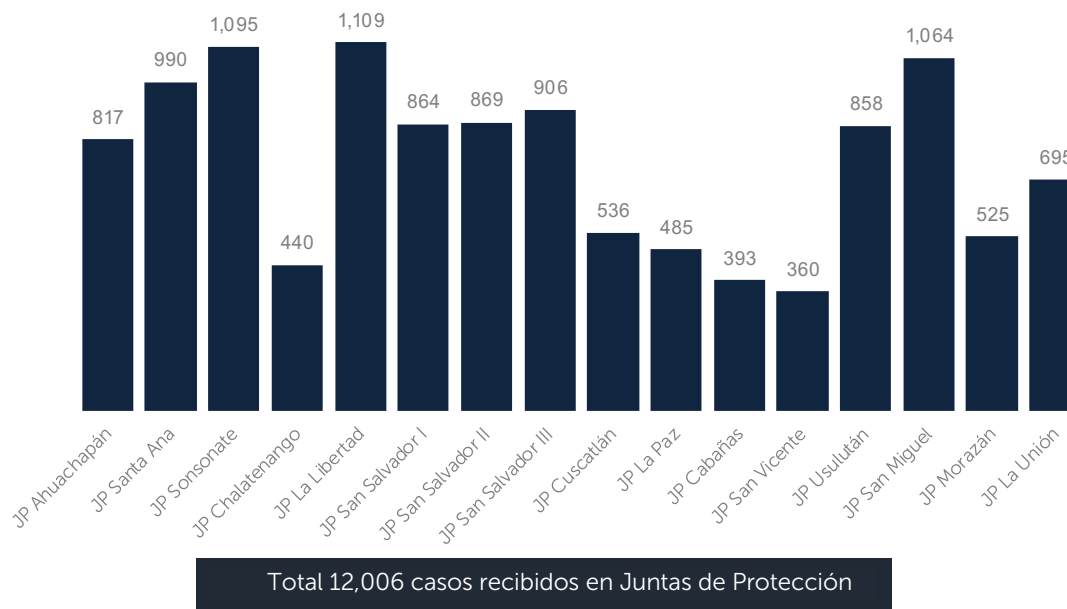
## Protección de derechos individuales de las niñas, niños y adolescentes

Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia son dependencias administrativas departamentales del CONNA, que tienen por función primordial la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el ámbito local (Art. 159, LEPINA). En este marco el CONNA ha implantado 16 Juntas de Protección, en todo el país. A continuación, se presenta un resumen del trabajo de estas dependencias, en el período comprendido entre junio del 2019 al 30 de abril del 2020.

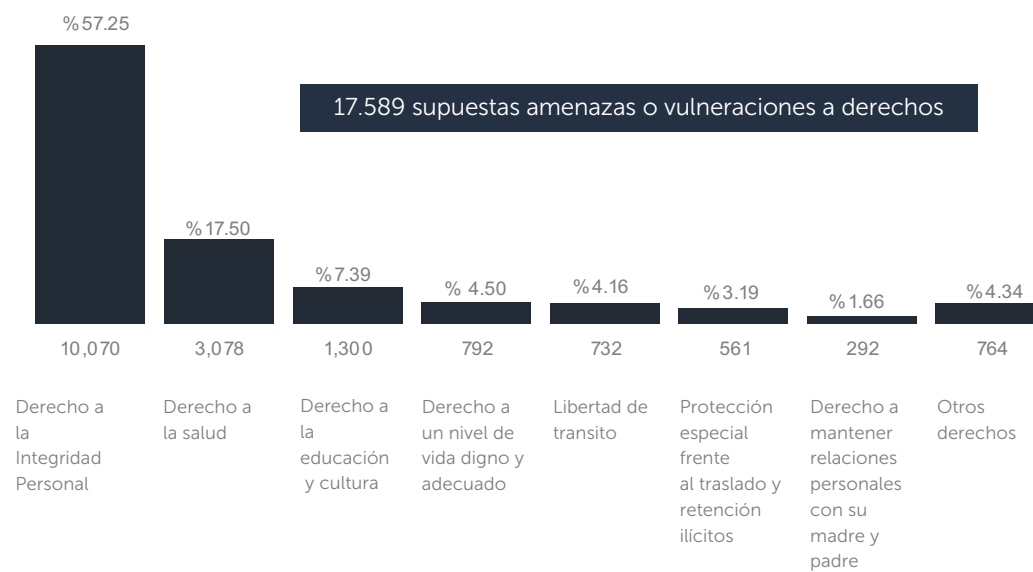




Las Juntas de Protección recibieron 12,006 casos, lo que implicó la atención de 14,118 niñas, niños y adolescentes presuntas víctimas, de los cuales el 62.87% son niñas y adolescentes mujeres y el 31.49% son niños y adolescentes hombres. El 5.64% se desconoce.



De junio 2019 a abril 2020, las Juntas de Protección recibieron 12,006 casos por presunta amenaza o vulneración a derechos de niñas, niños y adolescentes. Las Juntas de La Libertad, Sonsonate y San Miguel reportan la mayor cantidad. Sin embargo, en San Salvador la sumatoria de las tres Juntas de Protección que funcionan para atender este departamento asciende a 2,639, lo cual significa que es en San Salvador donde se tiene más presencia de casos que en todo el país.



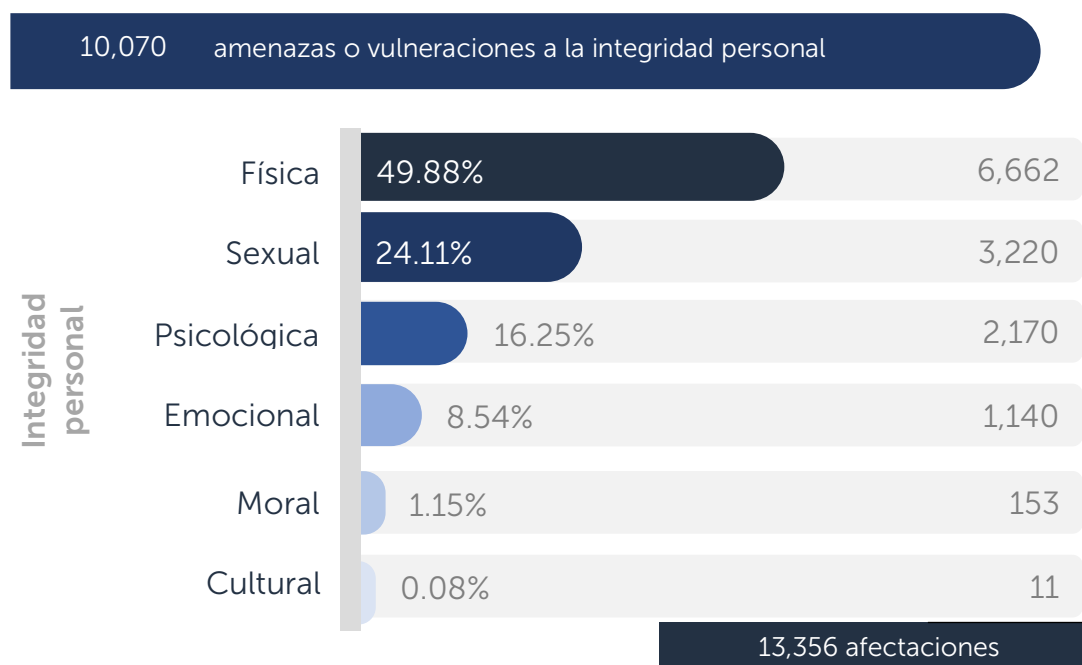


Las amenazas o vulneraciones a derechos más frecuentes reportadas por las Juntas de Protección.

Período  
Junio 2019 – abril 2020

AMENAZA O VULNERACIÓN	PORCENTAJE	TOTAL DE CASOS ATENDIDOS
A la integridad personal	57.25%	10,070
A la salud	17.50%	3,078
A la educación y cultura	7.39%	1,300
<b>TOTAL REPRESENTATIVO</b>	<b>82.14%</b>	<b>14,448</b>

Las tres vulneraciones más frecuentes contra NNA son a su integridad personal, a la salud y a la educación y cultura. Del total de casos abarcados en casi un año, estas tres amenazas constituyen el 82.14% del total. Hay que aclarar que existen casos en los cuales una niña, niño o adolescente puede ser vulnerado en más de un derecho.

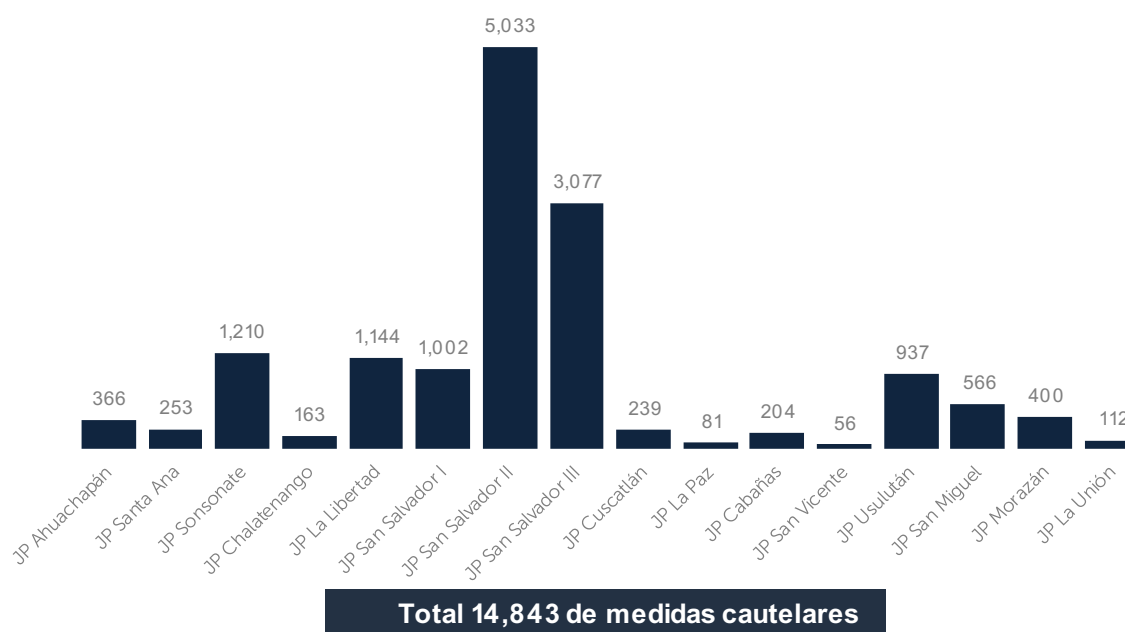






De junio 2019 a abril 2020, se registran 10,070 presuntas amenazas o vulneraciones al derecho a la integridad personal; identificando 13,356 afectaciones, de las que el 49.88% son en contra de la integridad física y el 24.11% a la integridad sexual.

Al desagregar las amenazas o vulneraciones al derecho a la Integridad Personal, encontramos que una niña, niño o adolescente puede verse afectado en dos o más aspectos de su integridad personal; por tanto, la cantidad de presuntas amenazas o vulneraciones al derecho a la Integridad Personal es menor al de las afectaciones.



### Defensa efectiva de los derechos de la niñez y adolescencia migrante:

Entre junio 2019 y mayo 2020, el CONNA ha garantizado la protección a 1,841 niñas, niños y adolescentes migrantes retornados. De los casos recibidos, se identificó que 789 eran niñas y adolescentes mujeres, y 1,213 eran niños y adolescentes hombres. La atención se brindó por el equipo multidisciplinario del Departamento de Protección del CONNA, instalado en la Dirección de Atención al Migrante (DAMI) de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME); así como en el Aeropuerto Internacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero". Para esto se desarrollaron procedimientos coordinados con otras instituciones públicas como la DGME, MINSAL, ISNA, PGR, ISDMU, la Dirección de Atención a Víctimas, Migración y Desplazamiento Forzado y Ministerio de Relaciones Exteriores.

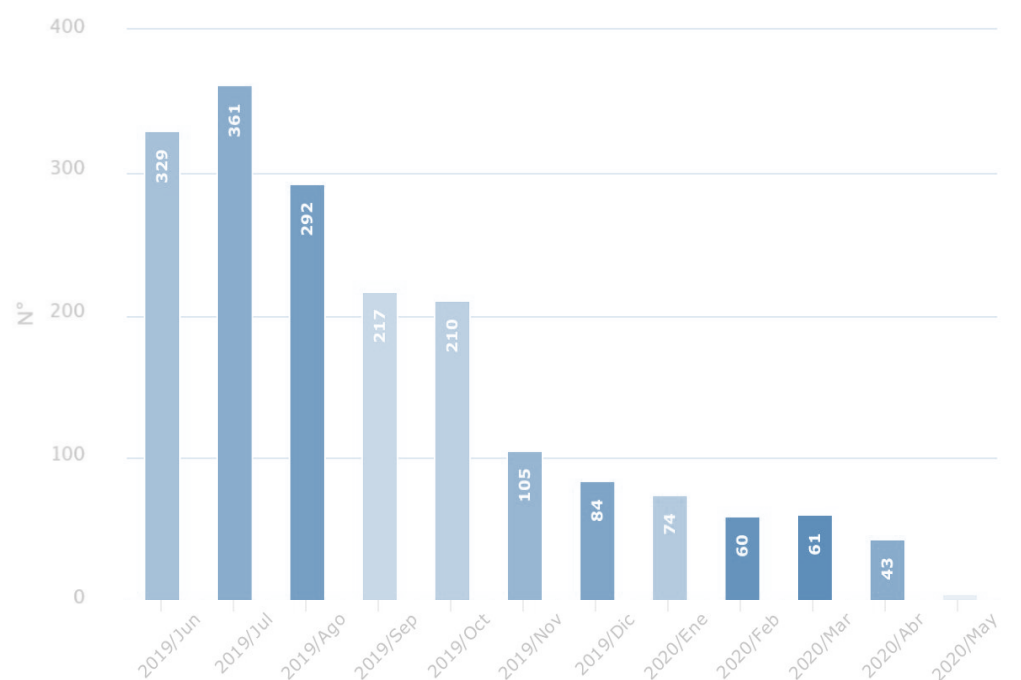
- De las 1,841 niñas, niños y adolescentes migrantes retornados atendidos, 981 casos fueron remitidos a las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia, con





el objeto de que estas ordenaran medidas administrativas de protección tendientes a restituir y proteger sus derechos.

- Desde que inició el Estado de Emergencia por la pandemia de COVID-19, se han atendido a 70 niñas, niños y adolescentes retornados no acompañados. Todos los casos fueron llevados a Centros de Contención Especializados, bajo medidas de protección dictadas por las Juntas de Protección, para garantizarles el derecho a la vida y a la salud.



### Protección a derechos colectivos y difusos

El CONNA ha protegidos derechos colectivos y difusos de NNA mediante la atención de 83 casos reportados, en los que se realizó investigación in situ y coordinación con diferentes actores del Sistema Nacional de Protección y otras instituciones.

Además, fueron atendidas 2,182 niñas, niños y adolescentes, a quienes se garantizó protección por medio de la activación de diversos mecanismos para garantizar el ejercicio de sus derechos a través de acciones de buenos oficios.





De igual manera, se recibió un total de 32 denuncias o avisos por posibles amenazas o vulneraciones de derechos colectivos o difusos, de los cuales 13 han sido resueltos, 16 están en proceso de atención y tres son improcedentes.

Proyectos de Cooperación Ejecutados 2019-2020

COOPERANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIOS	MONTO
ACNUR	Plan de acción del Consejo Nacional De La Niñez y de la Adolescencia y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados	En el marco de la Carta de entendimiento entre ACNUR y CONNA, en la que se establece la cooperación entre ambas instituciones, enfocada especialmente a la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas, con necesidades de protección específicas, comprendidos entre ellos: refugiados, solicitantes de asilo, personas en situación de desplazamiento forzado y personas retornadas con necesidades de protección. Se estableció un Plan de Trabajo vigente para el año 2019. En este se desarrollan acciones que contribuyen al fortalecimiento de la Unidad de Niñez Migrante, herramientas para la atención de las niñas, niños y adolescentes retornados con necesidades de protección, creación de una ruta de atención y fortalecimiento de capacidades del personal del CONNA.	\$40,587.21





UNICEF	Fortalecimiento de los mecanismos de respuesta del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia CONNA-UNICEF	En continuidad de la alianza CONNA-UNICEF y se estableció un Plan de Trabajo que fortalece los mecanismos de respuesta del CONNA a través de la Línea de ayuda; beneficiando a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia cuyos derechos han sido vulnerados. El proyecto apoya tres componentes: Planta generadora eléctrica que incluye: Instalación mecánica, Instalación eléctrica y obra civil. Mejora de la red del edificio principal la Gloria, sede central del CONNA, incluyendo la certificación, funcionamiento y configuración de la misma. Segunda fase del software del Call Center "Línea de Ayuda 123" el cual administrará las redes sociales, y mejorará el software de denuncias.	\$130,000
TOTAL			170,587.21





## Gestión financiera

### 5.3.1 Ejecución presupuestaria coherente con el cumplimiento de metas y resultados institucionales

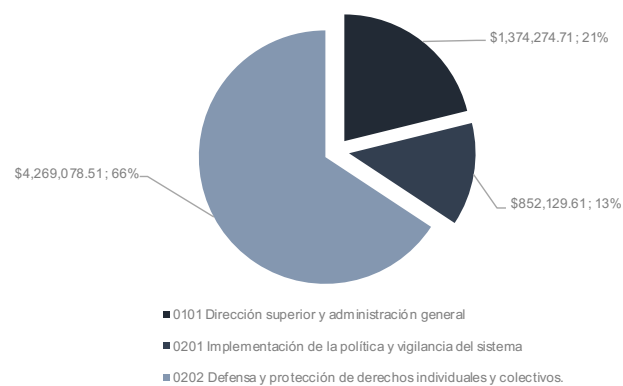
Para el ejercicio 2019, el presupuesto asignado al CONNA se estableció en \$6,445,588.00, financiado con recursos provenientes del Fondo General de la Nación, del cual se ejecutó la cantidad de \$6,495,482.83, equivalentes al 99.23% de ejecución respecto al monto aprobado y cuya distribución por Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo se detalla de la siguiente forma:

Ejecución presupuestaria, enero a diciembre 2019

UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LÍNEA DE TRABAJO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ENERO/ DICIEMBRE 2019	EJECUTADO ENERO/ DICIEMBRE 2019	SALDO	% DE EJECUCIÓN
01 Dirección y administración institucional.				
0101 Dirección superior y administración general	\$ 1,395,238.00	\$ 1,374,274.71	\$ 20,963.29	98.50%
02 Garantía y protección efectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia.				
0201 Implementación de la política y vigilancia del sistema	\$ 863,335.00	\$ 852,129.61	\$ 11,205.39	98.70%
0202 Defensa y protección de derechos individuales y colectivos.	\$ 4,287,015.00	\$ 4,269,078.51	\$ 17,936.49	99.58%
Sub Total Up 02	\$ 5,150,350.00	\$ 5,121,208.12	\$ 29,141.88	99.43%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,545,588.00</b>	<b>\$ 6,495,482.83</b>	<b>\$ 50,105.17</b>	<b>99.23%</b>

#### 2 Dirección y Administración Institucional

Ejecución financiera enero - diciembre 2019



De acuerdo con la composición del presupuesto, en la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional se registran las asignaciones para financiar los gastos de funcionamiento institucional, que asciende al monto de \$1,395,238.00, equivalente al 21%,





del presupuesto votado, del cual se ejecutó \$1,374,274.71, que corresponde al 98.50% del presupuesto para dichos propósitos durante el Período informado.

En la Unidad Presupuestaria 02 Garantía y Protección Efectiva de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, se ha destinado el monto de \$5,130,350.00 (78%) para financiar las diferentes acciones orientadas a garantizar y promover el cumplimiento efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la implementación, promoción y difusión de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, apoyando la constitución y funcionamiento de los Comités Locales de Derechos, habiéndose ejecutado \$5,121,208.12 para esos fines, que en términos porcentuales ascienden al 99.43%.



Para el ejercicio 2020, el presupuesto asignado al CONNA se estableció en \$6,545,588.00, financiado con recursos provenientes del Fondo General de la Nación, de los cuales (al mes de mayo de 2020) se ha comprometido la cantidad de \$2,655,708.18, equivalentes al 40.57% de ejecución, respecto al monto aprobado, y cuya distribución por Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo se detalla de la siguiente forma:





LÍNEA DE TRABAJO	VOTADO 2020	MODIFICADO 2020	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN	
	1	2	3	4	5	VOTADO 6=(3/1)	MODIFICADO 7=(3/2)
01 Dirección y administración institucional							
0101 Dirección superior y administración general	\$ 1,406,943.00	\$ 1,456,093.00	\$ 533,432.36	\$ 464,172.25	\$ 922,660.64	37.91%	36.63%
02 Garantía y protección efectiva de los derechos de la niñez y adolescencia							
0201 Implementación de la política y vigilancia del sistema	\$ 866,185.00	\$ 851,830.00	\$ 322,336.30	\$ 314,590.51	\$ 529,493.70	37.21%	37.84%
0202 Defensa y protección de derechos individuales y colectivos	\$ 4,272,460.00	\$ 4,237,665.00	\$ 1,799,939.52	\$ 1,621,859.64	\$ 2,437,725.48	42.13%	42.47%
SUSTOTAL UP 02	\$ 5,138,645.00	\$ 5,089,495.00	\$ 2,122,275.82	\$ 1,936,450.15	\$ 2,967,219.18	41.30%	41.70%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,545,588.00</b>	<b>\$ 6,545,588.00</b>	<b>\$ 2,655,708.18</b>	<b>\$ 2,400,622.40</b>	<b>\$ 3,889,879.82</b>	<b>40.57%</b>	<b>40.57%</b>

Asignación presupuestaria 2020

